EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 9 de diciembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

THE NEW ZEALAND INSURANCE COMPANY LIMITED

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1311. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Treinta y Nueve. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, el presente Escribano Público, comparece el señor Ricardo Fortunato Chiappara, que firma "R. F. Chiappara", casado, con domicilio legal en Cangallo trescientos quince, en representación de la Sociedad Anónima constituida en Nueva Zelandia denominada "The New Zealand Insurance Company Limited", y comprueba su personería con el poder general con facultades suficientes para este acto y que asegura tener vigente, a que se refiere la escritura otorgada el primero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio trescientos sesenta y ocho de este Registro número tres a mi cargo, inscripto en el Registro Público de Comercio al número cien, folio quince, libro sesenta y nueve de Poderes de todo lo que doy fe, así como del conocimiento del compareciente, mayor de edad, de este vecindario y Dice: Que la entidad que representa fue autorizada para establecer en el país sucursal o agencia de las operaciones que constituyen su giro y aceptados sus estatutos y posteriores reformas por Decretos del Superior Gobierno Nacional dictados el veintinueve de agosto de mil novecientos siete, diez y siete de julio de mil novecientos veinte, quince de febrero de mil novecientos cincuenta y uno y veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, inscriptos en el Registro Público de Comercio a los números cuarenta y tres, cuarenta y seis y uno, folios cinco, quinientos treinta y seis y cincuenta y uno, libros cuarenta y cincuenta, tomo B, de Estatutos Extranjeros, transcriptos íntegramente los tres últimos, a los folios dos mil quinientos setenta y dos, ochocientos noventa y uno y dos mil doscientos setenta y dos, años mil novecientos cuarenta y nueve, mil novecientos cincuenta y uno y mil novecientos cincuenta y siete, respectivamente de este Registro número tres, procediendo a transcribir el decreto primeramente citado, que dice así: "Buenos Aires, agosto 29 de 1907. Visto este expediente en el que la sociedad anónima "New Zealand Insurance Company Limited" solicita la autorización necesaria para el establecimiento de una sucursal o agencia de la misma en la República; habiéndose comprobado su constitución legal y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la República, Decreta: Art. 1º: Autorízase a la sociedad anónima "New Zealand Insurance Company Limited", para establecer en el país una sucursal o agencia de las operaciones que constituyen su giro, previo cumplimiento de las formalidades que establece el art. 287 del Código de Comercio, siendo entendido que se sujetará en su funcionamiento, a las disposiciones dictadas o que se dictaren en adelante, para las sociedades de su clase. — Art. 2º: Publíquese, dése al Registro Nacional y hecha la reposición de sellos correspondiente, permítase a los interesados tomar copia de las actuaciones producidas y devuélvase bajo constancia el poder que corre agregado de fs. una a fs. cuatro. — Figueroa Alcorta. — Juan Antº Bibiloni. — "Es conforme a su original de que doy fe. — Que en Asamblea general extraordinaria de accionistas de la entidad que representa, celebrada en Auckland, Nueva Zelandia, el veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se aumentó el capital social a diez millones de libras esterlinas y se redactó y aprobó, en sustitución de los anteriores el nuevo memorándum de asociación y estatuto que ha de regirla, según así resulta de los documentos originales en idioma inglés, debidamente legalizados, que junto con su traducción al castellano realizada por la traductora pública de esta Capital señorita Margarita O'Farrel, fueron presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, en el expediente cuatrocientos diez y seis, y obran de fojas noventa y cinco a ciento treinta y tres. Que con motivo del proveído de fojas ciento treinta y cinco, número treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho de la citada Superintendencia, fue agregado de fojas ciento treinta y seis a ciento treinta y nueve, el documento en idioma inglés, debidamente legalizado, junto con la traducción al castellano realizada por la indicada traductora pública de esta Capital, referente a la denominación social. Que de fojas ciento cuarenta y cuatro a ciento cuarenta y cinco, obra el proveído número treinta y ocho mil novecientos setenta y ocho, relacionado con la documentación presentada y de fojas ciento cuarenta y ocho a ciento cuarenta y nueve obra la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. número mil ochocientos veintisiete, dictada el veinte de setiembre del corriente año mil novecientos sesenta y tres, declarando incorporada al estatuto de la sociedad "New Zealand Insurance Company Limited", la que en lo sucesivo se denominará "The New Zealand Insurance Company Limited", la reforma sancionada por la antes mencionada asamblea, debiendo darse cumplimiento a las disposiciones de los artículos doscientos ochenta y siete y doscientos noventa y cinco del Código de Comercio y publicar en el Boletín Oficial la documentación pertinente. — Y que dando cumplimiento a una de las formalidades prescriptas por las disposiciones legales aludidas, por la presente Otorga y Declara: Que reduce a escritura pública la reforma estatutaria premencionada que resulta del indicado expediente administrativo que tengo a la vista, cuyos respectivos documentos copiados íntegramente, dicen así: "Traducción. — "A" — Certificado Expedido por el Subjefe del Registro de Sociedades. El que suscribe, Francis Roy Mc Bride, Subjefe del Registro de Sociedades de Auckland, Dominio de Nueva Zelandia, certifico por la presente: 1. Que las tres páginas de material impreso contenidas en el folleto que corre agregado y numeradas páginas tres a cinco inclusive, excepción hecha de la cláusula sobre Capital que lleva número cláusula cinco, en la página cinco y la respectiva nota al pie, son copia fiel del Acta de Constitución, con omisión de la referida cláusula de capital, de The New Zealand Insurance Company Limited, sociedad constituida en Auckland antedicha. — 2. Que la cláusula sobre Capital que llevaba número cinco en el Acta de Constitución original era del siguiente tenor: "El Capital Nominal de la Sociedad es de £ 1.500.000 (un millón quinientas mil libras esterlinas) dividido en 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones de £ 1 (una libra esterlina) cada una. — 3. Que el día veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenticinco quedaron inscriptas en esta oficina copias de las siguientes Resoluciones aprobadas en Asamblea General de Accionistas de la antedicha Sociedad celebrada en Aucbland, el día dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenticinco: (i) Auméntase el capital de la Sociedad a £ 3.000.000 (tres millones de libras esterlinas) mediante la creación de 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones nuevas de £ 1 (una libra esterlina) cada una equiparadas pari passu en cuanto a dividendo y en todo otro sentido con las acciones ordinarias existentes de la Sociedad. — (ii) Que siendo conveniente capitalizar la suma de £ 1.500.000 (un millón quinientas mil libras esterlinas) integrada por £ 1.000.000 (un millón de libras esterlinas), parte de las utilidades sociales acreditadas en reserva general, y por £ 500.000 (quinientas mil libras esterlinas), parte de las utilidades sociales acreditadas en la reserva para fluctuación de inversiones, cambios y contingencias; por lo tanto resuélvese declarar una bonificación especial de capital de £ 1.500.000 (un millón quinientas mil libras esterlinas) y que la referida bonificación sea aplicada por cuenta de las personas que al día dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco eran tenedoras del 1.500.000 (millón quinientas mil) acciones de la sociedad, al integro total del 1.500.000 (millón quinientas mil) acciones de £ 1 (una libra esterlina) cada una que constituyen el aumento del capital de la sociedad; y que el 1.500.000 (millón quinientos mil) acciones de referencia acreditadas como totalmente integradas sean adjudicadas de conformidad a las personas indicadas respectivamente a razón de una de dichas acciones nuevas por cada una de las aludidas 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones emitidas tenidas en tal fecha por las referidas personas respectivamente; y que las acciones así distribuidas serán consideradas en todo sentido como un aumento del importe nominal del capital social tenido por cada accionista de referencia y no como renta; y que se remitan certificados respecto a tales acciones a los accionistas tan pronto como sea posible una vez que hayan devuelto sus certificados existentes para conversión a certificados de capital. (iii) Que el 1.500.000 (millón quinientos mil) acciones ordinarias de £ 1 (una libra esterlina) cada una en el capital de la sociedad que han sido emitidas y se hallan totalmente integradas se conviertan en capital ordinario dividido en 1.500.000 (un millón quinientas mil) unidades de £ 1 (una libra esterlina) cada una; (iv) Que el 1.500.000 (un millón quinientas mil) acciones ordinarias de £ 1 (una libra esterlina) cada una en el capital de la sociedad que constituyen el aumento de capital de la misma y habrán de emitirse como totalmente integradas sean convertidas al ser emitirse como totalmente integradas sean convertidas al ser emitidas según antecede en 1.500.000 (un millón quinientas mil) unidades de capital ordinario de £ 1 (una libra esterlina) cada una 4. Que el día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta quedaron inscriptas en esta oficina copias de las siguientes resoluciones aprobadas en asamblea general extraordinaria de la antedicha sociedad, celebrada en Auckland el día nueve de febrero de mil novecientos sesenta.(1) Auméntase el capital nominal de la sociedad a la suma de £ 6.000.000 (seis millones de libras esterlinas) mediante creación de capital adicional por el monto de £ 3.000.000 (tres millones de libras esterlinas) dividido en 3.000.000 (tres millones) de acciones nuevas de £ 1 (una libra esterlina) cada una. (II) Que siendo conveniente capitalizar £ 1.000.000 (un millón de libras esterlinas), parte del haber en reserva general al día treintiuno de mayo de mil novecientos, cincuentiséis es los libros de la sociedad, capitalízase en consecuencia la aludida cantidad de £ 1.000.000 (un millón de libras esterlinas), la que se distribuye entre aquellos accionistas a que hubiere correspondido de haberse distribuido en concepto de dividendo, sujeto a que no se abonará en efectivo sino que se aplicará por cuenta de aquellas personas que al cierre de operaciones al día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta figuraban inscriptas como titulares del capital de £ 3.000.000 (tres millones de libras esterlinas) de la sociedad (siendo los accionistas a quienes hubiera correspondido la misma cantidad de £ 1.000.000 (un millón de libras esterlinas) de haberse distribuido en esa fecha a título de dividendo) a integrar totalmente 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias de £ 1 (una libra esterlina) cada una en el capital de la sociedad, cuyas 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias se adjudicarán y distribuirán acreditadas como totalmente integradas a y entre las antedichas personas respectivamente en la forma más aproximada posible a la proporción de una de dichas acciones por cada tres unidades de una libra esterlina del aludido capital de tres millones de libras esterlinas tenidas a la sazón por las referidas personas respectivamente, considerándose las acciones así distribuidas a todos sus efectos como aumento del importe nominal del capital social tenido por cada accionista de referencia y no como renta, y emitiéndose las mismas en la condición de que optarán a los dividendos declarados con posterioridad al día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y que a fin de dar cumplimiento al artículo veintidós de la Ley Modificatoria del Impuesto Territorial y de Réditos de mil novecientos cincuentinueve (Artículo ciento cuarenticuatro B de la Ley de Impuesto Territorial y de Réditos de mil novecientos cincuenticuatro), el 1.000.000 (millón) de acciones en cuestión serán conocidas como Acciones "B". — Queda expresamente estipulado que cualesquiera acciones totalmente integradas (designadas en lo sucesivo "fracciones") que restan en razón de no ser el número de unidades de capital tenidas por un accionista conforme antecede divisible exactamente por tres sin dejar remanente alguno serán adjudicadas al accionista que designe el Directorio al efecto en calidad de fideicomisario, en fideicomiso a fin de que proceda a la respectiva venta y distribución del producido neto combinado de la venta entre los accionistas a que habrían respectivamente distribuido y en proporción a las fracciones que les habrían correspondido respectivamente; cuyo accionista fideicomisario designado por el asesoramiento de cualquier miembro del Mercado de Valores de Auckland en cuanto a precio época y forma de venta de dichas funciones de tiempo en tiempo y de proceder así no incurrirá responsabilidad alguna hacia los accionistas o hacia cualesquiera de ellos ni hacia tercero alguno en razón de lo que hiciere o dejare de hacer respecto a toda venta de la índole o a la época o forma de la misma o al precio percibido o en razón de cualquier otro asunto o aspecto pertinente o al cumplimiento de dicho fideicomiso". — 5. — Que el día once de marzo de mil novecientos sesenta quedó inscripta en esta oficina la siguiente Resolución aprobada en Asamblea General Extraordinaria de la antedicha sociedad que tuvo lugar en Auckland el día nueve de febrero de mil novecientos sesenta: "(i) Reconviertese el capital de £ 3.000.000 (tres millones de libras esterlinas) de la sociedad en 3.000.000 (tres millones) de acciones ordinarias de una libra esterlina cada una acreditadas como totalmente integradas". — 6. — Que el día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos quedaron inscriptas en esta oficina copias de las siguientes Resoluciones aprobadas en Asamblea General Extraordinaria de la antedicha sociedad celebrada en Auckland el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesentidós: (i) "Auméntase el capital nominal de la sociedad a la suma de £ 10.000.000 (diez millones de libras esterlinas) mediante creación de capital adicional por el importe de £ 4.000.000 (cuatro millones de libras esterlinas) dividido en 4.000.000 (cuatro millones) de acciones nuevas de £ 1 (una libra esterlina) cada una" "(ii) Subdivídense las 6.446.400 (seis millones cuatrocientas cuarentiséis mil cuatrocientas) acciones ordinarias de una libra esterlina cada una totalmente integradas emitidas en el capital de la sociedad en 12.892.800 (doce millones ochocientas noventidós mil ochocientas) acciones ordinarias de diez chelines cada una, considerándose cada una de dichas acciones de diez chelines cada una como totalmente integrada, y adjudicándose y emitiéndose dos de dichas acciones de diez chelines cada una a cada uno de los titulares de las antedichas seis millones cuatrocientas cuarentiséis mil cuatrocientas acciones de una libra esterlina cada una por cada una de dichas acciones de una libra esterlina cada una por ellos tenida respectivamente (más de manera de adjudicar y emitir dos acciones "B" de diez chelines cada una por cada una del millón de acciones "B" y dos acciones "C" de diez chelines cada una por cada una de las dos millones trescientas sesentiséis mil cuatrocientas acciones "C"); y subdivídense las tres millones quinientas cincuenta y tres mil seiscientas acciones de una libra esterlina cada una sin emitir en el capital de la sociedad en siete millones ciento siete mil doscientas acciones de diez chelines cada una". — 7. — Que el día veinticinco de septiembre de mil novecientos sesentidós quedó inscripta en esta oficina copia de la siguiente Resolución aprobada en Asamblea General Extraordinaria de la antedicha sociedad celebrada en Auckland, el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesentidós: "Que siendo conveniente capitalizar £ 2.366.400 (dos millones trescientas sesentiséis mil cuatrocientas libras esterlinas) integrado por £ 600.000 (seiscientas mil libras esterlinas) monto del haber en Reserva General, por £ 1.360.058 (un millón trescientas sesenta mil cincuenta y ocho libras esterlinas) monto del haber en Reserva para Fluctuación de Inversiones Cambios y Contingencias, y por £ 406.342 (cuatrocientas seis mil trescientas cuarentidós libras esterlinas) monto del haber en Cuenta de Ganancias y Pérdidas, en cada caso al día treintiuno de mayo de mil novecientos cincuentisiete en los libros de la sociedad, capitalízase en consecuencia la aludida cantidad de dos millones trescientas sesentiséis mil cuatrocientas libras esterlinas, la que se distribuye entre aquellos accionistas a que hubiere correspondido de haberse distribuido en concepto de dividendo, sujeto a que no se abonará en efectivo sino que se aplicará por cuenta de aquellas personas que al cierre de operaciones el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesentidós figuraban inscriptas como titulares de las cuatro millones ochenta mil acciones de una libra esterlina emitidas de la Sociedad (siendo los accionistas a quienes hubiera correspondido la misma canti-

dad de dos millones trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas libras esterlinas de haberse distribuido en esa fecha a título de dividendo) a integrar totalmente dos millones trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas acciones ordinarias de una libra esterlina cada una en el capital de la Sociedad, cuyas dos millones trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas acciones ordinarias se adjudicarán y distribuirán acreditadas como totalmente integradas y entre las antedichas personas respectivamente en la forma más aproximada posible a la proporción de cincuenta y ocho de las acciones en cuestión por cada cien de las antedichas cuatro millones ochenta mil acciones de una libra esterlina emitidas tenidas a la sazón por las referidas personas respectivamente, considerándose las acciones así distribuidas a todos sus efectos como aumento del importe nominal del capital social tenido por cada accionista de referencia y no como renta y emitiéndose las mismas en la condición de que optarán a los dividendos que declaren con posterioridad al día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos y que a fin de dar cumplimiento al artículo veintidós de la Ley Modificatoria del Impuesto Territorial y de Réditos de mil novecientos cincuenta y nueve (Artículo ciento cuarenta y cuatro B de la Ley de Impuesto Territorial y de Réditos de mil novecientos cincuenta y cuatro) dichas dos millones trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas acciones serán conocidas como Acciones "C". — Queda expresamente estipulado que cualesquiera acciones totalmente integradas (que se designarán en lo sucesivo "fracciones") que resten en razón de no resultar el número de acciones tenidas por una persona conforme antecede divisible exactamente en la proporción de cincuenta y ocho acciones nuevas por cada cien acciones por entonces tenidas sin dejar remanente, serán adjudicadas al accionista que designe el Directorio al efecto en calidad de fideicomisario en fideicomiso a fin de que proceda a la respectiva venta y distribución del producido neto combinando de la venta entre los accionistas a que habrían correspondido tales fracciones de haberse efectivamente distribuido y en proporción a las fracciones que les habrían correspondido respectivamente; cuyo accionista-fideicomisario designado por el Directorio podrá actuar con el asesoramiento de cualquier miembro del Mercado de Valores de Auckland en cuanto a precio, época y forma de venta de dichas fracciones de tiempo en tiempo y de proceder en tal forma no incurrirá responsabilidad alguna hacia los accionistas o hacia cualesquiera de ellos ni hacia tercero alguno en razón de lo que hiciere o dejare de hacer respecto a toda venta de la índole o la época o forma de la misma o al precio percibido o en razón de cualquier otro asunto o aspecto pertinente o al cumplimiento de dicho fideicomiso. Y queda estipulado asimismo que el fideicomisario de referencia podrá vender dichas fracciones o cualesquiera de ellas sujeto a las condiciones que anteceden a los Fideicomisarios de The New Zealand Insurance Company Prevident Association (Sociedad de Previsión de The New Zealand Insurance Company). " 8. Que el día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos quedó inscripta en mi oficina copia de la siguiente Resolución aprobada en Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que antecede celebrada en Auckland el día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos. "Modifícanse y amplíanse los Estatutos sociales dejando revocado en su integridad el texto actual y substituyendo en su lugar el nuevo articulado copia del cual queda sometido a la presente Asamblea: Rubricada por el Presidente del Directorio a efectos de identificación". 9. Que el día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y dos quedó inscripta en esta oficina copia certificada de los nuevos Estatutos aprobados conforme a la resolución que antecede. 10. Que las 30 páginas de material impreso contenidas en el folleto que corre agregado numeradas páginas seis a treinta y cinco inclusive son copia fiel de los últimos Estatutos de la antedicha Sociedad, The New Zealand Insurance Company Limited". 11. Que el certificado de Constitución conforme figura impreso en la página treinta y siete del folleto que corre agregado es copia fiel del Certificado de Constitución de la antedicha Sociedad. The New Zealand Insurance Company Limited. — Dado en Auckland bajo mi firma y sello a los veintiséis días de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: F. R. Mc Bride. Subjefe del Registro de Sociedades. Está el sello del Registro de Sociedades del Distrito de Auckland y la siguiente anotación manuscrita: "Este es el Certificado expedido por el Subjefe del Registro de Sociedades marcado "A" a que me refiero en mi certificado que corre agregado bajo fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Ante mí: Firmado: S. D. Edmondson Weir, Escribano Público. — Está el sello notarial estampado en relieve. "B" The New Zealand Insurance Company Limited. —

Inscripta bajo las Leyes de Sociedades de Nueva Zelandia. — Acta de Constitución y Estatutos. Reimpresos luego de la Asamblea General de Accionistas celebrada el veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos. —

Acta de Constitución. — 1. La Sociedad se denominará "THE NEW ZEALAND INSURANCE COMPANY LIMITED". — 2. El domicilio legal de la Sociedad se establece en la Ciudad de Auckland, Provincia de Auckland, en la Colonia de Nueva Zelandia. — 3. Los objetos de la Sociedad serán: a) Explotar toda suerte de negocio de seguros y reaseguros, sin incluir el seguro de vida ordinario pero incluyendo el seguro contra muerte por accidente y reasegurar o contraasegurar toda clase de riesgos, practicando cuanto más fuera incidental o conducente al logro de los antedichos objetivos. — b) Adquirir y asumir la totalidad o parte cualquiera de la empresa, bienes y pasivo de cualquier sociedad que explote cualquier ramo que esta Sociedad está autorizada a explotar. — c) Asumir y cumplir fideicomisos de toda índole y actuar en calidad de fideicomisaria, albacea o administradora, síndico, tutora, curadora o en cualquier otro cargo fiduciario y en general emprender toda clase de operaciones de fideicomiso y agencia, ya sea gratuitamente o no. — d) Explotar toda suerte de seguros de garantía. —

e) Entrar en sociedad o en convenio cualquiera para distribución de utilidades, mancomuna de intereses concesión recíproca u otro con cualquier persona o compañía limitada que explote o se dedique a o esté por explotar o dedicarse al ramo u operación alguno que la presente Sociedad esté autorizada a explotar o emprender o ramo u operación alguno susceptible de ser comprendido de manera de beneficiar directa o indirectamente a esta Sociedad. — f) Tomar o de otra manera adquirir tener y disponer de acciones, fondos o debentures de cualquier otra sociedad limitada cuyos objetos sean en todo o en parte análogos a los de esta Sociedad o que prosiga empresa alguna susceptible de ser conducida de manera de beneficiar directa o indirectamente a esta Sociedad. — g) Promover cualquier sociedad o sociedades limitadas a los efectos de adquirir la totalidad o parte cualquiera del activo y pasivo de esta Sociedad o de cualquier Sociedad o firma que explote empresa análoga o a cualquier otro efecto que se estime habrá de beneficiar directa o indirectamente a esta Sociedad. — h) Establecer, subvencionar o ayudar a cualquier institución, asociación, clubes y comodidades en beneficio de los empleados o ex empleados de la Sociedad, concediendo fondos a tales efectos o cualesquiera de ellos. —

i) Vender y disponer del negocio, bienes y empresa de la Sociedad, o parte cualquiera de los mismos, por el precio que la Sociedad estime procedente, y en particular por acciones, debentures o títulos de cualquier otra sociedad cuyos objetivos sean en todo o en parte análogos a los de esta Sociedad. — j) En general comprar, tomar en locación o en permuta, arrendar o adquirir de otra manera cualesquiera bienes inmuebles y muebles así como cualesquiera derechos o privilegios que la Sociedad estime necesarios o convenientes a los efectos de la empresa social; y en particular cualesquiera tierras, edificios o servidumbres. — k) Vender, mejorar, desarrollar, permutar, arrendar, hipotecar, disponer de, explotar o destinar de otra manera todos o parte cualquiera de los bienes y derechos de la sociedad. —

l) Asumir contratos para la compra, venta y administración de bienes inmuebles y muebles y operaciones de hipoteca y préstamo al respecto. — m) Entrar en fusión con cualquier otra sociedad cuyos objetos sean en todo o en parte análogos a los de esta Sociedad. — n) Construir, mantener y modificar cualesquiera edificios, necesarios o convenientes a los objetos de la Sociedad.

— o) Invertir y disponer de los fondos de la Sociedad que no se requieran inmediatamente en la forma que en lo sucesivo se determine y en particular en la compra o adquisición y tenencia de otra manera de acciones en cualquier otra sociedad, corporación, asociación o compañía. — p) Dar dinero en préstamo a cualquier persona, firma, sociedad o corporación, sujeto a las condiciones que se estimen convenientes. — q) Tomar dinero en préstamo o reunir u obtener pago de fondos en cualquier otra forma que la Sociedad juzgue conveniente, y en particular mediante emisión de debentures o fondos de debentures, perpetuos o no, respaldados por la totalidad o parte cualquiera del activo social (tanto presente como futuro) inclusión hecha de su capital no exigido y adquirir y rescatar o saldar cualesquiera valores de la índole. — r) Distribuir cualesquiera de los bienes de la Sociedad en efectivo entre los accionistas; sin perjuicio de que no se realizará distribución alguna que importe reducción de capital sin la sanción (si hubiere) requerida a la fecha por ley. — s) Celebrar cualesquiera convenios con cualesquiera gobiernos o autoridades supremas municipales, locales u otras que se estimen conducentes a los objetos sociales o a cualesquiera de ellos y obtener de todo gobierno o autoridad de la índole cualesquiera derechos, privilegios y concesiones que la Sociedad estime procedente obtener, y llevar a cabo, ejercer y cumplir cualesquiera convenios, derechos, privilegios y concesiones de la índole. — t) Librar, otorgar, aceptar, endosar, descontar y emitir pagarés, letras de cambio, conocimientos, warrants, debentures y demás documentos negociables o transferibles. — u) Obtener cualquier decreto provisorio o ley del Parlamento que autorice a la Sociedad a llevar a efecto cualesquiera de sus objetivos o para introducir cualquier modificación en la constitución de la Sociedad o para cualquier otro fin que se estime procedente y oponerse a cualesquiera procedimientos o solicitudes que se considere directa o indirectamente dirigidos a perjudicar los intereses de la Sociedad. —

v) Llevar a cabo cuanto antecede en cualquier parte del mundo ya sea como principales agentes, contratistas, o de otra manera y mediante o por intermedio de agentes o no, y ya sea por su sola cuenta o conjuntamente con terceros, y procurar la inscripción y reconocimiento de la Sociedad en cualquier parte del mundo. — x) Llevar a cabo cuanto más fuera incidental o conducente al logro de los objetos que anteceden. — Salvo donde el texto expresamente así lo disponga, los objetos consignados en cualquier subcláusula de la presente cláusula no serán limitados ni restringidos en forma alguna mediante referencia a o inferencia de los términos de cualquier otra subcláusula o por el nombre de la sociedad.

Ninguna de las referidas subcláusulas o los objetos especificados en las mismas ni las facultades que ellas confieren se reputarán simplemente subsidiarias o auxiliares a los objetos indicados en las cuatro primeras subcláusulas de la presente cláusula, sino que la sociedad tendrá amplia facultad para ejercer todas o cualesquiera de los poderes otorgados por cualquier parte de esta cláusula en cualquier parte del mundo aun cuando el negocio, empresa, bienes o actas que se proponga emprender, adquirir, disponer de o realizar no estén comprendidos dentro de los objetos de las cuatro primeras subcláusulas de la presente cláusula. —

4. La responsabilidad de los accionistas será limitada. — 5. El capital nominal de la sociedad será de £ 10.000.000 (diez millones de libras esterlinas) dividido en veinte millones de acciones de diez chelines cada una. (Nota Bene. Por Resoluciones de la asamblea de accionistas del dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenticinco, el capital fue aumentado en un millón quinientas mil libras esterlinas a tres millones de libras esterlinas y dividido en tres millones de unidades de capital de una libra esterlina cada una. — Por resoluciones de la asamblea de accionistas del nueve de febrero de mil novecientos sesenta, el capital fue aumentado en tres millones de libras esterlinas a seis millones de libras esterlinas y reconvertidas los tres millones de libras de capital de la sociedad en tres millones de acciones ordinarias de una libra esterlina cada una acreditadas como totalmente integradas. — Por resoluciones de la asamblea de accionistas del veintiocho de agosto de mil novecientos sesentidós, el capital fue aumentado en cuatro millones de libras esterlinas a diez millones de libras esterlinas, y se convirtieron las diez millones de acciones de una libra esterlina cada una en veinte millones de acciones de diez chelines cada una. Ley de sociedades de mil novecientos cincuenta y cinco. —

Estatutos de The New Zealand Insurance Company Limited. — Preliminares. — 1. Las reglas contenidas en la tabla A., de la planilla tercera agregada a la ley no serán de aplicación a esta sociedad salvo en cuanto se encuentren repetidas o contenidas en estas presentes. — 2. En la interpretación de estos estatutos los siguientes términos tendrán los respectivos significados que a continuación se les asignan a no ser que en el texto hubiere algo en pugna: (a) "Nueva Zelandia" significará el Dominio de Nueva Zelandia, que se entenderá incluir los territorios cuya administración se encuentre a la sazón controlada por el Gobierno del Dominio de Nueva Zelandia. (b) Términos que importen el número singular incluirán asimismo el número plural y viceversa. (c) Términos que importen el género masculino únicamente incluirán asimismo el género femenino. (d) Términos que importen personas únicamente incluirán sociedades. (e) "Resolución Extraordinaria" tratándose de asamblea de los titulares de cualquier clase de acciones significará una resolución aprobada por mayoría consistente de no menos de las tres cuartas partes de los votos emitidos respecto a la resolución. (f) "Mes" significará mes calendario. (g) "Por escrito" significa escrito o producido mediante cualquier substituto de la escritura, o parte en una forma y parte en la otra. (h) Las expresiones "Debenture" y "Debenturista" incluirán "Fondos de Debentures" y "Titulares de Fondos de Debentures". (i) "Estos estatutos" significará los presentes estatutos en su redacción original o conforme queden modificados en lo sucesivo mediante resolución especial. (j) "El directorio" siginifica los directores reunidos en sesión. (k) "Secretario" incluye suplente transitorio del secretario designado por el directorio. (l) "La Ley" significa la ley de sociedades de mil novecientos cincuenta y cinco. (m) "El sello" siginifica el sello ordinario de la sociedad. — Términos o expresiones contenidos en estos estatutos tendrán igual significado que en la ley o cualquier modificación estatuida de la misma en vigencia a la fecha en que estos estatutos entren a regir para la sociedad. — 3. Todo ramo o tipo de actividad que la sociedad se encuentra expresa e implícitamente autorizada a emprender podrá ser emprendido por el directorio en la época o épocas que estime conveniente y podrá asimismo ser dejado en suspenso por el directorio sea que dicho ramo o tipo de actividad haya sido efectivamente iniciado o no mientras el directorio juzgue aconsejable no iniciar o proseguir con el mismo. — Acciones: Disposición y Adjudicación. — 4. Sujeto a lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de estos estatutos, las acciones estarán bajo el control del directorio, el que podrá disponer de, emitir y adjudicar las mismas a las personas, sujeto a los términos y condiciones y en las épocas y forma que estime conveniente. En toda emisión de acciones el directorio podrá en el momento de la emisión y como condición de la misma estipular que al titular o titulares de dichas acciones a la sazón les corresponderá por el resto del período respecto al cual se declare posteriormente un dividendo respecto a dichas acciones, un dividendo proporcional únicamente, cuyo dividendo proporcional se computará por y respecto de aquella parte únicamente del antes mencionado período pendiente después de la fecha de adjudicación de las acciones o en la forma que el directorio determine. — 5. Sujeto, en su caso, a lo dispuesto al respecto en el acta de constitución y sin perjuicio a cualesquiera derechos especiales anteriormente conferidos a los titulares de las acciones existentes, podrán emitirse cualesquiera acciones con los derechos preferidos, diferidos u otros derechos especiales y las restricciones sea en cuanto a dividendo, votación, reintegro de capital social u otras que la Sociedad en lo sucesivo mediante resolución ordinaria determine. — Sujeto a lo dispuesto por el Artículo sesenta y seis de la Ley, podrán emitirse cualesquiera acciones preferidas, con sanción de resolución ordinaria, sujeto a la condición de ser, o que opción de la Sociedad podrán ser rescatadas en los términos y condiciones y en la forma que la Sociedad antes de emitir las acciones por resolución especial determine. — 6. Mientras el capital social emitido se encuentre dividido en distintas clases de acciones, todo o cualesquiera de los derechos y privilegios pertinentes a cualquier clase de acciones podrán (sujeto siempre a las disposiciones del artículo ochenta y uno de la Ley) ser modificadas, revocadas o variadas y (sujeto a la Ley) el respectivo capital podrá ser reintegrado sin ser en liquidación o de conformidad con las respectivas condiciones de emisión únicamente (luego de dar cumplimiento al artículo inmediato siguiente) con sanción de resolución extraordinaria aprobada por el voto en persona o por apoderado de los titulares de las acciones emitidas de esa clase de asamblea especial de dichos titulares convocada al efecto y las disposiciones

contenidas en estos estatutos sobre asambleas generales regirán mutatis mutandis para toda asamblea de la índole, quedando entendido, no obstante, que dos titulares de referencia constituirán quórum y entendido asimismo que siempre que en tal asamblea no se obtenga la mayoría necesaria de las tres cuartas partes de las acciones emitidas en apoyo de dicha resolución, en ese caso pero únicamente cuando la resolución es apoyada por las tres cuartas partes como mínimo del número total de votos emitidos en persona o por apoderado en la asamblea en cuestión, el consentimiento por escrito de accionistas titulares de las tres cuartas partes por lo menos de las acciones emitidas de la clase, obtenido dentro de los tres meses calendarios de la fecha de la antedicha asamblea especial, tendrá la fuerza y validez de una resolución aprobada por el voto en persona o por apoderado de las tres cuartas partes de las acciones emitidas de la clase. — 7. — Antes de convocar asamblea especial alguno de los titulares de cualquier clase de acciones preferidas a efectos de votar una resolución que modifique, revoque o varíe todos o cualesquiera de los derechos y privilegios que correspondan a cualquier clase de acciones preferidas o sancione reintegros del respectivo capital, el Directorio o bien hará instituir una comisión de accionistas de la clase de acciones preferidas que se propone afectar a fin de que investigue la modificación, revocatoria o cambio de derechos o reintegro de capital propuesto e informe al respecto por escrito al Directorio, o se dirigirá al Presidente a la sazón de la Sociedad de Contadores de Nueva Zelandia, solicitándole designe un contador público independiente para que estudie la referida modificación, revocatoria o cambio de derechos o reintegro de capital propuesto, informando al respecto por escrito. — No se convocará asamblea general especial alguna de los titulares de una clase de acciones preferidas que se propone afectar a fin de votar respecto a una resolución sobre ejecución de las propuestas mientras no se haya producido el informe escrito de la comisión de accionistas o del contador público según el caso. — Copia de dicho informe escrito deberá acompañar el aviso que se remita a cada accionista de la clase de acciones preferidas que se proponga afectar convocando a asamblea general especial de la clase a efectos de votar sobre las propuestas en cuestión. — 8. — Siempre que de acuerdo a los términos y condiciones de adjudicación de cualesquiera acciones la totalidad o parte del importe de abono al respecto en calidad de precio de emisión respectivo resulta pagadera en cuotas, cada cuota de referencia que venza será de abono a la sociedad por la persona que a la fecha figure inscripta como titular de la acción. — 9. — Toda persona cuyo nombre figure como accionista en el registro de accionistas tendrá derecho libre de cargo (sujeto a las condiciones de emisión de las acciones en cuestión) a recibir dentro de los dos meses de adjudicación o presentación de transferencia un certificado por todas sus acciones de la misma clase o a varios certificados de la índole por paquetes de designaciones razonables de tales acciones. — Cada certificado irá estampado con el sello y especificará las acciones a que se refiere y el importe integrado al respecto y cumplirá en todo lo demás con los párrafos (4) y (5) del artículo noventa de la ley y será firmado por un Director y por otra persona designada al efecto por el Directorio o, alternativamente, por aquellas otras personas que no bajarán de dos en número que el Directorio designe en calidad de firmantes especiales al efecto: Queda estipulado que el Directorio podrá de tiempo en tiempo y a su discreción ejercer la facultad contenida en el artículo ochenta y tres de la ley en el sentido de disponer con numeración distintiva para cualesquiera acciones de la sociedad. — Queda asimismo estipulado que con respecto a cualquier acción o acciones tenidas conjuntamente por varias personas la sociedad no estará obligada a emitir más de un certificado, y la entrega de certificado de acción a uno de varios cotitulares constituirá entrega suficiente a todos dichos cotitulares. — Estipúlase asimismo que siempre que el Directorio así disponga las firmas y sello que anteceden podrán ser impresos o reproducidos mecánicamente o en otra forma. — 10. — De ser mutilado, extraviado o destruido un certificado de acción podrá ser renovado mediante pago del derecho de dos chelines seis peniques o suma inferior y en las condiciones (en su caso) en cuanto a prueba e indemnización y pago de gastos efectivos de la Sociedad incurridos en investigar la prueba, que el Directorio juzgue procedente. — 11. — La Sociedad no facilitará, sea directa o indirectamente, y sea a título de préstamo, garantía, caución o en otra forma, asistencia financiera alguna a efectos de o en relación con la compra o suscripción realizada o a realizar por persona alguna de acciones de la sociedad o de su compañía madre, más nada de lo dispuesto en este artículo prohibirá operaciones mencionadas en la estipulación contenida en el Artículo sesenta y dos (1) de la Ley 12. La Sociedad podrá ejercer las facultades de abonar comisiones conferidas por el Artículo sesentiuno de la Ley siempre que el tipo porcentual o importe de la comisión abonada o convenida en abonar se releve en la forma exigida por el mencionado artículo y que el tipo de la comisión no exceda el diez por ciento del precio de emisión de las acciones a cuyo respecto se abona la misma o un importe equivalente al diez por ciento de dicho precio (según sea el caso). Dicha comisión podrá ser satisfecha mediante pago de efectivo o adjudicación de acciones total o parcialmente integradas o en parte en una forma y en parte en la otra. La Sociedad podrá asimismo en toda emisión de acciones abonar el corretaje de Ley. Interés Equitativo. 13. Salvo en cuanto exija la ley, la Sociedad no reconocerá a persona alguna como titular de acción en fideicomiso, ni estará obligada por ni forzada en forma alguna a reconocer (aun cuando tuviere noticia de ello), interés equitativo, eventual, futuro o parcial en acción alguna o interés en fracción de acción o (salvo únicamente lo dispuesto en contrario por estos estatutos o por ley), cualesquiera otros derechos respecto a acción alguna que no sea derecho absoluto a la acción íntegra del titular inscripto. Derecho de Retención. 14. La Sociedad tendrá un primer y primordial derecho de retención y gravamen por todos los integros, cuotas o primas sin pagar sobre las acciones a cuyo respecto dichos integros, cuotas o primas se hallan en mora y sobre el producido de la venta respectiva y todos los dividendos y demás dineros o beneficios pagaderos o devengados respecto de tales acciones. Tendrá la Sociedad análogo derecho de retención y gravamen sobre todas las acciones inscriptas a nombre de cualquier accionista o accionista fallecido (sea a título exclusivo o conjuntamente con otros), y sobre el producido de la venta respectiva y sobre todos los dividendos y demás dineros o beneficios pagaderos o devengados al respecto por cualesquiera sumas que la Sociedad se vea obligada por las leyes de cualquier país a abonar respecto de tales acciones, dividendos u otros beneficios, sea durante la vida del accionista o después de su muerte respecto de sus acciones o por su cuenta o por cuenta de su sucesión después de su muerte, y sea o no que el plazo para el respectivo cumplimiento o descargo se haya efectivamente cumplido. Todos los referidos derechos de retención tendrán prioridad sobre cualesquiera otros cargos contra o intereses en tales acciones aun cuando la Sociedad haya tenido o llegue a tener conocimiento de tales cargos o intereses. La inscripción de toda transferencia de acciones sobre las cuales la Sociedad tenga derecho de retención, de no impartirse previamente aviso en contrario al cesionario, surtirá como abandono del derecho de retención. — 15. — La Sociedad podrá vender, en la forma en que el Directorio estime conveniente, cualesquiera acciones sobre las cuales tenga la Sociedad derecho de retención, más no se procederá a venta alguna mientras una suma respecto a la cual no existe el derecho de retención no resulte inmediatamente exigible ni hasta tanto transcurran catorce días después de impartido aviso escrito consignando y exigiendo pago de aquella parte del importe respecto al cual existe el derecho de retención que resulta por entonces de abono, al titular inscripto a la fecha de la acción, o a la persona a quien corresponda en razón de la muerte o quiebra de dicho titular inscripto. — 16. — El producido de toda venta será percibido por la Sociedad y aplicado en primer término al pago de las cuotas y gastos de tal venta o de toda tentativa de venta y luego al pago de aquella parte del importe respecto al cual existe el derecho de retención por entonces de abono y el saldo (sujeto a análogo derecho de retención por deudas o pasivo a vencer que existiera antes de la venta) será abonado a la persona con derecho a las acciones a la fecha de la venta. — 17. — A fin de dar curso a toda venta de la índole el Directorio podrá autorizar a una persona a transferir las acciones vendidas al respectivo comprador. El comprador será inscripto como titular de las acciones comprendidas en toda transferencia de referencia, y no estará obligado a verificar la aplicación del precio de adquisición ni será afectado su título a las acciones por irregularidad o nulidad alguna en el procedimiento de la venta. — Integros. — 18. — El Directorio podrá de tiempo en tiempo exigir de los accionistas los integros que estime procedentes respecto de cualesquiera importes a integrar sobre sus acciones (sea a cuenta del valor nominal de las acciones o a título de prima) que de acuerdo a las respectivas condiciones de adjudicación no sean de abono en fechas fijas. De cada integro exigido se impartirá catorce días por lo menos de preaviso consignando fecha y lugar de pago y la persona a la que ha de hacerse efectivo el integro y cada accionista abonará el importe de todo integro que así se le exija a las personas y en las fechas y lugares designados por el Directorio. Los integros podrán decretarse pagaderos en cuotas. — Cada accionista estará obligado a abonar los integros así exigidos así como cualesquiera importes de abono sobre acciones de acuerdo a las respectivas condiciones de adjudicación, a las personas y en las fechas y lugares designados por el Directorio. — Integros exigidos podrán ser revocados y postergada la respectiva fecha de pago por el Directorio. — 19. — Todo integro se entenderá exigido en la fecha de aprobación de la resolución del Directorio que lo autoriza. — 20. — Los condóminos de una acción responderán conjunta y separadamente por el pago de cualesquiera integros exigidos al respecto. — 21. — De no abonarse la suma pagadera respecto de todo integro o cuota de integro exigida en o antes de la fecha designada para el pago respectivo, el titular inscripto a la fecha de la acción respecto a la cual se exije el integro incurrirá intereses sobre la misma a razón de diez libras por ciento anual desde la fecha designada para el respectivo pago hasta la fecha en que efectivamente se abone; sin perjuicio de que el Directorio podrá renunciar al pago de dichos intereses, en todo o en parte. — 22. — Siempre que de acuerdo a las condiciones de todo prospecto o según los terminos o condiciones de adjudicación resulta cualquier importe de abono respecto a cualquiera acciones en cuotas, toda cuota de referencia será pagadera como si se tratara de integro debidamente exigido por el Directorio del que se haya impartido debido aviso, y todas las disposiciones de la presente en cuanto al pago de integros exigidos y de intereses al respecto y a la caducidad de acciones por falta de pago de intereses exigidos serán de aplicaciones las cuotas de referencia y a las acciones a cuyo respecto resultan exigibles. — 23. — Lo dispuesto en estos estatutos en cuanto a la responsabilidad de cotitulares y al pago de intereses regirá para el caso de falta de pago de toda suma que, según las condiciones de emisión de una acción, resulta de abono en una época fija sea por cuenta del importe de la acción o a título de prima como si la misma resultara de abono en virtud de integro debidamente exigido y notificado. — 24. — En oportunidad de proceder a la emisión de acciones, el Directorio podrá disponer que haya diferencia entre los titulares en el monto de integros a abonar y en las fechas de pago. — 25. — El Directorio podrá si lo estima conveniente, recibir de cualquier accionista dispuesto a adelantarlo todo o parte de los fondos sin exigir y sin integrar sobre cualesquiera acciones tenidas por el mismo y sobre todos o cualesquiera de los fondos así adelantados podrá (hasta tanto los mismos resultarían de abono de no mediar tal anticipo) abonar intereses a un tipo (que no excederá del seis por ciento anual sin sanción de la sociedad en asamblea general) a convenir entre el accionista que adelanta la cantidad y el Directorio. — El Directorio podrá de tiempo en tiempo reintegrar a cualquier accionista la totalidad o parte cualquiera de los dineros así adelantados, y a partir de la fecha de todo reintegro de referencia dejarán correr intereses (si hubieren) sobre los fondos que se reintegren. — 26. — En todo juicio o instancia de toda acción destinada a recuperar cualesquiera dineros de abono respecto a integro exigido bastará probar que el nombre del accionista demandado figura inscripto en el registro de accionistas de la sociedad como titular o uno de los titulares de las acciones respecto a las cuales se devenga la deuda; que la resolución llamando a integro se encuentra debidamente anotada en el libro de actas, que se impartió aviso del integro exigido en debida forma al accionista y de conformidad con los presentes estatutos, y no será preciso probar la designación o habilitación de los directores que exigieron tal integro ni otro asunto alguno, y la substanciación de cuanto antecede, constituirá prueba concluyente de la deuda. — Caducidad de acciones. — 27. — Siempre que un accionista deje de abonar cualquier integro o cuota de integro exigido en la fecha designada para el pago respectivo, el Directorio podrá posteriormente en cualquier momento mientras siga pendiente de pago parte alguna del integro o cuota de integro, notificar al accionista exigiéndole haga efectivo cuanto reste sin pagar del ingreso o cuota, junto con cualesquiera intereses devengados y cualesquiera gastos que haya incurrido la sociedad en razón de tal falta de pago. — 28. — La notificación consignará nueva fecha (que no será antes de transcurridos catorce días desde la fecha de notificación) en o antes de la cual habrá de hacerse efectivo el pago exigido en la notificación y advertirá que en caso de falta de pago en o antes de la fecha designada las acciones a cuyo respecto se exigiera el integro serán pasibles de caducidad. — 29. — En caso de no darse cumplimiento a las exigencias de toda notificación según antecede, las acciones a cuyo respecto se ha impartido la misma podrán posteriormente en cualquier momento mientras no se haga efectivo el pago exigido por la notificación, ser declaradas caducas mediante resolución del Directorio en tal sentido — Tal caducidad incluirá cualesquiera dividendos y bonificaciones declarados con respecto a las acciones caducos que no se hubieren abonado efectivamente antes de la caducidad. — 30. — Toda acción caduca podrá ser vendida o dispuesta en otra forma en las condiciones y forma que el Directorio estime procedente y en cualquier momento antes de tal venta o disposición podrá dejarse sin efecto la caducidad en los términos que el Directorio juzgue conveniente. — 31. — Toda persona cuyas acciones hayan caducado dejará de ser accionista respecto a las acciones caducas, mas seguirá respondiendo, no obstante, a la sociedad por cualesquiera dineros que a la fecha de caducidad eran pagaderos por ella a la sociedad respecto a las acciones; no obstante cesará su responsabilidad siempre y cuando la Sociedad perciba pago total de todo dinero pendiente sobre las acciones. — 32: Al caducar una acción el Directorio hará anotar tal caducidad y la fecha respectiva en el registro y hará notificar la caducidad y fecha respectiva al accionista a cuyo nombre figurara inmediatamente antes de caducar, y al disponer de toda acción caduca hará anotar análogamente la forma y fecha de tal disposición. — 33: Una declaración estatuida por escrito en el sentido de que el declarante es Director o es el Secretario de la Sociedad, y que una acción de la Sociedad ha caducado en fecha consignada en la declaración, constituirá prueba concluyente de los hechos consignados en la misma contra cualesquiera personas que reclamen título a la acción — 34: La Sociedad podrá recibir el precio, en su caso, entregado por una acción caduca en toda venta o disposición de la misma y podrá otorgar transferencia de la acción a favor de la persona a quien se la venda o dispone, la que ipso facto será inscripta como titular de la acción y no estará obligada a verificar la aplicación del precio de adquisición, en su caso, ni será su título a las acciones afectado por irregularidad o nulidad alguna en el procedimiento de la caducidad, venta o disposición de la acción. — 35: Las disposiciones de estos estatutos en cuanto a caducidad regirán en el caso de falta de pago de suma alguna, que de acuerdo a las condiciones de emisión de la acción, resulta de abono en fecha fija, sea por cuenta del valor nominal de la acción o a título de prima, como si la misma resultara pagadera en virtud de integro debidamente exigido y notificado. — 36: En caso de venderse cualesquiera acciones caducas dentro de los doce meses de la fecha de caducidad de las mismas al remanente (si hubiere) del producido de la venta luego de saldar las costas y gastos de dicha venta o de toda tentativa de venta y el integro o integros, cuota o cuotas o primas pendientes mas los respectivos intereses conforme antecede, se abonará a la persona cuyas acciones han caducado o a sus albaceas o administradores. — Transferencias y Transmisión de Acciones. — 37: El instrumento de transferencia de toda acción será otorgado por o en nombre del cedente y del cesionario o en la forma que el Directorio resuelva y apruebe, entendiéndose continuar siendo el cedente titular de la acción hasta tanto el nombre del cesionario quede inscripto en el registro de accionistas al respecto. — 38: Las acciones se transferirán en cualquier forma usual o corriente que el Directorio apruebe. — 39: a) El Directorio podrá a su absoluta e incontrolada discreción y sin asignar razón alguna al efecto negarse a inscribir cualquier transferencia de acciones sean o no totalmente integradas efectuada a persona (sea o no accionista) que no merezca su aprobación o efectuada por accionista que conjuntamente con otros o a título exclusivo tenga deuda u otra obligación hacia la Sociedad con respecto a dichas acciones, así como transferencia alguna de acciones sean o no totalmente integradas efectuada a una criatura o a un insano; mas no tendrá el Directorio obligación alguna de verificar

si el cesionario es efectivamente una criatura o un insano. — 39: b) No obstante disposición alguna contenida en estos estatutos el Directorio podrá exigir que todo pedido de o transferencia de acciones de la Sociedad sea acompañado de una declaración por o en nombre del solicitante o cesionario según sea el caso en el Formulario Nº 1 de la Planilla agregada a la Ley de Protección de Compañía Fiduciarias de mil novecientos treinticuatro-treinticinco (sea o no que dicha ley se mantenga aún en vigencia) o en tal sentido, y siempre que el solicitante o propuesto cesionario sea una sociedad, que consigne si los accionistas de la misma son o no menos de diez en número, y siendo menos de diez en número que consigne asimismo los nombres, datos y domicilios de dichos accionistas; y el Directorio a su absoluto arbitrio podrá inscribir o negarse a inscribir toda transferencia a que sea de aplicación este subartículo, sin obligación de fundar su negativa — La Sociedad no será afectada por el conocimiento de detalle alguno, sea expreso, implícito o constructivo en razón de información alguna que pueda estar contenida en cualquier declaración formulada en virtud de las disposiciones de este artículo. — 40: El Directorio podrá asimismo negarse a reconocer instrumento alguno de transferencia a no ser que a) El instrumento de transferencia vaya acompañado del certificado de las acciones a que se refiere y demás prueba que el Directorio pueda razonablemente exigir en sustanciación del derecho del cedente a hacer la transferencia; y b) El instrumento de transferencia sea respecto a una clase de acciones exclusivamente. — La Sociedad retendrá el instrumento de transferencia siempre que se proceda a la respectiva inscripción. — Si el Directorio se niega a inscribir la transferencia de cualesquiera acciones, dentro de los dos meses de la fecha en que quedara presentada la transferencia a la Sociedad, remitirá al cesionario aviso de la negativa, devolviéndole la transferencia. — 41: El libro de transferencias y registro de accionistas podrá quedar clausurado y suspendida la inscripción de transferencias en las épocas y por los períodos que el Directorio en lo sucesivo determine; estipúlase no obstante que no se suspenderá la inscripción durante más de treinta días en el año, o mayor período que la ley permita. — 42: En caso de fallecimiento de un accionista, el o los cotitulares supérstites, siendo el accionista condómino, y los representantes personales legales del difunto tratándose de titular exclusivo, serán las únicas personas que la Sociedad reconocerá con título a su interés en las acciones; más nada de lo dispuesto en la presente se entenderá liberar a la sucesión de un cotitular fallecido de obligación alguna respecto a cualquier acción de la que haya sido titular con otras personas. — 43. Toda persona que adquiera derecho a una acción a raíz del fallecimiento o quiebra de un accionista, luego de producir la prueba que el Directorio en lo sucesivo razonablemente exija y sujeto a lo dispuesto a continuación, podrá optar sea por hacerse inscribir como titular de la acción o hacer inscribir a la persona que ella designe como cesionario de la misma; no obstante el Directorio tendrá en ambos casos igual derecho a denegar o suspender la inscripción que habría tenido en caso de transferencia de la acción por dicho accionista antes de su muerte o quiebra, según sea el caso. — 44. Siempre que la persona que adquiere derecho a una acción conforme antecede opta por la propia inscripción, entregará o remitirá a la Sociedad aviso escrito firmado por la misma consignando la opción que ejerce. Siempre que opte por hacer inscribir a un tercero testimoniará su opción otorgando a favor de ese tercero una transferencia de su acción. Todas las limitaciones, restricciones y disposiciones de estos estatutos referentes al derecho de transferencia y registro de transferencias de acciones serán de aplicación a todo aviso o transferencia de la índole como si no mediara el fallecimiento o quiebra del accionista, y que el aviso o transferencia fuera transferencia firmada por dicho accionista. — 45. En caso de fallecimiento o quiebra de titular inscripto de una acción, su representante personal o el adjudicatario de su sucesión, según sea el caso, contra producción de la prueba que en lo sucesivo razonablemente exija el Directorio al respecto, tendrá derecho a los mismos dividendos y demás ventajas y a los mismos derechos (sea en relación a las asambleas de la Sociedad, o a la votación o demás) que habrían correspondido el titular inscripto de no mediar su fallecimiento o quiebra; y cuando dos o más personas adquieran derecho conjuntamente a una acción a raíz del fallecimiento del titular inscripto, a los efectos de estos estatutos se entenderán ser cotitulares de la acción. — 46. El curador de un accionista insano, contra producción al Directorio de la prueba de que reviste la capacidad en que se propone actuar en virtud del presente artículo que dicho Directorio estime suficiente, podrá, con el consentimiento de ese cuerpo, ser inscripto como titular de las acciones tenidas por la persona insana. — Certificados de Acciones. — 47. La Sociedad podrá emitir con respecto a acciones totalmente integradas certificados (que en lo sucesivo se designan "certificados de acciones") que consignen que corresponden al portador las acciones que en el mismo se especifican, y podrá disponer mediante cupones o en otra forma el pago de futuros dividendos sobre las acciones incluídas en tales certificados. — El Directorio podrá estipular, y de tiempo en tiempo modificar las condiciones en que se emitirán tales certificados de acciones, y, en particular, las condiciones en que se emitirá un certificado de acciones o cupón nuevo en lugar de otro gastado, mutilado, extraviado o destruído (sujeto siempre a que no se emitirá certificado nuevo sino contra prueba de que el certificado original ha sido destruído) y en que el titular de un certificado de acciones tendrá derecho a asistir y a votar en asambleas generales, o en que podrá ser rescatado todo certificado de acciones e inscripto en el registro con respecto a las acciones especificadas en el mismo el nombre del titular. — El titular de todo certificado de acciones estará sujeto a las condiciones a la sazón en vigencia, ya se hayan formulado antes o después de emitirse dicho certificado. — Los certificados de acciones no serán tenidos en cuenta para constituir o contribuir a la habilitación de Director. — Conversión de Acciones en Fondos. — 48. La Sociedad podrá mediante resolución ordinaria convertir cualesquiera acciones integradas en fondos y reconvertir cualesquiera fondos en acciones integradas de cualquier denominación. — 49. Los titulares de fondos podrán transferir los mismos o parte cualquiera de ellos del mismo modo y sujeto a las mismas condiciones en que y sujeto a las cuales fueran transferibles las acciones que dieron origen a los fondos previo a la conversión, o tan ajustado a ello como las circunstancias permitan; no obstante el Directorio podrá en lo sucesivo establecer el monto mínimo de fondos transferibles, y restringir o prohibir la transferencia de fracciones de tal mínimo, cuyo mínimo no excederá el importe nominal de las acciones que dieron origen a los fondos. — 50. Los titulares de fondos tendrán, de acuerdo al importe de los fondos que posean, los mismos derechos, privilegios y ventajas en cuanto a dividendos, votación en asambleas de la Sociedad y demás efectos como si fueran titulares de las acciones que dieron origen a los fondos, pero de manera que ninguno de tales privilegios o ventajas (salvo la participación en los dividendos y utilidades de la Sociedad y en el activo social en caso de liquidación) serán conferidos por parte alícuota alguna de fondos que, de existir en acciones no habría conferido tales privilegios o ventaja. — 51. Todas aquellas disposiciones de los estatutos de la Sociedad que sean de aplicación a acciones integradas lo serán a fondos y los términos "acción" y "accionista" en los mismos incluirán "fondos" y "titular de fondos". — Modificaciones de Capital. 52. La sociedad podrá de tiempo en tiempo mediante resolución ordinaria aumentar el capital social en la suma a dividir en acciones del valor que la resolución estipule. — 53. Sujeto a cualquier directiva impartida por la Sociedad en Asamblea general y sujeto a los derechos del Directorio conforme al artículo cincuenta y cuatro de estos estatutos toda nueva emisión de acciones antes de emitirse será ofrecida a las personas (que no sean los titulares de acciones preferidas que no tengan derecho expreso a ello según las condiciones de emisión de tales acciones preferidas) que sean titulares inscriptos de acciones de la Sociedad a prorrata, tan ajustadamente como las circunstancias lo permitan, del número de acciones existentes tenidas por las mismas. — Toda persona de referencia podrá aceptar o rechazar dicho ofrecimiento o transferir sus derechos de suscripción de las acciones así ofrecidas a toda persona o personas a quienes las acciones una vez emitidas puedan transferirse. — Tal derecho de transferencia será sin perjuicio del derecho del Directorio a denegar conforme a los artículos treinta y nueve y cuarenta de estos estatutos, la inscripción de toda transferencia. — El ofrecimiento se realizará mediante aviso que especifique el número de acciones ofrecidas y limite un plazo en el cual, de no aceptarse el ofrecimiento o procederse a la transferencia se entenderá rechazada y vencido el cual (si el ofrecimiento no es aceptado o transferido) o contra recibo de comunicación de la persona a la que se hace el ofrecimiento rehusándose a aceptar las acciones ofrecidas, la sociedad podrá disponer de las mismas en la forma que el Directorio estime más provechoso para la sociedad. — La sociedad podrá asimismo disponer de cualesquiera acciones nuevas que(en razón del coeficiente que las acciones nuevas guardan a las acciones tenidas por personas con derecho a ofrecimiento de acciones nuevas) no puedan, a juicio del Directorio, ser convenientemente ofrecidas conforme al presente artículo. — 54. No obstante las disposiciones del artículo cincuentitrés inmediato anterior de estos estatutos o de cualquier otro artículo cualesquiera acciones sin emitir a la fecha de la sociedad podrán de tiempo en tiempo ser emitidas, adjudicadas o dispuestas en otra forma por el Directorioo cualquier persona, firma o sociedad en o hacia satisfacción del precio de adquisición de bienes muebles o inmuebles, acciones, derechos o activo adquiridos o a adquirir por la sociedad, y cualesquiera acciones de referencia podrán emitirse, adjudicarse o disponerse según antecede a la par o a prima y como totalmente o parcialmente integradas con obligación de saldar el respectivo valor nominal íntegro y sin antes ser ofrecidas a los accionistas. — 55. Sujeto a las disposiciones de los artículos seis y siete de estos estatutos, todas las disposiciones de los mismos regirán para las acciones del nuevo capital en todo sentido de igual manera que para las acciones del capital original de la sociedad. — 56. La sociedad podrá mediante resolución ordinaria: a) Consolidar y dividir todo o parte cualquiera de su capital social en acciones de mayor valor que sus acciones existentes: b) Subdividir sus acciones existentes, o cualesquiera de ellas, en acciones de menor valor de lo fijado en el acta de constitución, sujeto, no obstante, a lo dispuesto en el artículo setenta (1) (d) de la Ley, sujeto, no obstante, a que la sociedad podrá mediante resolución especial determinar que entre los titulares de las acciones resultantes de la subdivisión una o más de tales acciones tendrá determinada preferencia o ventaja especial en cuanto a dividendo, votación o demás sobre o comparado con otra u otras; c) Cancelar cualesquiera acciones que, a la fecha de aprobarse la resolución, no han sido tomadas o convenidas en tomar por persona alguna. — 57. La sociedad podrá mediante resolución especial reducir su capital social, todo fondo de rescate de capital o cuenta premio de acciones en cualquier forma y con, y sujeto a, cualquier circunstancia autorizada y consentimiento exigido por ley. — Comisiones: Disposiciones varias sobre capital social: Pagos de intereses con cargo a capital. — 58. La sociedad podrá (a) (i) Al proceder a la emisión de acciones disponer diferencia entre los accionistas en los importes y épocas de pago de los integros sobre sus acciones. (ii) Aceptar de cualquier accionista la totalidad o parte del importe pendiente de pago sobre cuelsquiera acciones tenidas por el mismo, aún cuando no se hubiera exigido parte alguna de tal importe: b) Siempre que se emitan acciones de la sociedad a efectos de reunir fondos para sufragar los gastos de construcción de cualesquiera obras o edificios o la provisión de toda planta que no puedan tornarse lucrativos por un prolongado período, la sociedad podrá abonar intereses sobre cuanto a la fecha se haya integrado de dicho capital social por el plazo y sujeto a las condiciones y restricciones indicadas en el artículo setenticuatro de la Ley, y podrá cargar la suma así abonada en concepto de intereses a capital como parte del costo de construcción de las obras o edificio o provisión de planta. — Rescate de acciones. — 59. El Directorio podrá aceptar de todo accionista rescate de sus acciones o de parte cualquiera de las mismas en las condiciones a convenir entre tal accionista y el Directorio. — Asambleas Generales. 60. (1) La sociedad celebrará todos los años una asamblea general como asamblea general anual además de cualesquiera otras asambleas tenidas en ese año, la que especificará como tal en la respectiva convocatoria; y no transcurrirán más de quince meses entre la fecha de una asamblea general de la sociedad y la de la siguiente (2) La asamblea general anual tendrá lugar en la fecha y lugar que el Directorio designe. 61. Todas las asambleas generales que no sean asambleas generales anuales se denominarán asambleas generales extraordinarias. — 62. — El Directorio podrá, siempre que lo estime conveniente, convocar a asamblea general extraordinaria, y las mismas serán también convocadas conforme a las solicitudes, o en su defecto, podrán ser convocadas por los solicitantes, que estipula el Artículo ciento treintiséis de la Ley. — Siempre que en cualquier momento dado no hubieren en Nueva Zelandia suficientes Directores capaces de actuar para constituir quórum, cualquier Director o dos accionistas cualesquiera de la Sociedad podrán convocar a asamblea general extraordinaria en la misma forma dentro de lo posible en que puede convocarse a asamblea por el Directorio. 63. — Los Accionistas de todas las clases tendrán derecho a asistir a todas las asambleas generales de la Sociedad. — Aviso de Asambleas Generales. 64. — Se convocará a asamblea para la aprobación de resolución especial mediante veintiún días por lo menos de preaviso por escrito y se convocará a asamblea de la Sociedad que no sea asamblea para la aprobación de resolución especial mediante catorce días por lo menos de preaviso por escrito. — El preaviso será exclusivo del día en que se imparta o se entienda impartido y del día para el cual se imparte y especificará el lugar, día y hora de la asamblea y, tratándose de asuntos especiales, la índole general de los mismos, y se impartirá, en la forma que a continuación se indica u otra forma, en su caso, estipulada por la Sociedad en asamblea general, a las personas que, de acuerdo a los estatutos sociales, tienen derecho a recibir tales avisos de la Sociedad, las que tendrán derecho asimismo a recibir copias de cualesquiera avisos, informes, memorias y cuentas emitidos por la sociedad; queda no obstante estipulado que toda asamblea de la Sociedad, pese a haber sido convocada con menor preaviso de lo estipulado en este artículo, se entenderá debidamente convocada siendo así convenido

(a) Tratándose de asamblea convocada en calidad de asamblea general anual, por todos los accionistas que tengan derecho a asistir a y votar en la misma y

(b) Tratándose de cualquier otra asamblea, por una mayoría en número de los accionistas con derecho a asistir a y votar en la asamblea, que sea mayoría titular en conjunto de no menos del noventicinco por ciento del valor nominal de las acciones que acuerdan tal derecho. 65. — Omisión accidental de impartir aviso de asamblea o falta de recivo de aviso de asamblea por persona alguna que tenga derecho a recibir aviso no invalidará lo actuado en la misma. — Actuaciones en Asambleas Generales. 66. — Se entenderá ser especiales todos los asuntos tratados en asamblea general extraordinaria como así también todo lo tratado en asamblea general anual, excepción hecha de la declaración de dividendos, la consideración de las cuentas, balances y la memoria del Directorio e informe de los revisores de cuentas, la elección de Directores en reemplazo de los directores salientes, y la elección de, y estipulación de la remuneración de los revisores de cuentas. 67. — No se considerará asunto alguno en asamblea general de no haber quórum de accionistas presentes al declarar abierta la sesión; salvo lo dispuesto en contrario en estos estatutos constituirán quórum diez accionistas presentes en persona y (salvo convocatoria conforme al artículo seis y salvo a efectos de resolución alguna respecto a la cual tengan derecho a votar uno o más accionistas que no sean accionistas ordinarios) que sean titulares o representen por poder no menos de cien mil de las acciones emitidas que no sean acciones preferias del capital social. 68. — Siempre que dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la asamblea no hubiere quórum presente, la misma, siendo convocada a pedido de accionistas, quedará disuelta; en los demás casos quedará prorrogada para el mismo día de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, o para cualquier otro día, a cualquier otra hora y en cualquier otro lugar que el Directorio determine, y no habiendo quórum presente en la asamblea, prorrogada dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, los accionistas presentes constituirán quórum. 69. — El Presidente del Directorio o en su ausencia el Presidente Delegado (si hubiere) tendrá derecho a presidir toda asamblea general de la Sociedad. — De no haber Presidente o Presidente Delegado o si en asamblea alguna no estuviere presente dentro de los quince minutos de la hora fijada para tal asamblea o no estuviere dispuesto a actuar, los Directores presentes elegirán a uno de su seno como Presidente de la asamblea. 70. — Siempre que en toda asamblea no hubiere Director dispuesto a actuar como Presidente o que no hubiere Director presente dentro de los quince minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea, los accionistas presentes elegirán a uno de su número como Presidente de la Asamblea. 71. — El Presidente podrá con el consentimiento de asamblea en que hubiere presencia de quórum (y siempre que la asamblea lo requiera procederá a) prorrogar la asamblea de fecha en fecha y de lugar en lugar, mas no se tratará en asamblea prorrogada asunto alguno que no haya quedado pendiente en la asamblea que diera lugar a la prórroga. — Cuando una asamblea queda prorrogada por treinta días o más, se impartirá aviso de la asamblea prorrogada como si se tratara de asamblea original. — Salvo conforme antecede no será preciso impartir aviso de prórroga ni de los asuntos a tratar en asamblea prorrogada.

72. — (1) En toda asamblea general las resoluciones sometidas al voto de la asamblea serán resueltas por alza de manos a no ser que (antes o al declararse el resultado del alza de manos) se exija votación nominal: (a) Por el Presidente; o (b) por un mínimo de cinco accionistas presentes en persona o por apoderado; o (c) por cualquier accionista o accionistas presentes en persona o por apoderado que representen no menos de la décima parte de los derechos de voto totales de todos los accionistas con derecho a votar en la Asamblea; o d) Por uno o más accionistas titulares de acciones en la Sociedad que confieran derecho a votar en la Asamblea que sean acciones sobre las cuales el monto total integrado sea equivalente a la décima parte por lo menos del importe total integrado sobre todas las acciones que confieran tal derecho. (2) De no exigirse votación nominal conforme antecede la declaración por el Presidente en el sentido de que en alza de manos una resolución ha sido aprobada o aprobada por unanimidad o por una mayoría dada, o rechazada y el asiento al efecto en el libro de actas de la Sociedad constituirá prueba concluyente del hecho sin substanciación del número o proporción de los votos registrados a favor o en contra de la resolución. (3) Podrá ser retirado todo pedido de votación nominal. 73. Salvo lo dispuesto en el artículo setenticinco, de exigirse en debida forma la votación nominal, será tomada en la forma que el Presidente disponga y el resultado de la misma se entenderá ser resolución de la Asamblea en que se exigió la votación nominal. 74. En caso de paridad de votos, sea en alza de manos o en votación nominal, el Presidente de la Asamblea en que se relizó el alza de manos o se exigió la votación nominal tendrá un voto de desempate. — 75. Toda votación nominal exigida respecto a la elección de Presidente o a cuestión de prórroga será tomada en el acto. — Las votaciones nominales que se exijan sobre cualquier otro asunto serán tomadas en la oportunidad que el Presidente de la Asamblea indique, pudiéndose proceder, mientras se tome la votación nominal, con cualesquiera otros asuntos que no sean aquél en que se exigiera la votación nominal. — Votos de Accionistas. 76. Sujeto a cualesquiera derechos o restricciones vigentes a la sazón para cualquier clase o clases de acciones, en alza de manos cada accionista presente en persona tendrá un voto y en votación nominal cada accionista tendrá un voto por cada acción de que es titular. — 77. Tratándose de cotitulares, el voto del titular más antiguo que emita voto, sea en persona o por apoderado, será aceptado a exclusión de los votos de los demás cotitulares; y a estos efectos la antigüedad quedará determinada por el orden de inscripción de los nombres respectivos en el registro de accionistas. — 78. Siempre que haya dos o más personas con derecho a acciones transferidas conforme a las cláusulas de trasmisión de estos estatutos, a los efectos de estas presentes se entenderán ser cotitulares de las acciones de referencia y el derecho de una de ellas a votar quedará determinado por el orden en que aparecen sus nombres en la sucesión, nombramiento de administrador, auto judicial u otro documento que substancie su título. 79. (1) Todo accionista que sea insano dentro del significado de la Ley de Salubridad Mental de mil novecientos once podrá votar por intermedio de su curador u otra persona que tenga autoridad para administrar sus bienes; sujeto a las disposiciones de toda orden de protección formulada conforme a la Ley de Protección de Ancianos e Inválidos de mil novecientos doce, todo accionista podrá votar respecto de cualesquiera acciones que sean objeto de la orden de protección por intermedio del administrador designado en la misma. — Y todo curador, administrador u otra persona conforme antecede podrá votar sea en alza de manos o en votación nominal y en votación nominal, podrá votar por apoderado. (2) Las disposiciones de la presente subcláusula rigen para accionistas que no sean residentes de Nueva Zelandia y a quienes, por consiguiente, no alcanzan las disposiciones de la subcláusula inmediata anterior. — Todo accionista según antecede que sea insano, o a cuyo respecto haya orden dictada por Tribunal con jurisdicción en insanía, podrá votar, sea en alza de manos o en votación nominal, por intermedio de su curador, Síndico, curator bonis u otra persona en calidad de curador, Síndico o curador bonis designada por dicho Tribunal, cuyo curador, Síndico o curador bonis u otra persona podrá de votación nominal, votar por apoderado. — 80. Ningún accionistas tendrá derecho a votar en Asamblea General a no ser que todos los integros, cuotas de capital o prima, u otras sumas por entonces de abono por el mismo respecto de acciones de la Sociedad hayan sido satisfechos. — No se formulará objeción a la habilitación de ningún votante sino en la Asamblea o prórroga de Asamblea en que el voto objetado es emitido u ofrecido y todo voto que no sea desestimado en tal Asamblea será válido a todos sus efectos. — Toda objeción formulada en tiempo será referida al Presidente de la Asamblea, cuya decisión será definitiva y concluyente. — 81. Siempre que cualesquiera accionista preferido de la Sociedad no tuvieren cons forme a los Estatutos sociales o a las condiciones de emisión de la acción o acciones preferidas tenidas por el mismo los mismos derechos de votación que corresponden a los accionistas ordinarios de la Sociedad, dicho accionistas preferido tendrá sin embargo derecho (sujeto en lo demás a las disposiciones de los Estatutos Sociales) a votar sea en persona o por apoderado (a) En toda Asamblea convocada a efectos de sancionar la reducción del capital de la Sociedad o la liquidación o la venta de la empresa de la Sociedad, o (b) En toda Asamblea en que la propuesta a someter involucre el reintegro de capital preferido o altere en otra forma o afecte directamente los derechos y privilegios del accionista preferido o (c) Cuando el dividendo sea declarado o no sobre tal acción o acciones preferidas se encuentre más de seis meses en mora luego del cierre del ejercicio financiero de la Sociedad. 82. En votación nominal los votos pueden emitirse sea en persona o por apoderado. — 83: El instrumento que designe apoderado será por escrito firmado por el mandante o por su representante debidamente autorizado por escrito o, tratándose el mandante de una sociedad, llevará el sello o la firma de un funcionario o representante debidamente autorizado. — No es preciso que el apoderado sea un accionista de la Sociedad. — La Sociedad no emitirá un formulario de poder que consigne el nombre o cargo (por ejemplo, Presidente del Directorio) del mandante, mas tal formulario podrá indicar mediante apéndice o nota al pie que determinadas personas o funcionarios de la Sociedad estarían dispuestos a actuar, de ser designados. — 84: El instrumento que designa apoderado y el poder u otra autoridad, en su caso, en virtud del cual ha sido firmado, o testimonio notarial de dicho poder o autoridad serán depositados en la sede social u otro lugar dentro de Nueva Zelandia especificado al efecto en la convocatoria, cuarenta y ocho horas por lo menos antes de la hora fijada para la asamblea o prórroga de asamblea en que la persona designada en el instrumento se propone votar, o, tratándose de votación nominal, por lo menos veinticuatro horas antes de la hora designada para tomar tal votación nominal; caso contrario el instrumento de poder no será tenido por válido. — 85: El instrumento que designa apoderado será del siguiente tenor, o lo más aproximado que las circunstancias permitan. "The New Zealand Insurance Company Limited" "El|los suscripto(s) ... de..., como accionista(s) de The New Zealand Insurance Company Limited, por la presente designo|designamos a... de..., o en su ausencia a... de..., en calidad de apoderado a fin de que vote en mi|nuestro nombre y representación en la asamblea general... (anual o extraordinaria, según sea el caso) de la Sociedad a celebrarse el día... de... de 19..., y en toda prórroga de la misma. — Otorgado a los ... días de.. de 19..." — 86: Siempre que se procure extender a los accionistas la oportunidad de votar por o en contra de una resolución ,el instrumento que designa apoderado será del siguiente tenor o lo más ajustado a ello que las circunstancias permitan: "The New Zealand Insurance Company Limited" "El|los suscripto(s)... de... como accionista(s) de la Sociedad indicada al rubro, por la presente design|designamos a... de..., o en su ausencia a... de..., en calidad de apoderado a fin de que vote en mi|nuestro nombre y representación de la asamblea... (anual o extraordinaria, según sea el caso) de la Sociedad a celebrarse el día... de... de 19..., y en toda prórroga de la misma. — Otorgado a los ... días de... de 19..." El presente formulario puede emplearse a favor|en contra de la resolución". — "De no mediar instrucciones en contrario, el apoderado podrá votar conforme estime procedente". — "Táchese lo que no corresponda". — 87: El instrumento que designe apoderado se entenderá conferir autoridad para exigir o concurrir en exigir votación nominal. — 88: Todo voto emitido de conformidad con los términos de un instrumento de poder será valido a pesar del previo fallecimiento o insania del principal o revocatoria del poder o de la autoridad en virtud de la cual se otorgara el poder o la transferencia de la acción a cuyo respecto se otorga el poder, siempre que la Sociedad no haya recibido aviso escrito de tal fallecimiento, insania, revocatoria o transferencia según antecede, en su sede social, antes de darse comienzo a la asamblea o prórroga de asamblea en que se utilice el poder. — Actuación de Corporaciones en Asambleas a través de Representantes. — 89: Toda corporación que sea accionista de la Sociedad podrá mediante resolución de su directorio u otro cuerpo directivo autorizar a la persona que estime conveniente para que actúe como representante de la misma en toda asamblea de la Sociedad o de cualquier clase de accionistas de la Sociedad o en todas las asambleas de la Sociedad mientras no se imparta a la Sociedad aviso de rescisión de tal autoridad, entregándolo en la sede social, y la persona así autorizada podrá ejercer las mismas facultades en nombre de la corporación que representan que hubiera podido ejercer tal corporación siendo accionista individual de la Sociedad y la persona así autorizada será incluida entre las personas necesarias para constituir quórum de conformidad con estos estatutos; y siempre que un accionista de la Sociedad es a la vez persona autorizada según antecede, a efectos de constituir quórum, votar sea en alza de manos o no, exigir votación nominal y demás efectos cualesquiera, se entenderá ser dos personas (o más según sea el caso) y estar presente en forma como tales. — Directorio. — 90: El número de directores quedará determinado de tiempo en tiempo por el Directorio, mas en ningún caso bajará de cinco. — Los Directores en ejercicio al entrar en vigencia estos estatutos se entenderán ejercer el cargo en virtud de los mismos. — 91: La tenencia de acciones necesaria para ser Director podrá ser fijada por la Sociedad en asamblea general, y a no ser que y hasta tanto se fije de otra manera, nadie podrá ser Director si no es titular, a su nombre exclusivo, de mil acciones de la Sociedad. — Los Directores que ocupan por primera vez el cargo podrán actuar antes de adquirir su tenencia habilitante, con obligación de adquirirla dentro de los dos meses de la respectiva designación. — Siempre que el dividendo preferido declarado o no se encuentre más de seis meses en mora después del cierre del ejercicio económico de la Sociedad, las acciones preferidas se entenderán ser acciones ordinarias a los efectos de habilitar a un accionista preferido para el cargo de Director; pero de resultar electo retendrá el cargo únicamente mientras el dividendo preferido o parte alguna del mismo siga en mora. — 92: Sujeto al Artículo 93 de estos estatutos la remuneración de los Directores será la suma anual de £ 20.000 (veinte mil libras esterlinas) o suma inferior que el Directorio en lo sucesivo determine, la que será abonada a los Directores de los fondos sociales en calidad de remuneración a distribuir entre los mismos en la forma que los Directores de tiempo en tiempo determinen. — La remuneración de Director alguno sea o no remuneración especial, no será en todo o en parte a título de comisión sobre o porcentaje del giro o dividendos o (salvo en el caso de Director Gerente) de utilidad. — La remuneración se entenderá devengada de día en día. — Podrá abonarse asimismo a los Directores cualesquiera gastos de traslado, hotel y demás gastos debidamente incurridos por los mismos en asistir a y regresar de reuniones del Directorio o de cualquier comisión del Directorio o asambleas generales de la sociedad o en relación con el giro social. — 93. El importe máximo de abono conforme antecede como remuneración de los Directores podrá ser aumentado en lo sucesivo por la sociedad en asamblea general, más tal importe máximo no será aumentado si no se ha impartido aviso del propósito de proponer tal aumento en la convocatoria a la asamblea en que habrá de considerarse el mismo. — 94. Todo Director de la Sociedad podrá ser o llegar a ser Director u otro funcionario de, o interesado en otra forma en, cualquier sociedad promovida por la Sociedad o en que la Sociedad tuviere interés como accionista o en otro concepto, y ningún Director de la índole deberá rendir cuentas a la Sociedad de remuneración u otros beneficios percibidos por el mismo como Director o funcionario de, o de su interés en, cualquier otra sociedad de referencia, a no ser que la Sociedad indique en contrario. — 95. Siempre que un Director esté dispuesto a que se le soliciten servicios extraordinarios o a realizar gestiones especiales trasladándose al exterior o en otra forma a cualesquiera de los objetos sociales, la sociedad podrá sujeto a lo dispuesto por el artículo noventidós de estos estatutos remunerar al Director al respecto sea mediante una suma fija o en otra forma según resuelva el Directorio, cuya remuneración podrá ser además o en lugar de la participación que le corresponda en la remuneración anteriormente prevista. — Facultad de Tomar en Préstamo. — Venta de la Empresa. — 96. El Directorio podrá de tiempo en tiempo y sin perjuicio a facultad implícita alguna de tomar en préstamo, reunir o tomar dinero en préstamo a los fines sociales y podrá garantizar el respectivo reintegro mediante hipoteca o gravámen sobre la totalidad o parte alguna del activo o bienes de la Sociedad (presentes o futuros) incluído su capital sin exigir o sin emitir en los términos y condiciones que el Directorio estime procedentes; y el Directorio podrá autorizar al acreedor hipotecario o a cualquier síndico que actúe por el mismo o fideicomisario de debenturistas a exigir integros de los accionistas respecto a capital sin exigir, rigiendo las disposiciones de estos estatutos en cuanto a integros mutatis mutandis, y la autoridad así conferida podrá ser ejercible condicional, incondicional y contingentemente y a exclusión o no de las facultades del Directorio, y será transferible si así se la expresa; y el Directorio podrá emitir obligaciones, debentures o fondos de debentures sea o no cargados a la totalidad o parte cualquier del activo o bienes sociales según antecede, y podrá rescatar cualesquiera valores de referencia a prima o descuentos. — 97. El Directorio podrá además de sus facultades de tomar en préstamo según antecede tomar dinero en préstamo de e incurrir obligaciones hacia bancos y otros para todos los gastos y erogaciones corrientes de la Sociedad y demás efectos a los fines sociales los que podrá garantizar en la misma forma precedentemente autorizada o en cualquier otra forma que estime conveniente. — 98. Los que adelanten fondos u otorguen crédito a la Sociedad no estarán obligados a verificar el respectivo destino ni si las facultades del Directorio o de la Sociedad para tomar en préstamo están o no siendo excedidas. — 99. El Directorio no venderá, alquilará, permutará ni dispondrá en otra forma de ninguna de las empresas básicas de la Sociedad sea a título absoluto o condicional sin sanción de la Sociedad en asamblea general. — Facultades y Obligaciones del Directorio. — 100. La empresa social será administrada por el Directorio el que podrá ejercer todas las facultades sociales que de acuerdo a la Ley o a estos estatutos no corresponda ejercer a la Sociedad en asamblea general, sujeto, no obstante, a cualesquiera de estos estatutos, a las disposiciones de la Ley y a los reglamentos que no estén en pugna con los antedichos estatutos o disposiciones, instituídos por la Sociedad en asamblea general; más ningún reglamento formulado por la Sociedad en asamblea general invalidará acto anterior alguno del Directorio que habría sido válido de no mediar tal reglamento. — 101. El Directorio podrá en lo sucesivo disponer la administración y conducción de la empresa social en cualquier localidad específica sea en Nueva Zelandia o en cualquier otra parte del mundo en la forma que estime procedente, y lo dispuesto en los cinco artículos próximos siguientes será sin perjuicio de las facultades generales conferidas por el presente articulo y el artículo inmediato anterior. — 102. El Directorio podrá de tiempo en tiempo establecer y a su arbitrio suspender todas o cualesquiera sucursales o agencias de referencia en nombre de la Sociedad en cualquier lugar o lugares sea en Nueva Zelandia o en cualquier otra parte del mundo y formular los reglamentos a efectos de la administración de tales sucursales y agencias que estime procedentes. — Dichas sucursales o agencias podrán a discreción del Directorio ser conducidas sea con o sin Directorios Locales o Síndicos Locales, cuyos Directorios Locales o Síndicos Locales (en su caso) serán designados por el Directorio o por la persona o personas en que el Directorio delegue su facultad al efecto, y toda designación de la índole será aprobada y confirmada por el Directorio, el que podrá estipular y fijar las facultades, obligaciones y deberes, período y remuneración de los Directores Locales o Síndicos Locales y exonerarlos siempre y cuando el Directorio juzgue conveniente. — 103. El Directorio podrá en lo sucesivo y en cualquier momento mediante poder constituir a cualquier compañía, firma o persona o cuerpo de persona, sea designada directa o indirectamente por el Directorio, como apoderado o apoderados de la Sociedad a los efectos y con las facultades, autoridades y discreciones (que no excederán las que inviste o son ejercibles por el Directorio conforme a los presentes reglamentos) y por el período y sujeto a las condiciones que estime conveniente; y cualesquiera poderes de referencia podrán contener las disposiciones en protección y para conveniencia de terceros que operen con tal apoderado que el Directorio juzgue procedente y podrán asimismo autorizar a todo apoderado de referencia a delegar todas o cualesquiera de los poderes, autoridades y discreciones que se le acuerden y a substituir. — 104. La Sociedad podrá ejercer las facultades que confiere el artículo cuarenticinco de la Ley en cuanto a la tenencia de sello oficial para uso en el exterior, cuyas facultades serán ejercidas por el Directorio. — 105. La Sociedad podrá ejercer las facultades que le confieren los Artículos ciento veintisiete y ciento veinti-

ocho de la Ley en lo referente a llevar registro de sucursal y, sujeto a lo dispuesto por los referidos artículos, el Directorio podrá formular y modificar las normas que estime conveniente en cuanto a la conducción de todo registro de referencia. — 106. (1) Todo Director que tenga interés alguno, directo o indirecto en un contrato o contrato proyectado con la Sociedad manifestará la índole de su interés en reunión de Directorio de conformidad con el Artículo ciento noventinueve de la Ley. — (2) Ningún Director votará respecto de contrato o disposición en que tuviere interés, y si así hiciere su voto no será computado ni será él tenido en cuenta para el quórum de la reunión, más ninguna de estas prohibiciones regirá para: (a) Convenio alguno destinado a acordar garantía o indemnización a un Director por dineros adelantados u obligaciones contraídas por el mismo en provecho de la Sociedad; o (b) Convenio alguno mediante el cual la Sociedad acuerde garantía a terceros respecto a una deuda u obligación de la sociedad por la cual el Director haya asumido el mismo, responsabilidad en todo o en parte a título de garantía o indemnización o mediante depósito de fianza; o (c) Contrato alguno por un Director para suscribir acciones o debentures de la Sociedad; o (d) Contrato o convenio alguno con cualquier otra sociedad en que tuviere interés únicamente como funcionario de dicha sociedad o titular de acciones u otros valores... Las prohibiciones de referencia podrán ser suspendidas o levantadas en cualquier medida con respecto a cualquier contrato, convenio u operación específica, por la Sociedad en asamblea general. — (3) Los Directores podrán reunir cualquier otro cargo o puesto lucrativo en la Sociedad (que no sea el cargo de revisor de cuentas) conjuntamente con el cargo de Director por el período y en las condiciones (en cuanto a remuneración y demás) que el Directorio determine y ningún Director o candidato a Director quedará inhabilitado por su cargo para contratar con la sociedad sea en cuanto a su tenencia de cualquier otro cargo o puesto lucrativo según antecede o como vendedor, comprador o en otra capacidad; y ningún contrato de la índole o contrato o convenio otorgado por o en nombre de la Sociedad en que un Director tuviere interés alguno será necesariamente evitado y ningún Director que así contraiga o tuviere interés tendrá obligación de rendir cuentas a la Sociedad de utilidad alguna realizada mediante tal contrato o convenio en razón de que el director ocupe tal cargo o de la relación fiduciaria por ende establecida. — (4) Todo Director, no obstante su interés, podrá ser computado en el quórum presente en cualquier asamblea en que él u otro Director cualquiera sea designado para ocupar todo cargo o puesto lucrativo de referencia en la Sociedad o en que se convengan las condiciones de tal designación y podrá votar respecto a toda designación o estipulación según antecede que no sea propia designación o la estipulación de las respectivas condiciones. — (5) Todo Director podrá actuar por sí o por intermedio de su firma en capacidad profesional para la Sociedad, y tendrá derecho él o su firma a remuneración por los respectivos servicios profesionales como si no fuera Director. — Estipúlase no obstante que nada de lo dispuesto en la presente autorizará a un Director o su firma a actuar en calidad de revisor de cuentas de la Sociedad. — 107. Los cheques, pagarés, giros, letras de cambio y demás instrumentos negociables, así como los recibos por dineros abonados a la Sociedad, serán firmados, librados, aceptados, endosados o en otra forma extendidos, según el caso, en la forma que el Directorio en lo sucesivo mediante resolución determine. — 108. Las Pólizas de Seguros y demás documentos serán suscriptos u otorgados en nombre de la Sociedad por los Directores, funcionarios o agentes de la Sociedad u otras personas y en la forma y términos que el Directorio particularmente en cada caso o mediante norma general alguna autorice y designe al efecto, y estando así suscriptos y otorgados se entenderán ser actos, otorgamientos y documentos de la sociedad y serán válidos y obligarán a la sociedad de conformidad. — 109. — El Directorio hará levantar actas en los libros provistos al efecto... (a) de todas las designaciones de funcionarios realizadas por el Directorio... (b) de los nombres de los Directores presentes en cada reunión del Directorio o de toda comisión del Directorio... (c) de las resoluciones y actuaciones de todas las asambleas de la sociedad y reuniones del Directorio y de comisiones del Directorio. — 110. — El Directorio en nombre de la sociedad podrá abonar una gratificación o pensión o asignación al retirarse a cualquier Director que haya ocupado cualquier otro cargo a sueldo o puesto lucrativo en la sociedad o a su viuda o dependientes y podrá hacer contribuciones a cualquier fondo y abonar primas para la adquisición o provisión de toda gratificación, pensión o asignación de referencia. — Inhabilitación de Directores.

— 111. — El cargo de Director quedará vacante si el Director: (a) Deja de ser Director en virtud del artículo 185 de la ley; o (b) Entra en quiebra o en concordato con sus acreedores en general; o (c) Queda prohibido de ser Director en razón de orden dictada conforme al artículo 189 de la ley; o (d) Se convierte en insano o persona protegida bajo la ley de Protección de Ancianos e Inválidos de mil novecientos doce; o (e) Renuncia al cargo mediante aviso por escrito a la Sociedad; o (f) Ha estado ausente durante más de seis meses sin licencia del Directorio de las reuniones del cuerpo celebradas en dicho período. — Rotación de Directores. — 112. — En la asamblea general anual de cada año cesará un tercio de los Directores a la sazón, o no siendo el respectivo número múltiplo de tres, cesará en el cargo el número más aproximado al tercio. — 113. — Los Directores salientes en cada oportunidad serán los que han estado más tiempo en el cargo a partir de su última elección, y entre personas que alcanzarán el cargo en la misma fecha (salvo que entre las mismas se convenga en contrario) se determinará por sorteo las que resultarán cesantes. — 114. — Los Directores salientes podrán ser reelectos. — 115. — La sociedad en la asamblea en que cesa un Director conforme antecede podrá llenar el cargo vacante mediante elección de una persona al efecto; caso contrario el Director saliente, si se ofrece en reelección se entenderá reelecto, a no ser que en la asamblea se resuelva expresamente no llenar el cargo vacante o a no ser que una resolución para la reelección de ese Director haya sido sometida a la asamblea y rechazada. — 116. — Nadie que no sea Director saliente en la asamblea, salvo que sea recomendado por el Directorio, será elegible al cargo de Director en Asamblea General alguna a no ser que diez días por lo menos antes de la fecha fijada para la asamblea se haya dejado en el domicilio de la sociedad aviso por escrito, firmado por Accionista debidamente habilitado para asistir a y votar en la asamblea respecto a la cual se imparte el aviso de su intención de proponer en elección a la persona de referencia, y también aviso por escrito firmado por dicha persona de que está dispuesta a ser elegida. — 117. — Sujeto a lo dispuesto por el Artículo ciento ochentisiete de la Ley el Directorio podrá de tiempo en tiempo aumentar o reducir el número de Directores y podrá asimismo determinar el orden en que tal número aumentado o reducido cesará en el cargo, estipulándose que no debe reducirse en ningún momento el número de directores a menos de cinco. — 118. — El Directorio estará facultado en cualquier momento y de tiempo en tiempo a efectos de designar a cualquier persona en calidad de Director, sea para llenar una vacante casual o como agregado a los Directores existentes. — Todo Director así designado ocupará el cargo únicamente hasta la asamblea general anual próxima siguiente, en cuya oportunidad será relegible, mas no será tenido en cuenta para determinar los Directores que cesan por turno en dicha asamblea.

— 119. — La sociedad podrá mediante resolución ordinaria de la que se haya impartido aviso especial conforme al artículo ciento cuarentiséis de la ley, remover a todo Director antes de que haya concluido su período no obstante disposición alguna de los presentes estatutos o de convenio alguno entre la Sociedad y el Director en cuestión. — Toda remoción de referencia será sin perjuicio a cualquier reclamo que tuviere el Director por daños y perjuicios por violación de cualquier contrato de servicio entre el mismo y la sociedad. — 120. — Sujeto a las facultades del Directorio conforme a los Artículos noventa y ciento diecisiete de estos estatutos, la sociedad podrá mediante resolución ordinaria designar a otra persona en lugar de un Director removido del cargo en virtud del artículo inmediato anterior, y sin perjuicio de las facultades del Directorio conforme al artículo ciento dieciocho la sociedad en Asamblea General podrá designar a cualquier persona en calidad de Director para llenar una vacante casual. — Toda persona designada en lugar de un Director así removido o para llenar una vacante según antecede cesará en el cargo en la misma fecha en que le habría correspondido cesar si hubiera entrado a ocupar el mismo en el día en que el Director a quien substituye quedó por última vez electo en tal capacidad. — Actuaciones del Directorio. — 121. — El Directorio podrá reunirse para considerar asuntos pendientes, prorrogar y reglamentar de otra manera sus reuniones, conforme estime conveniente.

— Las cuestiones suscitadas en cualquier reunión serán decididas por mayoría de votos, y en caso de igualdad de votos de Presidente tendrá un segundo voto, o voto de desempate. Todo Director podrá, y el Secretario a pedido de cualquier Director procederá a convocar en cualquier momento a reunión del Directorio. — No será preciso impartir aviso de reunión de Directorio a Directores ausentes a la sazón de Nueva Zelandia. 122. — El quórum necesario para resolver los asuntos del Directorio será tres o número mayor que en lo sucesivo determine dicho cuerpo. 123. — Los Directores continuantes podrán actuar no obstante vacante alguna en su seno, pero siempre que y mientras el respectivo número baje del número fijado en o en virtud de los estatutos sociales como quórum de Directores necesario, el o los Directores continuantes podrán actuar exclusivamente para aumentar el número de Directores al número aludido o para convocar a asamblea general de la Sociedad. 124. — El Directorio podrá elegir un Presidente, y si así resolviera, un Presidente Delegado de sus reuniones y determinar el período en que cada uno habrá de retener el cargo; de no elegirse Presidente o Presidente Delegado según antecede o si en reunión alguna el Presidente o Presidente Delegado no estuviere presente dentro de los cinco minutos de la hora fijada para la misma, los Directores presentes podrán elegir a uno de su seno como Presidente de la reunión. — En ausencia del Presidente, el Presidente Delegado tendrá derecho a presidir todas las asambleas generales de la Sociedad y todas las reuniones del Directorio y de todas las Comisiones del mismo, y mientras así presida podrá ejercer todos los derechos, facultades y privilegios del Presidente y todas las disposiciones de estos estatutos se interpretarán sujeto a la facultad del Directorio de elegir Presidente Delegado y al derecho de todo Presidente Delegado de referencia a ejercer los derechos, facultades y privilegios conforme antecede. 125. — El Directorio podrá delegar cualquiera de por el miembro o miembros de dicho por el miembro o miembros de dicho cuerpo que estime conveniente; toda comision así integrada se ajustará en el ejercicio de las facultades así delegadas a las normas que el Directorio le imponga. 126. — Toda comisión podrá elegir Presidente de sus reuniones; de no elegirse tal Presidente o si en toda reunión el Presidente no se encuentra presente dentro de los cinco minutos de la hora designada para la misma, los miembros presentes podrán elegir uno de su seno para que presida la reunión. 127. — Las comisiones podrán sesionar y levantar sesión según estimen procedente. — Las cuestiones que se susciten en las reuniones serán resueltas por mayoría de votos de los miembros presentes y en caso de empate el Presidente tendrá un segundo voto o voto de desempate salvo cuando el número de miembros presentes sea dos únicamente, en cuyo caso, el Presidente no tendrá voto de desempate. 128. — Todo lo actuado por cualquier reunión del Directorio o de comisión del Directorio o por persona alguna que actúe como Director, no obstante se descubra posteriormente que hubo algún defecto en la designación de cualquier Director o persona que actúe según antecede, o que los mismos o cualquiera de ellos se encontraban inhabilitados o habían dejado de ser Directores, será tan válido como si cada persona de referencia había sido debidamente designada y se encontrará habilitada y siguiera siendo Director. 129 — Una resolución por escrito, firmada por todos los Directores con derecho a la fecha a recibir aviso de reunión del Directorio, será tan válida y efectiva como si hubiera sido aprobada en reunión del Directorio debidamente convocada y celebrada. — Toda resolución de la índole podrá consistir en varios documentos en análoga forma, firmado cada uno por uno o más Directores. — Director Gerente. 130. — El Directorio podrá de tiempo en tiempo designar a uno o más de su seno al cargo de Director Gerente por el período (que no exceda de cinco años) y en las condiciones que estime procedente y, sujeto a los términos de cualquier convenio celebrado en cualquier caso dado, podrá revocar toda designación de la índole. — Todo Director así designado, miemtras sustente tal cargo, no cesará por turno en el cargo de Director ni será tenido en cuenta para determinar el turno de cesación de los Directores, más su nombramiento quedará automáticamente rescindido si por motivo alguno deja de ser Director. 131. — El Director Gerente percibirá la remuneración (sea en calidad de sueldo o participación en las utilidades o en parte en una forma y en parte en la otra) que el Directorio determine. 132. — El Directorio podrá encomendar y otorgar a todo Director Gerente cualesquiera de las facultades ejercibles por dicho cuerpo en los términos y condiciones y con las restricciones que estime procedentes sea subsidiariamente a o a exclusión de sus propias facultades, y podrá de tiempo en tiempo revocar, retirar, modificar o varias todas o cualesquiera facultades de referencia. — Secretario. 133. — El Secretario será designado por el Directorio por el período, mediante la remuneración y en las condiciones que el mismo estime conveniente; y todo Secretario así designado podrá ser removido por el Directorio. 134. — Nadie será designado ni sustentará el cargo de Secretario que sea: (a) Director único de la Sociedad; o (b) Corporación cuyo Director único es Director único de la Sociedad; o (c) Director único de corporación que es director único de la Sociedad. 135. — No será satisfecha disposición alguna de la ley o de estos estatutos que exija o autorice la realización de un acto por o a un Director y el Secretario mediante la respectiva realización por o a una misma persona que actúe en calidad de Director y como, o en lugar del, Secretario. — Hipotecas y Gravámenes para Indemnizar a Directores y Otros. 136. — Siempre que los Directores o cualquiera de ellos o cualquier funcionario, empleado o agente de la Sociedad, u otra persona alguna incurra obligación personal en interés de la Sociedad, sea en forma absoluta o contigente, respecto al pago de cualquier suma de abono en principio por la Sociedad, el Directorio podrá otorgar o hacer otorgar hipoteca, gravamen o garantía sobre o que afecte la totalidad o parte cualquiera del activo social a título de indemnización a fin de asegurar a las personas o personas que así se obliguen conforme antecede contra toda pérdida respecto de la obligación de referencia. Ningún Director será inhabilitado por su cargo para votar en cuanto a disposición alguna por o en nombre de la Sociedad para otorgarse a él, o a cualquier otro Director garantía alguna a título de indemnización. El Sello. 137. (a). El Directorio se encargará de la custodia del Sello, el que será empleado únicamente por autoridad del Directorio, o de comisión del Directorio autorizada al respecto por el Directorio, y todo instrumento que lleve estampado el sello, salvo lo dispuesto en el artículo nueve de estos estatutos, será firmado por un Director y será refrendado por el Gerente General, Secretario o por un segundo Director, o por alguna otra persona designada por el Directorio al efecto. — 137. (b). — Siempre que estando a la sazón autorizado al efecto por ley el Directorio permite que Sección alguna de la Sociedad o Ramo alguno de tal Sección otorgue en nombre de la Sociedad un instrumento dado o categoría dada de instrumento que corresponda otorgar bajo Sello, todo instrumento de la índole podrá ser otorgado mediante fijación de un Sello duplicado que será facsímil del Sello Social con el agregado, en su cara, del nombre de la Sección o Ramo de la Sección según sea el caso, y todo sello duplicado de referencia estará bajo la custodia del Gerente General de la Sección o Gerente del Ramo según antecede o de otra persona designada por el Directorio al efecto. Todo instrumento que lleve Sello duplicado según antecede y esté firmado y refrendado por las personas indicadas en el subartículo (a), obligará a la Sociedad como si hubiera sido sellado con el Sello Ordinario de la Sociedad en la forma estipulada en el subartículo (a) del presente artículo. — Dividendos y Reservas. — 138. — La Sociedad en Asamblea General podrá declarar dividendos, mas ningún dividendo excederá el importe recomendado por el Directorio. — 139. — El Directorio podrá abonar de tiempo en tiempo a los accionistas los dividendos provisorios que parezcan al Directorio justificados por las utilidades de la Sociedad. — 140. — No se abonará dividendo alguno sino de las utilidades. — 141. — El Directorio podrá, antes de recomendar dividendo alguno, separar de las utilidades sociales las sumas que estime conveniente en calidad de reserva o reservas las que, a discreción del Directorio serán aplicables a cualquier efecto a que sean debidamente aplicables las utilidades sociales, y, a la espera de tal aplicación y sujeto a análoga discreción podrán ya sea emplearse en la empresa social o invertirse en las inversiones (que no sean acciones de la Sociedad) que el Directorio en lo sucesivo juzgue conveniente. El Directorio podrá asimismo, sin llevarlas a reserva, llevar a nuevo ejercicio cualesquiera utilidades que no estime prudente distribuir. — 142. — Sujeto a los derechos de personas, si las hubiere, que tienen dere-

cho a acciones con derechos especiales en cuanto a dividendo, todos los dividendos serán declarados y abonados conforme a los importes integrados o acreditados como integrados sobre las acciones respecto a las cuales se abona el dividendo, mas a los efectos de este artículo no se tendrá por integrada sobre una acción importe alguno abonado o acreditado como abonado sobre la misma en anticipo de integros exigidos. Todos los dividendos serán distribuidos y abonados a prorrata de los importes integrados o acreditados como integrados sobre las acciones durante cualquier parte o partes del período con respecto al cual se abona el dividendo; no obstante siempre que una acción se emite a condición de que adoptará a dividendo a partir de una fecha dada, optará a dividendo de conformidad. — 143. — Todos los dividendos e intereses pertenecerán y serán abonados (sujeto al derecho de retención de la Sociedad) a aquellos accionistas que figuren inscriptos en el Registro en la fecha particular especificada al efecto en la resolución que declare todo dividendo o en la fecha en que resulte de abono tal interés respectivamente no obstante posterior transferencia o transmisión de acciones. —

144. — El Directorio podrá deducir de los dividendos pagaderos a cualquier accionista cualesquiera sumas de dinero que fueren de abono por el mismo a la Sociedad en concepto de integros cuotas o primas con respecto a las acciones específicas en relación a las cuales es de abono el dividendo, y además de los dividendos pagaderos respecto a las acciones de un accionista fallecido u otro a aquellos importes que resulten de abono por la Sociedad en virtud de Ley de Gobierno u otra legislación, con respecto a tales acciones. — 145. —

Toda Asamblea General que declare dividendo o bonificación podrá disponer el pago del dividendo o bonificación en todo o en parte mediante distribución de activo específico y en particular de acciones integradas, debentures, o fondos de debentures de cualquier otra sociedad o en una o más cualesquiera de tales formas; y el Directorio dará curso a cualquier resolución de referencia y siempre que surja dificultad en cuanto a la distribución, el Directorio la resolverá según estime conveniente, y en particular podrá emitir certificados fraccionales y fijar el valor en distribución del activo específico o parte cualquiera del mismo y podrá determinar que se realicen pagos en efectivo a cualesquiera accionistas en base al valor así fijado, a fin de ajustar los derechos de todas las partes, y podrá encargar cualquier activo específico de referencia a fideicomisarios conforme el Directorio juzgue procedente. — 146: Todo dividendo, intereses u otros dineros de abono en efectivo con respecto a acciones podrán ser abonados por cheque o warrant remitido por correo dirigido al domicilio inscripto del titular o, tratándose de cotitulares, al domicilio inscripto del cotitular cuyo nombre figura en primer término en el registro de accionistas o a la persona y el domicilio que el titular a las cotitulares indiquen por escrito. — Todo cheque o warrant según antecede se extenderá pagadero a la orden de la persona a quien se remite. — Cualquiera de los dos o más cotitulares podrá otorgar recibos efectivos por cualesquiera dividendos, bonificaciones u otros dineros de abono respecto de las acciones tenidas por los mismos como cotitulares. — 147: Ningún dividendo devengará intereses contra la Sociedad. —

148: La transferencia de acciones no trasmitirá el derecho a dividendo alguno declarado al respecto antes de registrarse la transferencia. — 149: Los dividendos que no se reclamen dentro del año de su declaración podrán ser invertidos o aprovechados en otra forma por el Directorio en beneficio de la Sociedad hasta tanto se reclamen, y los dividendos que no se reclamen dentro de los cinco años de ser declarados podrán ser declarados caducos por el Directorio en beneficio de la Sociedad; el Directorio podrá, sin embargo, anular toda caducidad de la índole y convenir en abonar al reclamante que sustancie su derecho a satisfacción de dicho Cuerpo el importe que le es de abono a no ser que a juicio del Directorio tal pago estorbaría a la Sociedad. — Cuentas. — 150: El Directorio hará llevar los libros de contabilidad pertinentes en que se llevarán cuentas completas, exactas y totales del giro y operaciones de la Sociedad. — 151: Los libros de contabilidad serán llevados en el domicilio de la sociedad o, sujeto al artículo ciento cincuentiuno (dos) de la ley, en cualquier otro lugar o lugares que el Directorio estime conveniente, y estarán abiertos en todo momento a inspección por cualquier Director. —

152. El Directorio determinará en lo sucesivo si y en qué medida y en qué épocas y lugares y bajo cuáles condiciones o reglamentos las cuentas y libros de la Sociedad o cualesquiera de ellos quedarán abiertos a inspección de los accionistas que no sean Directores, y ningún accionista (que no sea Director) tendrá derecho a inspeccionar cuenta o libro o papel alguno de la Sociedad salvo lo acordado por ley o autorizado por el Directorio o por la Sociedad en Asamblea General. — 153: El Directorio de tiempo en tiempo y de conformidad con los Artículos ciento cincuentidós, ciento cincuenticuatro y ciento sesentiuno de la ley, hará confeccionar y someter a la Sociedad en asamblea general las cuentas de ganancias y pérdidas, balances, cuentas colectivas (en su caso) y memorias a que hacen referencia los aludidos artículos. — 154: Con una anticipación de no menos de catorce días a la fecha de la asamblea se remitirá a todas las personas que tengan derecho a recibir avisos de asambleas generales de la Sociedad copia de todo balance (con inclusión de todos los documentos que por ley corresponda acompañar al mismo) que haya de someterse a la Sociedad en asamblea general. — Capitalización de Utilidades. — 155: La Sociedad en asamblea general podrá a recomendación del Directorio resolver que conviene capitalizar parte cualquiera del haber a la fecha en cualquiera de las cuentas de reserva de la Sociedad o en cuenta de ganancias y pérdidas o disponible en otra forma para distribución y que se libere de conformidad la suma en cuestión para distribución entre los accionistas que habrían tenido derecho a la misma de haberse distribuido a título de dividendo y en análogas proporciones a condición de que la misma no se abone en efectivo sino que se aplique a o hacia saldar cualesquiera importes a la sazón pendientes sobre cualesquiera acciones tenidas por los referidos accionistas respectivamente o saldar totalmente acciones o debentures sin emitir de la Sociedad a adjudicarse y distribuirse acreditados como totalmente integrados a y entre los accionistas de referencia en la proporción antedicha, o en parte en una forma y en parte en la otra, y el Directorio dará curso a toda resolución de la índole. — Queda estipulado que a los efectos de este artículo toda cuenta premio de acciones y fondo de reserva de capitalización podrá aplicarse únicamente a integrar acciones sin emitir a emitirse a los accionistas de la Sociedad como acciones bonificadas totalmente integradas. — En caso de aprobarse resolución conforme antecede, el Directorio procederá a todas las apropiaciones y aplicaciones de las utilidades sin distribuir que por la misma se resuelva capitalizar, y a todas las adjudicaciones y emisiones de debentures y acciones totalmente integradas, en su caso, y en general a cuanto corresponda a fin de dar curso a la misma, con amplias facultades para el Directorio de tomar las medidas mediante emisión de certificados fraccionales o mediante pago en efectivo o en otra forma que estime conveniente para el caso de acciones o debentures que resulten distribuibles en fracciones y asimismo de autorizar a cualquier persona para que celebre en nombre de todos los accionistas a quienes correspondan, convenio con la Sociedad que disponga la adjudicación a los mismos respectivamente, acreditados como totalmente integrados, de cualesquiera otras acciones o debentures que les llegaran a corresponder en toda capitalización de referencia, o (conforme exijan las circunstancias), el integro por la Sociedad en nombre de los mismos, mediante aplicación al efecto de sus respectivas proporciones de las utilidades que se resuelvan capitalizar, de los importes o parte cualquiera de los importes pendientes de pago sobre sus acciones existentes, y todo convenio celebrado en virtud de tal autoridad será válido y obligará a todos los accionistas afectados. — Revisión de Cuentas. — 156. — Se designarán Revisores de Cuentas y se reglamentarán las respectivas funciones conforme a los artículos ciento sesentitrés a ciento sesentiséis de la ley. — Avisos.

— 157. — Todo aviso podrá ser impartido por la sociedad a cualquier accionista sea en persona o remitiéndoselo por correo a su domicilio constituido, o (si no tuviera domicilio constituido dentro de Nueva Zelandia) al domicilio en su caso, sea dentro o fuera de Nueva Zelandia, que haya indicado a la sociedad a los efectos de su notificación. — Siempre que se remita aviso por correo se entenderá impartido al dirigir en debida forma, franquear y despachar el sobre que contiene el aviso y haber sido impartido, tratándose de aviso de asamblea, transcurridas veinticuatro horas después de despachado el sobre que lo contiene, y en los demás casos en el momento en que la carta sería entregada en el curso normal del correo. — 158. — Si un accionista no tiene domicilio constituido dentro de Nueva Zelandia y no ha facilitado a la sociedad domicilio dentro o fuera de Nueva Zelandia para su notificación, no tendrá derecho a recibir avisos; no obstante siempre que la sociedad desee notificarle, todo aviso dirigido al mismo y publicado en diario de la mañana distribuido en la zona de la sede social de la sociedad se entenderá debidamente impartido al mismo al mediodía de la fecha en que se publicó el aviso. — 159. — Todo aviso podrá ser impartido por la sociedad a los cotitulares de una acción mediante aviso al cotitular que figura en primer término en el Registro de accionistas respecto a la acción. — 160.

— Todo aviso podrá ser impartido por la sociedad a las personas a quienes corresponda una acción a raíz de la muerte o quiebra de un accionista remitiéndolo por correo en sobre franqueado dirigido a las mismas por nombre, o por el título de representantes digido a las mismas por nombre, o por el título de representantes del difunto o cesionario del fallido, o por cualquier descripción análoga, en el domicilio, si hubiere, dentro o fuera de Nueva Zelandia designado al efecto por las personas que reclaman tal derecho o (Hasta tanto se facilite tal domicilio) impartiendo el aviso (siempre que corresponda impartir aviso) en la forma en que habría podido impartirse de no mediar la muerte o quiebra. — 191.

— (1) Aviso de toda asamblea general será impartido conforme antecede a: (a) Todo accionista salvo aquellos accionistas que (no teniendo domicilio constituido dentro o fuera de Nueva Zelandia) no hayan facilitado a la sociedad un domicilio dentro o fuera de Nueva Zelandia en que se los pueda notificar; (b) Toda persona en quien recae la titularidad de una acción en razón de ser representante personal legal o cesionario en quiebra de un accionista, en aquellos casos en que el accionista de no mediar su muerte o quiebra, habría tenido derecho a recibir aviso de la asamblea; y (c) El revisor de cuentas a la sazón de la sociedad. — (2) Ninguna otra persona tendrá derecho a recibir avisos de asambleas generales. — 162. — Toda persona que por operación de la ley, transferencia o en otra forma que se adquiere derecho a una acción quedará obligada por todos los avisos respecto a dicha acción que con anterioridad a la inscripción de su nombre y domicilio en el Registro hayan sido debidamente impartidos a la persona de quien deriva su título a la acción. — 163. — La firma de todo aviso a impartir por la sociedad podrá ser escrita, escrita a máquina o impresa. — Revelación de secretos. — 164. — Salvo los Directores ningún accionista tendrá derecho a exigir o recibir información alguna referente a la empresa, giro o clientela de la sociedad fuera de aquella información en cuanto a las cuentas y operaciones de la misma que por estos estatutos o por ley corresponda someter a la sociedad en asamblea general y ningún accionista tendrá derecho a inspeccionar libros, papeles, correspondencia o documentos alguno de la sociedad salvo en cuanto tal inspección se encuentre expresamente autorizada por ley. — Liquidación. — 165. — En caso de liquidación de la sociedad el liquidador podrá, con sanción de resolución extraordinaria de la sociedad y cualquier otra sanción exigida por la ley, dividir entre los accionistas en especie la totalidad o parte cualquiera del activo social (sea o no que consista en bienes de la misma especie) y podrá a tal efecto fijar el valor que estime equitativo sobre cualesquiera bienes a distribuir conforme antecede y establecer como habrá de procederse a la división entre los accionistas o distintas categorías de accionistas. — El liquidador podrá con análoga sanción, confiar la totalidad o parte cualquiera de dicho activo a fideicomisarios en los fideicomisos en beneficio de los contribuyentes que el liquidador, con igual sanción, estime procedente, pero de manera de no obligar a accionista alguno a aceptar acciones u otros valores sujetos a obligación. — 166. — No se abonará comisión o remuneración sobre la venta de la empresa o la liquidación de la sociedad a uno o más cualesquiera de los Directores o a liquidador o liquidadores cualesquiera de no ser la misma aprobada por asamblea general de accionistas de la sociedad y notificado al monto de todo pago o pagos propuestos según antecede a todos los accionistas siete días por lo menos antes de la asamblea en que hayan de considerarse. — Queda estipulado, no obstante que de no haber quórum presente en tal asamblea el pago o pagos propuestos se entenderán aprobados. — Indemnización. — 167. — Todo Director, Director Gerente, agente, revisor de cuentas, Secretario u otro funcionario a la sazón de la Sociedad será indemnizado del activo social contra cualquier obligación incurrida por el mismo en defender cualquier acción, sea civil o criminal en que se dicte sentencia a su favor o en relación a cualquier aplicación conforme al Artículo cuatrocientos sesentiocho de la Ley en que se le acuerde reparación en autos. 168. — Todo Director Gerente, Secretario u otro funcionario o empleado de la Sociedad será indemnizado contra y será obligación del Directorio abonar de los fondos de la Sociedad todas las costas, pérdidas y gastos, gastos de traslado incluidos, que tal empleado o funcionario de la Sociedad incurra o se vea obligado a abonar en razón de cualquier contrato celebrado o cualquier acto realizado por el mismo como funcionario o empleado de referencia o en forma alguna en el desempeño de sus funciones. — Actos y Designaciones Bajo Estatutos Anteriores. 169. Estos Estatutos substituyen y anulan los anteriores Estatutos de la Sociedad. 170. — En cuanto no sea inconsistente con estos estatutos los cargos y designaciones, registros, inscripciones, constancias, instrumentos y en general todos los actos de autoridad originados bajo los anteriores estatutos de la Sociedad y que subsistan y se encuentren en vigencia en la fecha de aprobación de los presentes estatutos por la Sociedad continuarán y se entenderán ser válidos y plenamente vigentes. — 171. — Los actos, cuestiones y otorgamientos iniciados bajo los anteriores estatutos y pendientes o en curso en la fecha de aprobación de los presentes estatutos por la Sociedad, podrán ser continuados y completados conforme a los presentes estatutos. — Certifícase por la presente que lo que antecede es copia fiel del Acta de Constitución y Estatutos de The New Zealand Insurance Company Limited. — En prueba de conformidad hemos suscripto la presente a los siete días de noviembre de mil novecientos sesentidós. — Firmado: D. G. Hare. Gerente General. — Firmado: N. M. Levien, Secretario. (Está en la página treintiséis del documento marcado "B" mencionado y referido en el certificado que corre agregado otorgado por Stanley David Edmondson Weir. Fecha: siete de noviembre de mil novecientos sesentidós. — Firmado: Stanley David Edmondson Weir, Escribano Público. — Nueva Zelandia. Acta de Constitución e Inscripción de The New Zealand Insurance Company Limited, conforme a "La Ley de Sociedades de Mil Novecientos Tres". — El suscripto, Edwin Bamford, Subjefe del Registro de Sociedades, certifico por la presente que The New Zealand Insurance Company, constituida conforme a "La Ley de Sociedades Anónimas de mil ochocientos sesenta", fue reinscripta bajo el nombre de "The New Zealand Insurance Company Limited", conforme a las disposiciones de "La Ley de Sociedades de mil novecientos tres" y "La Ley de Compañías de Seguros de Incendios y Marítimos de mil ochocientos ochentinueve" como sociedad limitada, el día primero de agosto de mil novecientos seis. — Otorgado bajo mi firma en Auckland a primero de agosto de mil novecientos seis. — Edwin Bamford Subjefe del Registro de Sociedades. A quienes conciernan esta presentes, el autorizante, Stanley David Edmondson Weir, Escribano Público de Auckland por autoridad legal debidamente admitido y juramento, domiciliado y en ejercicio en la ciudad de Auckland, en Nueva Zelandia, certifico por la presente que la firma "F. R. McBride" que aparece después del párrafo once en el "Certificado por el Subjefe de Sociedades" que corre agregado a la presente marcado "A" es auténtica y de puño y letra de Francis Roy McBride, Subjefe del Registro de Sociedades en Auckland, Nueva Zelandia; que las firmas "D. G. Hare" y "N. M. Levien" que aparecen en la página treintiséis del testimonio del Acta de Constitución y Estatutos de The New Zealand Insurance Company Limited que corre agregado Marcado "B" son auténticas y de puño y letra de Donald Gordon Hare, Gerente General, y Norman Max Levien, Secretario de The New Zealand Insurance Company Limited. — En fe de lo cual he suscripto la presente fijándole mi sello notarial. — Fechado en la antedicha Auckland, a los siete días de noviembre de mil novecientos sesentidós. — Firmado: Stanley David Edmondson Weir. Escribano Público. — Está el sello notarial estampado en relieve sobre oblea roja. — Siguen, en idioma nacional la visación de la firma que antecede por el Consulado General de la República Argentina en Wellington, y la Legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, con fecha doce de noviembre de mil novecientos sesentidós y quince de enero de mil novecientos sesentitrés, respectivamente.

— Es Traducción Fiel del respectivo original que en idioma inglés he tenido a la vista y al que me remito. — Expido la presente en treinta y seis fojas y la presente, que sello y firmo

en la Ciudad de Bs. Aires, a los quince días de enero de mil novecientos sesenta y tres. — Entre Líneas: Extra — cupón — Sobrerraspado: veinte y seis — quienes — subartículo — ser — sociedad. — Los. Vale. — Hay un sello que dice: Traductora pública. Margarita O'Farrell — Tomo 2 — Folio 12, firmado: Margarita O'Farrell". — Traducción. — Con Referencia a "The New Zealand Insurance Company Limited". — El que suscribe, Francis Roy McBride, Subjefe del Registro de Sociedades en Auckland, Certifico por la presente: 1 Que The New Zealand Insurance Company Limited fue inscripta originariamente en Nueva Zelandia conforme a la 'Ley de Sociedades Anónimas de Mil Ochocientos Sesenta" y sus respectivas modificaciones bajo el nombre de "The New Zealand Insurance Company". — 2 Que el día primero de Agosto de mil novecientos seis, la referida Sociedad fue reinscripta conforme a las disposiciones de la "Ley de Sociedades de Mil Novecientos Tres", bajo el nombre de "The New Zealand Insurance Company Limited'. 3. Que un reimpreso del acta de constitución y estatutos de la sociedad, inscriptos en esta oficina en oportunidad de la solicitud de reinscripción de la misma según antecede manifestaba inter alia "La compañía se denominará la "New Zealand Insurance Company Limited", no obstante lo cual me consta del cotejo de dicho reimpreso con las constancias originales recopiladas y conservadas según dispone la "Ley de Sociedades Anónimas de mil ochocientos sesenta" y sus modificaciones, que el antedicho reimpreso contenía un error tipográfico al consignar el nombre de la sociedad, y que tendría que haber consignado "La Compañía se denominará "The New Zealand Insurance Company Limited". — 4. En base a mis constancias como subjefe del Registro de Sociedades en Auckland (constancias que incluyen las que llevara anteriormente el encargado del registro de sociedades anónimas) certifico que el nombre de la sociedad originariamente "The New Zealand Insurance Company", que fue modificado a "The New Zealand Insurance Company Limited", en oportunidad de su reinscripción según antecede el día primero de agosto de mil novecientos seis y que en ningún momento ha sufrido otro cambio o modificación. Fechado en Auckland a los siete días de julio de mil novecientos sesenta y uno. Firmado: Francis Roy McBride, subjefe del Registro de sociedades. Está el sello del Registro de Sociedades en Auckland, Nueva Zelandia. — "A" Este es el certificado marcado "A" a que alude mi certificación que corre agregada, otorgada en Auckland a los doce días de julio de mil novecientos sesenta y uno. Fdo. S. D. E. Weir, escribano público. Está el sello notarial estampado en relieve. — A quienes conciernan estas presentes, el autorizante, Stanley David Edmondson Weir de la Ciudad de Auckland en Nueva Zelandia, escribano público por autoridad legal debidamente admitido y juramentado, domiciliado y en ejercicio en la antedicha Ciudad de Auckland, Certifico y doy fe por la presente que la firma y sello que aparecen al pie del certificado que corre agregado marcado "A" es la firma y sello oficial de Francis Roy McBride, subjefe del Registro de Sociedades en Auckland, cuyo certificado fue suscripto y sellado ante mí el día siete de julio de mil novecientos sesenta y uno. En fe de lo cual he suscripto la presente fijándole mi sello notarial. Fechado en Auckland antedicha a los doce días de julio de mil novecientos sesenta y uno. Firmado: S. D. E. Weir, escribano público, Auckland, Nueva Zelandia. Está el sello notarial aludido estampado en relieve sobre oblea roja. — Siguen, en idioma nacional la visación de la firma que antecede por el Consulado General de la República Argentina en Wellington y la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, con fecha diez y nueve de julio y cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno. Es traducción fiel de su original en idioma inglés que he tenido a la vista y a que me remito, en Buenos Aires a veinte y nueve días de abril de mil novecientos sesenta y tres. Hay un sello que dice "Margarita O'Farrel —Traductora Pública— Tomo 2 — Folio 12. — "(Firmado): Margaritia O'Farrel. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 20 Set. 1963. Visto el expediente E-187|1|63, en la que se solicita incorporación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad extranjera New Zealand Insurance Company Limited; atento a que esa reforma no contiene disposición alguna contraria al orden público; que se han cumplido los requisitos legales de autenticidad y legalización con respecto a los documentos presentados; de conformidad con los dictámenes de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley número 13.051(62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º — Declárase incorporada al estatuto de la sociedad extranjera New Zealand Insurance Company Limited, la que en lo sucesivo se denominará "The New Zealand Insurance Company Limited", la reforma sancionada por la asamblea celebrada en la Ciudad de Auckland (Nueva Zelandia) el 28 de agosto de 1962, cuya traducción corre de fojas ciento uno (101) a ciento treinta y dos (132). Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 287 y 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 y publicar en el Boletín Oficial la documentación relacionada con la citada reforma. Asimismo deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001827. Es conforme a sus originales de que doy fe y devuelvo a la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Agrega además: Qué a los efectos impositivos, declara que el aumento de capital operado no tiene aplicación ni alcance a la agencia o actividades que la compañía desarrolla en este país. — Quiere y consiente en que de la presente se expidan las copias necesarias. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma, por ante mí, de que doy fe, dejando constancia el compareciente y el escribano autorizante ser innecesaria la presencia de testigos instrumentales a este acto. — R. F. Chiappara. — Hay un sello. Ante mí: Alberto Pombo. — Escno. Pco. — Concuerda con la escritura número cuatrocientos treinta y nueve, que pasó ante mí al folio mil trescientos once, del Registro número tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "The New Zealand Insurance Company Limited", expido el presente primer testimonio en cuarenta y nueve fojas de actuación notarial, todas serie "A", numeradas: de la dos millones setecientos cinco mil cuatrocientos once a la dos millones setecientos cinco mil setecientos veintinueve; y de la dos millones setecientos cinco mil cuatrocientos treinta y tres a la presente dos millones setecientos cinco mil cuatrocientos sesenta y dos, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Alberto Pombo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 e. 9|12 Nº 7.334 v. 9|12|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

DROFARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 17 de octubre de 1963, otorgada por ante el Escribano Emilio C. Torterola, el señor Agrildo Corazza, vende, cede y transfiere al señor Miguel Zoa Doy, veintiocho cuotas y el señor Nazareno Próspero Capeci, vende, cede y transfiere al señor Nicolás Capeci cincuenta y seis cuotas, valor nominal de quinientos pesos cada una que tenían en la sociedad "DROFARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La cesión se realiza por el precio total de cuarenta y dos mil pesos m|n.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480 e. 9|12 Nº 7.164 v. 9|12|63

ENVAFALT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado del día 21 de noviembre de 1963, la Sociedad Warta, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado la cláusula primera de Contrato Social que en adelante dirá: Primera: Razón Social: La Sociedad girará bajo la razón social de ENVAFALT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2219, 5º piso, Capital, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400 e. 9|12 Nº 7.168 v. 9|12|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don MIGUEL MISIUL, a tomar intervención en autos: "Misiuel, Miguel s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 160.— e.9|12 Nº 7.836 v.9|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA CARMEN ZVEIGER o ZWELGER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.693 v.19|12|63

El Doctor Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PAGLIARO GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1963. —. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.691 v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMNERIS ASPASIA ADRIANA BALDELLI de PADULA GALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.881 v.19|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días que la junta de verificación de créditos en la sucesión concursada de D. WALTHER PAGANELLI se realizará el 27 de diciembre a las nueve. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 720.— e.9|12 Nº 7.674 v.11|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PARADISO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.748 v.19|12|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIAN MARTIN BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.878 v.19|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE GRINGAUS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.659 v.19|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN DUNAIEWSKY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.664 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GABRIEL ALBORNOZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.656 v.19|12|63

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.— e.9|12 Nº 7.678 v.19|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a los padres del menor JORGE ALBERTO SANCHEZ a estar a derecho en los autos caratulados "Sánchez Jorge Alberto s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.879 v.13|12|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO ILES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.837-v.19|12|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO MERLO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.650-v.19|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GORODISCH. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.663-v.19|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ETCHECOYHEN. - Publíquese diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.798-v.19|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LAZORZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Enrique Luis Saggese secretario

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.896-v.19|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ DIAZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.838-v.19|12|63

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR HIDALGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.868-v.19|12|63

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA o EMMA CLARA NUÑEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires noviembre 29 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.804-v.19|12|63.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA VALLEVEGNI de LUCIONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — César D. Yañez, secretario.

$ 1.600.— e.;9|12-Nº 7.862-v.19|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JORGE CUITIÑO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires ,noviembre 19 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 800.— e.9|12-Nº 7.672-v.13|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BALTAZAR SALVANESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|12 Nº 398 v.13|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|12 Nº 399 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO COBAS PEÑA y a LEON MIGUEL ANGEL SZAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|12 Nº 400 v.13|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA VICLETA LUKRECIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|12 Nº 401 v.13|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALAN MARIO CANDAMIL y a DAVID DERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|12 Nº 402 v.13|12|63.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JERUSALEM SAUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1963. — Emilio F. Rodriguez, secretario.

e.9|12 Nº 403 v.13|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ENRIQUE OYARZUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.9|12 Nº 404 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO ANTONIO FANUELE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.9|12 Nº 405 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO MENINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.9|12 Nº 406 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BOSCO (Causa Nº 22.538), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 407 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO HECTOR MAFUCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.9|12 Nº 408 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JUAN PABLO RUSSO (Causa Nº 22.532), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 409 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO ANGULO (Causa Nº 22.529), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 410 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO GIOVANNETTI (Causa Nº 22.533), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 411 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN ALBERTO HIERRO (Causa Nº 22.516), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 412 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MANDARINO de LEGNAME (Causa Nº 22.590), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12 Nº 413 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ITALO CERVINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 21.712, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.9|12. Nº 414. v.13|12|63

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO SARTORI, a comparecer en la causa Nº 1.136, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. - Secretaría Nº 147. - El Secretario.

e.9|12. Nº 415. v.13|12|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ADULIO ABATANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 2.729, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.9|12. Nº 416. v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Inst. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO RAPAGNANI, causa Nº 3.004, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta o culpable, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.9|12. Nº 417. v.13|12|63

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SIXTO SAMPAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 3.053. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.9|12. Nº 418. v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR CERZOSIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, causa Nº 3.648, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As. 20 de noviembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.9|12. Nº 419. v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RUIZ ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — José A. Whittingslow, secretario.

e.9|12. Nº 420. v.13|12|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO EDUARDO TOGNOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria; causa Nº 3.159, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12. Nº 421. v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUIS G. de GOMEZ (causa Nº 3103) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 422 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSCAR CARBONEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Causa Nº 3.093.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 423 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO ORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 3.165, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 424 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCICO CASTROMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 3167, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 425 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA FRANCISCA RUNZA de MASPONS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Número 3.177), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 426 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO PLODEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.111.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 427 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALBERTO OCAFRAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.104.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.9|12 Nº 428 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.9|12 Nº 429 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO PAZ o FRANCISCO ENRIQUE CRECENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por robo - sumario Nº 3... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|12 Nº 430 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIA FLORES VIDAL Vda. de QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto - sumario Nº 3320, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|12 Nº 431 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMMA GIACOMAZZI de PELLEGRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos (causa 3142), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12 Nº 432 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12 Nº 433 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ABELARDO POZZOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12 Nº 434 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA de las MERCEDES MURUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12 Nº 435 v.13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HECTOR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|12 Nº 436 v.13|12|63

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Héctor D. Sturla, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PEDRO SILVERA (a) Cacho Silveira o Cacho Marica, a comparecer en la causa Nº 24.305 que se le sigue por lesiones leves y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Secretaría Nº 151. — Hugo Carlos Brovelli, secretario.
e.9|12 Nº 437 v.13|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días que la junta de acreedores de "CHALTEX S. R. L.", ha sido postergada para el día 24 de febrero de 1964 a las ocho horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 480.— e.9|12-Nº 7.835-v.11|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de ALEJANDRO RAFAEL CASTON la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Eladio Castresano, Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, los justificativos de créditos. — El 14 de abril de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Americo J. Macedonia, secretario.
$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.735-v.13|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, cita a la codemandada en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra El Peletero Inglés — William Eisele S. R. L. y otros s|cobro de pesos", doña ELIZABETH SCHRADER de EISELE a que comparezca, dentro de tercero día a partir de la última publicación, a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 2.000.— e.9|12-Nº 7.805-v.13|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Vainstein y Miguel Vainstein, Angel (Soc. de hecho). Disolución. Bello, Angel Vainstein y Miguel Vainstein, Marcos (Soc. de hecho). Disolución. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 26 de setiembre de 1963, pasada por ante el escribano León Rubellín, al folio 6171 del registro 510 a su cargo, y con efecto retroactivo al 31 de enero de 1958, han quedado totalmente disueltas las sociedades de hecho denominadas "SASTRERIA ESMERALDA", que giraba en plaza bajo el rubro de "MIGUEL VAINSTEIN E HIJO", con domicilio en Esmeralda 71, compuesta por Angel Vainstein, Mauricio Vainstein, Fanny Vainstein de Bombart, María Vainstein de Schadan y Sofía Pusner o Sure Puzner de Vainstein, y "Juguetería Cerrito", constituida como sociedad de hecho bajo la razón social de "Marcos Bello y Miguel Vainstein e Hijo" con domicilio en Cerrito 378, compuesta por Marcos Bello, Angel Vainstein, Mauricio Vainstein Fanny Vainstein de Bombart, María Vainstein de Schadan y Sofía Pusner o Sure Puzner de Vainstein, haciéndose cargo el señor Angel Vainstein del activo y pasivo de los negocios Sastrería Esmeralda, que gira bajo el rubro de "Miguel Vainstein e Hijo", y también de la parte que correspondía a los señores Mauricio Vainstein, Fanny Vainstein de Bombart, María Vainstein de Schadan y Sara Pusner o Sure Puzner de Vainstein, en los negocios de la sociedad "Bello Vainstein e Hijo", o sea "Juguetería Cerrito", pasando a ser condómino y por partes iguales, en este último negocio con el señor Marcos Bello. — Aclaratoria: Las sociedades de referencia se hallaban constituidas por Angel Vainstein, Marcos Bello y Miguel Vainstein siendo los demás comparecientes herederos del último de los nombrados. — Sobre raspado: Acta, vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 1.040.— e.9|12-Nº 7.833-v.9|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura de fecha 19 de noviembre de 1963, pasada ante el Escribano don Hugo Gutiérrez de Simone, la Sociedad que giraba bajo el rubro de "D. ORDOÑEZ Y CIA." ha quedado disuelta totalmente a partir del 1º de julio de 1963, quedando a cargo de los señores Delfino Ordoñez Ballesteros y Miguel Francisco Delfino Ordóñez, el activo y pasivo de la Sucursal "Casa Izquierdo" ubicada en la calle Bartolomé Mitre número 790; y de los señores Roberto González Toribio y Roberto Horacio González el activo y pasivo de la Sucursal "Le Printemps", ubicada en Cangallo Nº 872.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480.— e.9|12-Nº 7.863-v.9|12|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: RISETTI ATANASIO y otra contra FERNANDEZ ANTONIO y otra s|cobro de un crédito hipotecario, que el martillero Antonio Longordo rematará en la misma el día 22 de diciembre de 1963, a las 16 horas, la finca ubicada en el Partido de Moreno de la Provincia de Buenos Aires, Villa Sanguinetti, calle El Tordo Nº 411. — Base $ 324.315.— m|n., con una superficie total de 400 m2. — Del precio de venta podrá optarse pagar la suma de $ 150.000 m|n., en cuotas de $ 50.000.— m|n. cada una, exigibles a los seis, doce y dieciocho meses respectivamente, con más el interés del 15 por ciento anual, constituyéndose hipoteca en primer grado en su garantía a favor de los actores; el resto se pagará al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento — Se entregará desocupada. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario .
$ 2.800. e.9|12. Nº 7.696. v.13|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio BONNEU SARA CARMEN y otro c|ACERBO S.A.C.I.F.I. s|Ejec. hipotecaria, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará en sus oficinas Bmé. Mitre 430, 3º, Of. 363, el día 14 de diciembre, a las 10,30 horas, bajo Régimen Propiedad Horizontal, un departamento ubicado en Avda. Libertador General San Martín Nº 4772|74|76|78, entre Maure y Jorge Newbery, piso cuarto, letra "B", unidad Nº 9, con entrada por el Nº 4776, con una superficie propia de 148,46 m2., y una proporción del 3.55 por ciento como base de relación al valor total del inmueble. — Totalmente desocupado. — Base m$n. 1.315.500. — 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires. 5 de diciembre de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.9|12. Nº 7.831. v.13|12|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "EL RODEO" S.A. C.I.I.F. y A.G. c| ALVAREZ FRANCISCO PEDRO o ALVAREZ Y TRUEBA FRANCISCO PEDRO o ALVAREZ FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que el martillero designado Señor Juan Boracchia (h.), rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 17 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, las siguientes fracciones de tierra: a) En el Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires: Manzana 12ª: Lotes 15 a 34: Manzana 12b: Lotes 1 al 28; Manzana 12c: Lotes 1 al 27; Manzana 11d: Lote 15; Manzana 12d: Lotes 1 al 9 y 11 al 23; Manzana 11e: Lotes 10 al 19; Manzana 12e: Lotes 1 al 30; Manzana 11f: Lotes 1 al 27; Manzana 12g: Lotes 1 al 27; Manzana 12h: Lotes 1 al 34; Manzana 27a: Lotes 1 al 37; Manzana 28a: Lotes 1 al 19; Manzana 28b: Lotes 1 al 34; Manzana 27 b: Lotes 1 al 36; Manzana 28 c: Lotes 1 al 18; Manzana 28d: Lotes 1 al 34; Manzana 27c: Lotes 1 al 36; Manzana 28e: Lotes 1 al 34; Manzana 44ª: Lotes 1 al 29; Manzana 44b: Lotes 1 al 21; Manzana 44e: Lotes 1 al 36; Manzana 44d: Lotes 1 al 33; Manzana 45b: Lotes 1 al 26 y Manzana 45a, en la cual se encuentra edificado un amplio chalet de dos plantas con una superficie cubierta, aproximada de 785 metros cuadrados (desocupado). — Superficie aproximada en block: 191.576,16 m2., con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 74-94-61 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, Dominio Nº 36|1942, del Partido de Moreno. — b) En el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires: Manzana 1: Lote 1; Manzana 4: Lote 3 al 18; Manzana 5: Lotes 5 al 23; Manzana 6: Lotes 2, 5, 6, 13 al 19 y 23 y 24; Manzana 7: Lotes 1 al 4 y 10 al 19; Manzana 10: Lotes 1 y 2; Manzana 14: Lotes 15 a 18; Manzana 11: Lote 6; Manzana 12: Lotes 1, 2, 4 y 5; Manzana 13: Lotes 26 al 28; Manzana 15: Lotes 15 al 18; Manzana 17: Lote 23; Manzana 19: Lotes 3 al 20; Manzana 21: Lotes 1 al 6 y 17 y 18; Manzana 23: Lote 1; Manzana 30: Lotes 1 al 16; Manzana 31: Lote 1; Manzana 32: Lotes 4 al 16; Manzana 33: Lotes 1 al 4; Manzana 34: Lotes 6 al 11 y 15 al 19; Manzana 36: Lotes 1 al 3 y 23; Manzana 35; Lotes 1 al 4 y 23 y 24. — Superficie aproximada en block: 687.288,04 m2. con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 74-134-56 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Dominio Nº 30|1942 del Partido de General Rodríguez. — c) En el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires: Manzana 3ª Lotes 5, 6, 21 y 22; Manzana 4: Lotes 1 al 5 y 8 al 11; Manzana 5: Lotes 1 y 2; Manzana 9: Lotes 1 al 15 y 19 al 25; Manzana 10: Lote 1 al 16 y 23 y 24; Manzana 11: Lotes 1 al 11; Manzana 12: Lotes 1 al 11; Manzana 20; Lotes 3 al 14; Manzana 21: Lotes 1 al 21; Manzana 23: Lotes 1 al 23 y 25; Manzana 24: Lotes 1 al 11 y 13 al 25; Manzana 27: Lotes 1 al 25; Manzana 28: Lotes 1 al 14; Manzana 29: Lotes 1 al 16; Manzana 30: Lotes 2 al 10; Manzana 31: Lotes 1 al 15; Manzana 32: Lotes 1 al 25; Manzana 33; Lotes 1 al 25; Manzana 34: Lotes 1 al 20; Manzana 37: Lotes 1 al 9; Manzana 38; Lotes 1 al 9. — Superficie aproximada en block: 1.429.466 m2., con las medidas y linderos que indica el plano aprobado por Expediente Nº 46-49-56 en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Dominio Nº 9265, Fº.: 30, Año 1942, Partido General Rodríguez. Título hipotecario y planos aprobados en autos. — La venta se realiza con todo lo adherido y plantado dentro de las referidas fracciones de tierra. — El que resulta comprador deberá cumplimentar las obras y exigencias de la Dirección de Hidráulica, Química y Urbanismo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, originadas en el Expediente 2405-8696|61 y 2405-10309|62 referidas al plano aprobado por Expediente 74-94-61. — La venta se realiza en un solo block, es decir todos los inmuebles en un solo conjunto. — Por cláusulas séptima y décima —inciso b), escritura hipoteca: "El deudor se obliga a no arrendar el inmueble ni gravarlo en segundo grado, sin consentimiento expreso y por escrito de los acreedores". — "A abstenerse de arrendar total o parcialmente os bienes hipotecados, sin la conformidad expresa de la acreedora dada por escrito". — Base $ 52.160.500.— m|n. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — En dinero efectivo. — Próximo a la estación Francisco Alvarez. Parte sobre ruta 7. — Buenos Aires, dos diciembre 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 12.800. e.9|12. Nº 7.710. v.13|12|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 10 días en el juicio FOGOLIN ALFREDO c|TOMAY SOC. EN COM. POR ACCIONES s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Buchardo 2860, sup. 1.740 ms. cs., se entrega desocupado a los 60 días de la fecha del remate. — Base $ 2.040.000.— al contado; o bien si excede $ 2.200.000.—, dicho importe al contado y el saldo en más: hasta $ 500.000.—, a un año de plazo, y el excedente a dos años de plazo. — Los plazos corren a partir de la aprobación del remate, y los saldos con garantía de primera hipoteca devengarán el 15 por ciento de interés anual. — 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 4.800. e.9|12. Nº 7.880. v.19|12|63

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "ROGOVSKY JULIO contra CONTE RAUL M., sobre ejec. hipot.", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441 el inmueble de la calle Larsen Nº 2992 al 2998 esq. Argerich, Desocupada, y que mide 6,64 m. en su frente al S.O.; 13,13 m. en su otro frente al N.O.; 6 m. en la ochava al O.; 10,92 m. de fondo en el costado al N. E. y 17,40 m. en el del S.E. el día 16 de diciembre de 1963 a las 16 hs. — Base $ 800.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 7.666 v.13|12|63

Nº 22

El Juz. Civil Nº 22, Secr. Nº 44, comunica por cinco días en autos: BORDO MIGUEL c|ANDRADA RANULFO s|hipotecario", que el martillero Aldo Alberto Battaglio rematará el viernes 13 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca sita en Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As., Avda. Crucero La Argentina, hoy Nros. 2314|16|18|20, frente a la entrada del Aeródromo de Morón. Edif. en lote 27, Manz. 119. Mide: 10m. frente al N.O., 10m93 S.E., 29m80 N.E. y 25m38 al S.O. — Sup. 275,90m2. — Base: $ 310.240 m|n. — Al Contado. — Seña

8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se hace constar que de acuerdo a la cláus. o del contr. hip. el deudor se comprometió entregar la finca Desocupada dentro de los Treinta Días. — Existe parte ocupada por inquilinos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.000.— e.9|12 Nº 7.826 v.13|12|63

Nº 25

JUDICIAL: Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: LOPEZ DIAZ ANTONIO Y OTROS c|DIAZ MENENDEZ ALFREDO o DIAZ ALFREDO, s|cobro hipotecario", que el martillero Avvenire Cerri, con oficinas en la calle Ibarrola 25, Ciudadela y Av. de Mayo 1346, Piso 1º, Capital, rematará el domingo 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma, ocupada por el propietario demandado una finca ubicada en San Fernando, Ciudad y Partido del mismo nombre, calle Constitución Nº 1056|58, entre las de Juan B. Madero y 9 de Julio, compuesta la edificación de tres cuerpos: Planta Baja: Local Negocio amplio, en altos sobre el mismo otro local con comunicación interna e independiente; al fondo un Departamento: de dos plantas: planta baja: Living Comedor, cocina y baño: Planta Alta: 2 Dormitorios: Hall y baño. — Al Frente e Independiente Planta Alta: Hall central y Dos Departamentos compuestos de Living Comedor, 2 Dormitorios, baño, cocina, patio y lavaderos independientes cada uno. Terreno 6,58m. de frente por 43,3cm. de fondo. Construcción nueva sólidamente construida y con detalles de categoría. Ubicación: excepcional frente municipalidad, plaza, Iglesia, foco Comercial Bancos, etc. — Base: $ 1.588.335 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.000. —e.9|12 Nº 7.823 v.13|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el juicio "CARNICERO MODESTO Y OTRA c|BARONE AGUSTIN s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis J. Bernengo, rematará en sus oficinas de la calle Avellaneda 179, Capital, T. E. 99-2769, el día 15 de diciembre de 1963, a las 15,30 hs., un lote de terreno sobre la calle Corvalán entre las de Margarita Wield y Las Piedras, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, designado en el plano de sub-división con el Nº 4, de la manzana 37, del Partido de Lanús, Provincia de Bs. Aires. — Superficie 312,50 mts2. — Desocupado. — Base $ 50.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.en efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 7.700 v.13|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría del Dr. Graciano J. Paysas, comunica por dos días en el juicio KUPER ABRAHAM c|G. de FAVATA ISABEL s|cobro ejecutivo que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de diciembre, a las 16 horas, en la calle San José 1754, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes efectos: Dos secadores eléctricos para peluquería en funcionamiento; Un elevador de voltaje en funcionamiento. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión: 10 por ciento, al contado. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 640. e.9|12. Nº 7.884. v.10|12|63

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BORSONI, JOSE OSCAR s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 18 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90; Nº 202373, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 19.040. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.766. v.11|12|63

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: RADIONIC SRL. c| VILLAROEL LUIS s|Ejec., que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Suipacha 574, Cap., donde también se exhibe, el día 20 diciembre 1963, horas 15, el siguiente objeto: Un televisor eléc. Vermont, mod. W. G. 73 Nº 2535, equipado: base $ 3.000 m|n., cont. — Comis. 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 720. e.9|12. Nº 7.810. v.11|12|63

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GALLARDO, MATEO ERNESTO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de diciembre, a las 10 y 50 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 254.787, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 11.825. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.764. v.11|12|63

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERALTA de GAITAN, DORA s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 18 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 235.761, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Base m$n. 10.511. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.768. v.12|12|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio SLATOPOLSKY DAVID c|ECHEVERRIA AMER JULIO s|Ej. que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 11 de diciembre a las 18 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Un televisor marca Motorola, sin Nº visible y Una máquina de coser de pie marca Gardini, con 3 cajoncitos, sin Nº visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.703. v.11|12|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos INDUSTRIA MARMOLERA MINERA ARGENTINA S.R.L., contra ALLEGRI S. R. L. s|ejecutivo, que el martillero David N. Almeyra rematará el día lunes 16 de diciembre, a las 17 horas, en local Nº 6, calle Talcahuano 68, Cap. Fed., donde se exhibe, una máquina de calcular eléctrica marca Monroe, para cuatro operaciones. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Venta sujeta a aprobación remate. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.740. v.11|12|63

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ FIDEL c|OLMOS de la COLINA MARIA H. s|ejecución", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el día 21 de diciembre 1963, horas 17,30; Un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pueblo de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pycia. de Bs. Aires, lote 31, mzna. 14, con frente a la calle San Luis entre Tucumán y San Juan, que mide 10 m. de fte. por 53,33 m. de fondo; Superf. 533,30 m2. Base $ 15.000 m|n. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1963. — Horacio Cornille, secretario.

$ 2.000 e.9|12 Nº 7.803 v.13|12|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VELLO, ALBERTO DELMIRO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 18 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo Mark 111, fabricado por Siam, Nº 711.321, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640 e.9|12 Nº 7.750 v.10|12|63

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "RADIONIC S.R. LTDA. c|UNAMUNO JOSE MARIA s| ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Suipacha 574, Cap. donde se exhibe, el 26 de diciembre 1963, hora 18, el siguiente objeto: Un televisor eléctrico "Vermont", mod. W.G.21 S.N.73 Nº 1272 R. de 53 cm. de pantalla. Base $ 6.255. Cont. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640 e.9|12 Nº 7.814 v.10|12|63

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. contra ALFARO ARMANDO JUSTO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de diciembre, a las 10,50 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark 111, fabricado por Siam, Nº 714.655, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 19.260.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640 e.9|12 Nº 7.730 v.10|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|ZIGARAN, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de diciembre, a las 10.50 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark 111, fabricado por Siam, Nº 709.462, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640 e.9|12 Nº 7.736 v.10|12|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días que el martillero Muiño Crespo, rematará el miércoles 11 de diciembre, a las 16.30 horas, en Caseros 2146|48, Cosechadora marca "Bernardin", con su cortadora, nueva, sin uso y en el estado en que se encuentra, Modelo Pick-up 59 Nº 0017. Un chasis para camión Ford con diferencial y tren delantero completo y regular estado. — Ocho tambores de hierro de aproximadamente 200 lts. c|u. conteniendo aceite para camión de 20 y 30 grados de densidad. Todo sin base. Al mejor postor. Contado en dinero efectivo en el acto. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 800 e.9|12 Nº 7.828 v.10|12|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ROMANO, IRMA del VALLE sobre ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 18 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark 111, Nº 708.406, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.393.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 640 e.9|12 Nº 7.738 v.10|12|63

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CLIMENT, PERAL ALBERTO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 18 de Diciembre a las 10 horas, el siguiento objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 700.776, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.309. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 640.- e.9|12 Nº 7.742 v.10|12|63

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, Secretaría del Dr. Julio R. Ferro Carreras, comunica por tres días en el juicio MARTIN JOSE c|BRIGGS CHEMICA ARGENTINA S. EN C. A. s|Ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, lugar donde se exhiben, el día 30 de Diciembre de 1963 a las 12 horas, los siguientes efectos: Una máquina de calcular eléctrica marca Monroe sin Nº visible, completa, Made in USA; Una máquina divisuma Olivetti Nº 132.779, también en funcionamiento, eléctrica. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. al contado. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.886 v.11|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días en los autos: "GRELIER ENRIQUE c|FORTUNATO EDUARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ricardo M. Gaggero rematará el día 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas en el local de la calle Potosí 3836, Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil Isard Royal, modelo año 1962, carrocería sedán 2 puertas, tipo T 700, motor Nº 70-066292 de 35 C.V., chasis Nº 62-8042, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 106.175 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires Diciembre 3 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.- e.9|12 Nº 7.761 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en los autos "RENTERIA S. R. L. su quiebra", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará el día viernes 13 de diciembre a las 15 hs., en los depósitos de materiales de construcción que se encuentran en el barrio Los Eucaliptus, en Monte Grande, sobre las calles Hilario Ascasubi y Nº 1 entre las de Rosales y Busquet, donde se exhiben y cuyo inventario obra en autos: toda variedad de materiales de construcción y motores, mezcladora, compresor, moledora, tanques, carro de mano y otras herramientas. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 800.- e.9|12 Nº 7.685 v.10|12|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio TUCUMAN S. A. c|ACOSTA, NORBERTO EDUARDO s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada rematará el día 20 de diciembre a las 15.15 hs., en Sarmiento 1586,, piso 5º, of. 44, donde se exhibe, 1 televisor marca Weyt, número 1341, modelo 1961. Base $ 20.152 y media hora después si no existiese postor por la mitad de dicha deuda, y en caso negativo, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.872 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER SAIC c|BATTA SRL., Ej. Prend., comunica por tres días que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará el 26 de Diciembre a las 10, en Deán Funes 1155, local donde se exhiben los bienes, 1 máquina "Esc" Nº 50508, de recortar sobrantes emplantillado, con motor eléctrico "Mech" Nº 15911, de 1 CV., trifásico, 1 máquina "Esc" de marcado de puntos, Nº 102957, con motor eléctrico "Mech" Nº 15981, de 1|2 CV., trifásico, 1 máquina cortar bocatacos "Esc" Nº 102949, con motor eléctrico "Odense" Nº 5897442, de 1 CV., trifásico. Base $ 140.870. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.859 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRIZO OMAR NESTOR c|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de Diciembre a las 10.20 horas, el siguiente objeto: Una heladera a super gas, marca Siam, modelo A 710 SG, número 41.110, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 34.238. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.- e.9|12 Nº 7.763 v.11|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio CLAUDIO FERNANDEZ I. C. F. I. S. A. c|MORAN PEDRO PIO s| ejecución prendaria, que el martillero Juan Lauría, rematará en Morenc 680, Capital, el día 23 de diciembre de 1963, a las 16, donde se exhibe, un furgón marca Autoar, modelo año 1960, motor Fiat 1900, Nº 031428, chasis 2144. — **Base $ 266.000, al contado.** — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e.9|12 Nº 7.675 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio CASA MUÑIZ S. A. I. C. c|O'HARA, CARLOS JUAN, s|ejecución prendaria, el martillero Orlando Chicco, rematará en Avenida Gallardo 791|5|9, Muñiz Pcia. de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 1963, a las 10 hs., los siguientes objetos: un juego de comedor americano de madera de pino, compuesto por un bahiut de 1,50 m. x 1,30 m. x 0,40, una mesa de 1,80 m. x 1,40 m. x 0,80 m., seis sillas de 0,40 m. x 0,40 m. x 0,50 m., con respaldo de esterilla, cuatro sillones americanos de madera de pino de 0,80 m. x 0,40 m. x 0,60 m., una mesa de mármol onix de 1,30 m. x 0,40, una mesa de 1,80 m. x de dormitorio de madera de pino americano compuesto de un ropero de 1,80 m. x 1,40 m. x 0,60 m., una cama de 1,90 m. x 1,40 m. x 0,40 m., una cómoda de 1,20 m. x 0,50 m. x 1,00 m., con cajones y espejos, dos mesas de luz de 0,40 m. x 0,30 m. x 0,50 .m (la cama con elástico y colchón), seis sillas de madera de pino de 0,40 m. x 0,40 m. x 0,50 m., que se exhiben en el lugar del remate. — Base m$n. 38.375. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. – Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920 e.9|12 Nº 7.661 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en juicio BRAGA FELIX ANGEL c|FURSINITO JULIO s|ejec., que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el 11 de diciembre 1963, hora 17.30, en Maza 1547, Cap., donde se exhiben, los siguientes objetos: un televisor s|marca visible, pantalla 53 cts., gabinete mad y una máqina escopladora o tupí, sin motor, sin marca ni número, base hierro de 0,80 x 0,50 cts. — Sin base, al contado. — Seña 40 o|o. — Com. 10 o|o. — Vta. sujeta aprobación.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 640 e.9|12 Nº 7.821 v.11|12|63

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos RODRIGUEZ AIME JULIO CESAR contra LUISA MARIA GATTI de TIZZIANI, ejecutivo, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará en la calle Soler Nº 3212, Capital, el día jueves 19 de diciembre próximo a las 15 horas, la propiedad ubicada en la calle Juez de la Gándara Nº 859, entre las calles Benitez y Donato Alvarez, edificada en los lotes 22 y 23, Morón. Provincia de Buenos Aires; lote 22; 10 metros de frente, al S. E. igual en el contra frente 50,39 metros al S. 50.43 metros al N.E.; lote 23: 10 metros de frente al S. E. igual en el contrafrente 50,43 metros al S. O. y 50,47 metros al N. E. — Superficie lote 22 total 504,10 metros2. y lote 23 total 504,50 metros2. — Base$ 1.330.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.800 e.9|12 Nº 7.867 v.13|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. c|SUC. DE JOSE BERG SOC. COL., ejec. prend., comunica por tres días que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará el 26 de diciembre a las 10 en Deán Funes 1155, local donde se exhiben los bienes, 1 máquina "Moenus", hidráulica de cortar cortes Nº 111333, mod. 1333, para la industria del calzado. — Base $ 70.370,25. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisón 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. - Jorge A. González, secretario.

$ 960 e.9|12 Nº 7.858 v.11|12|33

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio S. A. LUIS MAGNASCO Y CIA. c|ROBERTO DELUCA, ejec. que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día jueves 19 de diciembre a las 16 hs., en el salón de la calle Bdo. de Irigoyen Nº 645, donde se exhibe una congeladora, tipo comercial de 2 ptas. "T C. 42129", con dos motores, sin base y al contado, comisión 10 o|o. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 960 e.9|12 Nº 7.684 v.11|12|63

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio VIANA LUCAS contra MANUEL PELLEJERO, sobre ejecutivo, que el martillero Roberto Daul, rematará en Cabildo 451, donde se exhibe, el 11 de diciembre de 1963, a las 16 hs., un automotor marca Siam Di Tella, motor Nº 15AANL-19123-S, en las condiciones que se encuentra, modelo 1962. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 640 e.9|12 Nº 7.669 v.10|12|63

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "BURASCHI JOSE contra S. A. I.N.F.A.S.A. sobre ejec.", que el martillero Roberto Daul, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el 16 de diciembre de 1963, a las 17 horas, lo siguiente: Tres aparatos para tomar presión sin marca en caja metálica estuche, completos, nacionales. — Un aparato ídem de procedencia Hungary. — Un perforador de aire modelo De Soutic fabricación Batisti, con estuche madera completo. — Un ventilador de pie marca Circul-Aire Nº 1.082. — Dos sistoscopios de procedencia alemana Wolf 748, de 21 Charier y el otro tipo 720, optica 3.183, ambos completos, con caja de madera. — Un sistoscopio, procedencia japonesa del tipo B19., también con estuche de madera — Sin base. Al contado. — Seña 40 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 7.668 v.11|12|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "AUGUSTONI CARLOS JORGE c|JUAN CARLOS PARRA s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición: el 20 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Un aparato televisor eléc. marca Gaylord, modelo 53 ctms., Nº 1051, de 53 ctms. de pantalla nuevo, completamente equipado. Base: $ 21.150. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960— e.9|12 Nº 7.844 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "GRIGUELO NICOLAS c| ESTER CATALINA de SIMONE s|ejec prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra el bien en exhibición; el 20 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Berkeley, modelo 11 pies, Nº 8124, equipada. — Base $ 20.400. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson secretario.

$ 720.— e.9|12 Nº 7.841 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "BARUCH BERNARDO c|CROCCO JOSE LUIS s|Ejec.", que el martilero Eduardo Lino Casabal rematará el día 12 de diciembre a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: 20 chombas de hilo "Dark"; 30 camisas de voile para hombre marca "Dark"; 20 camisas de poplin marca "Mc Gregor" p|hombre; 20 remeras de fibrana "Dark"; 30 shorts de poplin "Dark". — Sin base. — Al contado. — Seña y Comisión de práctica. — Art. 520. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 800.— e.9|12 Nº 7.704 v.10|12|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos ESTABLECIMIENTO DESCOUR y CABAUD S.A.I.C. contra SANTIAGO MARIANO, sobre ejecutivo, que el martillero Juan Escobar Cello, rematará el día 13 de diciembre de 1963, a las 10 horas en Pedro de Mendoza 2147, donde se exhibe los siguientes objetos: Un rodillo mecánico de 2,50 mts.., con motor de 6 H.P., Nº 11.549, marca "Marelli", usado funcionando. — Un torno marca "Bromberg" Nº 28.440|8, de 2.50 mts. entre puntas. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Esos bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Art. 520 del C. de Ptos.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.688 v.11|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. c|HASENBERG, WERNER s|ejecución prendaria", que el martillero José Ramón Losada, rematará el 20 de diciembre a las 14 hs., en Sarmiento 1586, 5º p., donde se exhibe, 1 heladera eléctrica marca Lihuen, número 7127, modelo NBTE. — Base $ 12.500. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.873 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "CAPICUA S.R.L. c|ORLANDO MIGUEL VIVAS s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Conde 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 30 de diciembre de 1963, hora 14, el siguiente objeto: Un automotor marca Oldsmobile, modelo año 1938, con motor Nº FR-17549, patente de la Cap. Fed., para taxi, Nº 15053. — Base: $ 57.330. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.845 v.11|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SOGOLO ADOLFO c|BONIFACIO PEREZ s|Ejec. prend., que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 18 de diciembre, a las 10 horas, en Rivadavia 1389: un automóvil Chevrolet Nº de motor R.1952158, modelo 1939, que se exhibe en Juan B. Justo 8448. — Base: $ 92.225. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 720. e.9|12. Nº 7.866. v.11|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio DUBE S.R.L. c|COZZETTI VICENTE y otro s|ejecutivo, que el martillero Aristóbulo R. Luna rematará en Defensa 1124, Capital Federal, donde se exhiben, el día 30 de diciembre, a las 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor Goduer de V.3 pulgadas aproximadamente, con mesa de hierro y elevador de corriente. — Un ventilador oscilante, marca Westinghaus de pie. — Sin base. — Al contado. — Seña 40 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Viale, secretario .

$ 960. e.9|12. Nº 7.649. v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PASCUAL DE MARZO s|Ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz. rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de diciembre a las 10 y 25 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160.740, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 19.280. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.765. v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| QUICI ROGELIO RAMON s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, Capital, el día 18 de diciembre, a las 10 y 30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 857.731, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 34.929. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. e.9|12. Nº 7.767. v.12|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S.A.C.I.I.A. y F. c|ROSSO, JUAN LUDOVICO AGUSTIAN s|ejecución prendaria, que el martillero D. Mario Caruso, rematará el día 19 de diciembre de 1963, a las 16,30 horas, en el local sito en calle Victor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, donde se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Renaul-Ika; modelo DA-IV; año 1962, motor Nº 2020162; Serie Nº 26131|08041. Patente Nº 1.013.287, de la Provincia de Buenos Aires, con las siguientes características especiales, Motor tipo "Ventoux", carrocería Nº 7979; tipo Dauphine, uso particular — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Base: m$n. 277.214.—. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440. e.9|12. Nº 7.797. v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIERA RAMOS MEJIA C.I.S.C.A. c|CONTE, MARIO RAUL s|ejecución prendaria, que el martillero D. Mario Caruso, rematará el día 23 de diciembre de 1963, a las 12,15 horas, en el local sito en Victor Hugo Nº 625, de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Utilitario Ika, motor Nº 6036174, Serie Nº 03211|00403, Modelo 1960, tipo furgón Willis, chapa patente de la Capital Federal Nº 735.090, uso particular. — El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — Base: $ 112.153.— m|n. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440. e.9|12. Nº 7.794. v.11|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio PLOTKIN MARCOS c|VELLA CARLOS FELIPE s|Ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 16 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Un automotor marca Buick, modelo 1942, sedán 4 puertas, motor Nº 4544216, 8 cilindros, patente del año 1960, Nº 207542, para uso particular. — Base: $ 77.400. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. e.9|12. Nº 7.842. v.11|12|63

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio PEREZ JULIAN c|BRAGA R. Y OTROS s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo Rene Zorreguieta, rematará en la calle Brasil 3038, Capital Federal, donde se exhibe, el día 21 de diciembre de 1963 a las 10 horas, un automotor marca Ford, tipo micro ómnibus Colectivo, para transporte de pasajeros, Motor Nº 194204, Mercedes Benz, Patente Nº 602-961, en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. — Base m$n. 177.498. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963 — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.200.— e.9|11 Nº 7.679 v.11|12|63

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "AMPRO S.A.C.I. y F. s| Convocatoria, Primera Presentación", que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el 12 de diciembre de 1963, a las 15 horas en calle Bernardo de Irigoyen 645, Capital, los siguientes objetos detallados a fs. 208|9, muebles metálicos de escritorio: 20 escritorios, mesitas, sillas, sillones, archivos, ficheros, percheros, ventiladores, máquina calcular Marchant, 3 balanzas peso helectrolítico y 1 conmutador telefónico. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes al martillero en Uruguay 367, 1º B, Capital, T. E. 45-8290.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.832 v.11|12|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "HORMASACA S. R. L. c|MURA CONSTANTINO s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 13 de diciembre de 1963 a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437 donde se exhibe una máquina combinada para deformar calzado marca "Hormasaca" modelo 155 Nº 10.935 con motor "D. H." Nº 12013 de 1 c.v. en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.500 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.895 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "HORMASACA S. R. L. c|LUIS JOSE MARIA s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 13 de diciembre de 1963 a las 16 hs., en 24 de noviembre 1437, donde se exhiben: Una máquina para coser composturas de zapatos marca "Singer Nº 9306311; Una máquina combinada para deformar calzado marca "Hormasaca" Nº 10887 con motor marca "Fame" Nº 26772 de 1|2 c.v. en el estado en que se encuentran. — Base $ 18.500 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.892 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "RECIA S. A. c|JUAN GIANNI, ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 20 de diciembre a las 10 hs., en Paraná 467, 7º piso, of. 27: 1 heladera Recia Nº 3462, que se exhibe en Av. La Plata 930. — Base $ 15.950.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 480.— e.9|12 Nº 7.865 v.11|12|63

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "MARCINKIEWICZ ZOLTAN contra FRANCISCO ALIGER, sobre ejec.", que el martillero Roberto Daul rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el 12 de diciembre de 1963 a las 16 hs., lo siguiente: Un televisor marca Philco. — Un sofá y 2 sillones tapizados en tela. — Una mesa redonda. — Un mueble con bar enchapado. — Veinticinco objetos porcelana. — Cincuenta y tres pocillos café con plato porcelana. — Una araña madera 3 luces. — Tres arañas bronce de 3, 6 y 7 luces. — Una mesa con 6 sillas tapizadas en tela, respaldo esterilla. — Un aparador 4 puertas. — Ocho c... cos. — Una alfombra de 3 x 2 m. — ... reloj mesa a cuerda. — Una biblioteca madera lustrada. — Dos lámparas de pie de 1 y 2 luces. — Dos sillones madera tapizados en cuerina. — Un escritorio madera con 4 cajones. — Una cómoda de dos cajones chicos y 3 grandes. — Un secretaire enchapado con 3 cajones y tapa volcable. — Una biblioteca madera con 2 estantes y puerta volcable. — Un velador mesa. — Un espejo colgante con marco madera. — Un óleo titulado "Jean Beraud". — Una araña madera y bronce de 2 luces. — Cuatro platos pared marca Alka Bavaria. — Siete tazas en juego con platos para lunch. — Siete platos postre y 1 para masas. — Diez y seis ceniceros porcelana. — Seis platos chicos para té desiguales. — Un plato para masas porcelana y un espejo pared marco hierro forjado. — Sin base. — Seña 40 o|o. — Comisión 10 o|o. — El remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.640.— e.9|12 Nº 7.667 v.11|12|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "STORNINI, HERBERTO c|BERASATEGUI, IGNACIO s|ejec. Prenda.", que el martillero Salvador Piazza (h.), rematará el 20 de diciembre de 1963, a las 15, con el bien a la vista, en la calle Famatina Nº 3235, Capital, donde se exhibe: Un automóvil usado, sedan 4 puertas, marca Chevrolet, modelo del año 1938, con motor de 80 C. V. Nº 1.850.244 y patente de General San Martín (B. A.) Nº 201.060, para uso particular. Base m$n. 40.625 al contado. Comisión 10 o|o Seña 30 o|o. El bien se entregará en el estado que se encuentra y previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 800.— e.9|12 Nº 7.811 v.10|12|63

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; comunica por el término de tres días, que el martillero don Saturnino A. Scazziota, designado en el juicio caratulado "ROYAL CAR S. R. L. c|SCARONE ROBERTO y otro s|Ejecución Prendaria", procederá al remate del Automóvil sedan marca "Chrysler", 4 puertas, motor Nº C3830803, chapa de la Capital Federal Nº 206115, modelo 1946, el día 13 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el local garaje de la calle Esparza Nº 59, donde se halla en exhibición. Base $ 104.800. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación posterior del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.759 v.11|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "RADIONIC S. R. L. c|DIECI PEDRO SATURNO y otra s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en Suipacha 574, Capital, donde se exhibe e... de Diciembre, horas 15 el siguiente objeto: Un televisor eléc. "Vermont mo... K. Nº 1347 equipado. Base $ 18.765, de no haber postores por esta base, saldrá de inmediato con base de $ 9.382,50; Comis. 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.877 v.11|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en el juicio: "BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA c|FLASH ARG. S. A. s|ejec.", que el martillero Roald E. B. Maurer, rematará el día 17 de diciembre a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 645, Capital, donde se exhiben los siguientes objetos: 400 juegos de corona y piñón Nº A-789, U.S.A., nuevos. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 640.— e.9|12 Nº 7.686 v.10|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que por tres días en autos caratulados "GARCIA AIRALDI, GUILLERMO c|PARDO, JOSE MARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero D. Mario Caruso, rematará el día 23 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en el local sito en la calle Manuela Pedraza Nº 2370 de esta Capital, donde se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca "Triumph", Tipo TR3, con número de fabricación TS-80.604, L. E. de 100 CV y de cuatro cilindros modelo año 1960, con carrocería Sport, con dos asientos, destinado al uso particular y en el estado en que se encuentra. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. Base: m$n 170.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.795 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C. I. I. A. y F. c|GRINBERG, PABLO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Mario Caruso rematará el día 23 de diciembre de 1963 a las 12 horas, en el local sito en Víctor Hugo Nº 625 de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault Ika" modelo DA-1V, año 1962, motor Nº 2012197, Serie Nº 26131|00027, chapa patente de la Capital Federal Nº 6621, motor tipo Ventoux, chasis Nº 17926, Tipo Dauphine. Base: $ 135.996 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.440.— e.9|12 Nº 7.796 v.11|12|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARAGON S. A.
Diagonal Sarmiento 471
Villa Parque Caseros
Provincia de Buenos Aires

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1963 a las 18 y 30 horas a realizarse en el local de la calle Diagonal Sarmiento 471, Villa Parque Caseros, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962;

2º Aumento de capital autorizado de m$n. 2.000.000 a m$n. 10.000.000;

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente;

4º Remuneración al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 7.827 v.13|12|63

AUTOYORK
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1963;

2º Elección de directores;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 7.751 v.13|12|63

AUTOMOTORES PARQUE S. A. C. y F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos a las 17 horas del día 19 de diciembre de 1963, en virtud de la situación especial en que se encuentra la Sociedad en el local de la calle Corrientes 2025, piso 1º "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de Presidencia y del Síndico;

2º Medidas para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad y sus autoridades;

3º Elección de Directorio y de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

$ 2.400.— e.9|12 Nº 7.818 v.13|12|63

ARTELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente 5.923

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social Figueroa Alcorta y Cánning, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000, emisión de las acciones correspondientes y fijación de la forma y condiciones de integración;

2º Autorización al Directorio para cumplimentar las resoluciones que se adopten sobre el punto anterior;

3º Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales para ulteriores aumentos del capital social;

4º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 7.877 v.13|12|63

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO "FRATERNIDAD ARTESANA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

De conformidad con los Estatutos, la Comisión Directiva, de la Asociación de Socorro Mutuo "Fraternidad Artesana" convoca a los señores asociados a la Asamblea General —Ordinaria—, que se celebrará el día jueves 19 de diciembre de 1963, a las 21,30 horas, en el local de la calle Ruiz Díaz de Guzmán 375, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior;

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962;

3º Incorporación de los socios del Club "Sol del Plata" reconociéndoles la antigüedad;

4º Renuncia de la C. D.;

5º Elección de nueva C. D.;

6º Elección de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1963.

Aldo Natalio Barone, secretario. — Rodolfo Mosteirín, presidente.

$ 64.— e.9|12 Nº 7.889 v.9|12|63

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO "FRATERNIDAD ARTESANA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados:

De conformidad con los Estatutos, la Comisión Directiva, de la Asociación de Socorro Mutuo "Fraternidad Artesana" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día jueves 19 de diciembre de 1963, a las 21 hs. en el local de la calle Ruiz Díaz de Guzmán 375, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del nuevo Estatuto;

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1963.

Aldo Natalio Barone, secretario. — Rodolfo Mosteirín, presidente.

$ 48.— e.9|12 Nº 7.888 v.9|12|63

AGRACOM
Comercial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1963 a las 17 horas, a realizarse en el local de la calle Coronel Díaz 2870, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balances, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexos, Inventario e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1962 y el 31 de marzo de 1963.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Síndico Titular, en reemplazo de los señores Roberto L. Cavanagh, Miguel H. Cavanagh y Julio Gómez, que finalizan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios, tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 3.600.- e.9|12 Nº 7.816 v.13|12|63

ARGENTARIA S. A. de FINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 20 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Reconquista 134, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000;

II) Desafectación de reservas;

III) Autorización al Directorio para que una vez desafectadas las reservas, proceda a distribuir un dividendo provisorio en la medida y forma que lo considere conveniente;

IV) Capitalización del saldo del revalúo contable;

V) Reforma del Art. 13º de los Estatutos Sociales;

VI) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.9.12 Nº 7.800 v.13|12|63

"B"

BARAVALLE S. A.
Comerc. Ind. & Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963 a las 9 horas en su sede social, calle Alsina 1219|23, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes ejercicio terminado 31|8|63.

2º. Remuneración al Directorio y Síndico y Gratificaciones.

3º. Distribución de utilidades.

4º. Aumento de Capital Autorizado.

5º. Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 9|12 Nº 7.673 v. 13|12|63.

"C"

CISPLATINA
Constructora, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera y Financiera, Sociedad Anónima
Nº 9462

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en el local social San Martín 674, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Aumento de Capital autorizado:

2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 9|12 Nº 7.687 v. 13|12|63.

CARTONERIA ACEVEDO S. A. C. I.
Fábrica de Cajas de Cartón Acanalado

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Franklin 640|48, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º. Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones a Directores, de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto.

4º. Elección de Directores y Síndicos.

5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 9|12 Nº 7.697 v. 13|12|63.

CRISTALERIAS VIDRART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social, calle Medrano 242, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Disolución anticipada de la Sociedad.

2º. Consideración del Acta Nº 363 de fecha 11 noviembre 1963.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 2.800.— e. 9|12 Nº 7.717 v. 13|12|63.

C.A.R.T.A.
COMPAÑIA ARGENTINA DE RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO AEROFOTOGRAMETRICO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro Nº 15220

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, hora 15, en Solís 229, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|9|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|12 Nº 7.822 v.13|12|63

CASA FUENTES SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13128
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en Salcedo Nº 3347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el tercer ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.
2º Remuneración de Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado a $ 30.000.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.9|12 Nº 7.760 v.13|12|63

CLINICA ROSENVASSER
Sociedad Anónima
Avenida San Martín 3175 - Capital
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social: Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del quinto ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963;
2º Ratificación retribución Directores;
3º Consideración de las renuncias de los Directores: Doctores Jacobo Rosenvasser y Eliseo Benjamín Rosenvasser; y elección, en su caso, de dos directores para completar período;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.- e.9|12 Nº 7.762 v.13|12|63

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
Registro Nº 921
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Diciembre 1963, a las 19.30 horas, en Moreno 431, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|8|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.9|12 Nº 7.777 v.13|12|63

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima Ind. y Com.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, a los efectos de obtener su tarjeta de asistencia a la Asamblea.
$ 3.200.- e.9|12 Nº 7.729 v.13|12|63

CONTE HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a lo sseñores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local social de la calle Colodrero 3573 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2º. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
3º. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 9|12 Nº 7.723 v. 13|12|63.

CAMARA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 20.30 horas, en el local social de Humberto 1º Nº 2425, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de memoria, balance general, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea;
3º Fijación de la cuota social;
4º Elección de cinco vocales titulares por dos años;
5º Elección de dos vocales suplentes por dos años;
6º Elección de dos revisores de cuentas por un año. — La Comisión Directiva.
$ 336 e.9|12 Nº 7.780 v.11|12|63

CONSAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 1773, 5º piso, of. 501, Capital, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de agosto 1963;
2º Elección dos directores suplentes por un año;
3º Elección síndico titular y suplente por un año;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.850 v.13|12|63

CASA JASPE
Soc. Anón., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1963 y distribución de las utilidades;
2º Consideración aumento de capital;
3º Elección de 5 directores por el término de 3 años y síndico y síndico suplente por un año;
4º Designación de dos revisores de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 7.848 v.13|12|63

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S.A.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en su sede social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del directorio balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963;
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y síndico;
3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes, y síndico, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 7.854 v.13|12|63

"D"

DISTRIFARMEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas, día 20 de diciembre de 1963, diez horas, Perú 556, Capital Federal, a efectos de:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 de abril de 1963;
2º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12 Nº 7.813 v.13|12|63

DE NICOLA Y CIA. S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas, día 21|12|63, hora 19, en el local social Hipólito Yrigoyen 1319

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º, Código Comercio, ejercicio cerrado 30|9|1963;
2º Fijación número directores titulares;
3º Elección de un director titular;
4º Designación síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.824 v.13|12|63

"E"

EXPOSICION FLORIDA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.291
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 19 de diciembre de 1963, a las 11,30 horas, en Florida 625|27, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio al 31 de agosto de 1963.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.9|12 Nº 7.739 v.13|12|63

ESMERO S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social de la calle Santa Fe 2858, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.782 v.13|12|63

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12581
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local calle Alsina Nº 2102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración a los Directores Gerentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 7.857 v.13|12|63

EL FLETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en la sede social calle 25 de Mayo 362 (piso 3º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
3º Ampliación del capital a m$n. 30.000.000.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 7.864 v.13|12|63

"F"

FALABELLA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1963, a las 8 horas en el local social de Pte. Luis Sáenz Peña 1643|45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.9|12. Nº 7.846. v.13|12|63

FADEP
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 15 de 1963.
El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Entidades Deportivas de Pesca de conformidad con lo establecido por el Art. 38 del Estatuto, convoca a las entidades afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de diciembre de 1963, a las 8.30 horas, en el local del Club de Pescadores (frente al Aeroparque) a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos de la Federación Argentina de Entidades Deportivas de Pesca:
2º Designación de dos delegados presentes para que firmen el acta en nombre de la Asamblea y en unión del Presidentey Secretario.
Arturo Nieva Woodgate, Presidente.
Roberto J. Varela, Secretario General
$ 288 e.9|12 Nº 7.712 v.11|12|63

FRASCHINA HNOS. S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1963, a la hora diez, en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º, (Ofic. 11 y 12), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|VI|63.
2º Aprobación de la remuneración fijada a los directores.
3º Destino de las provisiones para Reparación Bienes de uso y gastos de realización y otros.
4º Fijación del número de directores y término de su mandato, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.9|12. Nº 7.727. v.13|12|63

FELIX SIMON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963, y lo actuado por el Directorio.
2º Aprobación de las remuneraciones de los directores-gerentes.
3º Considerar la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y los honorarios de los directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.9|12 Nº 7.702 v.13|12|63

FINABRAS S. A.,
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 30|12|63, 18.30 hs., Sarmiento 412 para tratar
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1963.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.9|12. Nº 7.874. v.13|12|63

FAPESA FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente 12.804
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 1625, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 300.000.000.—, emisión de las acciones correspondientes y fijación de la forma y condiciones de integración.
2º Autorización al Directorio para cumplimentar las resoluciones que se adopten sobre el punto anterior.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.9|12. Nº 7.876. v.13|12|63

F. PEREZ RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
Expte. Nº 11.484
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19|12|63, a las 9 hs., en Rodríguez Peña Nº 180, Capital, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|4|63. 2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12 Nº 7.791 v.13|12|63

FABRIL TEXTIL ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1963, a las 19.30 horas en la calle Cerrito 1140 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de Directorio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|12 Nº 7.820 v.13|12|63

F I N A C O
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico sobre los mismos, correspondientes al XXXI Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Síndico saliente y elección de Síndicos titular y suplente por un año.
4º Elección de tres Directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del Estatuto Social.

— El Directorio.

$ 1.920 e.9|12 Nº 7.781 v.11|12|63

"G"

GUINEA SACIFI y A.
3 de Febrero 1848

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 5º Ejercicio Comercial, para el día 21 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle 3 de Febrero 1848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.

$ 2.000 e.9|12 Nº 7.677 v.13|12|63

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores suplentes y fijación del término de su mandato;
4º Elección de Síndico titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.9|12 Nº 7.698 v.13|12|63

GENIOL
S. A. LABORATORIOS SUARRY
Nº de Registro 3860

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en nuestras oficinas, Avda. Del Libertador 6796, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio

$ 2.000. e.9|12. Nº 7.774. v.13|12|63

GILLI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, hora 10, en Suipacha 414, 7º piso, para tratar

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1963;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.9|12. Nº 7.855. v.13|12|63

GENIOL
S. A. LABORATORIOS SUARRY
Nº de Registro 3860

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en Avenida Del Libertador 6796, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1963.
2º Elección Directores y Síndico y sus remuneraciones.
3º Capitalización Saldo de Revalúo, aumento del Capital Autorizado y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.9|12. Nº 7.775. v.13|12|63

GAS—DIS
S.A.C.I.F.
Registro Nº 11.845

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 651, piso 3º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar venta terrenos e instalaciones Mte. Chigolo.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.9|12. Nº 7.870. v.13|12|63

GARCIA TUÑON S. A. I. C.
N.12.513

Convócase Asamblea Extraordinaria, el 21|12|1963, hora 10, en Campana 1857, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.793 v.13|12|63

GUAYEN S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 786, Piso 11, Oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondiente al Décimo (10º) Ejercicio Económico terminado el 31 de octubre de 1963;
2º Informe a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, de las remuneraciones a los señores Directores y Síndico;
3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos (2) accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

$ 3.200.— e.9|12 Nº 7.786 v.13|12|63

"H"

HILOS PeBeTe S.A.I.C.
(6453)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas en Reconquista 657, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|12 Nº 7.651 v.13|12|63

"I"

INDASBEST SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en Reconquista Nº 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Rectificación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1962, para enjugar las pérdidas del 10º Ejercicio con los beneficios de ejercicios anteriores pendientes de pago;
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963;
4º Ratificación remuneración del director ejecutivo;
5º Elección del Director con el número de miembros que fije la Asamblea;
6º Elección del Síndico titular y del suplente.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 19º del Estatuto respecto del depósito de acciones.

$ 4.400.— e.9|12 Nº 7.815 v.13|12|63

INARTE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.560

Convócase Asamblea Ordinaria, 19|12|63, 18 horas. Sarmiento 1183, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo 347, Cód. Com. Ejercicio 1963;
2º Ratificación remuneración Directorio;
3º Elección 5 Directores y Síndicos;
4º Aumento Capital Autorizado 100 millones de pesos;
5º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

Se recuerda Art. 19, Estatutos.

$ 2.000.— e.9|12 Nº 7.799 v.13|12|63

"J"

J. E. TURNER & CO.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social Reconquista 575, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades, ejercicio al 30 de setiembre de 1963;
2º Fijar número de Directores titulares y su elección; elección de dos Directores suplentes;
3º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 7.757 v.13|12|63

"L"

LA PLATA CEREAL Cº S.A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 14, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1963.
2º Reducción del número de Directores a cinco, elección de los mismos por tres años y designar presidente y vicepresidente.
3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|12 Nº 7.714 v.13|12|63

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones al Directorio.
4º Elección de Directores por dos años.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|12 Nº 7.713 v.13|12|63

L O N Q U I M A Y
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º Considerar documentos según Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio vencido el 30|9|1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|12 Nº 7.772 v.13|12|63

LUIS ARAMBURU
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Corrientes 6205, para tratar:

Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio 1963. Distribución de Utilidades. Remuneración Directores y Síndico. Fijación número de Directores y su elección. Elección Síndicos titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|12 Nº 7.755 v.13|12|63

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, Planta Baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado y consecuente emisión de v$n. 50.000.000 en acciones ordinarias Categoría B (1 voto) para capitalizar la tercera cuota del revalúo contable.
5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes y de un Síndico y un Síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963.
— El Directorio.

$ 4.320 e.9|12 Nº 7.741 v.14|12|63

L U C C H E T T A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1963, a las 8.30 horas en Boedo 1035 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
3º Remuneración Directores.
4º Distribución de Utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.

$ 2.800 e.9|12 Nº 7.882 v.13|12|63

LAFERRERE
Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.
Ref: 6.666

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en Leandro N. Alem 884, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|62;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600. —e.9|12 Nº 7.808 v.13|12|63

LA PALATINA
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
Reg. Nº 1.856

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas en Cangallo 328, piso 2, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;
3º Elección de tres Directores;
4º Elección de Síndico y suplente;
5º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 19 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.600.— e.9|12 Nº 7.779 v.13|12|63

"M"

M O N E T A R I A
Sociedad Anónima, Financiera de Inversiones y Mandatos

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en la Avenida Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio: ejercicio vencido el 30|9|1963.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|12 Nº 7.771 v.13|12|63

METALURGICA MERCEDES S.A.I.C.
Tucumán 1438, 5º P. Of. 502
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local social Tucumán 1438, 5º piso, oficina 502, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30|9|62 y 30|9|63.
2º Fijación del número de los Directores y elección de los mismos por dos años.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.885 v.13|12|63

"N"

NOUBER S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 28|12|1963, 18 horas, en Paso 317, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347, Código de Comercio, ejercicio 28|2|1963;
2º Elección de autoridades por dos años (Art. 9 Estatutos);
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12 Nº 7.731 v.13|12|63

"O"

OSVALDO RIGAMONTI S.A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la sociedad Avda. Entre Ríos Nº 2158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas en la Caja Social hasta 2 días antes de la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — El Directorio.
$ 2.000 e.9|12 Nº 7.792 v.13|12|63

OLINTO PRATI S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de agosto de 1963;
2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en nuestras oficinas de la calle Diag. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, y recibir su comprobante para asistir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.9|12 Nº 7.732 v.13|12|63

"P"

PILCOMAYO
S. A. Financiera y Comercial
N-4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1963;
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.9|12 Nº 7.840 v.13|12|63

PAPELERA MARTINELLI
Industrial y Comercial S. A.
Iriarte 4840, Capital Federal.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social, calle Iriarte Nº 4840, de esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadro anexo, inventario, e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de agosto de 1963;
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, por un año;
3º Elección de Síndico titular y síndico suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15, último párrafo, de los Estatutos Sociales, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.
Buenos Aires noviembre 26 de 1963.
$ 3.200 e.9|12 Nº 7.802 v.13|12|63

"R"

R A B O S S I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1963, a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avda. Corrientes 4228|34, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los señores Directores y Síndico Suplente.
4º Elección del Directorio y fijación del número de sus miembros.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerdan disposiciones Art. 11º de Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.600 e.9|12 Nº 7.699 v.13|12|63

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería, Sociedad Anónima
Nº de Inscripción: 14.342

Convócase Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200 e.9|12 Nº 7.706 v.11|12|63

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A. C. I. F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 21 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737 para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 30|9|63.
2º Ratificación retribuciones directores y gratificaciones extraordinarias al personal.
3º Honorarios directores y síndico.
4º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección síndicos titular y suplente.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 7.719 v.13|12|63

RADIO SERRA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Chile 1347, de esta ciudad

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y forma de pago;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente;
5º Aumento de capital autorizado a $ 70.000.000 m|n.;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.726 v.13|12|63

"S"

Sociedad Anónima
La Marietta Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en Reconquista Nº 281, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores, elección de los mismos, de síndico y síndico suplente, su remuneración y determinación del quórum para sesionar el Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para
3º Distribución de utilidades.
El Directorio.
$ 2.400 e.9|12 Nº 7.692 v.13|12|63

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado, según Art. 5º del estatuto social. Reforma de los Artículos 10º y 12º y cualquiera otro que la asamblea resuelva modificar.

Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto referentes al depósito de acciones.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 7.711 v.13|12|63

SEBASTIAN MARTINES
Sociedad Anónima Comercial Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Corrientes 1565, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Escrituración inmueble Corrientes 1565, Capital, según Acta Constitutiva.
2º Aumento Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000 características de las acciones a emitir y destino de las mismas.
3º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.9|12 Nº 7.773 v.13|12|63

S. A. LUCHETTI Y BORDOGNA
M. I. I. F. y M.

Convócase Asamblea Ordinaria día 23 Diciembre 1963, 12 horas, Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 del C. C., ejercicio 31 Agosto 1963.
2º Elección miembros del Directorio.
3º Elección Síndicos por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.- e.9|12 Nº 7.887 v.13|12|63

SINTETICO S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963 a las 8 horas en José León Suárez Nº 5847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos (Art. 347) del Código de Comercio, ejercicio Nº 3 al 30|6|1963.
2. Nombramiento directores y síndicos titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta asamblea.

Para concurrir a la Asamblea depositar Certificados Accionistas 3 días antes. El Directorio.
$ 2.000.— e.9|12 Nº 7.718 v.13|12|63

Sociedad Anónima
LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en el local social, calle San José número 1641, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 56º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Autorización al Directorio sobre el destino a dar al saldo total de utilidad disponible.
4º Capitalización 3a. cuota saldo revalúo contable.
5º Elección de directores.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 38º de los estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, conforme a lo que exige el Art. 32º de los estatutos. — Buenos Aires 2 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 4.000.— e.9|12-Nº 7.658 v.13|12|63

"T"

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 20 diciembre 1963, 16 horas, Azopardo 1345.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.
2º Capitalización 3ª cuota revalúo contable.
3º Fijación número directores titulares, su elección y dos suplentes.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.
$ 1.600 e.9|12 Nº 7.705 v.13|12|63

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Expte. Nº 15.684
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 20|12|1963, 9 hs., Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado:
2º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.
$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.683 v.13|12|63

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Diciembre de 1963 a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Ratificación asignaciones de directores por desempeño funciones permanentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.9|12 Nº 7.807 v.13|12|63

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S. A. I. C.
(T. A. M. Retenes S. A. I. C.)
Registro Nº 11.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 21 de diciembre de 1963, 9 horas, en Av. La Plata 2567, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, art. 347. Cód. Com., ejercicio al 31|8|1963.
2º Remuneración a los Directores y Síndico.
3º Fijación y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Ratificación último aumento de capital.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.9|12 Nº 7.806 v.13|12|63

TUCUMAN S. A.
Financiera - Industrial - Comercial - Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Diciembre de 1963, a las 19,30 horas, en Sarmiento 1586, piso 5to., para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|63.
2º Fijación número Directores titulares, su elección y de 3 Directores Suplentes.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.9|12 Nº 7.875 v.13|12|63

TRAVESIA
Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1963, a las 17 horas. en la sede social de la Compañía, calle Jean Jaurés 241, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico y Propuesta de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nóta: Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 21 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.9|12 Nº 7.819 v.13|12|63

"V"

VANDELA S. A. C. I. I. F. M. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963 a las 17 horas, en la sede legal, calle Suipacha 612, 2º piso B, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e 9|12 Nº 7.744 v.13|12|63

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1963, 11 horas, en Av. Alem 619, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|9|63. Capitalización 3ª cuota, revalúo contable. Elección de síndicos. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|12 Nº 7.715 v.13|12|63

"W"

WOBRON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas en el local de la calle Viamonte 1653, 5º piso, Capital Federal, en la que deberá considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al período 1º|IX|62 al 31|VIII|63.

2º Remuneraciones al Directorio y al Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Consideración de la situación de los Directores Titulares y suplentes, fijación de su número y en su caso elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 — e.9|12 Nº 7.749 v.13|12|63

"Y"

Y O R K
Asociación Civil de Beneficencia

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 18 de diciembre de 1963, en la calle Cochabamba Nº 223, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Fiscalización al 30 de setiembre de 1963.

3º Elección de veinte miembros titulares y cinco suplentes de la comisión directiva.

4º Elección de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión de Fiscalización — La Comisión Directiva.

$ 288 e.9|12 Nº 7.662 v.11|12|63

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan que Isidro Alfredo Polizzotto y Federico Jorge Cook (hoy su sucesión) venden libre deuda y gravamen a Norberto Anastasio Santiago el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA CORDOBA 5095|99 esquina THAMES, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 1.600.— e.9|12-Nº 7.657-v.13|12|63

Se hace saber que Pablo Silvano Baby, farmacéutico, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 2501, vende el negocio de "Farmacia Santa Lucía", sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 2501, Capital a don Angel Panzer, domiciliado en la calle Petalozzi Nº 3415. Escritura y reclamos de ley: Escribano Francisco S. Tepedino D'Elia, Avda Roque Sáenz Peña Nº 993, piso 3º, escritorio 310-11.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 7.670-v.13|12|63

Farmacia Inglesa Méndez Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Avenida de Mayo 900 venden el negocio de farmacia denominado "Farmacia Inglesa Méndez", establecido en la AVENIDA DE MAYO números 892 y 900 de esta Ciudad, a don Horacio Miguel Bonfiglio, don Boris David Waissbein y don Luis Mario Bonfiglio, domiciliados en Santa Fe 1000; quienes constituirán una sociedad comercial a ese efecto, con intervención del Escribano Marcos Estrín, con oficinas en Lavalle 1546, 5º piso F., domicilio que constituyen las partes para reclamaciones.

$ 1.600.- e.9|12 Nº 7.790 v.13|12|63

"C"

Comunícase que Roberto Blas Bocaccio, domiciliado Cálcena 435 (C. Fed.), aporta el activo y pasivo del negocio denominado El Hogar, que se dedica al ramo textil, ubicado en Junín (Pcia. Bs. As.) calle Roque Sáenz Peña 31, y con administración en CALCENA 435 (C. Fed.) a la sociedad "El Hogar, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio Cálcena 435 (C. Fed.). Reclamos ley Escribanía Yorio, Av. de Mayo 580, Cap. Fed.

$ 1.200.— e.9|12-Nº 7.660-v.13|12|63

Osvaldo Bello, mart. público con oficinas en Santa Fe 1317, 4, 7, Capital, avisa que Angel Antonio Emilio Colabella vende a José Ferrol Nariño, negocio de Comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle CIUDAD DE LA PAZ 152. Reclamos de Ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.785 v.13|12|63

"G"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero póblico nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Fiambrería, Despacho de pan y sus derivados, establecido en calle GONÇALVES DIAZ Nº 875, Capital Federal. Vendedor: Antonio González Rodríguez. Comprador: Antonio Bórtolo. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley mis oficinas.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.776 v.13|12|63

"J"

Avisan, P. Alvarez y Cía., balanceadores martilleros, oficinas San Juan 2641, que Miguel Palmieri vende al señor Andrés Reza, su negocio Despacho Pan, sito calle JUNTA 3986, domicilio ambas partes. — Reclamo N. Oficina.

$ 800.— e.9|12-Nº 6.902-v.13|12|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12 al 9|12|63.

"L"

Hacemos saber que "José Tomaselli e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en LARRAZABAL Nº 853, Capital, dedicada a almacén por mayor, transfiere su activo y pasivo y fondo de comercio a "José Tomaselli e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria". Oposicones y reclamos escribanos Pittella y Bossi, Avenida de Mayo 975, 4º p., 11 a 18 hs. Allí domiciliados.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.897 v.13|12|63

"P"

Se hace saber por 5 días que la sociedad de hecho "Rodríguez y Campos" con domicilio calle PAVON 2101 de esta Capital, constituida por don Héctor José Rodríguez, Baldomero Juan Campos, Olga Aurora Malvicini de Rodríguez, Dominica Bibiana Machin de Campos y Carlos José Campos, transfieren por transformación el activo y pasivo de su taller de fabricación de accesorios para automotores, sito en calle Pavón Nº 2101 de esta Capital, a Talleres Metalúrgicos Rucaro, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria. Reclamos de ley a Escribanía Aguerrondo, Diagonal Norte 730, Of. 11.

2.000.— e.12|-Nº 7.694 v.13|12|63

"R"

A los efectos de la Ley 11867 se hace saber por cinco días que "Kanmar" Sociedad Anónima Financiera, de Administración y de Mandatos, en formación, con domicilio en Rivadavia 8882, se hace cargo por transformación, del Activo y Pasivo del negocio de remates y venta de inmuebles y lotes para la vivienda de "Administración Kanmar" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con igual domicilio. Reclamos de Ley en Rivadavia 8882.

$ 1.600.- e.9|12 Nº 7.825 v.13|12|63

"S"

Mauricio Acuña y David Alejo Meteltiero venderán libre de acreedores Panadería calle SAAVEDRA 556|58, domicilio vendedores. Comprador José Fernández Castro, domiciliado Brasil 2877. Reclamaciones Ley Pedro Pérez, martillero público, Brasil 2877.

800.- e.9|12 Nº 7.753 v.13|12|63

"T"

Droguería Méndez Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Tacuarí 84, venden el negocio de droguería denominado "Droguería Méndez", establecido en la calle TACUARI número 84 de esta Ciudad a don Atilio Altieri, don Boris David Waissbein y don Jorge Antonio Bonfiglio, domiciliados 1546 5º piso F., domicilio que constituirán una sociedad comercial a ese efecto, con intervención del Escribano Marcos Estrín, con oficinas en Lavalle 1546, 5º piso F., domiciloi que constituyen las partes para reclamaciones.

$ 1.600.- e.9|12 Nº 7.789 v.13|12|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

VOLPINO LABORATORIOS S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 7.634

A efectos artículo 7º, Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir la segunda serie de acciones ordinarias compuesta por trescientas veinte y ocho mil acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, cada acción.

El Directorio.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.788 v.11|12|63

FEDERICO KLEMM Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y Ag.
EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nros. 7 a 30, inclusive de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 100 pesos cada acción.

El Directorio.

$ 720.— e.9|12 Nº 7.770 v.11|12|63

UNIPORT S.A.C.I.F.

En cumplimiento Art. 4º Estatutos sociales, se hace saber por tres días, emisión series 119 y 120|129 inclusive de acciones ordinarias con derecho a un voto por m$n. 980.000. — Asimismo se hace saber por tres días, la emisión de 68 series Nº 130|197 acciones ordinarias con derecho a un voto, por pesos moneda nacional 13.600.000, que con más remanente de m$n. 140.200, correspondiente a la serie Nº 129, totalizan pesos moneda nacional 13.740.200, todas con derecho a dividendo a partir del 1|1|63, que son ofrecidas a los señores accionistas a la par. El derecho de preferencia deberá ser ejercido a partir del día 16 hasta el 30 del corriente mes inclusive contra presentación del cupón Nº 6, en la sede social Hipólito Yrigoyen Nº 2727, 2º Piso a razón de una acción por cada 1,80487, de su tenencia, siendo la integración al contado, en el momento de la suscripción. — Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán conforme Resolución 27|11|959, Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 2.160.— e.9|12 Nº 7.746 v.11|12|63

LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nros. 100 a 129 inclusive de acciones ordinarias al portador tipo "A" (5 votos) y las series Nos. 130 a 249 inclusive de acciones ordinarias al portador tipo B (1 voto) por un valor nominal total de pesos 15.000.000, que se aplicarán a la entrega de acciones libradas por capitalización, revalúo contable, pago de dividendos, ejercicios 1961 y 1962 en la oportunidad que fije el Directorio y el remanente para su ulterior colocación.

El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 7.728 v.11|12|63

WEKSLER S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por tres días que el directorio en su reunión del 4 de diciembre del año 1963, de la cual se labró el acta correspondiente, ha resuelto emitir once series de acciones ordinarias, al portador de la clase A., con derecho a cinco votos por acción, por valor nominal de $ 100, cada una, por un importe de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción de una por cada acción que posean al precio de m$n. 100,— por cada acción, pagaderos en dinero efectivo en la siguiente forma: 35 o|o en el acto de la suscripción, y el saldo en cuotas iguales y mensuales y consecutivas del cinco por ciento.

Con dicha emisión el capital social suscripto estará elevado a la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 2.160 e.9|12 Nº 7.856 v.11|12|63

CRISOLDINIE
Sociedad Anónima
Siderúrgica, Industrial y Comercial

Se avisa que por escritura de fecha 1º de octubre ppdo., ante el escribano de esta ciudad doctor José A. Martínez, se protocolizó la emisión de v$n. 20.000.000 en acciones ordinarias de la clase B. 1 voto, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el 7 de noviembre ppdo., bajo el Nº 2090, al folio 215 del libro 57, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — Con este aumento, el capital suscripto y realizado asciende a v$n. 25.000.000,— m|n. — Diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 400 e.9|12 Nº 7.852 v.9|12|63

THE BRITISH ELECTRICAL CO.
S.A.C.I.F.
Belgrano 406

Comunica que el Directorio en su reunión del 25 de noviembre de 1963, ha resuelto poner a disposición a partir de la fecha el 5 o|o de dividendo en efectivo votado por la Asamblea General del 31|10|63. — Se pagará contra presentación de los certificados provisorios. — El Directorio.

$ 240 e.9|12 Nº 7.829 v.9|12|63

CINCO TES S. A.
Textil Ind. Com. e Inm.
Expte. Nº 9735

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 480.- e.9|12 Nº 7.682 v.11|12|63

HIGROMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Comunica la emisión de las series 4a. a 10a. por $ 8.000.000 m|n. en acciones ordinarias clase A, de 5 votos y clase B, 1 voto. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 720 e.9|12 Nº 7.834 v.11|12|63

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CAPITALIZACION PARCIAL
3ª CUOTA. REVALUO

A partir del 16 de diciembre de 1963 se pondrá a disposición de los señores accionistas en Florida 240, Buenos Aires, 4º piso, de 8.15 a 11.15 hs., contra entrega del cupón Nº 29, la capitalización parcial 3ª cuota Revalúo Contable, Ley 15.272 por v$n. 29.483.000.— en acciones ordinarias A (5 votos) y B (1 voto) o sea el 17.80 % de las acciones ordinarias A y B en circulación, en proporción a las respectivas tenencias de cada clase.

Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 30 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Simultáneamente se abonará el dividendo en efectivo (2,20 %). — El Directorio.

$ 1.680 e. 9|12 Nº 7.708 v. 11|12|63

MIRALTEX S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas y al público en general que la emisión de acciones ordinarias de moneda nacional $ 8.000.000, por las series 6a. a 13a., inclusive es de clase "B" de un voto y no de clase "A" de un voto como apareció erróneamente publicado en el Boletín Oficial los días 25,26 y 27 de noviembre ppdo.

Dardo Bautista Louge, presidente del Directorio.

$ 960.— e.9|12 Nº 7.752 v.11|12|63

BERNARDO L. DUGGAN S. A. R. I. F. C. I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo del 2 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|63, se pagará a partir del día 9|12|63, contra entrega del cupón Nº 5, en Sarmiento 329, piso 11, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 7.653 v.13|12|63

YARAVI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº 6244

Yaraví Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 7.728 acciones ordinarias Clase A. (de cinco votos) y 7.728 acciones clase B (de 1 voto), o sea por un total de Un millón quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.545.600).

$ 960.- e.9|12 Nº 7.676 v.11|12|63

EUROPA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del 23 de Noviembre de 1963 aumentó el Capital Autorizado a m$n. 50.000.000. En uso de esa facultad el Directorio resolvió emitir las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 10.000.000. Domicilio para la suscripción: Llerena 2568, Capital Federal. — El Directorio.

960.- e.9|12 Nº 7.665 v.11|12|63

"SAGARO S.A." C.I.I.F.A.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre ppdo., se ha aumentado el Capital Autorizado a cinco millones de pesos moneda nacional habiéndose dispuesto la emisión de 44 series de 1.000 acciones ordinarias al portador clase B, cada una; ofreciéndose a la suscripción 4 series (Nº 2|5 inclusive), que deberán ser integradas al contado en el momento de la suscripción. Los 40.000 acciones restantes serán aplicadas al destino específico aprobado por el Directorio en su reunión del 19 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.200 e.9|12 Nº 7.871 v.11|12|63

METALURGICA TANDIL S.A.I.C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente y hasta el 30 inclusive del mismo, podrán hacer uso del derecho que les acuerda el Art. 3 de nuestros Estatutos para la suscripción de $. 41.766.000, distribuidos en la siguiente forma: m$n. 4.480.000 en Acciones Ordinarias Clase "A"; m$n. 18.346.000 en Acciones Ordinarias Clase "B" y m$n. 18.940.000, en Acciones Ordinarias Clase "C".

Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1963, su colocación se realizará al valor nominal de m$n. 100,— y su pago deberá efectuarse al contado en el acto de la suscripción.

Los tenedores de Acciones Ordinarias, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las que se emitan de su misma clase a razón de una acción nueva por cada 4,90425226 de sus tenencias anteriores, contra presentación del cupón Nº 13, en Av. Belgrano 728, Capital Federal y en Figueroa 544, Tandil.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.920 e.9|12 Nº 7.869 v.11|12|63

ARAGON S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que por resoluciúón del diretcorio del 5 de julio de 1963, se resolvió emitir 8 series de acciones ordinarias clase A, de 5 votos, al valor nominal de m$n. 100,—, cada una, por un monto total de m$n. 1.600.000.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 5º de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Diagonal Sarmiento 471, Villa Parque Caseros, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 31 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.200 e.9|12 Nº 7.778 v.11|12|63

TEIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

Soc. An., Com., Ind., Financ., Inmob.

Se comunica por 3 días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000), en acciones ordinarias al portador clase "A".

Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a esta suscripción por parte de los tenedores de acciones el de 15 días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 960 e.9|12 Nº 7.860 v.11|12|63

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí Escribano autorizante, constituído en el local social de "El Continente Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinticinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, compareceel señor Fernando O. Grave, casado, como representante de la misma y hallándose también presente don Mario Saporito, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo éste último por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece y diez horas, se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: NYA, CZS, VBG, MHL, CBS, EUI. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que certifico." (Firmado) Juan Carlos Ballester (h). Escribano. — Los títulos amortizados son los siguientes: letras NYA, Nº 68.701, julio 1936, $ 2.500. — María Mainini, calle 44, Nº 261 bis, La Plata; letras CZS, VBG, MHL, CBS y EUI, con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado.

El Continente Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

El Gerente.

NOTA: En el sorteo del 8 de noviembre de 1963, resultaron también amortizados los títulos Nº 1.033.250, símbolo 539-4, marzo 1963, $ 10.000. — Enrique Servani, Burgos 433, Las Heras, Mendoza; Nº 867.487, símbolo 539-4, mayo 1961, $ 30.000. — Roberto R. Faciano, Av. Sarmiento 1173, Tucumán.

$ 1.280.— e.9|12 Nº 7.784 v.9|12|63

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve días de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez y seis horas y treinta minutos a requerimiento del señor Norberto Tristán Rosa Hadad, casado, con Libreta Cívica número cuatro millones doscientos cinco mil seiscientos ochenta y siete, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta ser adscripto al Directorio de "La Esmeralda Capitalización Sociedad Anónima Argentina", lo que justificará en caso necesario, me constituí en el local de la misma Sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde se hallaba presente, además del peticionante, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y un grupo de personas, en presencia de las cuales se procede a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada Sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: — "APY" — "BHV" — "FEF" — "GYC" — "LTF" y la combinación "NGY". — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres de la ex "Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitido por esta última sociedad los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: "NXZ" — "TALL" — "LLPL" — "CBD" — "HBCH" y "FRU". — Está presente también a este acto, en representación de la Inspección General de Justicia, don Mario Armando Saporito, de este vecindario, hábil, y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Con lo que di por terminado mi cometido, y previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo, el escribano autorizante doy fe. — N. Rosa Hadad. — Mario A. Saporito. — Ante mí: César Ceriani Cernadas.

Capital Federal

Nº 1.072.806 (B.H.V.) de $ 50.000, emitido el 1/4/62, Paulina C. de Isod, Lobería 55; Nº 1.072.807 (B.H.V.) de $ 50.000, emitido el 1/4/62, Paulina C. de Isod, Lobería 55; Nº 1.133.940 (B.H.V.) de $ 20.000, emitido el 1/11/63, Paulina C. de Isod, Lobería 55; Nº 972.345 (F.E.F.) de $ 50.000, emitido el 1/3/60, José E. Ferrari, Uruguay 412; Nº 972.355 (F.E.F.) de $ 50.000, emitido el 1/3/60, José E. Ferrari, Uruguay 412; Nº 1.115.221 (L.T.F.) de $ 100.000, emitido el 1/6/63, Fernando Abel Noval, Paraná 851, 1er. piso, Of. 42; Nº 1.118.790 (A.P.Y.) de $ 100.000, emitido el 1/7/63, (en conjunto), German Diez y Elena Madrigali de, Yatay 572, Dto. 1º; Nº 1.017.891 (L.T.F.) de $ 40.000, emitido el 1/3/61, Nora Alicia Frank, Warnes 730; Nº 1.017.892 (L.T.F.) de $ 30.000, emitido el 1/3/61, Nora Alicia Frank, Warnes 730; Nº 647.368 (L.T.F.) de $ 4.000, emitido el 1/2/48, Liliana Teresa Frank, Warnes 730; Nº 934.037 (L.T.F.) de $ 50.000, emitido el 1/7/58, (en conjunto), Marta Elena López de y Wenceslao Rijavec, Segurola 1608; Nº 985.415 (L.T.F.) de $ 50.000, emitido el 1/5/60, (en conjunto), Enzo Aldo Maiarota y Alfonso Mamone, Del Tigre 3821; Nº 1.059.282 (G.Y.C.) de $ 50.000, emitido el 1/1/62, David Bouzali, Avda. Directorio 3680; Nº 1.115.742 (F.E.F.) de $ 50.000, emitido el 1/6/63, Inés Cohen Sablan, Río Bamba 627; Nº 990.229 (G.Y.C.) de $ 30.000, emitido el 1/6/60, Marta M. Wawrzniak, Paraguay 358; Nº 556.141 (G.Y.C.) de $ 14.000, emitido el 1/9/45, J. Wawrzniak, Paraguay 358; Nº 1.008.115 (A.P.Y.) de $ 30.000, emitido el 1/12/60, Mónica G. Naimoquin, Humboldt 1354; Nº 903.039 (F.E.F.) de $ 20.000, emitido el 1/3/57, Francisco Mondiola, Lavalle 1514, Piso 4º; Nº 726.981 (F.E.F.) de $ 4.000, emitido el 1/3/51, Francisco Mondiola, Lavalle 1514, piso 4º; Nº 726.982 (F.E.F.) de $ 4.000, emitido el 1/3/51, Francisco Mondiola, Lavalle 1514, piso 4º; Nº 994.327 (F.E.F.) de $ 20.000, emitido el 1/8/60, Amelia Alma Arata, Avellaneda 77, piso 1º, Dto. J; Nº 446.798 (A.P.Y.) de $ 10.000, emitido el 1/10/42, José Marcelo Minuenz, San José 980; Nº 583.842 (F.E.F.) de $ 7.000, emitido el 1/4/46, María T. Pérez Crespo, Brasil 1718, piso 1º, Dto. B; Nº 310.953 (F.E.F.) de $ 2.500, emitido el 1/11/39, María T. Pérez Crespo, Brasil 1718, piso 1º, Dto. B; Nº 652.371 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/5/48, (en conjunto), Teresa C. y Roberto Roca, Directorio 3888, 2º piso, E; Nº 749.063 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/1/52, Roberto Roca, Directorio 3888, 2º piso, E; Nº 847.968 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/4/55, Carolina R. de Gabaglio, Manzanares 4537; Nº 847.969 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/4/55, Carolina R. de Gabaglio, Manzanares 4537; Nº 564.727 (L.T.F.) $ 7.000, emitido el 1/9/45, Dora Druian, San Blas 4425; Nº 609.938 (B.H.V.) de $ 2.800, emitido el 1/11/46, Agueda Claudia Russo, Fonrouge 1467; Nº 146.635 (B.H.V.) de $ 2.500, emitido el 1/3/37, Angela Russo, Fonrouge 1467; Nº 621.398 (F.E.F.) de $ 4.000, emitido el 1/3/47, Norberto Jorge Luitman, Av. San Martín 1240; Nº 665.365 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/11/48, Rosalía Rodríguez, Cochabamba 4125; Nº 707.339 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/7/50, Celia López, Alberti 1971, Dto. 1º; Nº 888.426 (N.G.Y.) de $ 4.000, emitido el 1/8/56, Elena S. de Rinaldi, Vitd 2198, Pta. baja; Nº 141.148 (L.T.F.) de $ 2.500, emitido el 1/1/37, (En conjunto), María, Ida y Elena Gandolfo, Seguí 1675; Nº 177.571 (F.E.F.) de $ 2.500, emitido el 1|10|37. — Manuel Vicente Rey. — Carlos Pellegrini 571. — Nº 344.543 (L.T. F.) de $ 2.500.— emitido el 1.6.40, Juan P. Caputo, Pellegrini 1804. — Nº 425.970 (L. T. F.) de $ 2.500.— emitido el 1|5|42, Urbano Hurtado, Juramento 1223.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 1.030.496 (B. H. V.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|61 (En conjunto) Carlos Daniel y Nelson Roberto Gómez, Belgrano y Necochea, Los Toldos. — Nº 1.030.497 (B. H. V.) de $ 50.000.— emitido el 1|6|61 (En conjunto), Carlos Daniel y Nelson Roberto Gómez, Belgrano y Necochea, Los Toldos. — Nº 1.133.401 (G. Y. C.) de $ 100.000.— emitido el 1|11|63 (En conjunto) Jorge B. y Federico Lotzz, Leloir 1941, Beccar. — Nº 1.026.501 (A. P. Y.) de $ 50.000.— emitido el 1|5|61, Juan Mirolli, Las Heras 40, Chivilcoy. — Nº 1.026.502 (A. P. Y.) de $ 20.000.— emitido el 1|5|61, Juan Mirolli, Las Heras 40, Chivilcoy. — Nº 992.109 (B. H. V.) de $ 30.000.— emitido el 1|7|60, Mario G. Rodríguez, Gral. Lavalle 2168, San Fernando. — Nº 1.026.499 (A. P. Y.) de $ 30.000.— emitido el 1|5|61, Luis Hinojosa, H. Yrigoyen 55, Chivilcoy. — Nº 1.026.500 (A. P. Y.) de $ 30.000.— emitido el 1|5|61, José A. Fortunato, Alvear 70, Chivilcoy. — Nº 740.196 (B. H. V.), de $ 4.000.— emitido el 1|9|51, Roberto Juan Valor, 19 de marzo 1666, V. Fox, Zárate. — Nº 498.054 (B. H. V.), de $ 2.800.— emitido el 1|1|44, Juana María Valor, 19 de Marzo 1666, V. Fox, Zárate. — Nº 452.295 (L. T. F.) de $ 2.800.— emitido el 1|8|43, Luis Tramontani, Olavarría 336, Quilmes. — Nº 180.512 (L. T. F.) de $ 2.500.— emitido el 1|10|37, Pura de Castro, Cerrientes 52, Chascomús.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 1.068.107 (G. Y. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|62, Leonor María Iris Gieco, Barrancas. — Nº 1.068.108 (G. Y. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|62, Leonor María Iris Gieco, Barrancas. — Nº 1.068.109 (G. Y. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|62, Leonor María Iris Gieco, Barrancas. — Nº 1.068.110 (G. Y. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|62, Leonor María Iris Gieco, Barrancas. — Nº 1.068.111 (G. Y. C.) de $ 50.000.— emitido el 1|3|62, Leonor María Iris Gieco, Barrancas. — Nº 1.122.168 (L. T. F.) de $ 100.000.— emitido el 1|8|63 (En conjunto), Alfredo y Andrés Osimani, Ballesteros 697, Cañada de Gómez. — Nº 1.131.541 (L. T. F.) de $ 40.000.— emitido el 1|10|63 (En conjunto), Gustavo Solla y Pilar Palomeque de, Morrison 7645, Rosario. — Nº 852.731 (A. P. Y.), de $ 9.000.— emitido el 1|6|55, Marta Susana Neumann, Corrientes 484, Rosario. — Nº 852.730 (A. P. Y.) de $ 4.000.— emitido el 1|6|55, Marta Susana Neumann, Corrientes 484, Rosario. — Nº 712.540 (N. G. Y.) de $ 4.000.— emitido el 1|9|50, Gregorio Larrosa (h.), Ayacucho 1250, Rosario.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 1.134.623 (N. G. Y.) de $ 100.000, emitido el 1|11|63 (En conjunto), Santos Cubeli y Elena Rufina, Bv. Sáenz Peña 2399, San Francisco. — Nº 1.134.624 (N. G. Y.) de $ 100.000.— emitido el 1|11|63 (En conjunto), Santos Cubeli y Elena Rufino, Bv. Sáenz Peña 2399, San Francisco. — Nº 1.119.015 (B. H. V.) de $ 100.000.— emitido el 1|7|63 (En conjunto), Santiago I. Sebastián y Arístides Zavattaro, 9 de Julio 222, Villa María. — Nº 983.887 (F. E. F.) de $ 20.000 — emitido el 1|4|60, Florinda Elvia Ferreyra, El Trébol 41, Barrio Rosedal, Córdoba. — Nº 1.008.879 (B. H. V.) de $ 20.000.— emitido el 1|12|60, Catalino Jesús Bustos, Lincoln 32 Alta Gracia. — Nº 1.036.164 (L. T. F.) de $ 20.000.— emitido el 1|8|61, Elsa Lucero de Paz, Cangallo y Cerrito, Córdoba. — Nº 534.509 (A. P. Y.) de $ 2.800.— emitido el 1|12|44, Angela Prezotti de Fenoglio, La Francia. — Nº 534.510 (A. P. Y.) de $ 2.800.— emitido el 1|12|44, Angela Prezotti de Fenoglio, La Francia. — Nº 790.410 (F. E. F.) de $ 4.000.— emitido el 1|6|53 (En conjunto) Gladis Arce y Francisco Anselmi, Justiniano Pose.

TITULOS EMITIDOS POR LA EX-CAJA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE PREVISION S. A.

Nº 30.614 (24-52-55), de $ 1.000.— emitido el 1|5|46, Víctor Cortese, Pichincha 1763, Capital.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de diciembre de 1963.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma. — La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg. — Saturnino Piñeiro, Adscripto Gerencia Administrativa.

$ 6.960.— e.9|12 Nº 7.743 v.9|12|63

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a 29 de noviembre de 1963, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, el tricentésimo octogésimo noveno sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad, y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. — En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1963 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1: 2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo Y.29 y para los segundos S. B. 3. — Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de los títulos del plan "B" emitidos por la Ex-Capitalizadora Argentina S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: NUT; EKE; OQX; FAX; SHA; QQH. El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet", conforme a la reglamentación de fecha 26 de setiembre de 1938. Siendo las 15,30 horas se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el señor Inspector de Justicia y los testigos don Cosmo L. Massafra y dos Enrique A. Pinchi, vecinos hábiles y mayores de edad. — C. Massafra. E. Pinchi. M. Saporito. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años 276 pagos mensuales: 66179 $ 5.000.—, María E. de Brett, Carlos Calvo 1655, Capital, Vig. 11|36; 134830, $ 2.500, Aída N. de Collazos, Recuero 2406, Capital, Vig. 4|36; 66665, $ 2.500, Serafina Martín, Cnel. Morón 4756, Lanús, Vig. 11|36; (129830, $ 1.137,35, C. O. y H. Fernández, Santiago Garbarini (Bs. As.), Vig. 5|36; 451530, $ 254, José y Cristina Chamorro, El Dorado (Misiones), Vig. 10|40; 60990, $ 139,25, Esio Idel Abrate, Hersilia (S. Fe), Vig. 8|36; 453472, $ 137, Rosa Carrizo Martinez, La Rioja, Vig. 11|40). — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 534302, $ 5.600, Miguel Williner, Vélez Sársfield 64, Rafaela, Vig. 11|46; 425361, $ 5.000, Rafaela Canatelli Mirande, Alvarez 217, Chascomús, Vig. 11|39; 510323, $ 4.200, Emilia y Julia Masalles, Viamonte 167, Chacras de Coria, Mendoza, Vig. 1|44; 513670, $ 2.800, Julián Morales, Gral. Paz 485, Bolívar, Bs. As., Vig. 5|44; 513257, $ 2.800, José y Héctor Lastra, Norberto de la Riestra (Bs. As.), Vig. 4|44. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 798015, $ 200.000, Félix A. Isasa, Constitución 2052, San Fernando, Vig. 7|63; 779139, $ 200.000, Idelfonso Fuertes y Sra., Arenales 1281, Capital, Vig. 1|63; 804220, $ 200.000, Mirtha G. Rossi, Jovita, Córdoba, Vig. 9|63; 722356, $ 100.000, Roque Cuvertino, Sra. e hijos, Arroyo Corto (Bs. As.), Vig. 5|61; 772264, $ 100.000, Leonardo Mattina, Pcia. de la Plaza (Chaco), Vig. 10|62; 727627, $ 100.000, Alfredo Chatti, Maestro Vidal 2499, Córdoba, Vig. 7|61; 761827, $ 100.000, Abelardo R. Pettena, Lastra 57, Chascomús, Bs. As., Vig. 6|62; 724183, $ 100.000, Antonio y Esther de Corradi, Juramento 2847, Capital, Vig. 6|61; 739362, $ 100.000, Eliazar H. Solier y Flia., Necochea 724, Ramos Mejía, Vig. 11|61; 801238, $ 50.000, María E. Midena, Dean Funes 2681, Córdoba, Vig. 8|63; 755176, $ 50.000, Yolanda R. de Bálsamo, Juan Posse 1316, Tucumán, Vig. 10|62; 683533, $ 50.000, Angel Gutierrez, Tres Algarrobos, Bs. As. Vig. 7|59; 702449 $ 10.000.— Juan Grosso, Altes 450, Pehuajó, Buenos Aires, Vigencia: Septiembre 1960. — 676356 $ 50.000.— Amadeo y Virtudes de Colantonio, Güemes 64, Juárez (Bs. As.), Vig. 2|59. — 791291 $ 25.000.— Antonio y Miguel Giordano, Melo (Córdoba), Vig. 5|63. — 682267 $ 25.000.— Angel R. Saavedra y Flia., Saravia 201, Córdoba, Vig. 9|60. — 666876 $ 25.000.— Clemente N. Palacio y Flia., Est. Vespucio (Salta), Vig. 8|58. — 654950 $ 25.000.— Dora R. de Altieri, Mármol 3410, Capital, Vig. 12|57. — 578359 $ 10.000.— Alberto Pérez Licino, Alpachiri (La Pampa), Vig. 3|52. — 750742 $ 10.000.— Meriel E. Bessone, Landeta, Sta. Fe, Vig. 2|62. — 738736 $ 10.000.— Alicia y Mirta Nanin, calle 15 e|41 y 2, Mercedes, Bs. As., Vig 10|61. — 660728 $ 10.000.— Leonel Erramouspe, Burela 474, Gerli, Bs. As., Vig. 4|58. — 598732 $ 10.000.— — 598733 $ 7.000.— — 598734 $ 3.000.—

Mónica O. de Carpy. Bermúdez 628, La Lucila, Bs. As., Vig. 7|54. — 609555 $ 5.000.— Norma Dolores Mucha, Hernandarias 1537, Capital, Vig. 4|55. — **Nota: Se hace constar que en la publicación de los sorteos del mes de marzo de 1963 aparecida en el Boletín Oficial del día 16 de abril de 1963, se omitió incluir el siguiente título redimido: Del sorteo de fecha 22|2|1963: 254444 $ 15.000.— Waldo Olivos, Casilla 2569, Lima (Perú), Vig. 10|47, emitido por la ex "Capitalizadora Argentina". El próximo sorteo tendrá lugar el día 30 de diciembre, en nuestra Sede a las 15 horas**

En Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 1963, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen Nº 476, siendo las 11 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador plan "B" emitidos por "La Equitativa Capitalización" S.A. con una probabilidad de sorteo de 1:2500 bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose las siguientes combinaciones de números: 67076, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 4575 — 4576 — 4577 — 4578 — 4579. — 2) 17075 — 17076 — 17077 — 17078 — 17079. — 3) 29575 — 29576 — 29577 — 29578 — 29579. — 4) 42075 — 42076 — 42077 — 42078 — 42079. — 5) 54575 — 54576 — 54577 — 54578 — 54579. — 6) 67075 — 67076 — 67077 — 67078 — 67079. — 7) 79575 — 79576 — 79577 — 79578 — 79579. — 8) 92075 — 92076 — 92077 — 92078 — 92079. — 9) 104575 — 104576 — 104577 — 104578 — 104579. — 10) 117075 — 117076 — 117077 — 117078 — 117079. — 11) 129575 — 129576 — 129577 — 129578 — 129579. — 12) 142075 — 142076 — 142077 — 142078 — 142079. — 12) 142075 — 142076 — 142077 — 142078 — 142079. — 13) 154575 — 152576 — 154577 — 154578 — 154579. — El representante de la Inspección de Justicia don Mario A. Saporito, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet". El presente acto se dio por terminado siendo las once y treinta horas, firmando los señores presentes y los señores don Cosmo L. Massafra y don Domingo Paladino, que actúan como testigos por ante mí Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — M. A. Saporito. — C. L. Massafra. — D. Paladino. — Hay un sello, — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: $ 2500.— 67079. — Genoveva P. de Iraola, Saladero 1597, Berisso, Vig. 8|56. — 104578 $ 2.500.— Luis M. Santasmarinas, Neuquén 1165, Capital, Vig. 6|45. — 117075 $ 2.600.— 117076 $ 2.600.— 117077 $ 2.600.— 117078 $ 2.600.— 117079 $ 2.600.— Pedro C. Peña, Av. de Mayo 580, Capital, Vig. 4|39.

En Buenos Aires, a los 29 días de noviembre de 1963, se deja constancia que según los extractos de la Lotería de Beneficencia Nacional del mes de noviembre de 1963, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 8 de noviembre: Nº 14539 y Nº 35204; 15 de noviembre: Nº 38867 y Nº 04554; 22 de noviembre: Nº 38722 y Nº 28588; 29 de noviembre: Nº 17824 y Nº 41152, respectivamente. Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad, que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones generales establecidas en los contratos respectivos. — "Crédito Capitalizador Argentino". — Plan A, Números: 4539; 8867; 8722; 7824. — Títulos redimidos: 11-7824, $ 5.000, Dr. Silvio Mocheu, Güemes 231, Bahía Blanca, Vig. 12|35; 14-8867, $ 1.500, Rosa Kessler, José A. Guisasola, Bs. As., Vig. 3|37; 21-8867, $ 1.500, Antonio Galotto, Alberti 3781, Mar del Plata, Vig. 9|39; Planes C. D y G: Símbolo: 24-52: Títulos redimidos: 27-0614, $ 5.000, Ana R. de Arcante, J. A. Roca 591, Cnel. Dorrego, Bs. As., Vig. 2|42; 50-0614, $ 2.500, A. Márcora, Potosí 4100, Capital, Vig. 7|43; 31-0614, $ 1.000, Amelia Rozas, Laprida, Bs. As., Vig. 7|40; 52-0614, $ 1.000, Ana M. Pérez Duprat, calle 4 Nº 1475, La Plata, Vig. 3|41; 85-0614, $ 1.000, Anastasia S. de Otoando, Arroyo Corto, Bs. As., Vig. 4|48. — "La Equitativa Capitalización". — Planes C, D, F, y F1 — Símbolo: 04-39. — Título redimido: 902609, $ 7.000, Josefa Ciret, A. Bell 747, Quilmes, Vig. 1|45. — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Prev. y Ahorro. — Planes D. E. F y G. — Símbolo: 24-52. — Títulos redimidos: 275614, $ 15.000, Susana de y Juan Rossi, Km. 8, Comodoro Rivadavia, Vig. 12|52; 268114, $ 4.000, Juana H. de Massanella, Talcahuano 412, Bánfield, Vig. 5|50; 263114, $ 2.000, Juan C. Canelli, L. Viale 785, Capital, Vig. 3|49; 103114, $ 1.000, Norberto Filomeno, Perú 1676, Capital, Vig. 10|41; 128114, $ 1.000, Asoc. Educac. Argentina, R. Bamba 650, Capital, Vig. 9|42; 195614, $ 1.000, Salvador B. Ojeda, Salta y La Plata, Gualeguay, E. Ríos, Vig. 7|44. — "La Acción Capitalización". — Planes A y B Símbolo: 8242. — Plan G. Símbolos: 5394; 8674; 7228; 8242. — No resultó redimido título alguno. — "La Fortuna S. A. Arg. de A. y Previsión". — Planes A y B, Símbolo: 824-2. — Títulos redimidos: 38170, $ 10.000, Nicolás Gurdulich, Arequito, S. Fe, Vig. 11|50; Título saldado: 25150, $ 727,22, Antonio Gurdulich, Videla, S. Fe, Vig. 12|45. — Los sorteos complementarios del mes de Diciembre de 1963 para los títulos del plan A, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" y para los del plan G emitidos por "La Acción Capitalización", tendrán lugar los días 20 y 30 del citado mes, en nuestra Sede a las 15 horas.

La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima. — El Gerente.

$ 5.200. e.9|12. Nº 7.707. v.9|12|63

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

A partir del 16 de diciembre, se pondrá a disposición en Florida 240, 4to. piso, de 8.15 a 11.15 hs., contra entrega del cupón Nº 29, el dividendo del 2,20 % en efectivo correspondiente al ejercicio 1962|63, votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 1963. Simultáneamente se abona la 3ra. cuota Revalúo Contable (17,80 % en acciones). — El Directorio.

$ 960.- e.9|12 Nº 7.709 v.11|12|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GIACOMETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.451-v.18|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO ESTEBAN BORZINI o REIMUNDO ESTEBAN BORZINI o RAIMUNDO BORZINI o RAIMUNDO ESTEBAN BORZINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 7.543 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MARIA SEYERLE de ZELASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.493-v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE SANTIS de BONANNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.443-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NINFA PASSAMANI de MOREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre catorce de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.403-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FELIX DIAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.402-v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMEONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.762-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ANDREA LUISA EROLES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.341-v.10|12|63

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO DIAZ. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.256-v.10|12|63

Juzgado Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CANTERO de BELTRAMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.004-v.9|12|63

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO o SIMEON SEGUNDO FARIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.459-v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JACINTO SALINAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.376-v.17|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA GEN de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.344-v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL ALEJANDRO CAJARAVILLE o CAJARAVILLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.021 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIL o JOSE GIL PINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.175 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR JUAN MONTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.910 v.14|12|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de dos días a los acreedores del concurso del señor LUIS FRANCISCO JOSE PINA, que tramitan por ante la Secretaría Nº 5, a mi cargo para que comparezcan a la audiencia el 10 de diciembre de 1963, a las 10 horas, a efectos de considerar la venta y condiciones de remate de los bienes que componen el activo del concurso, previniéndose que los que no concurran se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 800.— e.7|12-Nº 7.502-v.9|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FONDEVILA o FONDEVILA REQUEJO o FONDEVILA REQUEIJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.131 v.16|12|63

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que con fecha 25 de julio 1963, se ha decretado abierto el Concurso Civil de don JOSE SALMUN, designándose Síndico a la Doctora Emma Vizio, con domicilio en Lavalle 1523, piso 7º, citándose a los acreedores para que presenten a la misma la documentación justificativa de sus créditos dentro de 30 días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.200.— e.4|12 Nº 6.940 v.9|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOMBO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.266-v.10|12|63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO LICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.060-v.9|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MNICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.578-v.11|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de JUANA VICENTA PANICHELLI de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.478-v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a ANA INES GUELACHE para comparecer en juicio: "Guelache Silvia Liliana su adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200.— e.6|12-NNº 7.242-v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de don MATEO JOSE ANTONIO BRUNO. — Publíquese por 10 días.
19 diciembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.347-v.17|12|63

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.997 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE SALART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.998 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.761-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIVORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.394-v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DEMICHELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.398-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LUIS PEROGGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.043-v.9|12|63

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.278-v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES JOSEFA MARSANS de SANTALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.267-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE POLICARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.130 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN COLL AUPI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.020 v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS CARLOS GORLERO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Publíquese por 10 días. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.253-v.10|12|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA HISSNAUER de HENDL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.589-v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TORTORELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.417-v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO MARCHESINI o ENRIQUE LUCIANO MARCHESINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.053 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de D. TEODORO BOGOLIUK y Da. AÑELA ANA DZURDZIA de BOGOLIUK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 800.— e.4|12 Nº 6.876 v.9|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO JUAN JOSE CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.743-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA FRALLICCIARDI de PUGLIESE o FRALLICCIARDI de OLIVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.653-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SEVERINA PETRONI viuda de GENOUD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.493-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMENEGILDO ONOFRIO MEDARDO MARIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.413-v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA CARINI de MARZORATTI y JUAN ANGEL MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.169-v.9|12|63

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CANO o JOSE CANO ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.689-v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO GRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.555-v.18|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA RIGATTI de GALLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.925 v.14|12|63

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MENDICINO de STORINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.174 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANACLETO DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.654-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 8 secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SARMIENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.258-v.10|12|63

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFA TOMASELLO de NERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.7|12 Nº 12 v.18|12|63.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO MAESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.064 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ LOIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.181 v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.192-v.16|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE ARAUJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.4|12 Nº 6.929 v.14|12|63

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SOLEDAD SCHMITT FRANKE de PERSEGANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.604-v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 noviembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.449-v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LYLIA ALVAREZ de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.086-v.9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UMBERTO ANICETO GUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600—. e.28|11-Nº 6.021-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES CELIA PEREIRA de MACIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.883 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO KOSCIUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 1.600.— e.30|11-Nº 6.512-v.11|12|63

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CABALEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.487 v.18|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON BERDICHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.286-v.17|12|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LUCCHETTI de PERONA y PABLO LUIS FELIPE RODOLFO PERONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.396-v.17|12|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR PEDRO FOURQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.965 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INECIO ANICETO DE FELIPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.729-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELANIA ARONSOHN de BARSTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.521 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil número once, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GELLA LEA SHMAL de EBERSTAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio veintiséis de 1962. — Aníbal J. La Rosa secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.252-v.10|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA LITFAK de SCHVARTZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Norman J. Astuena secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.311-v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.270-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMPARO OTERO de FRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.234 v.10|12|63

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DANTE ALFREDO ALOE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.402-v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MUÑOZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.247. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO STRESAU o STRESAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.389. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE BONA de POLIDORO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.023-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR ANDREATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 7.018 v.14|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ESTEBAN TORRES o TORRES Y BEGUET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.415 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ISAIAS GIUSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|11-Nº 6.385-v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HUGO NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.401 v.10|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORDANIS AZARIU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.001-v.9|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GIROTTI de RUGGIERI y PEDRO AUGUSTO RUGGIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.077-v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ALDAZABAL de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.540 v.11|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO VILLAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.426 v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SESMA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Raúl R. Fías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.425 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO ENRIQUE MANGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.466 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.490 v.18|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VICTORIANO ZAVALETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.385. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MATTICOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.172-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA o MARIA LEVETTI de ARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.173-v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO PALUMBO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.897-v.14|12|63

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PASCUAL de HEINZMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.513 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PORTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.510 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCICCHITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.783-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO LORENZO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.273 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNTA MARIA CECILIA AURELIA FERRARI de ZIMMERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.767-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA ENTRERRIOS y FERNANDEZ de GODOY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.279 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO (MAX) KAHN y de doña LIDIA WEINSTEIN de KAHN o LIDIA WEINSTEIN o LYDIA WENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.237 v.10|12|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, número 15, Sec. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LEON VIÑAS Y RAUL EDUARDO VIÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.351. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.151-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.792-v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Emma Mazzanti de Grandi y de Mario Camilo Grandi. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.454 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PRIMO PAZOS (hijo). — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.421 v.11|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES JOSE SACCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.283 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.29|11 Nº 6.231 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.145-v.9|12|63

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MAINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.501 v.18|12|63

Juzgado Civil N 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALBERTO FRANCISCO AYERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.503 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ MENA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.251. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PETRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.870-v.14|12|63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS EDITH RE de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.132-v.9|12|63

El Juzgado de Pirmera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MENZA de MENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.038-v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES TKACH. — Publíquese diez días. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.328 v.10|12|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BELLONI de LEONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.514 v.18|12|63

El Sr. Juez en lo Civil Dr. J. J. Carneiro a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME DAMIAN LIUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.489 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BIBLIS y JOSE MICKIEWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.284. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MILLER de GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Eberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.059-v.16|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.140-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MERIGHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge G. Perez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.720-v.12|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID URMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.312 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS BARTOLOME SEVESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.235 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO STUBANK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 6.011-v.9|12|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO RINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.557 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS RASCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.546 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA CARANO de PELAEZ y CARLOS SERAFIN CARANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.534 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN NASELIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.029-v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA NEGRI de CANESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.911-v.14|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL DI GIUSEPPE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.455 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MONACHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.447 v.11|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ASUNCION AZNAR de APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.511 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA BERGERET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.434 v.11|12|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO DIAZ GOITIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.381 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DIAZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.996 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCRECIA MARINARO de NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.135 v.9|12|63

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ROSENFELDT. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.329. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO COSENTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.346. v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TROCCOLI de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.710-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MANZANO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.091 v.9|12|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BERNARDO HINSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.420 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VIGNEAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — E. Conte Mac Donnell, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.495 v.18|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA INGOLOTTI de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 6.746 v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA FERNANDEZ de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.520 v.11|12|63

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MANCUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.308 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GARCIA de NESSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.264 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHIERICHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.294 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINALDO PIANTANIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.243 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUILLERMO LOBO. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.174 v.9|12|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a MANUEL KIRSTEIN, nombrándose síndico al doctor Jorge H. Dellachiesa, Callao 220, entrepiso. Fíjanse 30 días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.200 e.7|12 Nº 7.427 v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA MIRAMONTES de GUERRERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.6|12. Nº 7.243. v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA TEODOLINDA SERATTI de LONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.044-v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SPERONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.202 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.666-v.12|12|63

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA WEISELFISCH de GRIFFIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — Julio P Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.498 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO SUBOTOVSKY o ISIDRO SOBOTOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.463 v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 5.980 v.9|12|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARRASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.342 v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROSARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.352 v.17|12|63

Juzgado Nacional en Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BENJAMIN CAPORALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.238 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ARIAS o ARIAS RODRIGUEZ de PRADA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.229 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GIORGI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.343 v.17|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KIPP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.886 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA COSTAGUTA de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.770-v.12|12|63

Nº 23

Juzgado Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MACCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1963. — Julio César Benedetto, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.806-v.12|12|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CAMAGNA de PALUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.556 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA JACOBOVICH de POMERANES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.142 v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CONSTANTINO PAZDERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.138 v.16|12|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENRIQUETA ADELINA OBERTI de BAUMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 N 6.316 v.10|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.293 v.10|12|63

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 y Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO DI PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.454 v.18|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA DIEGUEZ de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.981-v.14|12|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FUCKSMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.479 v.18|12|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FABIAN PETRIGLIANO y de doña LEOPOLDINA SCARDILLO de PETRIGLIANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.171 v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SAPAG o SAPAC.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.092 v.16|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA COLAMUCCI o COLAMUSSI o COLAMUSSI de MARZOVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.928 v.14|12|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del señor Juez doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GREGORIO D'ONOFRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e. 2|12-Nº 6.705-v.12|12|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA CESTONI de ARTADI y de VELIA MIRENTXU ARTADI de ARTOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de noviemre de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.28|11 Nº 6.093 v.9|12|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISPULO RIPOLL y VIRGINIA PERSANO de RIPOLL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.7|12 Nº 7.586 v.18|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RAMON GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.928-v.14|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SPINOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 6.935-v.14|12|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LETTERIO CIRONE.
Publíquese diez días

Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.028 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA SALGUERO de CESPEDES o CESPEDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.366 v.10|12|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA ROSA LAZZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|12 Nº 7.390 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARBONETTA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|12 Nº 7.071 v.16|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRACIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 7.000 v.14|12|63

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS MILSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.660-v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 30 secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 6.793-v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO BANCALARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 6.506 v.11|12|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número treinta, Secretaría Número sesenta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PALMIERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.29|11 Nº 6.344 v.10|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ITALO TRIPOLI BILOTTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800 e.6|12 Nº 7.388 v.11|12|63

Nº 3

El señor Juez Nacional de Paz Nº 3, Capital Federal, doctor Jorge E. Bargalló cita por cinco días a herederos y acreedores de GASPAR KRESZ.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 6.905-v.9|12|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a don ANTONIO ROSSO para comparecer en el juicio seguido por desalojo por "Inmobiliaria Argentina S.A.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 320 e.7|12 Nº 7.485 v.9|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a don PEDRO CASTAÑO, para comparecer en el juicio seguido por desalojo por "Inmobiliaria Argentina S.A.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 320 e.7|12 Nº 7.484 v.9|12|63

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA DEL CARMEN o JULIA CARMEN DIAZ de REDRUELLO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.5|12 Nº 7.113 v.10|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO GAGLIOTI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1962. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 800 e. 7|12 Nº 7.634 v. 12|12|63

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CONDE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.6|12 Nº 7.353 v.11|12|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRINCIPE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800 e.6|12 Nº 7.255 v.11|12|63

Nº 25

El Sr. Juez Nacional de Paz Doctor Rómulo H. Di Iorio, Juzgado Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CABANAS. — Publíques por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.- e.5|12 Nº 7.036 v.10|12|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a ANGELA AURELIA GIL GARCIA y|o LAMINACION GIL GARCIA, para comparecer en juicio "Rodríguez Jesús Ricardo c|Hudovin León, subinquilinos y demás ocupantes, s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 720 e.6|12 Nº 7.283 v.9|12|63

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL PARETO. — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1963. — César A. Mazzini, Oficial 1º.
$ 800.- e.5|12 Nº 7.112 v.10|12|63

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ GONZALEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.7|12-Nº 7.607-v.12|12|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica a VICTORINO PEDRO ROJAS en el juicio: "Rubinstein Mauricio c| Rojas Victorino Pedro s|ordinario", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1962.— ...Y Vistos... Fallo... Admitiendo la demanda y en consecuencia condenando a Victorino Pedro Rojas a pagar a Mauricio Rubinstein en el término de diez días la suma de $ 9.600 (nueve mil seiscientos pesos m|nal.) con sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas del juicio. — Regulo el honorario de la dirección letrada y del apoderado de la actora en mil seiscientos pesos y en seiscientos cincuenta pesos m|nal, respectivamente. — Notifíquese. José M. Arias Uriburu". — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963.— Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440.— e.7|12-Nº 7.430-v.10|12|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por 3 días a CAUTEX S. R. L. para comparecer en juicio: "Gatti José Luis c| Cautex S. R. L. s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963.— Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 480 e. 7|12 Nº 7.574 v. 10|12|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita a herederos y acreedores de ANDRES LOPEZ, ISIDORA GONZALEZ de LOPEZ y MARGARITA ISIDORA GONZALEZ de LEAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800.— e.6|12 Nº 7.279 v.11|12|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUDMILA TIZOVA o FIZOVA de ZAJIC. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Julio 31 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.- e.5|12 Nº 7.132 v.10|12|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAXIMO o MAXIMO VILLARREAL. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.6|12 Nº 7.328 v.11|12|63

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PIÑERA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1963. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 800.- e.5|12 Nº 7.032 v.10|12|63

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Blak, se emplaza por el término de cinco días a FOAT ORLANDO DAHER, a comparecer en la causa Nº 32.640 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.6|12 Nº 170 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO WEIS a comparecer en la causa Nº 32.703 que se le sigue por Homicidio, art. 79 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Airse, noviembre 19 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.6|12 Nº 171 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black se emplaza por el término de cinco días a ANGEL RAFAEL DI NUZIO, a comparecer en la causa Nº 32.703 que se le sigue por homicidio, art. 79 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.6|12 Nº 172 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIA LUISA DIAZ, a comparecer en la causa Nº 32.702 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.6|12 Nº 173 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría número 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OLLEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|12 Nº 174 v.11|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN JOAQUIN AMERI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.540 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|12 Nº 175 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO CARRO, a comparecer en la causa Nº 32.525 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secreatría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.6|12 Nº 176 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AUGUSTO GOIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa Nº 32.740), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|12 Nº 177 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BERGOGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 32.723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|12-Nº 178-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BENITO SARMIENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario Nº 32.734, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|12-Nº 179-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FANTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, . de Noviembre de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|12-Nº 180-v.11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a VICENTE SANTOS o VICENTE SANTOS ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.270, que se le sigue por el delito de robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.6|12-Nº 181-v.11|12|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.494 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Carlos Alberto Tavares, secretario
e.6|12-Nº 182-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Sumario Nº 32.739), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|12-Nº 183-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO Y GUILLERMO MARIO MILANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de cauda-

les públicos (Nº 32.703), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|12-Nº 184-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2 Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALPINO BONINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, sumario Nº 32.722, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|12-Nº 185-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUSTISTA PARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 32.707), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|12-Nº 186 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ROLANDO VALDEZ Y JUANA ANDREA CHAVEZ de MIRANDA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (sumario número 32.706), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — "E. L. "de Miranda" Vale. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.6|12-Nº 187 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black. Sec. Varela se emplaza por el término de cinco días a JUAN EMILIO PASSEMENT a comparecer en la causa Nº 32.202 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.6|12-Nº 188 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black. Sec. Varela se emplaza por el término de cinco días a JORGE ABALUVICH a comparecer en la causa Nº 32.580 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.6|12-Nº 189 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA IVONNE ALBINO GUERREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Tapares, secretario.

e.6|12-Nº 190 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a MABEL BEATRIZ CREDIDIO a comparecer en la causa Nº 32.572 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Florencio Varela, secretario.

e.6|12-Nº 191 v.11|12|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL ALFREDO PERICOLI, a comparecer en la Causa Nº 23.459 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12-Nº 342-v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MIGUEL MAROTTA, a comparecer en la Causa Nº 23.454, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e. 7|12 Nº 343 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MARCIAL VERA, a comparecer en la Causa Nº 23.458, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 344 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a AMARO BLAS BRITOS, a comparecer en la Causa Nº 23.465, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 345 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MERCEDES MURUA, a comparecer en la Causa Nº 23.474, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 347 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a CLEMENTE SORHOVIGARAT, a comparecer en la Causa Nº 23.476, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 348 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO LUIS ZANELLI, a comparecer en la Causa Nº 23.466, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 349 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO ZANUZZI y MANUEL SAVAS ROMERO a comparecer en la Causa Nº 23.447, que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12-Nº 350-v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JORGE RAMON NEGRO a comparecer en la Causa Nº 23.448, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12-Nº 351-v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS GRANCARA a comparecer en la Causa Nº 23.446, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12-Nº 352-v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a WALTER O. BURON a comparecer en la causa Nº 24.103 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.6|12-Nº 192 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR ALBERTO DI GIORGIA, a comparecer en la Causa Nº 23.467, que se le sigue por infracción Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12 Nº 346 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTIN KILMOT a comparecer en la Causa Nº 23.494, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.7|12. Nº 353. v.12|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL LUIS SIRCA, a comparecer en la causa Nº 23502, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 109. —A. José Porto, secretario.

e.7|12. Nº 354. v.12|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ALBERTO GIULIONI, a comparecer en la causa Nº 23.505, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.

e.7|12.- Nº 355. v.12|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTA COTS DE MAÑANES, a comparecer en la causa Nº 23.501, que se le sigue por malversación de caudales públicos. — Bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 109. — A. José Porto, secretario.

e.7|12. Nº 356. v.12|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO CAMPETTA, a comparecer en la causa Nº 25.031, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.7|12. Nº 357. v.12|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS SEGUNDO MAGALDI, a comparecer en la causa Nº 25.011, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.7|12. Nº 358. v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HERIBERTO RAUL VENTUREIRA a comparecer en la causa Nº 25.015 que se le sigue por infrac. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.7|12 Nº 359 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a OSMAR PEREYRA a comparecer en la causa Nº 24.961 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.6|12-Nº 193 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO MAUBE, a comparecer en la causa Nº 24.985, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 6|12 Nº 194 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE AURELIO CERRUTTI, a comparecer en la causa Nº 24.984, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 6|12 Nº 195 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a TEOFILO SALEM, a comparecer en la causa Nº 24.986 que se le sigue por Malv. Caudales Públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 6|12 Nº 196 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a MARDOQUEO KOTLIAR, a comparecer en la causa Nº 24.990, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 108. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 6|12 Nº 197 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO PIPAROLA DE TESSARO, a comparecer en la causa Nº 23.379, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e. 6|12 Nº 198 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a ALFREDO ARCHANCO, a comparecer en la causa Nº 23.441 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires. 4 de noviembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e. 6|12 Nº 199 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a DEL ROSARIO SOSA, a comparecer en la causa Nº 24.079 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires. 28 de octubre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e. 6|12 Nº 200 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO SARTORELLI Y A JOSE BARTOLOME, a comparecer en la causa Nº 24.116 que se les sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e. 6|12 Nº 201 v. 11|12|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO LUIS ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 33.966), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12-Nº 202 v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a ISABEL RUIZ SANCHEZ de RICHEMOND a comparecer en la causa Nº 32.646 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|12-Nº 203 v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a WAL-

TER CHAPUIS a comparecer en la causa Nº 32.739 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|12-Nº 204 v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a MARIA del C. NARVAEZ de BOUBEE a comparecer en la causa Nº 32.642 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.6|12-Nº 205 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA GIMENEZ (Causa Nº 34.039) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|12-Nº 206 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO DANIEL MORELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 33.924), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|12-Nº 207 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARISCAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 33.923), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|12-Nº 208 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA BARBONA (Causa Nº 34.028) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|12-Nº 209 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA GUTIERREZ o IRIS CARMEN NUÑEZ o MARTHA CANALE o MARIA ANGELICA GOMEZ de VENTIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 33.993), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12 Nº 210 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NODAR (Causa Nº 33.761), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12 Nº 211 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113 cita y emplaza por ...... días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 34.065, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.6|12 Nº 212 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BASILIO CHAVES (Causa Nº 34.088), para que comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreff, secretario.

e.6|12 Nº 213 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DE PAOLI (Causa Nº 34.095), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12 Nº 214 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON BORDA (Causa Nº 34.089), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.6|12 Nº 215 v.11|12|63

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a dercho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 90 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12 Nº 216 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12 Nº 217 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal número 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALFREDO LOMBARDOZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12-Nº 218 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 octubre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12-Nº 219 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO M. ALIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.236), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12 Nº 220 v.11|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CIRIACO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12 Nº 221 v.11|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMIN JOSE PEDRAZA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.6|12 Nº 222 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN TOMAS BEUNZA, GREGORIO ALTAMIRANDA Y JOSE NAVAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 223 v.11|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5. Secretaría Nº 116 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL FERNANDEZ y a MODESTO GALLARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1963 — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 224 v.11|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Instrucción Nº 5. Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORHUGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1963 — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 225 v.11|12|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO AGUSTIN ALMEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 226 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO CARDIELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 227 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS DI FABBIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 228 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.6|12 Nº 229 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO y a PEDRO CACCIONE, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.139, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|12 Nº 230 v.11|12|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ISABEL RAZOTTI de RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a le Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Bueros Aires, noviembre 14 de 1963. — Jorge C. Benitez Cruz, secretario.

e. 7|12 — Nº 360 — v. 13|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO SABINO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Número 22.887), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 231 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO DONATO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 232 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MAREY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 233 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOAQUIN MARIO GARRIDO, procesado por defraudación prendaria (Causa Nº 22.947), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 234 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE RUDI GOMEZ y a JACINTO GUZMAN, procesados por defraudación prendaria (Causa Nº 22.953), para que comparezcan a estar a derecro, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1963. — Emilio R. Fodríguez, secretario.

e.5|12 Nº 235 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, a|c. Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN ANGEL BERNARDO SCARAMELLINI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 236 v. 11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se empiaza por el término de cinco días, a ERNESTO ENRIQUE SAN-

CHEZ, a comparecer en la causa número 22.884, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no haberlo. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963.
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 237 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA ADRIATA, a comparecer en la causa Nº 22.884, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 117.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 238 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación que se hace por cinco días a SILVIO OSVALDO SAULO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. —
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 239 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO ROJAS, procesado por defraudación prendaria, Causa número 22.871, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. —
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 240 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a WALDOMIRO RIOS, procesado por defraudación prendaria (Causa Nº 22.809), para que comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963. —
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 241 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ZARACHO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1963.—
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 242 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO ORDOÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. —
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 243 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA AURORA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963. —
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 244 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ZENON HECTOR QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. —
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 245 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LETICIA PALOMEQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963. —
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 246 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ELOY MASCIOCCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. —
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|11 Nº 247 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA IVANOKAY DE BADANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a le Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1963.—
Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12 Nº 248 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHIAPIUS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.427 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1963.—
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12 Nº 249 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO PINAROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 22.463, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963.—
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 250-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VILLARREAL (a) "El Laucha", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 251-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 252-v.11|12|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Tiburcio M. Alvarez Prado, Sec. 118 del Dr. Ismael Sicardi, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROBERTO BASUALDO, del que se ignora otro dato de filiación y número de prontuario, por hallarse prófugo, procesado por robos y hurtos reiterados, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 253-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE ROTONDARO (causa Nº 22.432), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|11-Nº 254-v.11|12|63

Art. 141 del C. P. C. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a DAVID SCHUEINZER, a comparecer en la causa Nº 22.239 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 255-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JULIO MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.420, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 256-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ODILON VELAZQUEZ (causa 22.247), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 257-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.456, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 258 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARLOS GONZALEZ y ALICIA MARTA FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 22.422, que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 259 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO AZZARETTI (Causa número 22.298), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 260 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETO (Causa Nº 22.451), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.6|12-Nº 261 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SEGUNDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12-Nº 262 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HECTOR FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12-Nº 263 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Tiburcio M. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado por defraudación EDUARDO MARIO LIEGARD, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 17 de octubre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12-Nº 264 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1963.
— Jorge G. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 265 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIA BIEGGIERI DE SAENZ SAMANIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones prendarias bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario
e.6|12 Nº 266 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO PEDRO VILLAFAÑE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.855 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 267 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RUPERTO ALFREDO MOYANO, procesado por defraudación prendaria, causa Nº 22.808, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963.—
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 268 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS APOLINARIO BAZAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963.—
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 269 v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ITALO PONFILIO JOAQUIN D'AGOSTINO, procesado por defraudación prendaria, causa Nº 22.874, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, octubre 1º de 1963.—
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.6|12 Nº 270 v.11|12|63

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita

y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL MELGAREJO o ALVARENGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963.— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.6|12 Nº 271 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FARUELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 135, inc. 1º del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.6|12 Nº 272 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS FERNANDEZ CACCIOLA a comparecer en la causa Nº 27.654 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.6|12 Nº 273 v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR SEFER y ROBERTO HORACIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 26.653 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.6|12-Nº 274-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAMON VEYRA, a comparecer en la causa Nº 27.684 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.6|12-Nº 275-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa Nº 27.748 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.6|12-Nº 276-v.11|12|63

Nº 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS TASSO, a comparecer en la causa Nº 13.356 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|12-Nº 277-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE DANIEL VALDEZ, a comparecer en la causa Nº 13.262 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|12-Nº 278-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EGIDIO CALABRO, a comparecer en la causa Nº 13.262 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 125.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.6|12-Nº 279-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO MARYETKO, a comparecer en la causa Nº 12.499 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Juan Manuel Jorbaz, secretario.
e.6|12-Nº 280-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MARIANI, a comparecer en la causa número 12.455 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Juan Manuel Jorbaz, secretario.
e.6|12-Nº 281-v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GENARO AVALLONE a comparecer en la causa Nº 12.446, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|12 Nº 282 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO WALTER STEIN a comparecer en la causa Nº 11.897 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|12 Nº 283 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días DOMINGO PEREZ a comparecer en la causa Nº 11.897 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|12 Nº 284 v.11|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días JUAN CARLOS KETS a comparecer en la causa Nº 12.539 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|12 Nº 285 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EDGARDO QUIÑONES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.323 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|12 Nº 286 v.11|12|63

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CLEMENTE RODRIGUEZ SAÑUDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e. 7|12 — Nº 361 — v. 12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO HOFFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado (26829), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e. 7|12 — Nº 362 — v. 12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE APE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.978 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. Esteban Vergara, secretario.
e.6|12 Nº 341 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PIANINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.6|12 Nº 287 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CARBONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.006 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.6|12 Nº 288 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME VIDAL CANALS (28.003), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.6|12-Nº 289-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINIANO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.019), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 290-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primea publicación del presente a RODOLFO INK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 291-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.018), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 292-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SZAJA ROZANSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 263 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 293-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR BORELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.029) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963.— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 294-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO OSORIO MESSINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.934), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 295-v.11|12|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE GELBART, a comparecer en la causa Nº 29.078 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 296-v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO LUTZ a comparecer en la Causa Nº 29.002, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 297-v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GARCIA a comparecer en la Causa Nº 29.111, que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 298-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA AZUCENA PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.066), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 299-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CLEMENTE MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.028), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.6|12-Nº 300-v.11|12|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a JOSE ERNESTO RODRIGUEZ, procesado por hurto (Sumario Nº 26.999), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|12-Nº 301-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LIBERTAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|12-Nº 302-v.11|12|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RENE ESPERATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 7|12 — Nº 364 — v. 12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente a MIGUEL PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 7|12 — Nº 363 — v. 12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BUENOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 7|12 — Nº 365 — v. 12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA STRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 7|12 — Nº 366 — v. 12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO HEINEMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.7|12-Nº 367-v.12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO HOBELSBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.7|12-Nº 368-v.12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RENATO ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.7|12-Nº 369-v.12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 10.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|12-Nº 370-v.12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO VICTOR ARBALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|12-Nº 371-v.12|12|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO HECTOR AGUAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.7|12-Nº 372-v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SINIEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (Causa 10.575), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 5 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12-Nº 303-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO AVELINO OLGUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12-Nº 304-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 11 Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ MABEL CREDIDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 305 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA LARROQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 306 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALENTIN BULLA o EDGARDO VALENTIN BULLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (causa 10.582), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 307 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BONAVENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 308 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR FELICIANO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 309 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMI ABBAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 310 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL OLIVARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo - causa Nº 10.325, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 311 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RIQUELME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1963 — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 312 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CIARROCCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
6|12 Nº 313 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.6|12 Nº 314 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRA VIDAL de VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|12 Nº 315 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO WOLBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 289, inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|12 Nº 316 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO WOLBERG para que comparezca a estar a derecho en la cause que se le sigue por Inf. Art. 289, inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.6|12 Nº 317 v.11|12|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO R. VETERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre de 1963. — Raúl J. de los Santos, secretario.
e.6|12 Nº 318 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO LUNA ERCILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.6|12 Nº 319 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.6|12 Nº 320 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERIANO ANTONIO ESCUDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Causa Nº 1.695.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 321 — v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO ESCUDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.695.
Buenos Aires noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 322 — v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS GADDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.695.
Buenos Aires noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 323 — v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROQUE BERTOZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.695.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 324 — v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente al barón VON DER OSTEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 282 y 285 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 325 — v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 282 y 285 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 6|12 — Nº 326 — v. 11|12|63

Nº 13

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS STRASSBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos C 1605", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.7|12-Nº 373-v.12|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, ci-

ta y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SOFIA NOMA ETHEL LUJAN DE PUGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."

Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.6|12 Nº 49 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA BENEGAS viuda de LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Nº 565), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.6|12 Nº 50 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por 'defraudación prendaria c|1.615', bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Bartolomé E. Díaz Colodrero, secretario.

e.6|12 Nº 51 v.11|12|63

Nº 14

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaria Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAULINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 1.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Marcelo Terán, secretario.

e.7|12-Nº 374-v.12|12|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JAIME KLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.6|12 Nº 52 v.11|12|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a EMETERIO SIBERIANO CATALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 177., que se le sigue por el delito de infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.6|12 Nº 53 v.11|12|63

'Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141 del autorizante, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ANGELICA IZZO de PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.6|12 Nº 54 v.11|12|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a GENARA GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.699 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.6|12 Nº 55 v.11|12|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO J. VERNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.788 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 6|12 Nº 56 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO ERNESTO MILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y extorsión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 6|12 Nº 57 v. 11|12|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA SCIOSCIA, para que se comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.558, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 6|12 Nº 58 v. 11|12|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO COMBIS, en la causa Nº 1.771, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e. 6|12 Nº 59 v. 11|12|63

Nº 15

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrución Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO AMADO ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 6|12 Nº 60 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 6|12 Nº 61 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO DISTEFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo aprecibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 6|12 Nº 62 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrución Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO OSCAR EDGARDO ANNOVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 Nº 3.761, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 6|12 Nº 63 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PABLO MOLINA VEDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, Nº 3776, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.6|12 Nº 64 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1963. — Roberto I. Sasso secretario.

e.6|12 Nº 65 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a TOMAS FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3667, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12 Nº 66 v. 11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 146 del doctor Juan Manuel Lissarrague, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICA CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en el delito de matrimonio ilegal calificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco día. — Art. 141 del C. P. C.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12 Nº 67 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a EDUARDO YANKILLEVICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3706 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12 Nº 68 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3652, instruida por el delito de defraudación, a JUAN ALBERTO GIMENEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal. — Secretaría Nº 146.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12 Nº 69 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALFREDO SERVIO MOISE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3640, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal. — Secretaría Nº 146

Buenos Aires, 28 de octubre de 1962. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12 Nº 70 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3648, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos a SALVADOR LIGUORI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal. Secretaría Nº 146.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.612 Nº 71 v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALICIA DEL CARMEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3655, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, arts. 139 y 141 del C. P. en lo Criminal. — Secretaría Nº 146. — Octubre 20 de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12-Nº 72-v.11|12|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a VICTOR HERSZKOWICZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3674, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, arts. 139 y 141 de C. P. C. — Secretaría Nº 146. — Octubre 31 de 1963 — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12-Nº 73-v.11|14|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146 de Juan Manuel Lissarrague, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LORENZO HOAYS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3224 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días — Art. 141 del C. P. C. — Secretaría, noviembre 4 de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.6|12-Nº 74-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMAN VAJBROT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada Nº 3.457, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.6|12-Nº 75-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CASTILLO y FEDERICO ANTONIO MORILLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.982, Nº 3.762 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.6|12-Nº 76-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ALFREDO PEDRO TRESQUERRES, en la causa Nº 2.178, que se le sigue por el delito de falso testimonio, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde art. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Secretaría, 6 de noviembre de 1963 — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.6|12-Nº 77-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE LAURENCIO, en la causa Nº 3.291, que se le sigue por el delito de infracción a los artículos 173 y 302 del Código Penal, por ante la Secretaria Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.) — Secretaría, 29 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.6|12-Nº 78-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PEDRO LOZANO, en la causa Nº 3442 que se le sigue por el delito de lesiones Art. 90 del C. P. por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, Octubre 30 de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.6|12-Nº 79-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15. Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a ANTONIO COLCIAGO, en la causa Nº 3.609, que se le sigue por el delito de defrauda-

ción prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Secretaría, 31 de octubre de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.6|12-Nº 80-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a VICENTE ONOFRIO ALIMENA, en la causa Nº 3.454, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 4 de noviembre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.6|12-Nº 81-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a ALEJANDRO DE DESEO, en la causa número 3.605, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 151 del Cód. Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 4 de noviembre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.6|12-Nº 82-v.11|12|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a HECTOR RUBEN RODRIGUEZ DURAN, en la causa Nº 3.606, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Secretaría, 5 de noviembre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.6|12-Nº 83-v.11|12|63

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a FABRIZIO ROBERTO MORGERA a comparecer en la causa Nº 1.037 que se le sigue por el delito de facilitación de la prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.6|12-Nº 84-v.11|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mum, se emplaza por el término de cinco días a JUAN SELSO CABRAL a comparecer en la causa Nº 1.116 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º Ley 13.944), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 147.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.6|12-Nº 85-v.11|12|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GEMME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3630|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.7|12 Nº 375 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO BARBALACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|12 Nº 376 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO SALMUN FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|12 Nº 377 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO OUNDJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|12 Nº 378 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA SCALISE de CICERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|12 Nº 379 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLVEO JULIO ENRIQUE DEL BUSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963 Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|12-Nº 86-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|12-Nº 87-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|12-Nº 88 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO FRANCISCO FERRARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|12-Nº 89 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst Crim., número 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PROSPERO o JUAN CARLOS SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|12-Nº 90 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ESTEBAN RAVERA, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 3562, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|12-Nº 91 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MÜLLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|12-Nº 92 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 3572, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|12-Nº 93 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en la causa Nº 3306, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|12-Nº 94 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO TORRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en causa 3306, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.6|12-Nº 95 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales Nº 3.551, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 6|12-Nº 96 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BELTRAN BACQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.6|12-Nº 97 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 6|12-Nº 98 v.11|12|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TELESFORA VAZQUEZ, Causa número 3.391 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.6|12-Nº 99 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUMERSINDO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 3.780), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 100 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (3.757), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 101 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO PASSERINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 3.800), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 102 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR TAVAROZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos (causa Nº 3.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 103 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LLJAMBI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 3.803, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 104 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MIR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 3796), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 105 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO FLEYTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 3801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 106 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE ANTONIO PALLARES causa Nº 3408, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
José Mancinelli, secretario.
e.6|12 Nº 107 v. 11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO AGUADO MOREJON y HORACIO SCALZARO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962, causa Nº 3.805, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 108 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR A. DIAZ (causa Nº 3.804) para que comparezca a estar a derecho en

la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 5 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 109 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA INES LIMA DE CARACCIOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, causa Nº 3.797, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12-Nº 110 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SCIERRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 111 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 3.798), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 112 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DELIA DE GOMEZ Y ASDRUBAL BARTOLOME GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12 962 (causa Nº 3.806), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 113 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AARON SABOLANSKY, causa Nº 3.099, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — El presente es reinteratorio del de fecha 18 de junio ppdo. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e. 6|12 Nº 114 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173, inc. 9º C Penal causa 2.952, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 6|12 Nº 115 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO PROSPERO ROSALES Y JOSE BARRIONUEVO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 3.799), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 116 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MICHELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa (causa Nº 3.786), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 117 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a A. J. SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.755), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 118 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 6|12 Nº 119 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instruc. Criminal, Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARTIN CHURRUARIN (Causa 2935) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12 Nº 120 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instruc. Criminal, Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SIMON COHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 3257), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963
— Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12 Nº 121 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instruc. Criminal, Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTINA ZAPATA (Causa 3280) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963.
— Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12 Nº 122 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instruc. Criminal, Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PASIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3334), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963.
— Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12 Nº 123 v|11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS KOCHMEISTER, causa Nº 3217, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963
— José Mancinelli, secretario.
e.6|12 Nº 124 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA LUISA MARIANI Y SILVIA ROSENDA PEPE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963.
— José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 125 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATIAGO RABAZA, ROBERTO TEMMER, MECADO GIL Y JUAN CARLOS MEDINA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (causa Nº 3787), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.6|12 Nº 126 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON EUGENIO REALES Y SAMUEL BENITO REALES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria —causa Nº 3232—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.6|12 Nº 127 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación publicación del presente a EDGARDO ALBERTO ALBINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 3.031. Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 128 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Inst. en lo Crim. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO VALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 129 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HERNAN ROSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 3.288) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 130 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA ELSA BOTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 2.994), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 131 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE MOTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 3.277), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 132 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Inst. en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO ESTIGARRIBIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 3.278), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 133 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORETO U. F. de ZEPEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Sumario Nº 2.958. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.6|12-Nº 134 v.11|12|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. Nº 157, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a FERNANDO JOSE LUIS TEODORI, DOMINGO VICENTE PANNI, PEDRO PARRA y GASPAR VALERIO MARCONI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 8.457, que se les sigue por quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario
e.7|12 Nº 380 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO INFANTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.409, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario
e.7|12 Nº 381 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a RAUL ROSSI a comparecer en la causa Nº 3.249 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 158. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|12-Nº 135 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FIDEL ROSSI y PEDRO ROSSI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|12-Nº 136 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO E. VASQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|12-Nº 137 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAGUZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.5|12-Nº 138 v.11|12|63

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN BIANCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|12-Nº 139 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CABANILLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|12-Nº 140 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MARIO PRADINES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.6|12-Nº 141 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO BATTISTONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco daís.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.6|12-Nº 142 v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL BUONGIORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Jorge F. Massucco secretario.

e.6|12-Nº 143 v.11|12|63

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 159. — Por orden de S. S. doctor Pedro Medina Olaechea, y en los autos Nº 3462 se notifica a JOSE LUIS MANCINI, ISAAC REPUN y WALIMIRO DI BENEDETTO, por el término de cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 5 de 1963.— ...Y Vistos: Proveyendo a lo solicitado en el escrito de fs. 203 y Considerando: ... Resuelvo: No tener por parte a José Luis Mancini, Isaac Repun y Walimiro Di Benedetto en la presente causa. — Hágase saber. — ... Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción. — Ante mí: Jorge F. Massucco, secretario. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. Jorge F. Massucco, secretario.

e.6|12 Nº 144 v.11|12|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: OSCAR EULADIO LASARRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3750, que se le sigue por el délito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 382 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: ELBA RUFINA MARIN de CABRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3753, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 383 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: MIGUEL JESUS GALA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3754, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 384 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: IRIS ANGELICA FAIAD, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3755, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 385 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: ANGEL RAMON GUZMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3756, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 386 v.12|12|63

Art. 141 Cód. Proc. Criminales. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a HECTOR DOMINGO DEFENSA, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3012 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 387 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: EDUARDO VILLEGAS, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3435 que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 388 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: RUBEN DOMINGO ROSSI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3746, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1963 — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 389 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a: JUAN CARLOS DENIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3745, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.7|12 Nº 390 v.12|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del doctor Jorge V. Quiroga, secretaría Nº 160 a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a LUBA NIKOTIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3331, instruída por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1663.
Edgardo Gramajo, secretario.

e.6|12 Nº 145 v.11|12|63

Nº 21

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HECTOR DE LA COLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa 3.128), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12 Nº 146 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA DEL VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.275), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12 Nº 147 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ITALO ARGENTINO BALCALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.269), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12 Nº 148 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.270), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12 Nº 149 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO YANKELEVICH para que cvomparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12 Nº 150 v.11|12|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a IRIS ANGELICA FAIAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.268), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12 Nº 151 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CIPRIANO ROCHA (Causa Nº 3072), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12-Nº 152-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instruc, en lo Cr. 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VALERIO (Causa Nº 3.103), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12-Nº 153-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO AIZICZON (Causa Nº 2.955) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12-Nº 154-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO RIGAMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 13 de noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12-Nº 155-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.6|12-Nº 156-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RAMON FABRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.070. — Buenos Aires. 14 de Noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12-Nº 157-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELINO ALBERTO GODOY, para que comperezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.070. — Buenos Aires. 14 de Noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12-Nº 158-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OSCAR FESTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.070. — Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.6|12-Nº 159-v.11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a ROQUE ANTONIO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. (Causa 3.070. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 6|12 Nº 160 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a CLAUDIA ISABEL ROMERO DE BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962 (causa Nº 3.099), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|12 Nº 161 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUPERTO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962 (causa Nº 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|12 Nº 162 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en los Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164,

cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FERNANDO PIERSANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 3.043), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|12 Nº 163 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.087), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|12 Nº 164 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAFAEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.254), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 6|12 Nº 165 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CARDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Jarge Méndez Huergo, secretario.

e. 6|12 Nº 166 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CARREÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 6|12 Nº 167 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.131), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 6|12 Nº 168 v. 11|12|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA DEL VALLE ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 3.318, bajo apercibimiento de declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 6|12 Nº 169 v. 11|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO NUDELMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, Nº 139|63, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Roberto S. Preller, secretario.

e.7|12 Nº 391 v.12|12|63

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente a HILDEMAR FRANCISCO DABOVE, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.445|63, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Secretaría, 12 de noviembre de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e. 6|12 — Nº 327 — v. 11|12|63

Por disposición del Sr. Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital, Secretaría del Dr Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a OSCAR DOMINGO MACHIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.301 que se le sigue por el delito de adulteración de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, octubre 31 de 1963. — Jorge Kent, secretario.

e. 6|12 — Nº 328 — v. 11|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON GONZALEZ, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría: 19 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.

Raúl O. Lascano, secretario.

e.7|12 Nº 392 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, al procesado MANUEL ENRIQUE GALARCE, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría a cargo del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría: 20 de noviembre de 1963. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso.

Raúl O. Lascano, secretario.

e.7|12 Nº 393 v.12|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CTIBOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Federico R. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 329-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARSENIO PESSOLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 330-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN TACCELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 331-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a socio gerente de Colander S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 332-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO SAULO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 333-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 334-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LLAMAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 335-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIANO S. BENITES FERREIRA PINTOS BASTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.6|12-Nº 336-v.11|12|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — F. Fauzón, secretario.

e.6|12 Nº 337 v.11|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al REPRESENTANTE LEGAL DE "ERGOS S.A.C.I.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.160, Causa Nº 1080, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.6|12 Nº 338 v.11|12|63

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMANUEL JUDASIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1963. Nemesio González (hijo), secretario.

e.7|12 Nº 394 v.12|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "MIGUEL ANGEL GALLUZZI, JAMES Y CIA. S. R. L." la convocatoria solicitada fijándole treinta días para presentar al Síndico Firpo Aristóbulo Neirone domiciliado en Garay 1235, piso 3º "K" los justificativos de créditos. — El día 23 de abril de 1964 hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.509-v.12|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos CANDELLONE CARLOS LUIS su convocatoria, que la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de diciembre de 1963, a las 8 horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 480.— e.6|12 Nº 7.368 v.9|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de CONITAR S.A.C.I.I.F. su convocatoria, que la Junta de Acreedores que debía celebrarse el día 29 de noviembre ppdo., ha sido postergada para el día 18 de febrero de 1964, a las 9 horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.354 v.11|12|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. C. I., en la convocatoria solicitada que la Junta de Acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 9 de marzo de 1964, a las 8 horas, que se celebrará en el Juzgado con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.403 v.11|12|63

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de "SUCESION TOMAS MARTINEZ S. R. L." la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Moisés Gabif domiciliado en la calle Cangallo 2535, los justificativos de créditos. — El tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro hora 9 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.600 e. 7|12 Nº 7.457 v. 12|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, del Dr. Tomás Guillermo Mansilla, Secretaría Nº 17, del Dr. Carlos Juan Neumann, comunica por cinco días a los acreedores de LUIS GRILLO que la junta señalada para el día 12 de diciembre próximo a las 8 horas, ha sido postergada para el día 26 de Diciembre a las 8.30 horas. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.- e.5|12 Nº 7.068 v.10|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "MARCOS DABBAH E HIJOS S. R. L.", la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al síndico señor Jorge Testino los justificativos de créditos.

El dos de abril de 1964 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 7.597-v.12|12|63

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de MUEBLES BILLINGHURST, SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada fijándoles el plazo de quince días, a contar desde la última publicación de edictos, para presentar al Síndico, Sr. Emilio Calvo, Lavalle 1605, 3º piso Izq., los justificativos de créditos. — El 16 de marzo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.000.— e.6|12 Nº 7.223 v.11|12|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días a los acreedores de don JULIO C. IACOPINI, que la junta de acreedores ha sido postergada para el día 20 de febrero de 1964, a las ocho horas y que en la misma se ha designado nuevo Síndico a don Victorio Juan Ravelli, Sarmiento 833, 4º piso.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.287 v.11|12|63

Nº 14

Juzgado en lo comercial Nº 14, a cargo del doctor Héctor Alegría, Secretaría Nº 27, del doctor Carlos A. Vanasco,

comunica por cinco días a los acreedores de I. J. SADNIK Y COMPAÑIA, la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Ana Edith Brottman, domiciliada en la calle Lavalle 1454, piso 6º, oficina 7, los justificativos de sus créditos. — El día 20 de mayo de 1964 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963.— Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.500-v.12|12|63

PROVINCIALES

JUZGADO ELECTORAL

LA PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Electoral del Distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Luis C. Guerello y en virtud de lo resuelto por el citado magistrado con fecha 26 de noviembre de 1963 en los autos P Nº 93, caratulados "Dr. Carlos E. Ocampo invocando carácter de apoderado del Partido Socialista Argentino-Federación Provincia de Buenos Aires, solicita se tenga a la precitada agrupación en la situación prevista en el Art. 28º del Decreto-Ley 12.530|62, se hace saber a los interesados que se encuentra a disposición de los mismos por treinta días hábiles, en Secretaría Electoral, sita en la calle 51 Nº 680 de la Ciudad de La Plata, a los efectos previstos por el Art. 19º del Decreto-Ley 12.530|62, el detalle de los ingresos y egresos del Partido Socialista Argentino (Casa del Pueblo) Federación Provincia de Buenos Aires, correspondiente a su participación en el acto eleccionario del 7 de julio de 1963.

Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.7|12. Nº 438. v.7|12|63

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Electoral del Distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Luis C. Guerello y en virtud de lo resuelto por el citado Magistrado con fecha 26 de noviembre de 1963, los autos P Nº 24, caratulados "Partido Socialista-Federación Socialista Bonaerense s|Personería Política", se hace saber a los interesados que se encuentra a disposición de los mismos por treinta días hábiles en Secretaría Electoral, sita en la calle 51 Nº 680 de esta ciudad de La Plata, a los efectos previstos por el Art. 19º del Decreto-Ley 12.530|62, el detalle de los ingresos y egresos del "Partido Socialista Democrático-Federación Socialista Bonaerense" correspondiente a su participación en el acto eleccionario del 7 de julio de 1963.

Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.7|12. Nº 439. v.7|12|63

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 13.149 - B, se cita a LUIS RATIS, para qeu comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por hurto por ante la secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli, La Plata, noviembre 8 de 1963.

Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.6|12 Nº 339 v.11|12|63

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en causa Nº 13.298 - B, se cita a PEDRO GIL para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la 1a. publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por contrabando por ante la secretaría a cargo del doctor Rodolfo J. Lilli, La Plata, noviembre de 1963.

— Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.6|12 Nº 340 v.11|12|63

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a VICENTE FERRARI, para dentro del término de 15 días a contar de la última publicación del presente que se hará por 5, comparezca ante este Juzgado Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2889|63, caratulada "Fornari Roberto Guillermo y otros s|asociación ilícita y robos reiterados", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos Guillermo Daneri, secretario

e.7|12 Nº 395 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN CAMPOS, para que dentro dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal Secretaría Criminal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2869|63, caratulada "Campos Juan s| hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.7|12 Nº 396 v.12|12|63

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a WILLIBALDO WITTICH, para que dentro del término de 15 días a contar de la última publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3076|63 caratulada "Wirrich Willibaldo s|infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.7|12 Nº 397 v.12|12|63

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 10 días en autos "BOCCANFUSSO JUAN c|DE SIMON VALERIO s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. a propuesta de parte han sido designados para rematar la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro calle Carlos Gardel lindero Nº 1655 esq. Tiradentes, edificcada sobre 2 lotes con sup. total de 851mc42. — El viernes 20 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital. — Base $ 616.699. — Seña 8 o|o. — De acuerdo a la cláusula tercera de la escritura hipotecaria, el deudor se comprometió a entregar totalmente desocupada la finca hipotecada, dentro de los 10 primeros días de pedirlo el acreedor y al efectuar el primer remate. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.800.— e.6|12 Nº 7.382 v.17|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "BONI Vda. de SUICHI ALCIRA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Olavarría 991|99 esq. Irala 1074; mide 17m103 frente a Olavarría por 21m65 frente a Irala; base retasada $ 1.125.000 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.4|12 Nº 7.017 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "TOIMIL ENRIQUE c|CASTRO ELEODORO EDUARDO s|ejecución hipotecaria" que —a propuesta de parte— los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 11 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Uriarte 3336, Boulogne Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires; íntegramente ocupado por el demandado y su familia; sup. 144,53, m. cs., base $ 452.250 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.000.— e.4|12 Nº 7.010 v.9|12|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BLANCO DANIEL c|REILLO ANTONIO, s|cobro hip.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día miércoles 18 de diciembre, a las 15,30 hs., el departamento horizontal Nº 9, en el piso 1 de la propiedad de la calle Homero Nº 323|27|29|31, esquina Pasaje Euclides Nº 4805|07; superficie propia total 65,68 mts2; porcentual 7,06 o|o; construido s|terreno que mide mts. 14,10 fte. al S. y 18,07 mts. fte. al E. y una ochava de mts. 5,97 mts. al S.E. por mts. 18,75 en su costado al N. y mts. 22,56 en su costado al O. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 238.232. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.4|12 Nº 6.994 v.14|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio PAGANONI MARIO c|AHLEMAN GUILLERMO s|hipotecario, que el martillero A. Freijedo, rematará sobre el mismo, el 14 de diciembre a las 16 hs., el inmueble sito en Pasaje Padre Fahy 2823, entre Simbrón y José Pedro Varela. — Mide 8,66 mts. de frente al S. O. por 22,11 mts. de fondo. — Base $ 186.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.662 v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "BUDAKIAN HAYIK c/CHAUD LUIS AZIZ, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Osvaldo Arçapalo, rematará, en 25 de Mayo 311, el 13 de diciembre, a las 15 horas, la propiedad en esta Capital, Avenida Federico Lacroze 3396, esquina Delgado 589, 595 y 599, que mide: 6,60 m. frente NO. sobre Federico Lacroze; 16,24 m. en su otro frente sobre Delgado; 6,08 m. en la ochava; 12,08 m. costado SE y 21,16 m. al NE. Superficie: 228,73 m2., ad corpus. Base, pesos 1.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200. — e.30|11 Nº 6.410 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "PANZARINI ESTEBAN HUMBERTO y otro contra PULECIO GARCIA GABRIEL s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 12 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Zárate, Cuartel 3º, Cir. III. Parc. 327; sup. 7 Hás. 37 ás. 9 cs. — Base $ 316.500, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Carlos A. Bouzas, secretario.

3.200 e.28|11 Nº 6.156 v.9|12|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "ANCHORENA, EMILIO NICOLAS s|concurso", que el martilero Marcelo L. Amaral Paz, rematará en Suipacha 1087 piso 3º, el día 18 de diciembre de 1963 a las 15 horas, los lotes Nº 8 y Nº 9 del pueblo General José C. Paz, cuartel 4, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, con una superficie de 1.319,85 m2. y 1.286,20 m2. respectivamente y una base de $ 86.600 m|n. y $ 78.400 m|n al contado respectivamente. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|12 Nº 7.370 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en Juicio "MOROVEC ANTONIO c| HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario" que el martillero Enrique Durán rematará el 22 de diciembre 1963, once horas, sobre la misma, finca Molinedo 5994 esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, Lote 29, Manzana 11, superficie 272,15 metros cuadrados. — Base $ 606.360 al contado. — Seña 8 o|o. comisión 3 o|o, efectivo acto remate.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e.5|12 Nº 7.119 v.16|12|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en autos GATTO BARTOLOME ANGEL c|NEPTUNO COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A. s|ejec. hip. que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el viernes 20 de diciembre a las 15 horas en Lavale 425, el depto. unidad 24 designada como depto. 25 del 5to. piso de la finca Carlos Pellegrini 1520|22 correspondiente al 7º piso con frente al Pasaje Seaver 1625. — Sup. propia 36mc.10, uso exclusivo terraza 6mc81. — Porcentual 1,73 o|o. — Base $ 400.000 al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.800.— e.6|12 Nº 7.383 v.17|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el Juicio: "GELABERT, MARGARITA Y OTRAS c|GANDULFO o GANDULFO y NERONE, MARIO JOSE LUIS, s|ejecución hipotecaria", que los Martilleros Alfredo y Emilio Bollon, rematarán en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día viernes 13 de diciembre próximo a las 17 horas, la finca ubicada en la Capital Federal, calle Honduras Nros. 4280 y 4284 entre Gascón y Lavalleja, edificada en el lote 17, Manzana F., que mide: 8m50 de fte. al N.E.; por 23m86 de fondo lado S.E.; 23m72 costado N.O. y en el contrafrente al S.O. 8m51. — Por el Nº 4284, casa de altos y bajos con garaje y por el Nº 4280, cuatro departamentos ocupados. Que la finca que tiene entrada exclusiva por Honduras Nº 4284 se entregará totalmente desocupada a quien resulte comprador, cláusula 10º del contrato de mutuo. — Base: $ 1.747.200 m|n. al contado. — A cuenta de precio 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, Secretario.

$ 4.000.— e.5|12 Nº 7.116 v.10|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "RAMOGNINO de FRABOSCHI ADELA ESTHER y OTROS contra Martínez Alberto José" s|ejecución hipotecaria, que el martillero David N. Almeyra rematará el día sábado 14 de diciembre, hora 17, sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Juramento Nº 3835, entre las de Estomba y Avda. Forest, edificada en terreno que mide: 8,16 mts. frente al S.E. por 43,30 mts. de fondo. Superficie 353,32 m2. — Base $ 600.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El inmueble se halla ocupado por el demandado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.091 v.10|12|63

El Juz. Civil Nº 4, Secr. Nº 8, comunica por cinco días en autos: "VIÑA JESUS s|sucesión", que el martillero Juan Malri, rematará el Viernes 13 de diciembre del cte. año, a las 16 horas, en el Salón de Remates, calle Reconquista Nº 579, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: a) Finca Bahía Blanca Nº 1238|40, Cap. Federal, entre R. Escalada de San Martín y César Díaz, lote 6, manzana H., mide: 7m79 frente N.E., por 40m84 fondo, Sup. 318mc. 1436. — Al contado, Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base: $ 56.300 m|n.; b) Finca Bahía Blanca 1244 entre R. Escalada de San Martín y César Díaz, Cap. Fed., lote 7, manzana H., mide: 7m79 frente N.E., 40m82 fondo. Sup.: 317m.c. 9878. — Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base: $ 34.300 m|n. c) Lote terreno Nº 9, manzana R, ubicado en San Clemente del Tuyú, Partido de Gral. Lavalle, Prov. Bs. Aires, mide: 100m. frente, por 110 fondo. Sup. 11.000 mc. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Base: $ 14.800 m|n. Los inmuebles se entregan desocupados.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 7.186 v.10|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio: FRATEA SAVERIO c|MELICHER de KRKOS KATALINA s|cobro hipotecario" que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el 15 de diciembre 1963, horas 17, en la misma, finca calle Curupaytí 1560, partido de Morón, Pcia. de Bs. As., superficie 410 m2. Desocupación: se hace constar que la ejecutada en la cláusula 4º de la escritura hipotecaria que corre a fs. 36, se ha obligado a desocupar el inmueble. — Base $ 319.522. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 7.195 v.10|12|63

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: REALLINI PEDRO Y OTRO c|FERENCAK TOBIAS, s|ejec. hipotec.", que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 20 de diciembre, horas 16, en Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital, finca situada en Monte Grande, calle Elizalde entre Perú y Sarmiento, Pdo. Esteban Echeverría (P. Bs. As.). Comodidades: 2 dorm. com. coc. y baño. — Desig. con Nº 7, Manz. A. Mide terreno: 20 ms. fte. por 38m29 cms. de fondo. Sup. 765m80dms2., linda fte. calle en medio c|lote 7, manz. B. N.O. — Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B. Manz. 143. Parc. 2. — Ocupado por el ejecutado. — Base $ 115.360. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o contado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

2.000.— e.5|12 Nº 7.143 v.10|12|63

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos "PETRACCHI CARLOS ALFREDO s|concurso Civil", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 16 de diciembre a las 16 hs.: en el local de la Corporación

de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed.: Los siguientes inmuebles: (1) Amplio departamento a la calle, desocupado, en Mar del Plata, Avda. Colón 1831|35|41 (Edificio Falcone), Piso 4º, Depto. Unidad "A" 23; Consta: liv-comedor-balcón a la calle, dos dormitorios, toilet, baño inst., cocina a gas, pza. serv. y dep. Sup. propia: 58.19 mts. común 17.72 mts., total 75.91 mts. cds. Ad-Corpus — Base $ 440.000 m|n. — Se transfieren los derechos y acciones del mismo. — (2) Casa Quinta, Bella Vista. (Hoy Est. Gral. Richieri, Pdo. Gral. Sarmiento), Av. Francia 693 esq. Moreno. Edificada en los lotes 13 al 17. Sup. total 2.382.42 mts. (Ocupada). — Base $ 355.500 m|n. — (3) Amplia fracción ubicada Pdo. Gral. Sarmiento, Cuartel "2". Plano Subdivisión, 48. 66, 56, Pda. 476. Parcela 180. A sólo tres cuadras del Camino Moreno-San Miguel, sobre J. B. Alberdi, mide 20.745.76 mts.2" y lindero al Parque San Ignacio. Estos tres inmuebles se venden 50 o|o del precio al contado y saldo mitad a un año y otra mitad a dos años a partir fecha escritura, con garantía hipotecaria en primer grado, e interés del 15 o|o anual pagaderos por trimestres adelantados. — (4) 10 lotes distintas medidas, ubicados en las manzanas: 1ª, 3ª y 3b, a una y dos cuadras de la ruta mencionada y cercanos a la fracción mayor, con Base $ 50, el metro, pagaderos en sesenta cuotas mensuales, en que se dividirá el precio que se obtenga. — Cinco cuotas deberán abonarse en el acto del remate y otras cinco a la firma del boleto definitivo, a los treinta días del remate. — Saldo de precio garantizado hipoteca sobre los lotes, interés 15 o|o anual, pagadero mensualmente con cada cuota. — Escrituras dentro de los 120 días: Escribano Sr. Gregorio Messermann.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 6.400.— e.4|12 Nº 6.956 v.9|12|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "BOFFA LUIS MARCELO c|PALAZZO de FALABELLA MARIA y NOVAS CARLOS FELIPE s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de diciembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble Mercedes 460, Villa Zagala, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires; sup. 754,83 ms. cs.; según cláusula 7ª contrato hipotecario los deudores deberán entregar el bien desocupado y libre de intrusos. — Base $ 1.250.000 contado. — 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000.— e.4|12 Nº 7.016 v.9|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "ALCALLAGA de ALBITE ANASTASIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Vera 2,10 esq. Av. Angel Gallardo; sup. 159,63 ms. cs., base $ 113.330 contado. — 8 o o seña: 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.200.— e.4|12 Nº 7.011 v.9|12|63

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 8 días en autos "ZUBIETA, JOSE ROBERTO c|FOGLIARINO de HIDALGO, MATILDE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge A. Kern, rematará el 22 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en el mismo, el inmueble calle Virrey Loreto Nº 2635|39, Cap. Fed., edificado en terreno sup. 771 m.c. 8348 c.c. Base $ 2.639.309,33 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.560 e.5|12 Nº 7.019 v.13|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 9, comunica por 8 días en el juicio VITTI ROSA c|GOIRIZ DE FARIAS CELIA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, con oficinas en la calle Uruguay 315, 1er. piso, "A", Capital, rematará en la calle Bartolomé Mitre Nº 1552. Capital Federal, el martes 10 de diciembre de 1963, a las 10 hs., un departamento en la planta baja del inmueble calle Juan F. Aranguren Nº 3451, de esta Capital Federal, designado como unidad Nº 4. — Superficie cubierta: 36.52 m.c. — Porcentual 11,17 o|o. — Se entrega totalmente desocupada. — Base $ 657.332,00 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200 e.2|12 Nº 6.648 v.10|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio PIOLA EMA ANGELA ROSA, c| DAXANDABARAT ENZO s|ejec. hipotecaria, que el martillero Francisco P. Rodríguez, rematará en el local de ventas Bolívar Nº 778, el día 13 de diciembre de 1963, a las 16 horas, la propiedad sita en el lote de terreno de Isla 1ra. Sección de Isla Ptdo. Las Conchas, hoy Tigre, Nº 16, compuesto de una superficie de: 1.566,64 m2., lindando su frente al noreste con el río Abra Nueva (hoy Sarmiento) por el nordoeste con el lote 17, por el sudoeste con fondos del lote 10, y por el sudeste con el lote 15; nomenclatura catastral, Sec. 1ra. fracción 557, parcela 8; con todo lo edificado y plantado. — Al contado. — Base $ 405.645. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400 e.7|12 Nº 7.431 v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días en autos Nº 8031|958 s|concurso civil, que el martillero Romeo E. Magurno, rematará el día juéves 26 de diciembre a las 17 horas en Hidalgo Nº 432, los siguientes bienes: 4 lotes de terreno ubicados en el paraje denominado "Los Campitos", Partido de Quilmes, a 1000 mts. al Oeste de la Ruta Nacional Nº 2, Manzana "I"; Lote 4, superficie 813,78 mts2. — Base $ 8.000.00. — Lote 8, superficie 1047,47 mts2.. —Base $ 10.566,66. — Lote: 10, superficie 868,22 mts2. — Base $ 8.726,66. — Lote: 12, superficie 1167,65 mts2. — Base $ 11.766,66. — Tres lotes de terreno ubicados a unas 12 cuadras de la estación del F.C.B. Mitre (Ingeniero Maschwitz), y a corta distancia de la Ruta Panamericana, manzana "E": Lote: 17, superficie 200 mts2. — Base $ 8.000. — Lote: 18, superficie 195.50 mts2. — Base $ 13.333,32. — Lote: 19, superficie 200 mts2. — Base $ 8.000. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más datos en mi oficina (T.E. 63-5975).

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200 e.7|12 Nº 7.422 v.12|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos FERNANDEZ CARMEN c|FRISONI de MARTINI ISABEL s|cobro hipotecario, comunica por cinco días que el martillero Raúl A. Fernández, rematará sobre la misma el 22 de diciembre de 1963, a las 10 horas, la finca ubicada en la calle Juan B. Alberdi 988, Olivos, Partido de Vicente López, con todo lo edificado y plantado. — Superficie 243,88 m2. — Base $ 1.231.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — De acuerdo al Art. 14 de la obligación hipotecaria los deudores se obligan a desocupar totalmente la finca como así también libre de inquilinos. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.629 v.12|12|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio RICCIOPO BARTOLOME c|MARQUES JACINTO MARIANO y otro s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 18 de diciembre a las 16 horas, el inmueble de la calle Santa Fe 4462|68, edificada en terreno que mide 8m66 por 29m 46. — Entrega libre de ocupantes diez días después de la aprobación del remate. — Base $ 3.690.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.631 v.12|12|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: " ARAMBURU FRANCISCA Y OTROS c|LONGO JOSE MARIA s| ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 18 de diciembre próx. a las 17 hs. el inmueble, calle Paraná 159|61, Capital. — Mide: 5,63 x 17,32 mts. — Sin Base. — 8 o|o cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Al Contado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías secretario.

$ 1.600.— e.6|12 Nº 7.397 v.11|12|63

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos GONZALEZ DE FERNANDEZ RAMONA s|sucesión, que el martillero Alberto A. Evangelista, rematará en sus oficinas de calle Tucumán 1545, planta baja C., el día sábado 14 de diciembre de 1963, a las 16.30 hs., las siguientes propiedades: calle J. F. Aranguren 856, con una superficie de 206,28 mts2. — Base m$n. 600.000,—; calle J. F. Aranguren 862, con una superficie de 193,23 mts2. — Base m$n. 600.000 y calle Coronel Ramón Lista Nº 5682, con una superficie de 218,70 mts2. (ésta última totalmente desocupada). — Base m$n. 650.000. — Todas con las siguientes condiciones. — Seña 10 o|o en efectivo 40 o|o dentro de los cinco días hábiles y el resto a dos años. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400 e.7|12 Nº 7.644 v.12|12|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos: "RIJAVEC LUIS y LUDOVICO c|ZUBIRI RAMONA VALENTINA s| cobro hipotecario", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 14 de diciembre a las 10.30 hs. en Nazca 2111, Capital el Depto. Nº 40, 2º Piso, "D", de la finca Bmé. Mitre 3460 (e) Sánchez de Bustamante y Bilinghurst, Capital Federal. — Super. propia 103,70m2. — Porcentual 2,75 o|o. — Ocupado por la demandada. — Base: $ 444.458 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.6|12 Nº 7.336 v.11|12|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "DI LULLO ROQUE Y OTRO c|MARITATO DE BERNIA, MERCEDES JUANA Y OTROS, su cobro hipotecario", que el martillero José Coto, con oficinas calle Nazca 2662 T. E.: 50-7531, rematará el día 15 de diciembre de 1963, a las 17 hs. sobre el mismo, un inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre, inmediac. Estación F. C. G. M. Pcia. de Bs. As., Paraje denominado Los Troncos de Talar calle hoy Lavalle 194 esq. Necochea edific. en el lote Nº 4 de la Manzana 20, mide 9m66 de frente al O. sobre calle Lavalle; 4m49 en ochava al S.O.; 16m77 en otro frente al S. sobre calle Necochea: 15m 15 al E. y 21m45 al N. lindando con lote 15; superficie total 281,70 m2. — Base: m$n. 426.690. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.6|12 Nº 7.317 v.11|12|63

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en los autos: "SETTIS HUGO R. c|GONZALEZ RUIZ J. s|ejec.", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 14 de diciembre a las 10,30 hs. en Nazca 2111, Capital Federal, la finca Hungría s|n. entre Nueva y fracción II, I. Casanova Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. lote 11, fracc. B. — Sup. 200m2. — Base retasada: $ 287.404,40 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires. 3 de diciembre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.— e.6|12 Nº 7.337 v.11|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en el juicio CIRILO. VICENTE RODOLFO y otro c|LA OLIVARERA DEL PLATA S. A. AGRIC., GANAD., IND., COM., s| cobro hipotecario, que el martillero don Ricardo Modesto Gaggero, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 16 de diciembre de 1963, a las 15 horas, el inmueble denominado "Los Algarrobitos", ubicado en la Provincia de Córdoba, pedanía Copacabana, Departamento Ischilin, con una superficie según título de mil seiscientas hectáreas, y según mensura es de mil quinientas diez hectáreas, cinco mil novecientos setenta y ocho metros cuadrados con una base de tres millones quinientos trece mil trescientos veintiocho pesos moneda nacional, al contado. — Quedan excluidas de la venta aproximadamente ciento cincuenta hectáreas y los postes y alambrados que circundan el fondo del campo de acuerdo a convenio glosado en autos. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.6|12 Nº 7.250 v.11|12|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio DI CARLO DE ITURRALDE, MARIA PETRONA y otro c|NACACH, JOSE, s|ejecución hipotecaria, que el martillero señor Domingo Jáuregui, rematará el día 15 de diciembre, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Cuenca 417|19, de la Capital Federal, sobre el mismo. — Base: $ 631.178,— m|n. al mejor postor. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600 e.6|12 Nº 7.231 v.11|12|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "DATTOLI de MASTROPIERRO ROSA y OTROS c|HIPOLITO de ALONSO TERESA" s|cobro hip.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día miércoles 18 de diciembre a las 15,30 hs., el departamento horizontal Nº 1 en piso bajo y entre piso, de la propiedad de la calle Bogotá Nos. 101|03|11 esquina Otamendi Nos. 304|08, que le corresponde un porcentual de 13,80 o|o y una sup. propia de 63,23 mts. y una común de mts. 10.53. — Base $ 200.000. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 2.000.— e.4|12 Nº 6.995 v.14|12|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en el juicio: MURRONE TOMAS y otra c|CONGETT MARIA LUISA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 22 de diciembre de 1963, a las 11 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, localidad Villa Lynch, calle Espora Nº 760 entre Chacabuco y Heredia, lote 5, manzana 25 que es parte del lote X y mide: 8,76 mts. frente al N. O. por 25,9 de fondo. — Base $ 330.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.434 v.12|12|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en el juicio DIAZ ISAAC y otra c|FERNANDEZ MANUEL s|hipotecario, que el martillero Guillermo E. Scopelleti, rematará sobre la misma propiedad el 15 de diciembre de 1963, a las 11 horas, el inmueble de la calle General Martínez 1674|76, entre las de Agrelo y José Barros Pasos de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón. — Superficie 304,27 m2. — Base: $ 133.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.433 v.12|12|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en autos "MENDEZ DE OVIN ANGELES c|FRANICH KRUNO s|ejec. Hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 17 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, el terreno ubicado en la calle Acevedo 3135 hoy República de la India Nº 3139 lindero a los Nº 3135 y 3147 sobre los cuales y en conjunto se está construyendo un edificio de pisos. Desocupado y que mide: 7,73 m. de frente, 23,95 m. al SO., 23,74 m. al NE. y 7,71 m. contrafrente. Base $ 672.000 m|n. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.000 e. 7|12 Nº 7.599 v. 12|12|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 10 días, en autos GIL DORA ADELA y otro c|PALLESI ORESTES ELIAS DANIEL (hoy su concurso) s|cobro hipotecario, que el martillero Eduardo L. Dillón, procederá al remate del inmueble hipotecado, Mercado, ubicado en las calles Avenida del Trabajo 2328|2344, Pasaje Nepper 1004|1016 y Pasaje Carlos Ortiz 1003|1021 en las condiciones de ocupación, que se encuentra, y con la base de $ 1.600.000 m|n. al contado. — El domingo 15 de diciembre a las 16 horas, sobre el mismo. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Mayores datos e informes al martillero o en Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000 e.2|12 Nº 6.754 v.12|12|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "DE SANTIS DAVID A. c|DE SANTIS JUANA H. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 12 de diciembre próximo, a las 15 30 hs. el inmueble Diógenes Taborda 1126|28, Capital, mide: 13,47 m. frente O., 21 m.

al S., 20,90 m. al N. y 9,03 m. contra frente, base $ 250.000, contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e. 4|12 Nº 7.012 v. 9|12|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio "SANCHEZ ROCHA EVARISTO y otro c|SPINELLI DOMINGO s|ejecu. cución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 11 de diciembre próximo, a las 1530 hs., el inmueble ubicado en Pcia. Bs. Aires, Pdo. San Martín, calle San Juan e|Int. Casares y San Roque (lote 10, manz. 11), sup. 160,94 ms. cs., base $ 230.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio: 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963 — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e. 4|12 Nº 7.014 v. 9|12|63

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio: OLIVIERI JOSE y otros c|MELLI DE ANDRION LIDA ELISABETH s|cobro hipotecario, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará sobre el mismo el 14 de diciembre próximo, a las 16 hs., el lote 3 Ma. H., con frente calle Sin nombre (hoy Rawson) e|M. Paz y Sin nombre. — Sup. 542,90 m2. — Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 74.743. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 1.600 e.6|12 Nº 7.401 v.11|12|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: "LIEGGI VITO ROQUE y otra c|LEONES ARMANDO y otro" s|E. Hipotecaria, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la calle Viel 1850, el 21 de diciembre, hora 16, el inmueble de la calle Viel 1850, Capital. Superficie: 8,66 metros de frente por 50 metros de fondo. Base pesos 363.12?. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600 e. 7|12 Nº 7.438 v. 12|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 32, comunica por tres días en autos O'NEILL DE CABRAL ELISA C. H. de c|GINES CARLOS y otro, s|ejec., que el martillero Adrían Russo, rematará el 12 de diciembre cte., a las 18 hs., en Moreno 1441: un piano vertical Ortiz y Cusso, un aparato de televisión Atma mod. 1650, t. portátil, un mimeógrafo Netus super comerc. 58, dos escritorios t. amer. tapa vidrio, dos sillones tap. en género, tres sillas tap. cuero, un armario biblioteca, una repisa - armario, una repisa tres puertas, una estufa a kerosene Duramix, un fichero de mesa, un lote biblioratos. — Sin base. — Al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 960 e.6|12 Nº 7.365 v.9|12|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por 2 días en el juicio BYCLA S. A. c|CRISPI, ALFIO s|ordinario, que el martillero Luis M. Echavarria rematará en la calle Bernardo de Irigoyen 645, el día 11 de diciembre, a las 16: Una balanza marca Andina de 15 ks. Nº 27.595. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Ricardo Martín Echepareborda, secretario.

$ 480 e. 9|12 Nº 7.463 v. 9|12|63

Nº 38

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1a. Instancia de Paz Nº 38 comunica por tres días que en el juicio SAN SEVERINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|FERNANDO VACAS s|desalojo, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17 de diciembre de 1963 a las 16 horas, en la calle Venezuela 2047, Capital, los siguientes bienes: mesas de trabajo con morsa, tableros de herramientas, una grúa accionada a mano con aparejo para levantar motores, mesa con ruedas, tres tambores de 200 litros c|uno, vacíos, para aceite, un armazón de hierro, instalación eléctrica de 40 mts., con cajas, interruptores, cables etc. etc., usados; un block de auto, 9 carcajas de caja de velocidad, varios lotes de repuestos de automotores usados, etc., etc., sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. - Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 1.680 e. 7|12 Nº 7.605 v. 10|12|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por tres días en autos "HORMASACA S.R.L. c|RODRIGUEZ EPIFANIO IGNACIO y AGUIRRE MATILDE s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 13 de diciembre de 1963 a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhibe, una máquina para desformar calzados marca "Hormasaca" Nº 10913, con motor acoplado marca "Mech", Nº 13806 de 1|2c.v. en el estado en que se encuentra. Base $ 9.500 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 960 e. 7|12 Nº 7.522 v. 10|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos ARGIRO S. A. c|GRANERO ASDRUBAL y otro s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 13 de diciembre de 1963, a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, una máquina p|devirar lisas y enfranques de la "USMC" Nº 11.635; una máquina p|desflorar cortes, marca "Itala", Nº 18.007; una máquina p|asentar y planchar suela, marca "Argiró", Nº 17.888 con motor marca "Fame" de 1|2 c.v., Nº 21.745; una máquina p|pegar suela, marca "Argiró" Nº 17.772; un compresor c automático, marca "Ronel" Nº 11.514 y un motor sin marca ni número visible. Base $ 23.865, al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previa aprobación judicial. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.440 e. 7|12 Nº 7.523 v. 10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "HORMASACA S.R.L. c|ROMEO VICENTE s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el día 13 de diciembre de 1963, en 24 de Noviembre Nº 1437 a las 16 hs.: Una máquina para desflorar cortes, modelo 12, Nº 10.579, marca "Hormasaca" con motor, marca "Fame" de 1|2 c.v., Nº 24.479 en el estado en que se encuentra y se exhibe en el lugar del remate. Base $ 24.000. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200 e. 7|12 Nº 7.524 v. 10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OLIVERA TITO ALVARO, ejec. prend., que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 190212, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.125.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.6|12 Nº 7.210 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. s|DIANA HUBER JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176956, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.750 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.222 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRITOS FRANCISCO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 168190, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.140 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.221 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOZA P. A., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 131203, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 moneda nacional, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.220 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROLDAN GABRIEL FRANCISCO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 160316, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.535 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.219 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ GERARDO ALFREDO, ej. p.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 148253, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.218 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOSANTOS HECTOR F., ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182111, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 30.125 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.217 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALVATIERRA RAMON F., ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 710, Nº 39385, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 40.919 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.216 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAGNANELLI JUAN, ejec. prend", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.710, Nº 41618, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 43.500 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes. secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.215 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALOMONE NICOLAS, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A.710, Nº 40102, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.776 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.214 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIVAS R. ARTURO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100, número 2122, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 37.492 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.213 v.9|12|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "IRIARTE VITTINO Y CIA. c| MENDEZ ADOLFO y otro s|ejec. prendaria" que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Bartolomé Mitre 1552 Capital, el 20 de diciembre, a las 15 horas, el siguiente objeto que se exhibe en Avenida Maipú 1550, Vicente López, provincia de Buenos Aires, un camión Ford, modelo 1957, motor de 179 H.P., Nº F.64-U-7-B.A.X. 10785, patente provincia de Buenos Aires Nº 540-165. Base $ 294.666,45. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en el acto del remate El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200 e. 7|12 Nº 7.436 v. 10|12|63

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "RUANO JOAQUIN c|FERNANDEZ NORBERTO J. M. y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 20 Diciembre próximo, hora 11, en San Juan 1501, donde se exhibe, rematará un Televisor Simphonic, de 53 cm., Nº 1310. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega previa aprobación subasta. — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1963. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 720.- e.6|12 Nº 7.377 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "MARIOSA CARLOS A. c| AMORESANO NESTOR D. y otra s| Ejecutivo", que el martillero Dn. Alfredo Corigliano, rematará en subasta pública, el día viernes 20 de Diciembre de 1963 a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., " las partes proindivisas que corresponden a los ejecutados en el inmueble de la calle Rioja Nros. 764|766|768, entre las de Independencia y Chile, en esta Capital, que mide s|fs. 23: 8m66 de fte. x 24m60 de fondo. Base de venta: $ 394.222 (las 2|3 partes que proporcionalmente corresponda a las partes a subastar de la valuación fijada a fs. 32). Al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.400.- e.6|12 Nº 7.339 v.11|12|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "BASAVILBASO OFELIA SPIRITU de c|DIOLIDIA GARCIA de RIVERA", s|ejecutivo, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Maipú 354, donde se exhiben, el 20 de diciembre, a las 17 y 30 horas, los siguientes objetos: 5 aparatos secadores "Zuncarlord"; un televisor "Philco", Nº 30455, con mesita hierro; 8 sillas butacas, en cuero; dos silloncitos en género; una mesita hierro; una aspiradora "Ime" y una máquina cepilladora de zapatos "Perillo", con motor "Motor_Mech", tipo 16-60. Al contado. — Comisión: 10 o|o. — Sin base.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 800.— e.7|12 Nº 7.437 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|CATONA SANTIAGO s|ej. prenda", que el martillero Jorge Luis Calió, rematará el 13 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en 24 de noviembre 1437 donde se exhibe, una máquina para recortar y abrir hendidos motorizada marca "Hesperia" Número 138, en el estado en que se encuentra. — Base $ 57.500, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.526 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "DE MARCO HNOS c| JUAN CARLOS HERNANDEZ S. Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará en Avalos 1351, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 27 de diciembre de 1963, hora 13.30, los siguientes objetos: Dos tornos a revólver eléctricos marca Apeka, ind. arg., modelo A de pie, Nº 865-A-58 y 878-A-58, capacidad hasta 25.4 mm., motor eléctrico marca Stybe Nº 35.219 y 34604, respectivamente, de potencia 1400 r.p.m., para cte. alt. trif., para 220|380 V. y 15 amperes. Sin base. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.- e.6|12 Nº 7.320 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BILLY GUILLERMO c|

CASALE FLORENCIO BIENVENIDO" s|ejecución prendaria, el martillero público Sr. León R. Chernijovsky, rematará el día 27 de Diciembre a las 17 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre 1937, un automotor nuevo, maquinaria marca Ford Galaxia, modelo año 1961, carrocería sedan, cuatro puertas, con motor Nº 1E52V103570. Base $ 454.640 m|n. Seña 30 o|o. Al contado. Comisión 10 o|o. El automotor se encuentra en exhibición en la calle Bmé. Mitre 1937. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440.- e.6|12 Nº 7.366 v.9|12|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "SUAREZ SEGUNDO M. c| ROTER ANA E. y otro, Ejec.", que el Martillero Manuel E. Loza, rematará en Moreno 1441, el viernes 13 de diciembre, a las 11 horas, donde se exhibe, Un televisor marca "Ken Brown", con aparato de radio de la misma marca Fonomatic y tocadiscos también Ken Brown, cambiador automático. — Sin base al contado, en efectivo; Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 800.— e.7|12 Nº 7.423 v.9|12|63

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. SRL c| SEGOVIA OLEGARIA y otra s|ej. Prendaria" que el martillero Carlos Barcia, el día 17 de Diciembre próximo, hora 17, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, 125 cc., modelo año 1963, motor Nº 3-74122, bastidor Nº 28626. Base m$n. 39.954,50. Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720.- e.6|12 Nº 7.378 v.9|12|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "LAMSON PARAGON S. A. Y CON. c|ALDO LANDI y JUAN TEVARE s|ejec. prend.", que el martillero Jorge Alfredo Cozzani rematará el día 17 de diciembre a las 15 horas, en Otamendi 534, una máquina registradora autográfica marca Paragon, modelo PR 66CD1372 y una máquina sumadora marca Paragon modelo ADD Nº 1372, lugar donde se exhibe. Base m$n. 15.675. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960.- e.6|12 Nº 7.362 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "LAMSON PARAGON S. A. IND Y COM. c|VULCANO, SALVADOR s| P. A.", que el martillero Jorge Alfredo Cozzani rematará el día 17 de diciembre, a las 15 horas, en Otamendi 534, una máquina registradora autográfica, marca Paragón modelo P. R. 85 CD Nº 1.472, lugar donde se exhibe. Base m$n. 12.600 Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 723 e. 6|12 Nº 7.363 v. 9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "LAMSON PARAGON S. A. IND. Y COM. c|IZAGUIRRE Y WAIN s| prenda", que el martillero Jorge Alfredo Cozzani, rematará en Otamendi 534, el día 17 de diciembre, a las 15 horas una máquina registradora autográfica marca Paragón, modelo P.R.64 CD Nº 5.409 y una máquina sumadora, marca Paragón, modelo ADD Nº 5.409, lugar donde se exhibe. Base m$n. 12.870. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e. 6|12 Nº 7.364 v. 9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "GRIGUELO NICOLAS c|ANTONIA ACEVEDO de ANIA s|Ejec. Prend." que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 20 de diciembre de 1963, hora 13, los siguientes objetos: Una cocina a gas, marca Rosario, modelo 3 hornallas Nº 600.321. Una heladera eléctrica, marca Berkeley, modelo 11 pies, Nº 8.098. Base $ 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e. 6|12 Nº 7.321 v. 9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio; "AUGUSTONI CARLOS JORGE c|SABINO JORGE s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto Jose Enrique, rematará en Diretcorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición el 20 de diciembre de 1963, hs. 13, los siguientes objetos: Un aparato televisor eléctrico, marca Bradyson, modelo 53 cms., Nº 10.409, nuevo de 53 cms. de pantalla. Una cocina a gas, marca Aurora, modelo 3 hornallas Nº 680. Un estabilizador de corriente eléctrico, marca Eldor, modelo serie 2, Nº 812. Base $ 28.825. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200 e. 6|12 Nº 7.322 v. 9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "AUGUSTONI CARLOS JORGE c|NORMA EDER BENSI s|Ejec Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará en Directorio 2179, Cap., donde se encuentra en exhibición: el 20 de diciembre de 1963, hora 13, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Ditco, modelo H113-O, Nº 14.183, nueva, completamente equipada. Base $ 21.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e. 6|12 Nº 7.319 v. 9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por 5 días en el juicio "INVERSORIA S.R.L. c|CLEMENCEAU RODOLFO s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el domingo 15 de diciembre 1963, horas 11,30: Un departamento designado como unidad Nº 1, de la Planta baja del inmueble de calle Ramón L. Falcón 1684|88, Capital Fed., entre las de Malvinas y Curapaligüe, que mide 8 66 m. de frente por 33.79 m. de fondo E.; 32,90 m al O. y cfte. 8,70 m., lote 14, Mzna. C., según título; el departamento tiene entrada independiente por el Nº 1688 y con una superficie cubierta de 157,65 m2.; una semicubierta de 36,11 m2. y una descubierta de 68,51 m2. y un total por piso y unidad funcional de 262,27 m2.; porcentual el 50.12 o|o. Base pesos 39.190 m|n. cont., seña 10 o|o, comisión 3 o|o; más infs. en autos. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.800 e. 6|12 Nº 7.412 v. 11|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "FINAN-MOTOR S.C.A. c|ABALLAY HECTOR RAMON s|Ejecución Prendaria" que el martillero Juan Ramón Triñanes rematará el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas en el local sito en la calle San Juan 3456, de Capital donde se exhibe "un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1938, motor Nº MCBA-108852, patente de la Capital Federal Nº 17654". Al contado. Base m$n. 70 656. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e. 6|12 Nº 7.349 v. 9|12|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos "GINEVRA JORGE I. c|RODRIGUEZ MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 19 de diciembre de 1963 a las 12 hs, en el local sito en la calle Cabildo 3266 de esta Capital, donde se exhibe "un ómnibus marca Mack, modelo año 1951, motor Nº END-672-5-95, patente de la Pcia. de Buenos Aires. Nº 746-355". Al contado. Base m$n. 114.030, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200 e. 6|12 Nº 7.348 v. 9|12|63

Nº 8

JUDICIAL: Juzgado Comercal Nº 8, Secretría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "MABER S. A. c|MARCHISELLA VITO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Polonsky rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 15 horas en Chile 474, Capital, los siguientes bienes: Una limadora monopolea marca C. M. A., Industria Argentina, de 520 mm. de recorrido, nueva, completa, Nº 841. — Un serrucho mecánico marca "Romano", Industria Argentina, para hojas de 355 mm. completo, Nº 274. — Un balancín a tornillo, marca "R. J.", Industria Argentina, para 18 toneladas de presión, Nº 57, que se exhiben en el mismo lugar del remate. — Base: m$n. 70.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.7|12 Nº 7.517 v.10|12|63

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "VIMAC S. A. I. C. F. I. c| GONZALEZ VICTOR s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A Fernández, rematará en Rivadavia 1389, el 18 de diciembre, a las 10 horas: un automóvil marca N.S.U. Princz, modelo 1962, motor Nº 4125454, chasis Nº 40-14286, que se exhibe en Pueyrredón 1887. — Base: $ 84.930,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. (Art. 520 C. P.).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.627 v.10|12|63

Judicial. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: OLIVETTI ARG. S.A.I.C. c|HILDA DEL CARMEN CHAVES s|ejecución prendaria $ 21.000, que el martillero don Carlos Yéregui rematará el 26 de diciembre, a las 17 horas, en el local calle Defensa 1124: Una máquina de calcular marca Olivetti, modelo Summa 15, Nº 97-419265, nueva, completamente equipada, la que se encuentra en exhibición en la calle Pavón 3396, Lanús. — Seña y comisión de práctica. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 960. e.6|12. Nº 7.235. v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio RIERO MARIO A. c|LUIS A. ROSITTO y otros, s|ejec., que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el martes 10 de diciembre a las 15.30 horas, la finca ubicada en el Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Avellaneda oy Nº 1658, entre las de Besares y Pellegrini, edificada en los lotes veinte - a, cuya superficie es de 79,76 m2. y veinte - b, cuya superficie es de 216,696 m2. se remata en conjunto y con la base de $ 402.143,80 m|n.. — Se deja expresa constancia que por convenio practicado en autos a fs. 50, el señor Luis Angel Rositto, manifiesta que la finca se encuentra ocupada unicamente por los demandados y que los mismos se obligan a entregarla desocupada dentro de los diez días de notificados. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.200 e.4|12 Nº 7.003 v.9|12|63

Judicial. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio OLIVETTI ARG. S.A.I.C. c|COLEGIO INCORPORADO ANATOLE FRANCE, que el martillero don Carlos Yéregui rematará el 26 de diciembre, a las 17 horas, en el local Defensa 1124, Once máquinas de escribir modelo Lexiton 80|26, tipo Elite Nº 96-211.963; 96-211.970; 96-211.976; 96-211.977; 96-215.288; 96-215.304; 96-215.324; 96-215.333; 96-215.344; 96-215.356 y 96-215.334, buenas, en buen estado; completas, las que están en exhibición en calle Pavón 3396, Lanús, Pcia. Bs. Aires. — Seña y comisión de práctica. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200. e.6|12. Nº 7.236. v.9|12|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PEDRAZA DE GONZALEZ EDITH, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 185764, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.945, m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.467 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERROTA AGUSTIN, ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Número 190762, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.580, m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.468 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VAZQUEZ ROBERTO FERNANDO, ejec. prend", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166926, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.740, m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.469 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KARAMANIAN GASPAR, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178208, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 30.125 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.470 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAEZ JORGE RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178397, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.750 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.7|12 Nº 7.471 v.10|12|63

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber po 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que el martillero don Armando G. Marolda procederá a vender en pública subasta, Sin Base, al mejor postor y al Contado, el inmueble ubicado en la Capital Federal, Avda. Vélez Sársfield 1728 y Cruz del Sur 2963, que consta de importante y moderno edificio comercial, con gran salón exposición, oficinas, dependencias y sector para vivienda encargado, desarrollado en planta baja y un piso alto, con todo lo edificado, adherido y|o plantado sobre su terreno compuesto por los lotes 3, 4 y 34 fracción "B", manzana 30, y designado como parcela 15 b, con las siguientes medidas: 17m32 de frente al Oeste, s|Av. Vélez Sársfield; 8m66 en otro frente al Sud, s|calle Cruz del Sur; 37m13 en costado al N.; 30m38 en costado al S.; 22m28 en costado al O.; estando su otro costado al E. formado por dos tramos que de N. a S. miden respectivamente 9m05 y 30m73. El inmueble deberá ser entregado libre de toda ocupación, otorgándose la posesión en el estado en que se encuentre, una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. Remate: El sábado 21 de diciembre, a las 15 horas, en el mismo. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo en ese acto. Informes y folleto: Florida 336, Tel. 45-1818 y 4378. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.800.— e.2|12 Nº 6.692 v.10|12|63

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "UNION FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS S. A. c|GHERARDI CARLOS ALDO s|ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte, Ubaldo Rodríguez, rematará el día 14 de diciembre, a las 10 horas, en Venezuela 4150, exhibiéndose en la calle Rivadavia 2428, 1 aparador de 2,60 x 0.60 x 0,80 m.; 1 mesa con 2 tablas de 2m. x 1m.; 6 sillas tapizadas en plástico gris de 0,90 x 0,45 x 0,45; 1 cama en juego con mesas de luz adosadas 0,90 x 0m.45 x 0,45; 1 cómoda toilette con espejo de cristal de 1.20m x 0.80 x 0.60m. Todo estilo americano construido en placa y enchapado en raíz de piopio caoba. Con la base de Veinticinco mil doscientos noventa y nueve pesos al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963 — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680.— e.7|12 Nº 7.568 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: CONVIA S. A. c|OSCAR SALVADOR INTRANGUGLIELMO s|prenda, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el 16 de diciembre de 1963, hora 16, en Lafinur 3050, Cap., donde se exhibe el siguiente objeto: 1 automotor Plymouth mod. 1940, con motor Nº 104626, equipado y func., para uso taxímetro, sin patentar. Base $ 43.500.— m|n. — Conta. Seña 40 por ciento. — Com. 10 por ciento. Vta. sujeta aprobación. — Buenos Aires, diciembre 4

de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960. e.6|12. Nº 7.410. v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: I.B.M. contra JESUS IBRAN NAVARRO sobre ejecución prendaria, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 14 de diciembre próx., a las 10.30 hs., en Rodríguez Peña 589, Cap.: Una máquina eléc. de escribir marca I.B.M. mod. Executive, carro 20 tipo modern Nº 2.074.341. — Base $ 83.558.— Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Al contado. Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 960. e.6|12. Nº 7.400. v.9|12|63

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio PHILA PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA c|AMADEO L. BUONOCORE s| ejecutivo, que el martillero César C. Gaona rematará en Arenales 1415, Capital, una finca ubicada en la calle Conde Nº 990, de esta Capital, el día lunes 16 de diciembre a las 14,30 horas. — Superficie: 109 m2., 89 dm., 51 cm. — Venta "Ad Corpus". — Base: $ 292.000.- Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$1.600. e.5|12. Nº 7.162. v.10|12|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIRO S. R. L. c|TOLOSA NORBERTO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Raúl Baldasar Corro, rematará en la calle Dorrego 1835, donde se exhibe, el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 y 30 horas: Un automotor usado, para uso comercial con carrocería Pick-up, modelo 1957, marca Rastrojero, chasis 34990, Serie 11951, motor Nº 694646, marca Borgward, chapa de la Capital 737796, año 1961. Base m$n. 119.526 en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación del Remate. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.200.— e.7|12 Nº 7.580 v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "VIRTUS S. A. c|MARZANA Y CIA. s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 18 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: 1 caja de seguridad Crisol, de hierro. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 320.— e.7|12 Nº 7.624 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "LADUZINSKI CESAR M. c|DIMSITZ NATALIO s|ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 18 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Un televisor R.C.A. Víctor, modelo 21-T-134 Serie Nº 002126, antena portátil Okinawa y mesa rodante de madera, funcionando; 2 sillones de living, con almohadones; 1 combinado de pie Philips, cambiador automático Wirco. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 640.— e.7|12 Nº 7.625 v.9|12|63

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio: GUIDO TADDIA Y CIA. S. R. L. c| ARIENZO CARLOS W. y otro, s|Ej. prenda, que el martillero Carlos Barcia, el día 17 de diciembre próximo, hora 17, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una Motoneta Siambretta, modelo año 1962 125 cc., Motor Nº 3-72876, Bastidor Nº 27175. — Base: m$n. 71.820. — Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720. e.6|12. Nº 7.381. v.9|12|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juico "LA MONUMENTAL S. A. DE CAPITALIZACIONES c|ROBERTO TRONCOSO y otros s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 18 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe, una motocicleta Cleri, modelo 1961, motor Nº 319736. Base $ 64.160. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 del Cód. Ptos.), — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 480.— e.7|12 Nº 7.628 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "BRILLANTE ARON W. c| FAIM IND. Y COM. s|ejec. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 18 de diciembre a las 10 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 máquina divisuma Olivetti, modelo 24 Nº 1D-345622, fabricación italiana; 1 sierra automática Indarg para cortar hierro Nº 1010, motor eléctrico T.E.V. Nº 1221 de 1 C.V. trifásico; 1 agujereadora de banco Percheron con mandril hasta 13 mm. modelo 28008 Nº 30018, motor eléctrico Televel Nº 1878 de 1|2 C.V. corriente trifásica;; 1 compresor de aire modelo Nº 3 D.V.C.I. Nº 12354, motor eléctrico acoplado T. E. V. Nº 0091, trifásico de 1|2 C.V. con automático electromecánico, Remel, tipo 2 Nº 25128; 1 máquina de soldar eléctrica a electrodos Vanguer, modelo 2160 Nº 789; 1 pulidora de dos puntas Mocar, modelo Nº 3, Nº 118|221 de 1|2 C.V. corriente trifásica; un gasógeno Dugas, para 2 kilos de carburo Nº 200; 1 tubo de oxígeno Dugas Nº R 200.5.53; 1 compresor con tanque portátil Zerwenz Hnos. Nº 24755; 1 motoneta Iso, modelo 1958, patente de la Cap. Fed. año 1962 número 23129. Base $ 100.000. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente por el Juzgado (Art. 520 C. P.). — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.760.— e.7|12 Nº 7.626 v.9|12|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: SAVLOFF ABRAHAM c|JORGE JACOBO FELDMAN, ejecutivo, que el martillero Helios Franceschi rematará el día 20 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el departamento señalado con la letra "A", (unidad Nº 5) del segundo piso de la finca sita en la Avenida Alvear Nº 1792|800, esquina Avenida Callao. — Base $ 805.333,32 m|n. o sea 2|3 de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado. — Informes: Florida 229, T. E. 30-3939. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000. e.4|12. Nº 6.878. v.9|12|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos ARGIRO S. A. c|WAIMBERG AZRIEL JOSE s|Ej. prenda, que el martillero Jorge Luis Calió rematará el 13 de diciembre de 1963, a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhibe. una máquina combinada para deformar calzados marca "Argiró" modelo 155 Nº 20398 con motor marca Fame Nº 22443 de 1 c.v. en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.950.—, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.200. e.7|12. Nº 7.525. v.10|12|63

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos ANGEL J. DI NARO Y CIA. S.R.L. c|LIBERATTI BENJAMIN s|ejecutivo, que el martillero Carlos R. Grillo Gardella rematará en Navarro 3078 el 12 de diciembre, a las 16 horas, los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Olivetti, Lexikon 80, de 140 espacios Nº 90.191; dos escritorios metálicos con cuatro cajones cada uno y tapa de vidrio; dos escritorios metálicos de siete cajones cada uno y tapa de vidrio; seis sillas metálicas con asiento y medio respaldo tapizados en cuero verde; dos armarios metálicos de dos puertas cada uno con cerraduras tipo yale y tesoros; que se exhiben en el mismo lugar y que serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sin base. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 1.920. e.6|12. Nº 7.273. v.9|12|63

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "LA REALIZADORA" S.R.L. c|FIGUEROA OSCAR A. y ot. s|ejec. prendaria", que el martillero Néstor E. Manniello, rematará en Pedernera 502, Capital, donde se exhibe, el 16 de diciembre de 1963, a las 9 horas, un automotor marca "Chrysler", mod. 1947, sedan 4 puertas, motor Nº C38-89973, 6 cilindros, patente Nº 315.408 de 1961, de Cap. Federal. — Base $ 43.505. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o, contado. Sujeto aprob. judicial.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200 e.6|12 Nº 7.271 v.9|12|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos DI VITO ANTONIO ALBERTO c|MATANZA, FLORENCIA SOSA Vda. de s|Ejecución prendaria, que el Martillero Juan Ramón Triñanes rematará el día 23 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local sito en la calle San Juan 3456, de Capital, donde se exhibe un automóvil taxi marca Dodge, modelo año 1937, motor Nº P4-529822, patente de la Capital Federal Nº 14064. Al contado. — Base: m$n. 36.000.—. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 20 noviembre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. e.7|12. Nº 7.540. v.10|12|63

El Juzgado Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "ERNESTO C. BESSONE S. A. c|GARCIA MANUEL, PASTOR y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Ubaldo Rodríguez designado a propuesta de parte, rematará el día 14 de diciembre de 1963, a las 9 hs., en Venezuela 4150, donde se exhibe: Una motocicleta, nueva, marca DKW, Nro. 05648 de 150 c.c. de cilindrada con sus accesorios, con la base de Treinta y cuatro mil setecientos cinco pesos al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200. e.7|12. Nº 7.570. v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A.C. e I. c|CARDUCCI, UBALDO, ejecución prendaria, que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Rivadavia 2545, 2º piso, el sábado 21 de diciembre, a las 11 horas, un automotor marca Chevrolet, modelo 1961 tipo C-1403 pick-up. con motor Nº F—0620—JEI—75 y Serie T—3155—12. — Base: $ 186.280.—., al contado, en el acto del remate. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Se exhibe en la calle Peña 2732, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, cinco de diciembre de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960. e.7|12. Nº 7.579. v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|BARBIERI EDMUNDO ALBERTO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap. el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A. 75, Nº 182269, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 34.992 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, diciembre 2 de 1963 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960 e.6|12 Nº 7.212 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GIMENEZ de LESZMAN EDIA VELIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 133185, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.740 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960 e.6|12 Nº 7.211 v.9|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PERALTA ALEJANDRO RAUL, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 20 de diciembre de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 181067, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960 e.6|12 Nº 7.209 v.9|12|63

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c|ROBLEDO ROLANDO y otro s|ejec. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 19 diciembre actual, hora 17, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un moto-furgón Siambretta, año 1962. 125 c.c., Motor Nº 3-26854, Bastidor Nº FD-07878. Base 16.120 m$n. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 720 e.6|12 Nº 7.379 v.9|12|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por diez días que en el juicio: LOS DOS SOC. EN COM. POR ACC. contra MAC CONSTRUCCIONES SRL (ejecución hipotecaria) el martillero E. R. Ferrari, rematará el 20 de Diciembre a las 15.30 horas, en el hall de la firma Bravo Gamboa Ferrari, calle Reconquista 513, el terreno con construcciones sin terminar, sito en la calle Rivadavia 6085|87. Superficie 588mc.80. Base de venta $ 1.000.000 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 4.000.- e.4|12 Nº 6.990 v.14|12|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos ARGIRO S. A. c|VAZQUEZ HNOS. S.R.L., s|Ej. prenda, que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 13 de diciembre de 1963, a las 16 hs., en 24 de noviembre 1437, lugar donde se exhibe, una máquina para rebajar columnas y enfranques Luis XV, marca "Bruggi" Nº 18816 importada, en el estado en que se encuentra. — Base $ 64.500.—., al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 960. e.7|12. Nº 7.527. v.10|12|63

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos caratulados ERNESTO C. BESSONE S. A. c|BLANCO ANASTACIO y otro s| ejecución prendaria, que el Martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el 14 de diciembre de 1963, a las 10,30 hs., en la calle Venezuela 4150, donde se exhibe, una motocicleta, marca DKW, motor con Nº de fabricación B.B.01340, cuadro B.B.01340, modelo de lujo Año 1961, de 125 c.c. de cilindrada, con accesorios, con la base de Veintisiete mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 27.835.—., m|n.), al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.440. e.7|12. Nº 7.569. v.10|12|63

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CITY FINANCIERA SOC. EN COM. POR ACC. c|TRULLAS GAYET JUAN s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en calle General Hornos 779, Cap., donde se exhibe, el 20 de diciembre 1963, horas 17, los siguientes objetos: 3 telares para tejidos de punto circular, marca "Haaga" modelos únicos números 14121, 14152 y 14155 de 8 alimentadores c|u. para 2340 agujas; 2 telares para tejidos de punto circular "Labocey" de 8 alimentadores para 2550 agujas Nos. 27538|39; 4 telares para tejidos de punto circular marca "Labocey" de 8 alimentadores c|u., para 2550 agujas números 27409|10|12 y 27413; 1 telar para tejido de punto circular "Schubert y Salzer" (desarmado), de 6 alimentadores Nº 26212 para 1440 agujas; 2 devanadores de 30 husos c|n. "Raúl Delaporte", mod. único números 467|8; 2 motores eléc. "Estelar" mod. único números 50001|2, de 1 C.V. c|u. y 420 r.p.m.; 1 motor eléc. "Oerlikon" mod. único Nº 337773 de 2 C.V. y 440 r.p.m., todos para industria textil. — Base $ 1.600.000 m|n. Cont. Si no hubiese postores por esta base, media hora después saldra con la Base de $ 800.000 m|n., y para el supuesto de no haber postores, saldrá en forma simultánea sin Base $ 1.600.000 m|n. Cont. Si no hubiea aprobación.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 7.409 v.9|12|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, Secretaría del Dr. Carlos R. Senestrari, hace saber por el término de 5 días que en el juicio "DURANTE ARISTIDES E. s|interdicción", el martillero Carlos F. Vidal Taquini venderá en pública subasta el día 20 de Diciembre del corriente año a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el departamento B., planta baja, Unidad 2 de la casa calle Charcas Nº 2320 esquina Azcuénaga Nº 996. Edificado en el terreno que expresa su título de propiedad y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Base $ 666.667 m|n. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1963. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
$ 2.400.- e.4|12 Nº 6.877 v.9|12|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en el juicio VILLA, EMILIO y otros c|SALLES, TEODORO s|despido, que el martillero Romeo E. Magurno rematará en Pampa 5770, el 22 de diciembre de 1963, a las 10 hs., una máquina registradora National; una máquina de escribir Royal; una máquina de sumar Underwood; un televisor Capehart; lotes de tarros de pintura envasada, cera líquida, desinfectante, soda cáustica, estufas, esmaltes sintéticos, diluyentes; imprimación, enduido, aceite, lacas, baldes, hervidores, platos, limas, tenazas, candados, caños de goma, jabón amarillo, ácido muriático, serruchos, clavos, cerraduras y otros artículos de ferretería; un lote de madera de pino brasil de diez mil pies cuadrados aproximadamente. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 por ciento. — Se exhiben los días 20, y 21 de 17 a 18 horas. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Héctor Genoud, secretario.

$ 1.120. e.7|12. Nº 7.424. v.9|12|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre 15 de 1963.

Señor Asociado:

En cumplimiento con lo que disponen nuestros Estatutos en el Artículo 27, la Comisión Directiva, resuelve convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre del corriente año a las 17 horas en la Sala de Ventas de la Asociación de Productores de Frutas Argentinas, sito en la calle Agüero Nº 591, primer subsuelo, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Aprobación del Acta anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance.

3º Elección de las siguientes autoridades por haber terminado su mandato:

Por dos años: Vicepresidente 1º. — Vicepresidente 2º. — Prosecretario. —Pro-tesorero. — Cuatro Vocales Titulares. — Tres Vocales Suplentes.

Por un año: Tres Revisores de Cuentas.

4º Mercado Central.

5º Recuperación Comercial del Mercado de Abasto Proveedor.

6º Designación de dos Asociados, para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta.

Artículo 30. — Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de los Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Se notifica a los Señores Asociados que deseen presentar listas de candidatos a llenar los cargos a elegir, deben presentar las mismas con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su fiscalización. — La Comisión Directiva. — Antonio Romio, Presidente. — José Casuscelli, Pro-secretario.

$ 672.- e.7|12 Nº 7.538 v.10|12|63

AUTOTROL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 15.625

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1963 a las 18.30 horas en Lavalle 1569, piso 1º, Oficina 127, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.7|12 Nº 7.602 v.12|12|63

ASLAN FAENA E HIJOS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 1963, a las 18 horas en Avda. del Libertador 4524, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º. Distribución de utilidades.

3º) Remuneración del Directorio.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

$ 3.200 e.7|12 Nº 7.464 v.12|12|63

AÑURITA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y de Mandatos Registro Nº 6621

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en la calle Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272.

3o. Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Directores y de Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.472 v.12|12|63

ASOCIACION AMATEUR ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Personería Jurídica Resol. Min. 512 26|4|1961 Tucumán 1539 -Cap Fed.- T. E. 46-6141

De acuerdo con las disposiciones de los Arts. 10 y 18 de los Estatutos de la A. A. A. de Hockey sobre Césped, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de Diciembre próximo, a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 1539, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance e inventario correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|10|63 y cuenta de Gastos y Recursos.

2º Elección de Presidente, Secretario General y Tesorero por 2 años, para reemplazar a Jorge N. Parsons, Juan M. Beaumont y Juan C. F. Merediz, quienes terminan su mandato.

3º Elección de 3 Vocales Titulares por 2 años, 1 dama y 2 caballeros, para reemplazar a Beatriz I. Klingelfuss, Walter Fuguet y Luis F. Foppoli, quienes terminan su mandato.

4º Elección de 3 Vocales Suplentes por 1 año, 1 dama y 2 caballeros, para reemplazar a Eleonor D. G. de Thompson, Armando Trevisan y Oscar J. Vinue, quienes terminan su mandato.

5º Elección de 3 Miembros Titulares para integrar el Consejo de Arbitros por 2 años, para reemplazar a Laura Vega, Z. Gladys Beaumont y Marcelo Kedinger, quienes terminan su mandato.

6º Elección de 1 Miembro Titular para integrar el Consejo de Arbitros por 1 año, para reemplazar a J. Mac Cormick, dado de baja de acuerdo con el artículo 42º de los Estatutos.

7º Elección de 3 Miembros Suplentes para integrar el Consejo de Arbitros por 1 año, para reemplazar a Eded N. Luna, Juan Prinz y Virgilio L. Spotorno, quienes terminan su mandato.

8º Elección de 3 Miembros Titulares para integrar el Tribunal de Penas por 2 años, para reemplazar a J. J. Salinas por renuncia y terminación de mandato y a Oscar Echelini y Alfredo Coquet por terminación de mandato.

9º Elección de 3 Miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Penas por 1 año, en reemplazo de T. R. Riera por renuncia y C. Lienau y G. Dolan por terminación de mandato.

10º Elección de 3 Miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por 2 años, en reemplazo de Jorge Downes, Ricardo Fox y Mario Grater, quienes terminan su mandato.

11º Consideración de los pedidos de afiliación.

12º Consideración del pedido del Arrows Club para actuar en primera división.

13º Consideración del pedido del C. A. Banco de la Provincia de Buenos Aires sobre levantamiento de la sanción de suspensión de cancha aplicada por el Tribunal de Penas.

14º Designación de 2 Miembros de la Asamblea para que juntamente con el Presidente y Secretario General firmen el acta. — Jorge N. Parsons, Presidente. — Juan M. Beaumont, Secretario General.

$ 1.680.- e.7|12 Nº 7.576 v.12|12|63

AUTO RADIO NORMAN S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 7.30 horas en Fitz Roy 175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963.

El Directorio

$ 2.400 e.6|12 Nº 7.241 v.11|12|63

ARPALSA CAIPI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, Promoción del Intercambio Argentino Israelí

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones requerido para poder realizarse la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de noviembre de 1963, de acuerdo a lo establecido por el art. 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1963, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Av. Corrientes 127, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación al designado en la convocatoria.

Otra: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, en esta asamblea no se requerirá quórum especial y se celebrará cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y capital que representen.

$ 2.400 e.6|12 Nº 7.267 v.9|12|63

ANTEL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1963, a las 20 horas en el local social, Lavalle 391, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los doc. de que trata el artículo 347 del C. C. correspondientes al ejercicio 31|12|63.

2º Establecer remuneraciones del directorio y síndico y aplicación del resultado del ejercicio.

3º Fijación de directores titulares y suplentes y su designación.

4º Elección de síndicos titular y suplente, y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 7.074-v.10|12|63

"ANDACO" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 6.155

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, horas 10 en Bmé. Mitre 559, 2º piso, esc. 238, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|63;

2º Elección de presidente, hasta cumplir el término y elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 7.065 v.10|12|63

ARGENTRAC Compañía Argentina de Tractores y Maquinarias S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y remuneración de directores y Síndico;

2º Saldo del Revalúo Contable (Ley 15.272), y destino del mismo.

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponden por vencimiento del mandato y renuncia;

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho y asistir a la Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600 e.4|12 Nº 6.926 v.9|12|63

ANILINAS RIEGER Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Asesoramiento N. 14.159

Convócase a los señoresc accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social Estomba 447 Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de agosto de 1963. Distribución de Utilidades.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.189 v.10|12|63

AGROMOTOR VILLAFAÑE S. A. Comerc., Ind. e Inmobiliaria Nº 11.053

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, 15|12|63, 11,30 hs., Alsina 1360, 1º, para tratar:

1º Documentos Art. 347, C. de C. al 31|8|63.

2º Elección dos Directores.

3º Elección Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|12 Nº 6.873 v.9|12|63.

AGUSTIN CLAROS S.A.I.C. y F. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16|12|63 a las 18.30 horas, en Piedras 1321|23, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1963;

2º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y su elección;

3º Elección de un Síndico tiular y un Síndico suplente:

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.4|12 Nº 6.957 v.9|12|63

"B"

BOZZALLA UBERTALLI S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en la sede social Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Suplente en ejercicio, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades; remuneración al Directorio y Síndico.

3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de ocho directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de mandatos (art. 16, 17 y 29 de los estatutos sociales).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 4.400.- e.7|12 Nº 7.581 v.12|12|63

BARBOTEU, PICCININI Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación

Convoca a Asamblea General Extraordinaria 18|12|63 a las quince horas, en Juan F. Aranguren 3351, Capital, tratar:

1º Transferencia local H. Yrigoyen 1302; traslado al actual, y venta una parte stock mercaderías.

2º Disminución número Directores titulares a cinco.

3º Sorteo de dos Directores titulares que cesarían.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.000.- e.7|12 Nº 7.617 v.12|12|63

BOIT

Soc. Anón., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Malabia 444, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000 e.6|12 Nº 7.232 v.11|12|63

BARYMAR S.A.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1963, a las 8 y 30 horas, en su sede social, Santa Fe Nº 3242, Planta Baja, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800 e.6|12 Nº 7.367 v.11|12|63

BOSSO SPORT

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Registro 10701|959

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las nueve horas, en calle Brasil Nº 946, de esta ciudad, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1962|63 cerrado día julio 31;

2º Elegir directores titulares, directores suplentes, síndicos titular y suplente y dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.000 e.4|12 Nº 6.943 v.9|12|63

B A R A D E L

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Inmobiliaria

Nº 7.102

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de diciembre 1963 a las 11,45, en Bmé. Mitre 441, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución de "Baradel" Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria y la cancelación de su existencia legal como Sociedad Anónima y resolver sobre todos los asuntos relativos a ello.

2º Considerar el plan de liquidación de la sociedad a someterse a los accionistas.

3º Designar la comisión liquidadora, fijar atribuciones y plazo de mandato, así como su retribución.

4º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 7.108 v.10|12|63

BEMAMAN

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 9 hs. en el local social calle Agüero 422|24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Nombrar presidente de la Asamblea y dos miembros para que firmen el acta de Asamblea.

2º Consideración de memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio, 31 de agosto de 1963.

3º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares y síndico titular y suplente.

5º Características de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado el 29|12|62. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 7.099-v.10|12|63

"C"

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA. S.A.

Registro Nº 2557

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini Nº 887, piso 9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos uno, veinte y tres, veinte y cinco y veinte y siete de los Estatutos, en la forma propuesta por el Directorio que puede examinarse en la sede social.

2º Autorización al señor Presidente, o Vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para gestionar ante las autoridades respectivas, la aprobación de la reforma mencionada y aceptar, en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.7|12 Nº 7.461 v.12|12|63

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA. S.A.

Registro Nº 2557

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini Nº 887, piso 9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.7|12 Nº 7.462 v.12|12|63

CASA LANZ S.A.

Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en el local social, calle Maipú 535, 8º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Exposición de motivos que obligaron a realizar la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, Balance cerrado al 30 de junio de 1963.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

5º Asuntos varios.

$ 2.800 e.7|12 Nº 7.648 v.12|12|63

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Belgrano 225, 2º - Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1963.

2º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.7|12 Nº 7.482 v.12|12|63

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA

Comercial y Financiera S.A.

C.I.A.C.F.S.A.

Registro Nº 5104

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 18, en Alsina 655, 4º piso, Capital, para considerar:

1º Modificación de Estatutos Sociales.

2º Designación de los encargados del trámite de las reformas y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.510 v.12|12|63

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, ha fijado el día 19 del mes en curso, a las 11.30, para que se realice la Asamblea Anual Ordinaria a que se refiere el artículo 13 de los Estatutos, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance Anuales; 2º Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea; 3º Renovación del Directorio. Elección de cinco titulares por dos años y un suplente por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la Reglamentación del artículo 16 del Estatuto.

Buenos Aires, diciembre de 1963. — Jorge Méndez Trongé, secretario.

$ 560 e.7|12 Nº 7.476 v.12|12|63

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 10.45 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, al 31 de agosto de 1963.

2º Destino 3ra. cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15272.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.611 v.12|12|63

CREDITO VILLA CRESPO S.A.C.F.I.

Darwin 594 — Buenos Aires

Registro Nº 8156

6ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, horas 21 en Darwin 594, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio; Ejerc. 30|10|63.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.596 v.12|12|63

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1963.

Señor Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39º, inciso "m" de los Estatutos, convócase a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 15 de diciembre próximo a las 9 horas, en el local social, Av. Costanera Rafael Obligado y Av. Sarmiento, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 asociados a efectos de que procedan a suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas;

b) Designación de 3 asociados para que constituyan la "comisión escrutadora de los votos emitidos durante el acto eleccionario e informen a la Asamblea acerca del resultado del mismo;

c) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1962|1963 (60º).

d) Fijación de la cuota de ingreso (Art. 14, inciso "b" del Estatuto).

e) Fijación de la Cuota mensual (artículo 14, inciso "c" del Estatuto).

f) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Débese elegir: Secretario de Actas (por 2 años); Protesorero (por 1 año); 1 Vocal Titular (por 1 año); 8 Vocales Titulares (por 2 años); 5 Vocales Suplentes (por 1 año); 3 Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (por 1 año) y 4 Miembros del Jurado de Honor (por 2 años).

Hacemos notar a los asociados que esta C. D., considera de primordial interés para la Institución, la presencia del mayor número posible de Asociados en la Asamblea, y que la misma tendrá lugar media hora después de la anunciada, cualquiera sea el número de socios que hayan comparecido, tal como lo disponen los Estatutos Sociales.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — José María Menéndez, Presidente. Domingo O. Soto, Secretario

$ 720.— e. 6|12 Nº 7.269 v. 9|12|63

CASCADA, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 8.542

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362/370, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al día 31 de agosto de 1963 e informe del síndico.

2º Modificación balances al 31 de agosto de 1960, 31 de agosto de 1961 y 31 de agosto de 1962; cuentas "Revaluación Activos" y "Reserva Revaluación Activos".

3º Refundición con Sacifei, S. A., Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria.

4º Elección de directorio (6 titulares y 3 suplentes) por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente (por 1 año) y honorarios del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 3.600 e.6|12 Nº 7.261 v.11|12|63

CRONOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Expte. Nº 8220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de diciembre de 1963, a las 16 hs., en San Martín 642, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|63;

2º Distribución del Saldo de Utilidades;

3º Determinación número de directores y elección de los mismos;

4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|12 Nº 7.314 v.11|12|63

CADILLACH

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Cadillach" S. A. C. e I.; a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1963, a las 10 hs., en la sede social de la calle Congreso Nº 1929|33 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico sobre esos estados. — Pronunciamiento sobre los mismos;

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico;

3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada;

4º Capitalización Revalúo Contable 3a. y última cuota año 1963;

5º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, delegado en fábrica director técnico y 2 vocales Art. 8 de los estatutos) por tres años;

6º Elección de síndico y síndico suplente por un año (Art. 15 de los estatutos);

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 17 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad tres días antes de la Asamblea o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.

$ 4.000 e.6|12 Nº 7.325 v.11|12|63

CIA. TIERRAS DEL SUD S. A.

(En Liquidación)

Expte. 765.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|63. — Designación de síndico titular y suplente. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.600 e.6|12 Nº 7.331 v.11|12|63

COMPAÑIA FRIGOCEN

Sociedad Anónima.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1963, a las diecisiete horas, en su sede social, calle Gonçalves Dias Nº 1013, primer piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 22 de los estatutos acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 7.111 v.10|12|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS S. A.

Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 16 horas, en 25 de Mayo 516, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio 30|6|63. Retribución Directorio.
2º Fijación número directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.034 v.10|12|63

CADERMARTORI S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha señalado el día 17 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, en el local social, calle Florida 621 de esta Capital, para celebrar la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Confirmación de lo actuado por el directorio;
4º Nombramiento de dos directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, Diciembre de 1963.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 7.030 v.10|12|63

CLINICA OLIVOS, S. A.
Registro Nº 7.633
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 20|12|63 a las 21.30 horas en Av. Lib. Gral. San Martín 7208 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Cons. memoria y demás conforme Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio ejercicio 31|8|63;
2º Distrib. utilidades;
3º Resoluc. defin. sobre punto 4 Orden del Día Asamblea 10|1|63 que quedó en suspenso;
4º Elección 1 director y de síndico y síndico supl.;
5º Desig. dos acc. firma acta.
6º Se recuerda Art. 17. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.041 v.10|12|63

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal,
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963;
2º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable;
3º Aumento Capital Social;
4º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.4|12 Nº 6.949 v.9|12|63

"Ch"

"CHANOURDIE — URIEN" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Laprida 1598, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en la sede legal, Laprida 1598, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe el síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962;
2º Retribución a los directores y síndico, y distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores suplentes, por un año, por renuncia y de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.4|12 Nº 6.954 v.9|12|63

"D"

D A R K E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1963 a las 9 horas, en el local social de la calle Cangallo 951 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de un Director Titular por el término de un año;
3º Elección de un Director Suplente por el término de un año;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 7.511 v.12|12|63

DEMETER S. A. F. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, 4º piso, oficina 8-B, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1963;
2º Designación presidente, directores y síndicos;
3º Remuneración directores y síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.640 v.12|12|63

DOMINGO MORGAVIO S. A. C. I.
Avda. Sáenz 426 - Bs. As.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21|12|63 a las 8 horas, en Avenida Sáenz 426, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. C., correspondiente Ejercicios cerrados a 30|9|61, 30|9|62 y 30|9|63;
2º Elección de Directorio y Síndico;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.567 v.12|12|63

"DIAGONAL" S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas para el día 18 de diciembre de 1963, a las 10 horas, a "Asamblea General Ordinaria", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Confirmación de lo actuado por el directorio;
4º Nombramiento de tres directores;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.5|12 Nº 7.031 v.10|12|63

DEBOWAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.340

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16|12|63, a las 18 horas, en Corrientes 848, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. con referencia ejercicio cerrado el 31|8|63.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatuto".
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.193 v.10|12|63

DE KEMMETER Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, a las 15 horas en Bolívar 391 5º piso, Dto. D. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Modificación de Estatutos: a) Cambio de nombre de la Sociedad. b) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio.
4º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.4|12 Nº 6.938 v.9|12|63

D E M S A
Distribuidora Electrónica Morón, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12703
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración del Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e.4|12 Nº 7.015 v.9|12|63

"E"

ESTAB. METAL. BRUNO S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.
Reg. Nº 13.172
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 19 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, en Av. de Mayo 749, tercer piso, of. 16, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio: Ejercicio al 30 de junio de 1963
2º Distribución de utilidades.
3º Aditamento a la denominación de la sociedad.
4º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.6|12 Nº 7.360 v.11|12|63

ERIAL S. A. I. C. I. F.
Exp. Nº 13704|61
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria 16 de Diciembre 1963, 8.30 horas, en la calle Salvador M. del Carril 4375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al 2do. Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Abril de 1963.
2º Remuneración del Síndico.
3º Fijación número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.6|12 Nº 7.330 v.11|12|63

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, segunda convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas en el local social, Mario Bravo 525, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1963.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 7.082-v.10|12|63

"ESTANCIA EL ALBARDON"
S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 1144

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963 horas 15, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com.; Ejerc. 31|7|63.
2º Destino Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.180 v.10|12|63

EMPRESA DE NAVEGACION SEBASTIAN BADARACCO S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 11.607
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963 a las 18 horas en Avda. L. N. Alem Nº 651, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 7.129-v.10|12|63

EL CASAL S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1963, a las 11 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, 5º piso, oficina 510 para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|1963.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año, y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11º de los Estatutos.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.907 v.9|12|63.

ENCURTEX
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblbea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1963, a las 15,00 horas, en nuestra sede social, calle Moldes 2376. P. 3ro., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Cód. de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 1962.
2º Designación de Síndico ad-hoc para que dictamine acerca de la documentación Art. 347, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963. Su consideración por la Asamblea.
3º Ratificación de lo actuado por los órganos de Dirección y Fiscalización desde la constitución de la Sociedad, incluyendo la emisión dispuesta por el Directorio y la forma de suscripción del capital.
4º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico, durante ambos ejercicios.
5º Determinación número de miembros nuevo Directorio y elección de sus integrantes y del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
$ 4.000. —e.4|12 Nº 6.917 v.9|12|63.

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S. A.
(E P E R)
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1963;
2º Destino 3ra. cuota Saldo de Revalúo Contable Nº 15.272;
3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 — e.7|12 Nº 7.615 v.12|12|63

ESMECAR, S. A. C. I.
Baigorria 5071 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21|12|63 a las 8 horas, en Baigorria 5071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Justificación realización Asamblea fuera de término;
2º Consideración documentación artículo 347 C. C., por ejercicio cerrado al 31|3|63;
3º Elección Directorio y Síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.565 v.12|12|63

ERSA ESTANCIAS S. A.
Expte. N. 2.967

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20|12|63, a las 11 horas, en Sarmiento 459, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas;
2º Consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|9|63;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores;
5º Elección de presidente, vicepresidente y designación de síndicos;
6º Capitalización parcial del saldo de revalúo.
El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.548 v.12|12|63

"F"

FRIGORIFICO SETTI S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

De acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1963, a las once horas, en Congreso 2334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 28 de febrero de 1962 y 28 de febrero de 1963;

2º Elección del directorio, síndicos, y fijación de sus remuneraciones;

3º Considerar la política económica y financiera de la Empresa;

4º Examinar la responsabilidad que pudiera caber a los ex directores, por el manejo de los negocios de la Sociedad;

5º Ratificar la presentación en Convocatoria de Acreedores;

6º Designación de dos accionistas para f[illegible] acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.7|12 Nº 7.636 v.12|12|63

F.I.A.L.P.
Fábrica Italo Argentina de Lana Peinada S. A.
Nº de Registro 3437
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en su local social calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, escritorio 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963;

2º Absorver el quebranto del ejercicio con parte del saldo del revalúo contable; Art. 22º Ley 15.272;

3º Capitalización del saldo del revalúo contable: 20 o|o en acciones liberadas a la par, en función a las acciones en circulación;

4º Aumento del capital social a $ 500.000.000 m|n.;

5º Elección de 7 directores titulares y 2 directores suplentes por dos años y síndico titular y síndico suplente por un año;

6º Retribución a los señores directores y síndicos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — El directorio.

$ 4.000 e.7|12 Nº 7.593 v.12|12|63

FINA S.A. I.C.F.A. y G.
Cnel. Ramón Falcón 1330 Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de diciembre próximo a las 12.30 horas, en la sede de la entidad, calle Coronel Ramón L. Falcón Nº 1330, de ésta capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con los señores presidente y síndico;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1963;

3º Remuneración al Directorio y síndico. (Art. 21);

4º Destino a dar a las utilidades arrojadas al 31 de octubre de 1963;

5º Elección de directores y síndico (titular y suplente).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (Artículo 32) deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la entidad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 3.600 e.7|12 Nº 7.499 v.12|12|63

F I P E
Sociedad Anónima Comercial
Nº 11.814

Convócase a Asamblea General para el día 14 de diciembre de 1963 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 884, piso 3º para:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Elegir presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.046 v.10|12|63

FABRICA DE ARMAS HALCON
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 138, Capital, en 1ª y 2ª convocatoria para tratar:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar los documentos que cita el Art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|3|63.

3º Destino de las utilidades.

4º Aprobar retribuciones a los directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.- e.6|12 Nº 7.406 v.11|12|63

FRIGORIFICO EL PAMPERO
S. A., Com., Ind. y Agrop.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963 a las 16 horas en Castro Nº 1137, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión directores y síndico.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios al 31 de julio de 1962 y al 31 de julio de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación número directores y su elección (art. 14º).

5º Elección síndico titular y suplente.

6º Aumento capital autorizado.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 7.048 v.10|12|63

FADA HOGAR
S. A. C. I. F. I. - C. A. $ 50.000.000
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en Suipacha 228, local 10, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos (artículo 347 del Código de Comercio) ejercicio 30|6|63.

2º Designación de un Director titular y dos suplentes, en reemplazo de los renunciantes.

3º Designación de Síndico titular y suplente. — Remuneración al Síndico.

4º Consideración sobre la cotización de nuestras acciones en la Bolsa de Comercio.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.6|12 Nº 7.361 v.11|12|63

F A R O G A R S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Malabia 339, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Elección de Directores, Sindicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 2.000 e.4|12 Nº 7.001 v.9|12|63

"G"

GOLIATH HANSA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea para el día 21 de diciembre a las 10 horas, a realizarse en el local de la calle Tucumán 612, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación o no de la gestión realizada por el directorio actualmente en ejercicio; del o de los contratos celebrados por el mismo; y del programa económico financiero a realizar;

2º Elección de cinco directores, de un síndico titular y de un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.609 v.12|12|63

"GRANDES ALMACENES FAMATINA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1963 a las 11 horas, en el local social calle Maipú 62, piso 3º, frente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.- e.6|12 Nº 7.373 v.11|12|63

GALLI & CIA. S. A.
Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en el local social, Moreno 2033, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos prescriptos en Art. 347 C. C. Balance al 31|8|1963.

2º Distribución utilidades y retribución Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto con referencia al depósito previo de acciones.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 7.183 v.10|12|63

"H"

HISPARGEN
Sociedad Anónima de Finanzas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 18 de diciembre de 1963, 17.30 horas, en Reconquista 314, piso 1º, Capital para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, por Ejercicio al 31|3|63;

2º Fijación número de directores y su elección; designación presidente y síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.7|12 Nº 7.635 v.12|12|63

"I"

"I.P.A.K.O."
Industrias Petroquímicas Argentinas Koppers, Sociedad Anónima
(N-10,294)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en el edificio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, (Salón de Lectura), Sarmiento 299, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio;

2º Ratificar retribuciones a directores:

3º Elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Sarmiento 930, 3er. piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. —El Directorio.

$ 4.400 e.7|12 Nº 7.521 v.12|12|63

ILION S. A. C. I. I. y F.
Explotaciones Forestales Fábrica Terciado y Aserradero. Agricultura y Ganadería
Nº 14632
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ilión S. A. C. I. I. y F., para la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en el local social sito en Paseo Colón 439, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revocatoria del mandato de los Directores y síndicos;

2º Nombramiento del nuevo directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.7|12 Nº 7.647 v.12|12|63

INTERAL SOCIEDAD ANONIMA
Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.856
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1963;

2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios del Directorio;

3º Elección de Directores titulares y suplentes;

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200. —e.6|12 Nº 7.293 v.11|12|63

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1963 a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, of. 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31|3|1963.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.6|12 Nº 7.414 v.11|12|63

INDIANA
S. A. Agropecuaria
Registro Nº 3.492
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1963, a las 12 horas en Corrientes Nº 378, esc. 44, para tratar:

1º) Ratificación de la convocatoria y del mandato del Síndico.

2º) Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|1963.

3º) Remuneraciones de Directores y Síndico.

4º) Elección de Directires y Síndico.

5º) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 6|12 Nº 7.249 v. 11|12|63.

I T A S A
Industria de Tocador Argentina, S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria 16|12|63, a las 19,30 horas en Víctor Martínez 356, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos.

2º Designación dos accionistas para firma acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 7.089 v.10|12|63

I T A S A
Industria de Tocador Argentina, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria 16|12|1963, 18.30 horas en Víctor Martínez 356, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio 30|6|1963.

2º Fijación miembro directores y su elección.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.090 v.10|12|63

IFTA INSTITUTO FOTO-TOPOGRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Técnica, de Investigaciones, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre de 1963, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Independencia Nº 2838, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Retribución Directores y Síndico.

3º Resultados del Ejercicio.

4º Destino del Saldo de Revalúo Contable.

5º Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y su nombramiento por el término de un año.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

7º Aumento de Capital Social.

8º Emisión de Acciones Ordinarias.

9º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

$ 3.600 e.4|12 Nº 6.988 v.9|12|63

"J"

JOSE KAHAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 15.187
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Salguero 757, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. ejercicio 31|8|63. Distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.535 v.12|12|63

"L"

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Avenida Corrientes 655 — Bs. As.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1963, a las 16 ho-

ras, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Reforma de los Estatutos.

Para que los señores Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.7|12 Nº 7.432 v.12|12|63

LAS FILIPINAS

Amador Fernández y Cía. S.A.C. e I.
Expediente Nº 6831|1|53

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|63. Distribución utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndico.

2º Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 2.400 e.7|12 Nº 7.558 v.12|12|63

LINEA "C"

Agencia Marítima y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, en el local de la calle Cangallo 564, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|12 Nº 6.702 v.11|12|63

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12 al 6|12|63.

LUIS COLMEGNA
ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
S. A. C. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en Sarmiento 839, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|63.

2º — Fijar el número de Directores y su elección por dos años.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 5|12 Nº 7.128 v. 10|12|63

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
Expediente Nº 1433

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.153 v.10|12|63

"M"

M O N T Y S U R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.793

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.7|12 Nº 7.559 v.12|12|63

MC CORQUODALE ARGENTINA
S. A. de Impresiones
Nº 14.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18|12|63, a las 11 horas, en Cerrito 268, 7º piso, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º Código Comercio al 30|9|63 y distribución utilidades; 2º Fijación número Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los mismos y fijar remuneraciones. 3º Depósito garantía Directores. 4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.496 v.12|12|63

MARIA TERESITA
Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Expediente Nº 6197

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18|12|63, 11 horas, en Uruguay 1037, piso 4º para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

2º Aumento del capital autorizado y fijar destino del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1963.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.506 v.12|12|63

MADIEL S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19 de diciembre de 1963 a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430 piso tercero, oficina 363, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 7.452-v.12|12|63

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO LTDA

José E. Uriburu 353 — Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Correspondiente el Trigésimo Primero Ejercicio

CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre de 1963

De conformidad con el artículo 79º de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 del corriente, a las 17,30 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al trigésimo primer Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963;

2º Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal titular 2º;

3º Elección de un Vocal 2º suplente;

4º Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes;

5º Designación de dos compañeros, para firmar el acta.

Vicente A. Aragona, presidente; Héctor R. Pérgola, secretario.

Art. 92. — Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 264.— e.6|12 Nº 7.280 v.9|12|63

MEDELLIN S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en el local social, calle Cangallo 683, piso 10º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Contrato a suscribir con G.I.M.S.A. para actuar como depositaria del Fondo de Inversiones Mobiliarias Excelsior;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000;

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero hasta un día antes de la fecha fijada para la misma, a efectos de recibir el boleto de entrada.

$ 1.920.— e.6|12 Nº 7.384 v.9|12|63

MITEXTIL, S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en la calle Estomba Nº 46 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1963.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Designación del nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 6.892 v.9|12|63

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 13 de Diciembre de 1963, a las 9 horas en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (Art. 44).

2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de Mayo de 1963.

3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la Institución al 30 de Noviembre de 1963 (Art. 45).

4º Consideraciones acerca de la reforma de los Estatutos, adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de Transportes.

NOTA: De conformidad con el Art 42 de los Estatutos la Asamblea quedará legalmente constituída con la mitad más uno de los socios media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje, deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso, constituída válidamente con cualquier número de socios que concurran.

$ 960.— e.2|12 Nº 6.771 v.12|12|63

MERCADO DEL CAUCHO
S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el día 16 de Diciembre de 1963, 17 horas, en Viamonte 723, 6º piso, para considerar

1º Documentación artículo 347, Inc. 1º, Código de Comercio. Ejercicio 31|7|63.

2º Resolver número de miembros futuro directorio.

3º Elegir directores, síndico y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios tres días antes de la Asamblea.

$ 2.000. e.4|12. Nº 6.939. v.9|12|63

MARIO FRANCHINI S. A.
Importación — Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1963, a las 9 y 30 horas, en Lavalle 1675, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|63. Distribución de Utilidades.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12 Nº 6.953 v.9|12|63

MEPLA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7029

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1963, en la calle Larrazábal 2879, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta de bienes del Activo Social.

2º Disolución anticipada de la Sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 7.158 v.10|12|63

"N"

N E R O L I
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1963, a las 11,30 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 5º y 10º de los Estatutos: aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 21º del Estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 2.400 e.7|12 Nº 7.547 v.12|12|63

NAHON
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 19 de diciembre de 1963, a las 18 horas, en Corrientes 2256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Proyecto de distribución de utilidades;

3º Designación de Síndico titular y suplente por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.6|12 Nº 7.350 v.11|12|63

NOLVEN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 12.131

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 9 horas, en el local social, Avenida Quintana 496, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Retribución del Directorio y del Síndico;

3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos y nombramiento de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.6|12 Nº 7.281 v.11|12|63

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales Financiera y Comercial
Nº 2586

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 16|12|63; 11.30 horas; Corrientes 222, 6º piso, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta m$n. 50.000.000, con inclusión del saldo de revalúo contable Ley 15.272, por m$n. 13.168.700,34, cuya capitalización se pone a votación de la Asamblea;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.167 v.10|12|63

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales Financiera y Comercial
Nº 2586

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 16 de diciembre de 1963, a las 11 horas; Corrientes 222, 6º piso, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1963;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12 Nº 7.165 v.10|12|63

"O"

OLIVARERA AGRICOLA Y GANADERA CATAMARQUEÑA POMAN S.A.
Registro Nº 8567

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963 a las 16 horas, en Azcuénaga 1313, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Documentos que cita Art. 347, Inc. 1º del C. C., ejercicio 31|8|1963.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.7|12 Nº 7.600 v.12|12|63

ORTELLI HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 19 diciembre 1963, 19 horas, en Pte. J. E. Uriburu 370.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º — Fijación número Directores y su elección.

3º — Elección del Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 7.078 v.10|12|63

ORLEANS S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1963, a las 9 horas en Uruguay 1046 P.B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del cambio de nombre de la sociedad;

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|62;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año;

4º Elección de un Síndico titular y suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.400. —e.6|12 Nº 7.356 v.11|12|63

O X I M E T A L
S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social calle ..., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año un mil novecientos sesenta y dos.

2º — Retribución a los Directores y Síndico, y distribución de utilidades.

3º — Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. —

$ 2.800 e. 5|12 Nº 7.096 v. 10|12|63

OLIVOS GOLF CLUB, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 12 de diciembre de 1963 a las 18.30 horas, en el local de la calle Maipú 215, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandato, por el término de tres años; cinco directores suplentes; síndico titular y síndico suplente (honorarios).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|12-Nº 6.895 v.9|12|63

"P"

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA S. A.
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963 a las nueve horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 2553, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las designaciones de directores efectuadas por el señor síndico titular originadas en renuncias de directores titulares y|o designación de nuevos directores;

2º Consideración de la renuncia de los señores síndicos titular y suplente y elección de nuevos síndicos;

3º Reforma de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 7.450-v.12|12|63

PAIDAHUE
S. A. Agrícola Ganadera
Registro Nº 11.654

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Reconquista 314, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección de directores y síndicos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 — e.7|12-Nº 7.473-v.12|12|63

PAJONALES S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 30|9|63, y remuneración del Síndico.

2º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1963

$ 1.600 e.6|12 Nº 7.282 v.11|12|63

PRODMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5938

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1963, a las 17.30 horas en el local social de Viamonte 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º) Elección de Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 6|12 Nº 7.257 v. 11|12|63.

PRODMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5938

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1963 a las 17 horas, en el local sito en la calle Viamonte Nº 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Reforma de los artículos 5, 10, 16 y 21 del Estatuto Social.

3º) Autorización al Directorio para que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener la aprobación de la reforma del estatuto, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones y de otorgar —una vez acordada dicha aprobación— la escritura pública correspondiente, publicar la misma en el Boletín Oficial e inscribirla en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 6|12 Nº 7.256 v. 11|12|63.

PERGAMINO, S. A.
Registro Nº 13.616

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963 a las 10 horas, en la sede social, Zabala 2939, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 8.000.000.— y emisión de las acciones.

2º Autorizar al Directorio para llevar a cabo el punto primero.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 7.040 v.10|12|63

PEDRO MEMI E HIJOS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1963, a las 9 horas en el local social, sito en Belgrano 2394, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Reforma de los artículos sexto, octavo, trece y diez y ocho de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600 e. 5|12 Nº 7.105 v. 10|12|63

"R"

RETAMIS
Comercial e Industrial S. A.
Cangallo 634, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Retamis Comercial e Industrial a la Séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 634, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Remuneración de los Directores.

3º Elección de autoridades por el término de un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 31, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 3.200.— e.7|12 Nº 7.553 v.12|12|63

REPUESTOS VIALES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 1305, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del tercer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Ratificación retribución directores y gerentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social, respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.

$ 3.200.— e.7|12-Nº 7.453-v.12|12|63

R E S A U
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
N-8436

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 20 diciembre 1963, 16 horas, en Viamonte 773, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 31 octubre 1963;

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.456 v.12|12|63

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón., Com. e Ind.
Nº 2.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 11 horas en el local social, calle Alsina 845, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, Dictamen del Síndico e Inventario al 30 de setiembre de 1963 y distribución de utilidades;

2º Fijar remuneración a los Directores y Síndico;

3º Nombrar nuevos Directores y Síndico, por el término de un año;

4º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 7.497 v.12|12|63

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón., Com. e Ind.
Nº 2.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 12 horas, en el local social, calle Alsina 845, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963.

El Directorio.

$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.498 v.12|12|63

RECONDO Y SAUBERAN, S. A.
Administraciones
N-12.547

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 20 diciembre 1963, 10 horas, en Viamonte 773, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 30 setiembre 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación número directores y su elección por dos años;

4º Elección síndico titular y suplente;

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.460 v.12|12|63

R E N A C
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963 a las 18 horas, en Montevideo 515, 1º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1963

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.7|12-Nº 7.421-v.12|12|63

ROCA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Inscripción 4524

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1963, a las 12.30 horas, en Reconquista 617, Piso 6º, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963; 2º Remuneración del Directorio y Síndico; 3º Fijación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes; 4º Elección de Síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.6|12 Nº 7.285 v.11|12|63

ROBERTO MIERES
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
Legajo Nº 11256

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Diciembre de 1963, a las 13.30 horas, en Avenida del Libertador Nº 2368 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Integración del Directorio y Sindicatura.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta y la documentación correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.6|12 Nº 7.298 v.11|12|63

RUSTICANA S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6883

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para 17 Diciembre 1963, 11 horas, en Cangallo 439, Oficina 414 para tratar:

1º Elección de directores y dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 1.200 e.6|12 Nº 7.387 v.11|12|63

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 19 horas en la sede social, Calle Paraguay 957, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 4º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º — Fijación del número de Directores y su elección por dos años, inclusó de Presidente y Vicepresidente.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 5|12 Nº 7.088 v. 10|12|63

PIAZZA HERMANOS, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de diciembre de 1963, hora 16, en Zavaleta 190, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347 Código de Comercio, décimo ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º. — Fijación número y elección de directores titulares y suplentes, elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 6.894 v.9|12|63

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS "LA COLMENA" Cía. Ltda.
Registro Nº 320

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, "A", "B" y "C", Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1963.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Honorarios de Administración.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.7|12 Nº 7.516 v.12|12|63

SANSEVERINO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial
Registro Nº 16 119
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de diciembre de 1963, a las once horas, en la Sede Social, Avenida Rivadavia Nº 8758, Cap. Fed., para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art 347 Código de Comercio; ejercicio al 31 de agosto de 1963.
Elección directores titulares y síndico.
3º Designación accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.483 v.12|12|63

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "PARDO DARWIN"
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1963.
2º Destino del Revalúo Contable.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios de los señores Directores y Síndico Suplente y destino de la compensación que habría correspondido al Síndico Titular.
5º Elección de Directores.
6º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos.
$ 3.600 — e.7|12 Nº 7.545 v.12|12|63

"SICON ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, en Lima 131, 5º. H, Capital, a las 10 horas, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico ad-hoc.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico del ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Aumento del capital autorizado y reforma del Estatuto.
4º Designación del Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 7.504 v.12|12|63

SAMUEL KVITKO S. A.
C. I. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, a las 17 horas, en Avenida Parral Número 632, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1963;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social;
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente por 1 año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200.— e.7|12 Nº 7.606 v.12|12|63

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA (SAGANER)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1963;
2º Destino 3ra. cuota Saldo de Revalúo Contable, Ley Nº 15.272;
3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.613 v.12|12|63

Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECCO)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 10,30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1963;
2º Destino 3ra. cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272;
3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.614 v.12|12|63

S I C S
Sociedad Anónima C. I. F., Importación, Exportación
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas, Asamblea General Ordinaria 18 12|1963, 10 horas. — Laprida 942, efectos tratar documentación Art. 347 Código de Comercio, aprobación compra fondo de comercio de SICS S.R.L., y emisión acciones liberadas, Art. 7º Estatuto Social, elección Directores y Síndicos y Accionistas suscribir acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1963.
El Directorio.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 7.577 v.12|12|63

SOMAY, S. A.
Com., Ind. y Agrop.
Convócase a Asamblea Ordinaria 21|12|1963, a las 11 horas en Avda. Angel Gallardo Nº 5, piso 1º, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio 31|8|1963.
2º Fijación número directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12-Nº 7.455 v.12|12|63

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA (SAPAC)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 1963, a las 10,15 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1963;
2º Destino 3ra. cuota Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272;
3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.616 v.12|12|63

SALZANO
Sociedad Anónima, Productos Alimenticios
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.440
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1963, a las 11 horas, en Coronel Pagola 4145, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.6|12 Nº 7.338 v.11|12|63

S A V A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 6477
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 17 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 868, 2º piso, Cap. Fed., para tratar:
1º Reconsideración de las sumas destinadas para Dividendos correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31|12 62.
2º Reforma de los Arts. 4º y 5º de los Estatutos.
3º Autorización a quienes deban efectuar las gestiones respectivas.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.6|12 Nº 7.301 v.11|12|63

SANTA MAGDALENA S.A.
Fin. Inmob. Com. Agríc. y Ganad.
Reg. Nº 7089
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 17,30 horas, en Avda. de Mayo Nº 749, tercer piso, oficina Nº 16, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio; Ejercicio 31|8|63.
2º Distribución utilidades.
3º Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 6|12 Nº 7.359 v. 11|12|63

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en el local social, calle Anchorena Nº 294, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º. — Ratificación de la disminución de capitales emitidos, suscriptos y realizados por rescate de acciones preferidas en su totalidad, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 1962.
2º Ratificación de la ampliación del capital autorizado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de enero de 1963, destacando las características de las acciones existentes.
3º Reforma de los artículos 5º, 6º, 9º, 11º p 20º de los estatutos sociales.
4º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al trigésimo primer ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1963.
5º Destino de las utilidades.
6º Elección de directores y síndicos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 7.039 v.10|12|63

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1963, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 293, para:
1º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|8|63.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Aprobar las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 7.043 v.10|12|63

SIAM DI TELLA ELECTROMECANICA
Nº 3.224
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 10 de diciembre de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.4|12. Nº 6.471. v.9|12|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|11 al 5|12|63.

S. A. THE BRIGHTON
(Nº 2.203)
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1963, hora 11, en Sarmiento 645 para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio ejercicio 31|8|1963.
2º Aumento número Directores titulares
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. e.4|12. Nº 6.985. v.9|12|63

"T"
TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN S. A.
Doblas 1843 - Tel. 92-7181 Buenos Aires
Registro Nº 5.778
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1963, a las nueve horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Artículos 5º y 6º del Estatuto, a fin de ajustarlos a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria que dispuso el aumento del Capital autorizado hasta la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 7.512 v.12|12|63

TALLERES IUBIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Inscripción Inspección Gral. de Justicia Nº 10.644
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre la realización de la Asamblea fuera de término;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años;
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.6|12 Nº 7.411 v.11|12|63

TAURUS S. A.
Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
(En Liquidación)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Bmé. Mitre 519, oficina 22, Capital, el día 19 de diciembre a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe de la Comisión Liquidadora y Proyecto de Distribución;
2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
La Comisión Liquidadora.
$ 2.000 e.6|12 Nº 7.373 v.11|12|63

TESTAI S.A C.I.I.F.
Expte: Nº 9.114
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1963, a las 19 horas, en Entre Ríos 910, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|8|63.
2º Capitalización revalúo contable.
3º Elección de síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e 5|12 Nº 7.087 v.10|12|63

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.112
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1963, a las 16.45 horas, en la calle Corro 617, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización del saldo de revalúo Ley 15.272 y aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos m|n. ($ 20.000.000).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12 Nº 7.203 v.10|12|63

TANDILCO S. A.
Comer., Indus., Inmob., Agrop. y de Trans.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142. 3er. P. — Dpto. "B", Cap. Fed.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 16 horas del día 14 de Diciembre de 1963, en las oficinas sitas en la Av. Santa Fe Nº 2584, 7º piso, Dpto. 16 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del

Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de miembros a integrar el Directorio y elección de Directores por el término de un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al Presidente, Directores y Síndico para el 10º Ejercicio, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1963. — Eduardo B. Macaya, presidente.

$ 3.600. e.4|12. Nº 6.986. v.9|12|63

"U"

UNION CARS
S. A. C. I. y de Mand.
Nº 13.743

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1963. a las 19, horas, en Vicente López 2800, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento número directores y su nombramiento. — El Directorio.

$ 1.600 e.5|12 Nº 7.097 v.10|12|63

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1963, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dcto. 347 Inc. 1º C. C. al 31|8|63.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|12 Nº 7.622 v.12|12|63

VOLVO ARGENTINA S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1963, a las 11 horas en Cangallo Nº 2740, Capital, para tratar:

1º Consideración Dctos. Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio. Ejercicio 31|12|1962;

2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 1.600 e.6|12 Nº 7.333 v.11|12|63

VOLVO ARGENTINA S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1963, a las 11,30 horas, en Cangallo Nº 2740, Capital, para tratar

1º Aumento del Capital, modificación del estatuto;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.200 e.6|12 Nº 7.332 v.11|12|63

"Z"

ZONDA ARTICULOS PARA VIAJE
S. A. I. C. y F.
Matrícula 13.732
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de diciembre de 1963 a las 11,30 horas, en el local Dr. J. F. Aranguren Nº 2973, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 Inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio 1962|63.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1963.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 14 estatutos.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 6.899 v.9|12|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández Hnos. S. R. L., mart. públicos con oficinas en la calle Ayacucho 922, Cap., avisan que ha quedado sin efecto la venta de la rotisería y fiambrería sita en la AV. PUEYRREDON 1078, Cap. que el señor Benjamín Magran había efectuado al señor Dante Eleuteri. — Quedando desvinculada nuestra intervención en dicha operación.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 7.445 v.12|12|63

Manuel J. Manteiga, Martillero Público, con oficinas Combate de los Pozos Nº 467, Capital, avisa que Mario González y Marhta Puga, venden a Sabina Menéndez de Iturmendi, Hotel Alojamiento, libre de toda deuda y gravamen, sito calle AYACUCHO Nº 30, piso 4º, Departamento "D", Capital. Domic. partes reclamos ley m|ofic.

$ 1.200 e. 4|12 Nº 6.923 v. 9|12|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Guillermo Raúl Tommasi, vende al señor Ricardo Tizón Vidal, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de hotel, sito AV. L. N. ALEM Nº 447, 3er. piso, derecha e izquierda, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 1.200. e.6|12. Nº 7.394. v.11|12|63

Juan B. Alce & Humberto Mario Alce. comisionistas Av. de Mayo 580, avisan: Guillermo Ghiozzi, vende su mercadito sito AVENIDA SEGUROLA 202|08 a Benito Rodríguez y Alfredo González Fernández. Recl. ley y dom. partes, oficinas intervinientes.

$ 800.— e.5|12 Nº 7.050 v.10|12|63

Org. Campitelli, G. J. Campitelli, Mart. Púb., dom. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisa: José María Blanco y José María Fernández dejan sin efecto venta garaje AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4251, a Rosendo Sánchez y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Reclamos ley n|oficinas dom. partes.

$ 800. e.6|12. Nº 7.371. v.11|12|63

"B"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., Avisan: Vicente Rivas vende a Pascual Feliciano Guida, negocio de panadería mecánica (hbil. en trámite), sita en BAIGORRIA 5194|200, Cap., libre de deudas. Recl. ley y dom. partes n|oficinas.

$ 800. e.7|12. Nº 7.573. v.12|12|63

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capital. Avisan: José Fernández vende a Rafael Orlando Calixto de La Calle, negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor BALLIVIAN 2295|99, Capital, Domc. Part. Recl. ley n|Ofic.

$ 800 — e.6|12-Nº 7.226-v.11|12|63

Roberto F. Suparo, martillero público con oficinas en Avda. Independencia 1839, de esta Capital, avisa que Carlos Fariña, (Réditos en trámite) vende a Julio Vanoli (Réditos en támite) el negocio de lechería, sito en la calle BELGRANO 3613, de esta ciudad, libre de todo gravámen y deudas, domicilio partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.5|12 Nº 7.122 v.10|12|63

Al comercio: Se avisa que Isaura Alvarez Maurelle vende a Constantino Pardiñas, el negocio de lechería, sito en BRASIL 1683, libre de todo gravámen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, el mismo negocio.

$ 800.— e.5|12 Nº 7.137 v.10|12|63

Verna & Torres Verna, martillero y Contador Público, avisan: Que Francisco José Oña López (Réditos 998631-014) vende a José Méndez (Réditos 356809 006) y a Roque Risoli (Réditos 532531-003) el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Saratoga" (habilitación Nº 119285 - S - 1962) (inscripción Registro Público Comercio Nº 443, folio 379, libro 52) sito calle BOLIVAR Nº 1647, Capital, domicilio vendedor: Los compradores constituyen domicilio calle Pichincha Nº 264 también Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas. calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, T. E. 37-8733 y 38-5922. Capital Federal.

$ 2.000 e. 5|12 Nº 7.178 v. 10|12|63

Bela Kollar, martillero, Bmé. Mitre 1265, 3º, of. 310, Capital, comunica que se desvincula de la venta de la Fiambrería de Bernardo Wolfman y Roberto Comba sita en BOULOGNE SUR MER 528, Capital, vendida a Isaac Zyserman (edicto publicado 22|11|63 a 27|11|63). Debiendo dirigirse por reclamos de ley a Isaac Zyserman: Boulogne Sur Mer 528, Capital.

$ 1.200 e. 4|12 Nº 6.872 v. 9|12|63

"Passini y Mourelle", Martilleros Públicos, con Oficinas en calle Terrada 30, Capital, avisan al comercio que el señor Carlos Miguel Caballero Elizalde, vende a los señores Cornelio Norberto Colman y Nicanor López Martínez, su negocio de Carnicería, Frutería y Afines, ubicado en calle BAUNESS 1495|99 de Capital, Domic. partes, rec. de ley n|ofic

$ 1.200 e. 4|12 Nº 6.885 v. 9|12|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Félix Oscar Farias y Horacio Guillermo Farias venden a Manuel Yebra, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, BACACAY Nº 4001 esquina MERCEDES, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200 e. 5|12 Nº 6.009 v. 10|12|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 3|12|63.

"C"

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Julia Vidal y Marina Vidal venden a Manuel González, negocio hotel, calle CERRITO 330, piso 4º, domicilio partes. Recl. Ley n|of.

$ 800. e.7|12. Nº 7.608. v.12|12|63

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. púb., Méjico 1220, Cap., avisan que: Laureano Fernández y Patrocinio del Rosario Miranda venden sus partes indivisas del negocio de panadería, sito en CAAGUAZU 7477, a su condómino Guzmán Fernández, que toma a su cargo Activo y Pasivo. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200. e.7|12. Nº 7.566. v.12|12|63

Se hace saber que Oliveira Hermanos, con domicilio en Costa Rica 4458|64 de esta Capital, cuyo objeto es la compraventa, distribución e importación de papeles y anexos, se transforma en 'Oliveira Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en COSTA RICA 4458|64 de esta Capital, transfiriendo a ésta su activo y pasivo del que se hace cargo. Reclamos de ley Estudio Dr. Gerardo A. Knudsen, abogado, San Martín 492, 6º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.6|12-Nº 7.244-v.11|12|63

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Wenceslao Cándido Antón Mario Corujo, Francisco del Río, José Pérez, José Portabales y Victor Manuel Barcia, únicos dueños de El Cubano S.R.L., venden a José Fernández, José Foz, José Manuel Azcue y Constantino Marcos, su negocio de café, Desp. de bebidas alcohólicas y minutas, sito CANGALLO 1402, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.600. e.6|12. Nº 7.392. v.11|12|63

Se hace saber por el término de ley, que la firma Indal S.R.L., con domicilio en la calle CESPEDES 2454, dedicada a la elaboración de margarinas, transfiere su Activo y Pasivo a Industrias Alimenticias Indal S.A.I.C., con domicilio en la calle Medrano 854. — Para las oposiciones de Ley, las partes constituyen domicilio en Medrano 854. — Capital.

$ 1.200. e.6|12. Nº 7.357. v.11|12|63

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Benjamín Fernández —réd. 844.092-009— vende a Maurino Juan —réd. 403.117-011— su tercera parte indivisa en el neg. de Bar y Casa de Lunch sito en CANGALLO 1307, Cap., haciéndose cargo el comprador de Activo y Pasivo conjuntamente con restantes socios. Domic. partes y recl. de Ley n|oficinas.

$ 1.200 e. 5|12 Nº 7.184 v. 10|12|63

Cámera Publicidad S.R.L., vende a Cámera Publicidad S.A.C.I.F. e I. la Agencia de Publicidad, domicilio de ambas en CANGALLO 996, 2º p., Cap., haciéndose cargo esta última del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en Cangallo 996, 2º p., Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200 e. 5|12 Nº 7.205 v. 10|12|63

Orgnaización C. A. D. E. V. I., martillero: E. Filgueira, matrícula 2026, folio 313, oficinas Lima 29, piso 2º, 38|1988, avisan: quedó anulada la venta del restaurante CANGALLO 1118, que Olegario Montes y otros vendían a Antonio Testa y otros edictos del 2|8|63, Nº 65.636. — Domic. partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.5|12 Nº 7.121 v.10|12|63

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 226, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Francisco Janeiro; Camilo Espantoso y Atilio Bonetti venden a José Antonio Alvarez; José Ferreira; Julio Llamas; Francisco Alvarez y Antonio María Moreira, kiosko, venta de golosinas, CORDOBA 1489, domicilio partes. Recl Ley n|oficinas. Esta publicación es ampliatoria de la de fecha 21 al 26|6|63, Nº 60.454.

$ 1.600 e. 5|12 Nº 7.148 v. 10|12|63

"E"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Carlos Jesús Mendiburu, vende al señor Avelino García, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de despacho de pan, sito EDUARDO ACEVEDO Nº 460, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 1.200. e.6|12. Nº 7.393. v.11|12|63

Ardaiz y Cía., Marts. Públs., Uruguay 251, Cap., T.E. 45-9772, avisan que Luis Mariano vende a Manuel Sobredo Aira, Rosendo Antonio López Galcerán, Nelly Eusebia del Amo Vda. de Sobredo, Jesús Carballo Comuña y Haron Cohen Benzaquen, negocio de café y bar, sito en el entrepiso de la ESTACION CALLAO de la línea B de subterráneos, de la Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos ley, mismo negocio .— Esta operación se retrotrae al 20|12|1960.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.139 v.10|12|63

"G"

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capit. Avisan: José Carbajales, (Nº Réd. 737173-002), Alberto José Carbajales (Nº Réd. en trámite) y Luis Oscar Mariani (Nº Réd. 318046-002), venden a Rafael Orlando Calixto de Lacalle, negocio panadería mecánica, GIRARDOT 1336|38, Capit. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200 — e.6|12-Nº 7.227-v.11|12|63

Oscar A. Porcel, Martillero Público, c|oficina 25 de Mayo 347, Of. 439, hace saber: Que Teresa Urkovich de Frellij con fecha 15 de julio ppdo., vendió a "Farmacia Alpa" S.R.L., (en formación), su negocio Farmacia ubicado calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS 5011. — Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 800. e.6|12. Nº 7.398. v.11|12|63

El Dr. Walter G. S. Ajolfi, con estudio en Tucumán 900, 5º piso, dto. 17, avisa: Que con su intervención Luis María Aguilera vende a su socia Marina Angélica Aguilera el cincuenta por ciento indiviso de "La Sudamericana" Editorial. Domicilio de la misma GARAY 1901. Domicilio partes y reclamos de Ley en mi Estudio.

$ 1.200.- e.4|12 Nº 6.961 v.9|12|63

Tomás E. Rodríguez Escalera, martillero Público, con oficinas en Manuela Pedraza 1781, Capital Federal. Avisa al comercio que: Por su intermedio la señora Olga Haydée Pérez vende libre de toda deuda y|o gravamen al señor Manuel Carlos Caraballo su negocio de Panadería y anexos sito en GENERAL SOLER Nº 4178, Capital Federal. Reclamos Ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.200.- e.4|12 Nº 6.964 v.9|12|63

"J"

Avisan, P. Alvarez y Cía, Balanceadores, Martilleros, Oficinas San Juan 1641, que Miguel Palmieri vende al señor Andrés Reza, su negocio Despacho Pan, sito calle JUNTA 2986, domicilio ambas partes. Reclamo N. Oficina.

$ 800 e. 4|12 Nº 6.902 v. 9|12|63

"L"

Alberto Pintos, Martillero Público comunica que con su intervención, Vicente J. Reimundo y Félix D. Calvo, vendieron su imprenta LARRAYA 1949, a Osvaldo Ameijide, Juan Russo y Gumersindo Brocos, Pavón 1439, Dto. 8, Libre de pasivo. — Oposiciones Asunción 3235, Capital.

$ 800. e.6|12. Nº 7.302. v.11|12|63

Se avisa que la sociedad de hecho, contrato que gira con la razón social "Amplax", formada por Jorgelina M. de Andreis, de Brillanti, Roberto C. Brillanti, y Teresa S. de De Andreis, vende y transfiere el total de activo y pasivo de su negocio de industrias químicas, sito en la calle LAFERRERE 1333, Capital, a favor de "Industrias Químicas Laferrere, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", sito en la calle Laferrere 1333, Capital. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.058 v.10|12|63

Teresio Guado, avisa que vende su parte activo y pasivo sociedad "Guado, Brusco y Compañía", antes Guado y Martino, con domicilio LAMADRID 783, fábrica de mosaicos y anexos, a socios Elio Cian, Felipe Brusco y Antonio Félix Martino, haciéndose éstos cargo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos La madrid 783, B. Aires. Interviene escribano F. Atlas.

$ 1.200.— e.6|12-Nº 7.230-v.11|12|63

V. Sotelo, Martillero con oficinas en la calle Griveo 3561, Capital, avisa que Mercedes Sánchez, con domicilio en la calle Concordia 5103, Capital, vende la peluquería y transfiere la misma que es de damas, a Zuelema López, con domicilio en la calle LAFINUR 2941, Capital. — Reclamos en esta oficina, Griveo 3561, Capital.

$ 1.200.— e.5|12 Nº 7.100 v.10|12|63

"LL"

Escribano Mario H. Conzi, con oficinas en la calle Esmeralda Nº 582, piso 3º, Capital Federal, avisa al Comercio en general, que los señores Carlos

Enrique Cinalli y Oscar Bautista Bernardi, venden su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la calle LLERENA Nº 2747, Capital, a los Señores Norberto Hochnadel y María Luisa Walter Vda. de Kloverfam, libre de todo Pasivo y Personal; Domicilio de partes y Reclamos de Ley en las Oficinas arriba indicadas.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 7.120 v.10|12|63

"M"

Carlos Alfredo Dasso, abogado con oficinas en Uruguay 532, piso 6º, de esta Ciudad, comunica que la Sociedad Colectiva Iriarte Hermanos con sede en MONTES DE OCA 1451, Capital dedicada a la fabricación y venta de puertas, ventanas, persianas y celosías ha sido transformada en una Sociedad Anónima, que girará en plaza con el nombre de Iriarte Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, con igual domicilio la que será continuadora de aquélla haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma con retroactividad al 30 de junio de 1960. — Reclamaciones de ley en mi Estudio. — Buenos Aires, noviembre de 1963.
$ 2.000. e.7|12. Nº 7.531. v.12|12|63

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capit. Avisan: Félix González y Manuel Viqueira venden a Gonzalo Vázquez y José Ortega negocio café y bar, MEXICO 3402, Capit., Domic. partes Recl. ley n|Ofic.
$ 800.— e.6|12-Nº 7.225-v.11|12|63

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que José Rodríguez vende a Ricardo Albirzu negocio Lechería y Productos Envasados, calle MARIANO ACOSTA 286. domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 800 e. 5|12 Nº 7.147 v. 10|12|63

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle Virrey Cevallos Nº 481, T. E. 37-0860 y 37-4379, avisan que por su intermedio el señor Ladislao Duniec vende libre de toda deuda y gravamen su parte mitad del negocio de Hotel sito en esta Capital, calle MORENO 540, 1º piso, al señor Benedicto Fernández. Domicilio de las partes mismo negocio. R|ley n|oficinas.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 6.944 v.9|12|63

"N"

Por cinco días se avisa que Manuel Estévez, vende a Luis Antonio Noto su parte del negocio de panadería, sito en la calle NAZCA 580, de esta Capital Federal, haciéndose éste cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes, reclamos de ley, mismo negocio.
$ 800.— e.7|12 Nº 7.446 v.12|12|63

Inmobiliaria Boedo S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan con referencia al edicto Nº 11439 del Boletín Oficial publicado del 26|6|62 al 30|6|62 que corresponde como compradores María García F. de Garrido y Gabriel Balassone. Dom. partes y recl. de ley, ntas. ofic. — Domicilio negocio, calle NOGOYA 4683 Cap.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 7.045 v.10|12|63

"P"

Julio Alvarez, Mart. público, Cangallo 1739, Capital, T. E. 40-3202, avisa que José Ramón Suárez vende a Antonio Rodríguez Requejo y Jaime Puga su hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), sito en la calle PERU Nº 1141, Capital. — Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 800. e.7|12. Nº 7.637. v.12|12|63

Natalio Guerschanik, Martillero Público de "Delta Inmobiliaria". Con oficinas en la calle Av: Rivadavia Nº 2786, piso 2º, "C" avisa que ha quedado anulada la venta del negocio fiambrería y comestibles por menor ubicado en la calle RIO CUARTO 3202, publicado bajo el Nº 79.663, con fechas 18|10 al 23|10 de 1963. Que el señor Angel Gerardo Canosa le vendía a los señores Antolín Otero y Juan Carlos Cicro, quedando desvinculada nuestra intervención de dicha venta.
$ 1.200. e.7|12. Nº 7.551. v.12|12|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, balanceadores Av. de Mayo 580, avisan quedó sin efecto venta mercadi o sito PEDRO LOZANO 4184 que Jacobo Zalatnick vendía a Idel Sztern, pasivo a cargo del vendedor.
800.— e.5|12 Nº 7.051 v.10|12|63

Verna & Torres Verna, martillero y contador público, avisan: Que Luis Risoli (Réditos s|n.) vende a Francisco José Oña López (Réditos 998631-014) y Quintino De Luca (Réditos s|n.) el negocio de Kiosco para venta de Golosinas (habilitación 96693-R-1963) (Actividades Lucrativas 714934) sito calle PICHINCHA Nº 264, Capital, domicilio vendedor. Los compradores constituyen domicilio en la calle Bolívar Nº 1647, también Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, T. E. 37-8733 y 38-5922, Capital Federal.
$ 2.000 e. 5|12 Nº 7.177 v. 10|12|63

Verna & Torres Verna, martillero y contador público, avisan: Que José Méndez (Réditos 256809-006) y Roque Risoli (Réditos 532331-003) venden a Francisco José Oña López (Réditos 998631 014) y Quintino De Luca (Réditos s|n) el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas, denominado "Buenos Aires" (Habilitación Nº 155795|1962) Actividades Lucrativas Nº 710776, sito calle PICHINCHA Nº 264, Capital, domicilio vendedores. Los compradores constituyen domicilio calle Bolívar Nº 1647, también Capital. Reclamos de Ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, T. E. 37-8733 y 38-5922, Capital Federal.
$ 2.000 e. 5|12 Nº 7.176 v. 10|12|63

Por 5 días: Juan Marrades y José López avisan que venden a Francisco Marcos Calise, Matías Osvaldo Calise y José Nicolás Bolettieri, su negocio de Restaurant y Despacho de bebidas alcohólicas, PATRICIOS Nº 955, Capital. Reclamos de ley en Ruy Díaz de Guzmán Nº 716, Capital, domicilios constituidos.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 6.971 v.9|12|63

"R"

Río y Cía., balanceadores, Ofic. Sanabria 2501, Capit. Avisan: Rómulo Sangermano (Nº Réd. 522501 002), Luis Antonio Sangermano (Nº Réd. 797704-002) y Atilio De Ambrosio (Nº Réd. 295364-002) venden a Rafael Ingratta (Nº Réd. 818189-002), negocio estación de servicio, lavado y engrase, RIVADAVIA 9548, Capit. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.
Nota: Este edicto rectifica al número 20.193, publicado del 31|8 al 5|9|1962.
$ 1.200 — e.6|12-Nº 7.224-v.11|12|63

Se hace saber que don Héctor Alberto Martnínez vende al señor Vito Lamonte el Negocio Ferretería sito calle RIOJA 1884. Reclamos de ley y domicilio de partes en dicho negocio.
$ 800 e. 4|12 Nº 6.888 v. 9|12|63

"S"

Pérez y González S.R.L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Augusto Ebert Doffigny vende a Ismael Benitez su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas sito en SAN PEDRITO 534, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos términos ley n|ofic., domicilio partes.
$ 1.200. e.7|12. Nº 7.612. v.12|12|63

Antonio R. Giunta, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: José Quiveo Miranda, (Insc. Réd. 194.694—007) y José Vázquez vendieron negocio elaboración y venta pastas frescas, fiambrería, quesería, venta bebidas envasadas, SERRANO 2459, a Serafín Estevez (Insc. Réd. 202.271—003), Manuel Lema y Manuel Estevez. Reclamaciones Ley y domicilio partes, mis oficinas. Esta publicación anula insertada desde 12|7|63 a 17|7|63.
$ 1.200. e.6|12. Nº 7.307. v.11|12|63

Antonio R. Giunta, martillero público, Av. de Mayo 1346, avisa: Queda nula la venta negocio carnicería SEGUROLA 202|08, efectuaba Guillermo Ghiozzi a Benito Rodríguez. Domicilio partes, reclamaciones Ley mis oficinas.
$ 800. e.6|12. Nº 7.306. v.11|12|63

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º, 37-9651, avisa: Antonio Cornes vende su 1|4 parte indivisa negocio Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle SALTA Nº 1344|50, Capital, a Juan Cornes, José González y Julio César Lucena, quienes toman a su cargo activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.
$ 1.200.- e.4|12 Nº 6.999 v.9|12|63

"T"

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Uruguay Nº 16, 6º-67 T. E. 37-6678, avisan que Raúl Federico López Losada vende su negocio de tintorería, denominado "Tucuman", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 1846, a los señores José Rodolfo Morado y Estanislao Trucionis, libre de todo gravamen. Domicilio del vendedor, Tucumán 950 y compradores, El Salvador 4533, Capital. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|12-Nº 7.240-v.11|12|63

F. Ana Larrumbide, escribana, Reg. 424, oficinas Sarmiento 1371, 3º P. ofic. 201, avisa: Julia Martínez Escalada, vende a Rafael Antulio Arijon, negocio de bombonería y heladería (en trámite), calle TRIUNVIRATO 3682, Capital. — Reclamo de ley, mis oficinas, sus domicilios.
$ 800.— e.5|12 Nº 7.047 v.10|12|63

Ri-Pa-Lo S.A. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9305 avisa: Mariano Vilariño (réditos Nº 826.926-006) vende libre deudas y|o gravámenes negocio Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito THAMES 2333 a Ramón López (réditos Nº 363.106-007) y María Elena Viturro viuda de Janeiro (réditos en trámite). Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.600 e. 5|12 Nº 7.134 v. 10|12|63

"U"

Avisan: Aguilar, Barba y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382 (1º B.), Capital que Jesús Ríos Gesto vende a Josefa Escuder Pons, el negocio de carnicería, calle URIARTE Nº 1490, domicilio de las partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 800. e.7|12. Nº 7.572. v.12|12|63

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 18 de Diciembre de 1963 a las 15hs., rematarán la Cartonería, calle 11 de Septiembrze 2963, por orden de Nerses Khachadourian. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 800.- e.7|12 Nº 7.492 v.12|12|63

10 Crisoles, marca Mac. Global Nº 300. Base $ 55.000 en block y 1 máquina Universal para ensayos marca C. I. F. I. C. Nº 4.852, hasta 10 tns. accionada por una bomba manual, medidas de las cargas por manómetros de precisión de 4 escalas y etc. Base $ 110.000 m|n. Contado. Remataré el día 19 de diciembre, a las 17 hs., en Suipacha 574, Cap. Se exhiben en la calle Jerónimo Salguero 3371, Cap., de 7 a 14 hs. Seña 30 o.o, Comis. 10 o|o en efectivo. Autos: "D.I.N.F.I.A. c|Fundanex Fundiciones S. A." Informes: Corrientes 1125, 5º "B" T. E. 35-8558.
$ 1.200 e. 5|12 Nº 7.405 v. 11|12|63

Pascual A. Fernández, martillero público, hace saber que el día 19 de diciembre a las 14 horas, rematará las existencias de la Provisión "San Cristóbal", situada calle MONTEVIDEO Nº 1067, Capital, propiedad de los Sres. Antonio y Enzo Gentile domiciliados en él mismo. Reclamaciones ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.200 e.5|12 Nº 7.033 v.10|12|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADOLFO GIACOMINO
S. A. I. C. F. e I.
EMISION DE ACCIONES

Comunícase que ha sido emitida la 2da. serie de 20.000 acciones valor total de $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 480.- e.7|12 Nº 7.582 v.10|12|63

ALMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-12.933)

Se comunica accionistas emisión series 61a. a 70a. de acciones ordinarias clase "A" por valor de m$n. 500.000 cada una. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto. Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será m$n. 35.000.000. — El Directorio
$ 960 e. 7|12 Nº 7.560 v. 10|12|63

DAGNINO PASTORE
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.667

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria de 31|10|63 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n 3.000.000. Asimismo el Directorio en su reunión del 8|11|63 resolvió emitir las series C, D, E y F tipo A. de cinco votos, de m$n. 500.000 cada una, pudiendo los señores Accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción de esta emisión dentro de los 15 días, como también de los m$n. 400.000 de la serie B ya emitida. — El Directorio.
$ 1.200 e. 7|12 Nº 7.505 v. 10|12|63

OSRAM ARGENTINA S. A. C. I.
Expte. N. 9.535

Comunícase la emisión de las series H, I y parte de la J en acciones ordinarias por un total de m$n. 20.000.000 que podrán ser suscriptas e integradas totalmente en efectivo en la caja de la sociedad, a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 720 e. 7|12 Nº 7.549 v. 10|12|63

FABRICA ARGENTINA DE PAPELES CARBONICOS
S. A. I. y C.
Registro Nº 15.121

Directorio resolvió: 1) Emitir series 11 a 20 por un total de $ 10.000.000 en Acc. Ord. Clase "B". 2) Poner a disposición dividendo ejerc. 1962 a partir día 13|12|63. 3) Lanzar suscripción en Acc. Ord. Clase "B" por $ 3.200.000 que gozarán de dividendos a partir del 1|1|63; periodo suscripción desde el 13|12|63; pago al contado. — El Directorio.
$ 960 e. 7|12 Nº 7.542 v. 10|12|63

FINYPRES
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Reg. I. G. J. Nº 12.656

Se comunica a los señores accionistas que el 31 de octubre de 1963 se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el aumento del capital autorizado social, resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1963, con arreglo al Art. 5º del Estatuto Social, de $ 10.000.000 m|n. a $ 15.000 000 m|n., y la consecuente emisión de cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $ 100 cada una, del tipo "B" de un voto por acción.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto Social, dentro de los quince días de la publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 1.680 e. 7|12 Nº 7.536 v. 10|12|63

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber que, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio el 30 de agosto de 1963, se ha emitido la serie 36ª de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto cada una, por un valor nominal de un millón de pesos, de las cuales mil doscientas acciones se destinarán al pago de dividendo, y el saldo quedará a disposición del Directorio. — Buenos Aires, noviembre de 1963.
$ 960 e. 7|12 Nº 7.529 v. 10|12|63

ASLAN FAENA E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase a efectos Art. 6º de los estatutos sociales, emisión 9 series valor m$n. 9.000.000, acciones ordinarias clase "A" 5 votos y 16 series valor pesos moneda nacional 16.000.000 acciones ordinarias clase "B" 1 voto. — El Directorio.
$ 720 e.7|12 Nº 7.465 v.10|12|63

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

Se informa a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1963, resolvió pagar un dividendo del 2 o|o en efectivo y distribuir un 40 o|o por revalúo contable por un total de $ 27.000.500 m|n. en acciones ordinarias liberadas, al portador, a la par, de $ 100 m|n. nominales cada una. Con esta distribución de acciones en capital social queda elevado a $ 94.501.700 m|n. — El Directorio.
$ 960 e. 7|12 Nº 7 494 v. 10|12|63

PRODUCTEX
S. A. Comercial e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la emisión de v$n. 19.000.000 en acciones ordinarias 3 votos (v$n. 9 500.000 grupo "A" y v$n. 9.500.000 grupo "B") el capital social ha quedado en la siguiente forma: Capital autorizado: Ordinarias 3 votos v$n. 29.000.000 (Grupo "A" v$n. 14.500.000 y grupo "B" v$n. 14.500.000) ordinarias 1 voto v$n. 86.000.000 (Grupo "A" v$n. 43.000.000 y grupo "B" v$n. 43.000.000). Total capital autorizado v$n. 1¦5.000.000. Capital suscripto: Ordinarias 3 votos v$n. 29.000.000 (Grupo "A" v$n 14.500.000 y grupo "B" v$n. 14.500.000) ordinarias 1 voto v$n. 85.594.600 (grupo "A" v$n. 42.797.300 y grupo "B" v$n. 42.797.300). Total capital suscripto v$n. 114.594 600. Capital realizado: Ordinarias 3 votos: v$n. 29.000.000. Ordinarias 1 voto: v$n. 85.447.010. Total capital realizado v$n. 114.447.010. — El Directorio
$ 1.920 e. 7|12 Nº 7.552 v. 10|12|63

C. A. D. I.
COMPAÑIA ARGENTINA DE INSTALACIONES
S. A. I. I. C. y F.

Se hace saber a los señores accionistas de C.A.D.I., Compañía Argentina de Instalaciones, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, que por resolución del Directorio del 7 de junio de 1963 y conforme a la resolución de asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1963, se resolvió emitir 8 series de acciones ordinarias 5 votos clase "A", series Nº 3 a Nº 10, de valor de m$n. 100.000 cada una, por un valor total

de m$n. 800.000 en 8.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 4º de los estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Salta 163 hasta el día 30 de diciembre de 1963.

$ 1.440 e.7|12 Nº 7.448 v.10|12|63

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA, S. A.

A los señores accionistas:

Conforme con lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, el Directorio comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 16.154.000.—, las que serán entregadas a los accionistas para capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 — Otras Sociedades, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1963.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — El Directorio .

$ 1.200.— e.[illegible] 7.447-v.10|12|63

L[illegible] A.
Ind. Com. e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS Y TERCERA CUOTA REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 16 de diciembre de 1963 de 14 a 17 horas se pondrá a disposición los dividendos del ejercicio 1962 (10,895 o|o acc. Privilegiadas y 5.895 o|o acc. Ordinarias), como así también el 40 o|o del capital accionario por Tercera cuota del saldo revalúo contable, ambos pagos en acciones Ordinarias contra entrega del cupón número 11, en su sede Patricios 1845.

El Directorio.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 7.419-v.10|1263

COMASIDER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par acciones ordinarias clase "B" de un voto series 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª, por un valor nominal de m$n. 25.000.000, debiéndose ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.- e.7|12 Nº 7.601 v.10|12|63

ESTANCIA SANTA FE
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Registro Nº 12870

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 3º a 8º compuestas por 60.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 100, valor nominal cada una a la par, pagaderas al contado en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas quince días a partir de la última publicación para ejercer derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 960.- e.7|11 Nº 7.642 v.10|12|63

S. C. JOHNSON & SON de ARGENTINA S. A. I. C.
Expediente Nº 8256

Avisa que el aumento del Capital Autorizado a m$n. 66.000.000 ha sido suscripto en el Registro Público de Comercio el 18|11|63. Asimismo se emitió la serie 151 de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 12.500.000, la que deberá integrarse en el acto de la suscripción, que se efectuará contra presentación del cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 960.- e.7|12 Nº 7.575 v.10|12|63

PROSINA S. A. I. C.

Por resolución 25|9|1963, se procedió a la emisión de las siguientes acciones, ordinarias, al portador, con derecho a dividendo por el ejercicio 1962|63, que totalizan m$n. 2.500.000,00, por los adelantos proporcionados por los señores accionistas a la Sociedad:

a) m$n. 500.000, clase "A", 3 votos.
b) m$n. 500.000, clase "B", 3 votos.
c) m$n. 1.500.000, clase "C", 1 voto.

— El Directorio.

$ 960.- e.7|12 Nº 7.645 v.10|12|63

ENRIQUE ARIZU, ARMESTO Y ESTORNELL S. A. I. C.
Espinosa 2751, Capital

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 35.000.000, mediante la emisión de m$n. 33.000.000, en acciones ordinarias al portador, Clase "A" con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de m$n. 35.000.000 — El Directorio.

$ 960.- e.7|12 Nº 7.646 v.10|12|63

CIA. SALINERA ANGLO ARGENTINA S. A. I. C.

Comunica emisión de diez mil acciones ordinarias $ 50 m|n. cada una, correspondiente al Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 480.- e.7|12 Nº 7.618 v.10|12|63

LA BENQUERENCIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Infórmase accionistas que a partir de la fecha háliase a disposición en la sede social Bouchard 644, dividendo 35 o|o en efectivo ejercicio 1962|63 a abonarse días hábiles contra presentación títulos accionarios.

$ 720 e. 6|12 Nº 7.418 v. 9|12|63

LEDATEX
S. A. Industrial ,Comercial, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, en su sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º oficina 701, el dividendo correspondiente al 20º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, a partir del 6 del cte mes contra presentación de las respectivas acciones.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — El Directorio.

$ 960 e. 6|12 Nº 7.386 v. 9|12|63

ENRIQUE BOERI E HIJO S. A. C. I. y F.

Según Art. 6º estatuto Asamblea accionistas 29|IV|963, aumentó el capital en $ 25.000.000 m|n. Inscripción Registro Público de Comercio el 3|XII|963. Resolvióse emisión de $ 10.000.000 m|n. Pago contado.

$ 720 e. 6|12 Nº 7.372 v. 9|12|63

PETREL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Comunícase conformidad Artículo 6º Estatutos, emisión cinco millones de pesos en cincuenta series de cien mil pesos de acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 720 e. 6|12 Nº 7.345 v. 9|12|63

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|63, se ha procedido a:

Emisión de m$n. 25.000.000 en acciones ordinarias al portador Clase "A" de v$n. 100 c|u., con derecho a cuatro votos por acción y demás condiciones similares a las acciones actualmente en circulación, series Nros. 1.570 al 1.820, las que producirán dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas inclusive y proporcionalmente a las sumas integradas, debiéndose hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.440 e. 6|12 Nº 7.341 v. 9|12|63

FERNANDO SANJURJO S. A.
Com. Ind. Financ. e Inmob.

DIVIDENDO Y CAPITALIZACION REVALUO

Se comunica que se ha resuelto modificar las fechas de puesta a disposición de los señores accionistas del dividendo y la capitalización del Revalúo Contable - Ley 15.272 (Otras sociedades), como sigue:

1º El dividendo en efectivo del 11 o|o queda firme la iniciación del pago desde el 13 de noviembre de 1963, mediante la presentación del cupón Nº 8.

2º El dividendo del 6,50 o|o en acciones liberadas y la Capitalización. 23.50 por ciento, del Revalúo Contable-Ley 15.272 (Otras sociedades) oportunamente se comunicará la fecha en que se pondrán a disposición de los accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.300 v.9|12|63

CLARINADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 30.000 acciones ordinarias clase "A", correspondientes a las series 131ª a 160ª.

$ 480.— e.6|12 Nº 7.263 v.9|12|63

MUEBLES LA CUMBRE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 75 series de acciones ordinarias de pesos m|n. 100,00 cada acción y con derecho a un voto cada una, a fin de que puedan hacer uso de la opción dentro de los quince días de la última publicación. De dicha emisión se destinarán 13.750 acciones para abonar en acciones liberadas los dividendos de los ejercicios 1960|61, 1961|62 y 1962|63, que se pondrán a disposición de los accionistas a partir del día 7 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 7.025-v.10|12|63

FINABEL
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Mandatos

El Directorio de F.I.N.A.B.E.L., Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y de Mandatos, hace saber que por resolución del 22|11|63 ha resuelto emitir las series de acciones 6 a 20, de m$n. 100 cada una, ordinarias al portador, por un total de m$n. 15.000.000 al precio par.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963.

$ 960 e. 6|12 Nº 7.369 v. 9|12|62

LABORATORIOS ANNECY SOCIEDAD ANONIMA
Exp. Nº 4.058

Cumpliendo resolución Asamblea 23|10|59 se emitieron v$n. 500.000 en acciones ordinarias al portador de un (1) voto llevando el capital a v$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.6|12 Nº 7.296 v.9|12|63

"IDEAL"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.921

Se comunica que se resolvió emitir las series Nos. 82 y 83, en acciones ordinarias y al portador por un total de m$n. 400.000 con el siguiente destino: 1º) Entrega de acciones liberadas por la suma de m$n. 95.100 como capitalización 2ª cuota Revalúo Contable. 2º) Ofrecer a la suscripción m$n. 304.900 en acciones pagaderas al contado al suscribir, debiendo ejercerse derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.294 v.9|12|63

LABORATORIOS ANNECY SOCIEDAD ANONIMA
Exp. Nº 4.058

Se avisa que cumpliendo resolución Asamblea 31|10|61 se procederá a la conversión y canje de todas las acciones en circulación, es decir, v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto por acción, por acciones ordinarias al portador de las clases "A" de 5 votos y "B" de 1 voto en las proporciones de 0,35 y 0,65 respectivamente para lo cual se emiten las series 1º a 7º Clase "A" $ 1.750.000 y las series 8º a 20º Clase "B" por $ 3.250.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 7.295 v.9|12|63

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera La Reja "CILAR" S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 17 de diciembre próximo contra presentación del cupón 3, 4 y 5 se abonará el dividendo fijo y acumulativo del 10 o|o anual de las acciones preferidas correspondiente al 3º, 4º y 5º Ejercicio, en Cangallo 2384, Capital Federal. — El Directorio.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.299 v.9|12|63

LABORATORIOS ANNECY SOCIEDAD ANONIMA
Expte. Nº 4058

Avisa emisión series 21ª a 48ª de acciones ordinarias clase "B" por v$n. 7.000 000 de las cuales pone a disposición de los señores Accionistas las series 21ª a 24ª por $ 1.000.000 en pago Saldo Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720.— e.6|12 Nº 7.297 v.9|12|63

CASCADA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

Cascada, Sociedad Anónima, Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la suscripción realizada en el mes de agosto de 1963, se totalizó la integración de acciones ordinarias por valor de m$n. 3.750.000. — El Directorio.

$ 960 e.6|12 Nº 7.260 v.9|12|63

CABAÑA AVICOLA JORJU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 11299

Se hace saber que conforme con autorizaciones de las asambleas que elevaron el capital autorizado a $ 15.000.000.— y a $ 25.000.000.—, el Directorio ha dispuesto emitir las series 15ª a 40ª de acciones ordinarias "B", compuesta cada serie de 500 acciones de mil pesos m|n., lo que se comunica a los efectos estatutarios. — El Directorio.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.268 v.9|12|63

TERZA HNOS.
S. A. C. I. F. I. A. G.

Comunícase canje certificados provisorios por títulos definitivos correspondientes a acciones clase "A" series 1 al 15, local Paraná 123, 1º piso, oficina 34, período 10 al 24|12|63. — El Directorio.

$ 720.— e.6|12 Nº 7.266 v.9|12|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS S. A.
Agrop. Com. e Ind.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 5.000.000 en 10 series iguales; 5 series de acc. ord. clase "A" y 5 de acc. ord. clase "B". — El Directorio.

$ 480 e.6|12 Nº 7.254 v.9|12|63

ROALCA, S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el saldo de revalúo correspondiente a los años 1961, 1962 y 1963 de un 284,16 o|o sobre el valor de sus acciones, se pondrá a su disposición en la caja de la sociedad, calle Reconquista 314, 1º piso, Capital Federal, a partir del día 10 de diciembre de 1963.

Se comunica a los señores accionistas que a los efectos de la distribución del saldo de revalúo, el Directorio ha emitido las series Nº 18 hasta 63 compuesta cada una de ellas de 1.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 100 m|n. cada una con derecho a un voto y con derecho a dividendos a partir del día 1º de enero de 1963.

$ 1.440.— e.6|12 Nº 7.258 v.9|12|63

LABORATORIOS MILLET
S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad de acuerdo con la facultad acordada por la asamblea general celebrada el 29 de marzo de 1963 ha resuelto la emisión de la vigésima octava a la trigésima serie de acciones de cinco millones de pesos cada una, representada cada serie por 4.500 acciones ordinarias y 500 preferidas de un mil pesos cada acción. Parte de las mismas (8.800) se destinará a la segunda capitalización del revalúo contable conforme a la Ley 15.272 y su reglamentación, y el resto (6.200) se emitirán a la par mediante pago al contado, dando preferencia para la suscripción a los tenedores de acciones a prorrata de sus respectivas tenencias conforme a lo que prescribe el art. 4º del estatuto social, quienes tendrán un plazo de quince días a los efectos del ejercicio de su derecho después de la última publicación de este aviso. Con ello el capital de la sociedad ascenderá a sesenta millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 1.920 e.6|12 Nº 7.239 v.9|12|63

A L P E S A S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Alsina 1527 Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas por 3 días que el Directorio resolvió emitir a la par 45 series numeradas del 456 al 500 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, de valor nominal m$n. 100.— cada una, totalizando cada serie m$n. 200.000.— y el total de la emisión la suma de m$n. 9.000.000.— Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 3º de los estatutos sociales, mediante la presentación del cupón Nº 7 durante el plazo de 15 días a partir de la última publicación en la proporción del 14,745 % de las acciones a suscribir por cada acción actualmente en circulación. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1964 y la integración de las mismas deberá efectuarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — En el caso de que los accionistas no ejerzan su derecho de preferencia, el Directorio aceptará la suscripción de terceros, siempre y cuando la integración correspondiente se realice en bienes o valores que representen un importe equivalente al de las acciones y hayan sido incorporados como parte real e integrante del activo social de la Empresa. — El Directorio.

$ 2.640.— e.6|12 Nº 7.265 v.9|12|63

S A C I F E I S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6460

Sacifei, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la suscripción realizada en el mes de agosto de 1963, se totalizó la integración de acciones ordinarias correspondientes a las series 14ª a 18ª inclusive, por valor de m$n. 5.000.000.— El Directorio.

$ 960.— e.6|12 Nº 7.262 v.9|12|63

ACEROMEGA
FUSTA, FERRO & CIA
Sociedad en Comandita por Acciones

En cumplimiento de la cláusula Sexta del contrato social se comunica la emisión de las series seis a diez y once a veinte inclusive, compuestas de dos mil acciones de un valor nominal de pesos 100.— m|n. cada acción. — El Directorio

$ 1.200.— e.4|12-Nº 6.893-v.9|12|63